



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

*Memorias de la ciudad sin historia:
la importancia de los afectos en la
construcción y en las vivencias
del barrio de La Mina*

Mónica Aubán Borrell

ADVERTIMENT La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del repositori institucional UPCommons (<http://upcommons.upc.edu/tesis>) i el repositori cooperatiu TDX (<http://www.tdx.cat/>) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual **únicament per a usos privats** emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei UPCommons o TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a UPCommons (*framing*). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del repositorio institucional UPCommons (<http://upcommons.upc.edu/tesis>) y el repositorio cooperativo TDR (<http://www.tdx.cat/?locale-attribute=es>) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual **únicamente para usos privados enmarcados** en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio UPCommons No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a UPCommons (*framing*). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the institutional repository UPCommons (<http://upcommons.upc.edu/tesis>) and the cooperative repository TDX (<http://www.tdx.cat/?locale-attribute=en>) has been authorized by the titular of the intellectual property rights **only for private uses** placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading nor availability from a site foreign to the UPCommons service. Introducing its content in a window or frame foreign to the UPCommons service is not authorized (*framing*). These rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

Memorias de la ciudad sin historia



La importancia de los afectos en la construcción y en las vivencias del barrio de La Mina

Tesis doctoral
Mónica Aubán Borrell
Barcelona, 2021

Imagen de la portada. *Els enderrocs finals*, 1986-1989.
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Memorias de la ciudad sin historia

La importancia de los afectos en la construcción y en las vivencias del barrio de La Mina

Tesis doctoral
Mónica Aubán Borrell

Directora
Dra. Marta Llorente Díaz

Programa de Doctorado en Teoría e Historia de la Arquitectura
Departament de Teoria i Història de l'Arquitectura i Tècniques de la Comunicació
Universitat Politècnica de Catalunya

Barcelona, 2021

La tesis doctoral se ha desarrollado en el marco de la Ayuda Predoctoral FI-2016 de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR).

A Coco. A Pilar.
Por los Siete Cabritillos. Por Gertrudis y Jaimito.
Y por todas las historias que me habéis contado.

Tablero de dirección

I. Palabras prestadas. Las ciudades que necesitaban adjetivos	23
La marginalidad como condición territorial	26
Ciudades infamantes. La marca del lugar	32
Afecto, texto, espacio. Imaginarios del temor.....	38
Toponimia del desafecto.....	46

Arqueologías

II. Pekín (1890-1932). El recuerdo de los lugares olvidados	73
El lugar y sus nombres.....	76
Tugurios. Esencia y residuo de un nuevo paisaje urbano	84
Visiones del primer barraquismo	96
Ecos desde Pekín.....	114
III. El Camp de La Bota (1932-1952). Del habitar un lugar invisible.....	125
Tiempo de silencio.....	128
Ciudad de cartón-cuero.....	139
Dos corrientes enfrentadas	147
Recuerdos de barrio	164

Marca

IV. La Mina (1952-1974). La arquitectura del desprecio.....	181
Suburbios, bloques, periferia	184
Un barrio organizado	193
Impulsos para la erradicación	207
Convivencia de dos mundos	223
Prisas y barro	237
V. Estrellas, Marte, Levante y Poniente (1974-1980). El estigma confirmado	255
Crónicas de un abandono	258
Reclamos por la dignidad.....	273
Noticias desde el trasbarrio.....	287
El «gitano», el «quinqui», el «yonqui». Figuraciones del miedo	307

Huellas

VI. Venus y Saturno (1980-1997). Historias de la ciudad sin memoria	323
La Mina, barrio peligroso.....	326
¿Un plan para La Mina?	334
De un futuro, de un pasado	351
Ritornelos de un margen olvidado	366
VII. Epílogo (1997-2020). Oriente, 15.....	385
<i>Mira La Mina com canvia!</i>	388
Frustración, prórrogas, fronteras	412
La irreductibilidad de La Mina	442

B ibliografía.....	455
---------------------------	-----

I lustraciones	501
-----------------------------	-----

Tablero de dirección

El proceso de elaboración de una tesis doctoral comporta intensos momentos de soledad, duda, incertidumbre y desaliento que no se hubieran podido sobrellevar sin el afecto, la paciencia, la escucha y el ánimo de quienes a lo largo de estos cinco años me habéis acompañado.

Debo agradecer, en primer lugar, a Marta Llorente, directora de este trabajo, la confianza y el apoyo que siempre me ha demostrado. En relación con la tesis, no puedo más que volver a dar las gracias a Marta por aquel sabio consejo de que “aterrizara” para poder aferrarme a una realidad concreta que me llevó a La Mina. Junto con este necesario impulso inicial, las conversaciones y la lectura atenta de los borradores, los libros recomendados, regalados y prestados y la exigencia y el cuidado por la escritura han hecho de esta tesis lo que hoy es. Por todo ello, muchas gracias Marta.

También agradezco inmensamente a Marta la oportunidad de haber podido participar y formar parte del grupo de investigación Arquitectura, Ciudad y Cultura y de la asignatura de Teoría 1. Los encuentros del grupo, nuestras reuniones “frágiles”, han sido, además de un espacio donde compartir reflexiones e inquietudes comunes, un lugar en el que he sentido cómo mi trabajo era escuchado, valorado y constantemente alentado. Gracias a Maurici, Pau, Olga, Lluís, Ricard, Pedro, Marta Serra, Mónica Sambade y Carmen. Quiero agradecer particularmente a Pedro Azara por todas las veces que me ha hecho llegar noticias sobre La Mina.

Por su parte, la posibilidad de participar en un curso como el de Teoría 1 ha significado, al mismo tiempo, un reto y una maravillosa experiencia. De manera muy especial, el curso 2018-2019 se convirtió en una fructífera –y muy divertida– demostración de cómo hacer de una asignatura un verdadero trabajo de equipo. Gracias Marta, Carmen, Carlos, Marina e Isa por haberlo hecho posible.

Tanto en el espacio de las clases como en el del grupo de investigación he tenido la suerte de coincidir con personas cuyo apoyo, ayuda y disponibilidad han sido inestimables. Gracias, Mónica, por cada una de las veces que quedamos a llorarnos las tesis. Gracias, Marina, por tu alegría constante y por las conversaciones clandestinas. Gracias, Carlos, por tu drama y por tu humor “bitriánico”. A Carmen, por supuesto, gracias por todo.

Mi familia ha sido, una vez más, uno de los apoyos fundamentales sobre los que el desarrollo de la tesis ha podido descansar. Debo agradecer a mis abuelas, Coco y Pilar, por su cariño, que, ya fuera a través de la llamada de cada tarde o de las incontables horas de estudio pasadas en sus casas, ha sido refugio, risa, consuelo y compañía. A mis padres, Carlos y Piluca, les agradezco el apoyo inabarcable e incondicional que siempre me han ofrecido. En lo material, gracias por haber facilitado, tanto al principio como al final del proceso, la posibilidad de trabajar en la tesis con la dedicación y exclusividad que requiere. En lo académico, gracias Charly por tu lectura ortográfica, milimétrica y cuidadosa de la totalidad del trabajo. Gracias a ti, mamá, por tu escucha atenta, por tus minuciosas lecturas y por las reflexiones compartidas. En todo lo demás, hemos bromeado muchas veces sobre lo mucho de los dos que hay en el tema de investigación escogido. Sirva como muestra de mi profunda admiración profesional y personal hacia vosotros. Gracias por todo lo que me habéis transmitido, inculcado y enseñado. A Miguel, mi hermano, junto a su cariño y preocupación constantes, quiero también agradecerle por su sentido del humor cómplice que, durante estos años, tantas veces he creído necesario. Gracias, Migue, por todas las llamadas, los mensajes y las visitas a Barcelona que han hecho este proceso mucho más llevadero. A Bea quiero también agradecerle su preocupación y su cariño, los cuales he sentido siempre muy presentes.

Una de las ventajas de contar con una familia tan extensa y cercana es que nunca faltan los gestos de apoyo. Un inconveniente, la imposibilidad de nombraros aquí a todos. Aunque sea de forma colectiva, he de expresar mi agradecimiento a los Aubán y las Borrell, a los tíos y a los primos. Las reuniones familiares, los veranos en La Casita, las conversaciones en la Farmacia o las comidas de los viernes forman parte de esta tesis. A todos, os doy las gracias.

A Yolanda, Panchi, Felipe C., Clara, Pedro y Roberto, mi familia chilena, les agradezco su compañía en la distancia y la alegría de cada encuentro “patrullero”. Gracias por vuestro cariño, apoyo y ánimo.

En los seis años transcurridos lejos de casa han sido muchas las personas que han hecho de Barcelona mi ciudad. Gracias a los compañeros del Máster en Teoría e Historia de la Arquitectura, con quienes, de una manera u otra, esta tesis empezó a tomar forma. En especial, gracias a Pablo, gracias a Mariana, por haber mantenido la amistad más allá de océanos, tiempos y distancia. Gracias, Alfonso, por descubrirme en tus paseos, tus bares y tus relatos otras Barcelonas y otros Santiagos. Y gracias por buscar siempre el tiempo para volver a encontrarnos. Al grupo de lectura feminista, por los pasteles, por los libros, las conversaciones y las manifestaciones compartidas. Gracias, María, Cíntia, Ada y Eli. Y gracias también por los “tetrís” realizados durante el último año para abrirme vuestra casa cada vez que la he necesitado.

Además de mentora en feminismo y amiga, Eli es una de esas personas imprescindibles para esta tesis. Gracias Eli por tu generosidad intelectual y por tu manera de ejercer la investigación y la docencia. Gracias por las infinitas recomendaciones, por las autoras descubiertas, por los afectos y por las preocupaciones doctorales tantas veces compartidas.

Continuando con el hilo de los amigos imprescindibles, sé que esta tesis tampoco hubiera sido posible sin Josep Maria y Lourdes. Gràcies Josep Maria per la confiança que des de la primera vegada que vaig visitar l'Arxiu vas tenir en mi i en el meu treball. Gracias Lourdes por tus increíbles e inagotables anécdotas, y gracias también por las estupendas comidas que durante todos estos años has preparado. Nunca os podré agradecer toda la generosidad con la que me abristeis las puertas del barrio de La Mina y de vuestras casas. Como tampoco podré agradecer como se merece la compañía, el apoyo y los buenos momentos que vuestra amistad me ha dado.

A Neus, le agradezco la flexibilidad y las facilidades con los plazos. Pero, sobre todo, su cariño, su acompañamiento y su ánimo para afrontar y relativizar los problemas.

Si una tesis se termina es porque un día empezó. En este caso, debo agradecer a Pau su consejo y guía cuando este trabajo parecía más una posibilidad teórica que real. Gracias, Pau, por el respeto y el interés que siempre has mostrado hacia mi trabajo.

Debo también agradecer a los amigos de siempre el apoyo, la paciencia y la comprensión por las ausencias. A Juan, cronopio del lado de acá y del lado de allá, por las librerías recorridas, las llamadas telefónicas y por la risa tonta. A Carmen, por las inquietudes compartidas y los tiempos de silencio elocuente. A Clelia, per essere sempre. Y, por supuesto, a Maca B., a Bárbara, a Estela, a Maca S. y a James, por obligarme a olvidar, de vez en cuando, las rutinas y los tiempos de trabajo.

Por último, he de agradecer a quien más de cerca ha seguido y alentado el proceso de esta tesis. Muchas gracias, Felipe, compañero de doctorado y de vida, por compartir horas de tedio, temores, preocupación, momentos de alegría, dudas y neuras. Gracias por haber puesto música a la tesis y gracias, sobre todo, porque tal y como Quique González nos cantó aquel invierno en bucle “no sé si lo hubiera logrado sin ti”.

Agradezco al personal de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona por todas las labores de gestión y administración realizadas. A la secretaria de doctorado, y de forma especial a Luz Soro, por la amabilidad y la resolución con la que han resuelto mis trámites y dudas. Al personal de la Biblioteca Oriol Bohigas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, por la dedicación y el interés que siempre muestran por hacer el trabajo de tesis más llevadero. Me gustaría agradecer especialmente a Mónica Bonich, Eduard Minobis, Marta Serrat y Neus Vilaplana por su dedicación y atención.

A la Xarxa de Biblioteques Municipals de Barcelona –sobre todo a la Jaume Fuster, a la Mercé Rododera, a la Juan Marsé y a la Biblioteca Font de La Mina–; a la Biblioteca de Catalunya; a la Biblioteca de Filosofía, Geografia i Història y al Pavelló de la República de la Universitat de Barcelona, a The RIBA Library y a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, por las horas de escritura y los materiales y los libros prestados.

A Elke, a Bego y a Elvira les agradezco por haberme recordado cómo respirar.

“Siempre que el hombre ha dirigido su interés hacia cualquier época del pasado y ha tratado de orientarse en ella, como quien se abre camino a tientas por una habitación oscura, se ha sentido un tanto insatisfecho en su curiosidad con los datos que le proporcionan las reseñas de batallas, contiendas religiosas, gestiones diplomáticas, motines, precios del trigo o cambios de dinastía, por muy convincente y bien ordenada que se le ofrezca la crónica de esos acontecimientos fluctuantes. Y se ha preguntado en algún momento: «Pero bueno, esa gente que iba a la guerra, que se aglomeraba en las iglesias y en las manifestaciones, ¿cómo era en realidad?, ¿cómo se relacionaba y se vestía, qué echaba de menos, con arreglo a qué cánones amaba? Y sobre todo, ¿cuáles eran las normas que presidían su educación?»

Carmen Martín Gaité

“El lenguaje tiene una dimensión material

llena de palabras que se toman prestadas a otros

un souvenir ejemplifica

la capacidad de un objeto de servir como traza o huella de la experiencia

auténtica

palabras

souvenirs

dentro de un lenguaje

hojas”

Macarena Urzúa Opazo

Carmen Martín Gaité advertía, en su introducción a *Usos amorosos de la posguerra española*, acerca de la insatisfacción que suele seguir a la lectura de algunos documentos históricos. Una insatisfacción que, a la luz de las preguntas sugeridas por la misma autora –¿cómo eran?, ¿cómo se relacionaban?, ¿cómo se vestían?, ¿qué echaban de menos?, ¿con arreglo a qué cánones se amaba? y ¿cuáles eran las normas que presidían su educación?– se explicaría por la omisión de todo rasgo de cotidianidad y de vida en muchas de las narraciones dedicadas a los hechos del pasado.

Siguiendo la estela de esta advertencia, me veo en la obligación de aclarar que la tesis que aquí se inicia no es una historia del barrio de La Mina. O al menos no es, ni pretende ser, una historia de La Mina al uso. Y no lo es por esa sensación entre la insatisfacción y la inquietud que acompañó mis primeras aproximaciones a ese territorio, tan cercano y a la vez tan distante. «Pero bueno –me decía yo también una y otra vez al enfrentarme con muchos de los relatos dedicados a este barrio–, ¿dónde han ido a parar los signos de su cotidianidad?, ¿dónde las visiones y las voces de quienes, día tras día, habitan, trabajan, visitan o recorren este lugar?, ¿dónde está, por último, la memoria o el registro de los vínculos y los lazos con él establecidos?».

De forma similar, esta tesis no pretende tampoco ser una etnografía. Ni siquiera un trabajo de campo. Hay, como pronto se descubrirá, mucho de observación, de paseo y de estar, de escucha atenta y de registro personal del acontecer diario de este lugar. Pero el trabajo realizado se sostiene esencialmente sobre el ejercicio de la lectura. Lectura de esa *historia* de La Mina que, aunque profundamente insatisfactoria, resultaba necesaria para comprender la asunción del barrio como expresión paradigmática del extrarradio más marginal. Y lectura, sobre todo, de las visiones, fotografías, dibujos, figuraciones, testimonios, impresiones y palabras que han ido modelando los contornos de este lugar hasta alcanzar la forma de un prisma multifacético.

El cruce de estas lecturas, el continuo ir y venir a través de las distintas capas de sentido que entretreídas conforman La Mina, alertó sobre el enorme volumen de las representaciones dedicado a este polígono de viviendas. La Mina está considerado como uno de los barrios más estudiados de toda Cataluña. La cantidad de informes, de análisis, de diagnósticos o de trabajos académicos dedicados a radiografiar la realidad de este conjunto habitado resulta verdaderamente ingente. Sin embargo, la atención desproporcionada que La Mina ha recibido no termina de concordar con el conocimiento que se tiene del barrio. Aspectos tan básicos como pueden ser los datos referentes al número exacto de viviendas construidas y ocupadas, la cifra total de residentes en el polígono o, dentro de este cómputo global, el porcentaje de población perteneciente a la etnia gitana permanecen envueltos en la incertidumbre. Junto a estas imprecisiones o descuidos, la común referencia a este polígono a partir de

una secuencia de instantáneas muy seleccionadas y generalmente abstraídas de contexto (receptor de población barraquista, asentamiento de un prolífico mercado de droga, deterioro acelerado e imposibilidad contrastada de mejora) inducen a una suerte de naturalización de la problemática de La Mina. Una naturalización a partir de la cual los relatos que nos hablan del barrio como de un territorio fracturado y roto se imponen como su única cotidianidad.

En relación con estos relatos, nadie que haya tenido contacto con este lugar, aunque solo sea a partir de las reminiscencias evocadas por la mención de su nombre, puede ser ajeno al particular imaginario que lo acompaña. La Mina es también uno de los barrios con peor fama en todo el territorio nacional y, desde luego, el conjunto de sus representaciones ha tenido un papel fundamental en la construcción y extensión de esta dudosa popularidad.

La sospecha de que era el propio imaginario del polígono el que, actuando como una lente deformante, impulsaba estas omisiones, estas interpretaciones parciales o sesgadas de su realidad, permitió formular algunas de las preguntas que acabaron por guiar la investigación. ¿Cómo han influido las representaciones de La Mina en la percepción de este espacio? ¿Qué lugar le ha sido cedido al imaginario en la conformación de los discursos llamados a *explicar* este barrio? ¿Ha alterado este imaginario la historia del polígono? ¿Cuáles han sido las consecuencias para su vivencia o para la experiencia de su habitar? ¿Ha afectado al espacio construido o a la intervención sobre este, en un sentido propiamente arquitectónico?

La posibilidad de plantear estos interrogantes consiguió reconducir la incomodidad inicial, convirtiéndola en un impulso para la investigación. Pues, centrar la atención en este imaginario, situarlo bajo los focos, ofrecía una vía para contrarrestar y poner entre paréntesis su influencia, al evidenciar o volver explícitos, los mecanismos sobre los que se sustenta su autolegitimación. De una manera u otra, el camino escogido pasaba por no dar por hechas las sentencias que califican a La Mina de barrio marginal, de barrio peligroso, de nido de la delincuencia o de bastión de la droga para empezar a cuestionar las implicaciones contenidas en estas definiciones y en estas palabras.

Retomando la declaración del principio, no se trataba de hacer una historia de La Mina, sino de volver a mirar una vez más hacia este lugar periférico y hacerlo de la mano de los fragmentos de historia y de memoria, de olvido, de desprecio; y de las omisiones y los rasgos de cotidianidad y de vida contenidos en sus múltiples representaciones, para explorar así un flanco de aproximación distinto desde el que poder recibir y escuchar los relatos de otras *Minas*.

También dentro del campo de la teoría y la historia de la arquitectura, donde esta tesis se inscribe, el gesto de desplazar el imaginario hasta una posición central iba a permitir abordar, desde otro punto de vista, inquietudes o desafíos despertados por la observación de este lugar. ¿Por qué un barrio que fue concebido como respuesta a una cuestión urbanística muy concreta –la de la extensión desmedida del barraquismo en la ciudad de Barcelona– acabó convertido en una fuente de dificultades

igual o mayor a la que se que quería superar?; ¿qué ocurrió para que lo que debía ser solución se tornara problema? Y prefiero escoger la palabra desafío, antes que inquietud, por cuanto considero que con su solo estar, el barrio de La Mina encarna una interpelación; encarna un reto a la arquitectura y al urbanismo. Interpelación y reto dirigidos hacia el difuso y siempre movedizo espacio de los límites disciplinares. Hubo algo, en los procesos de concepción y ejecución de este polígono, que desbordó las herramientas, los procedimientos y la común interpretación del espacio habitado, llevando un barrio recién construido a una situación próxima al colapso. Y hubo algo, lo hay aún hoy, en el propio acto de habitar este barrio, que escapa y excede a cualquier intento de explicación supeditado a las variables materiales, físicas, constructivas o estéticas, entre las cuales el lenguaje de la disciplina acostumbra a moverse.

La propia referencia, dentro de estos ámbitos, al barrio de La Mina, siempre en los términos de la anomalía, del fallo, de la excepción o de la experiencia de proyecto frustrada, contiene referencias suficientemente explícitas a las dificultades de su inclusión entre estos límites disciplinares y, todavía más urgente, entre los límites de aquello que se entiende por ciudad. Si bien surgido directamente de un proceso de *normalización*, La Mina no es un barrio normal y, por ello, ha de permanecer separado y alejado del conjunto de territorios que sí lo son; al menos, hasta el momento en el que su anomalía, su fallo o su signo de diferencia, haya sido correctamente encauzado.

Formulados los interrogantes a los que la tesis debía tratar de responder, hacía falta encontrar las herramientas –entendidas estas como el conjunto de tácticas, de maneras de mirar y, por supuesto, de palabras– para acometer el abordaje de esas otras *Minas*, de esas otras caras y facetas del barrio, dignas también de dar a conocer sus propios relatos. En este sentido, la posibilidad de participar, como miembro del grupo de investigación *Arquitectura, Ciutat i Cultura* (ACC), en el proyecto dirigido por la profesora Marta Llorente, “Topología del espacio urbano: reconocimiento, análisis, y cartografías de espacios frágiles en la ciudad contemporánea”¹, me ha permitido ensayar nuevas formas de observar y de narrar la ciudad, a partir del concepto de fragilidad desde un lugar colectivo y compartido.

El término frágil es un adjetivo común en nuestro lenguaje cotidiano y, sin embargo, al ser trasladado al marco de lo urbano, al ser proyectado sobre los lugares y los espacios que diariamente ocupamos, la condición de fragilidad revela aspectos de la ciudad hasta ahora velados o simplemente ignorados. Tal y como Marta Llorente escribe:

¹ Bajo la referencia HAR2014-54794-P, este proyecto de investigación se inscribe en el Subprograma Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia de Proyectos I+D, integrado en el Ministerio de Economía y Competitividad. En relación con los resultados del proyecto, las reflexiones suscitadas respecto de los espacios frágiles han sido publicadas en el libro *Espacios frágiles en la ciudad contemporánea. Representaciones y formas de ocupación del espacio urbano: figuras de la fragilidad* (Llorente, 2019), coordinado también por la profesora Marta Llorente.

“Quisimos experimentar de nuevo la realidad de la ciudad y su imagen a partir de este término, en la medida en que nos permitía hacernos cargo de esos acontecimientos o situaciones que podrían desaparecer, no dejar rastros duros y fuertes, tener una existencia precaria o condicionada por las circunstancias. Al lado de la ciudad fuerte y consolidada, de sus construcciones y de los signos que ha dejado su historia, de su marca en el territorio, hay otra ciudad que se desplaza, que se esconde, que se transforma, pero que surge a cada instante con figuras nuevas. Más que una ciudad frágil, se trata de una sucesión de realidades urbanas que son frágiles, o lo pueden ser. Esas realidades o experiencias, de carácter muy diverso, no son siempre negativas ni repudiables, sino que pueden ser creativas, útiles, vivas y reveladoras del sentido de la experiencia de los ciudadanos y de los espacios de las ciudades” (Llorente, 2019: 6).

El intento de aprehender las trazas de esa fragilidad, escurridiza, móvil, a veces creada a la fuerza y otras veces surgida de manera espontánea, pero casi siempre amenazada por una próxima desaparición, abría un campo de experimentación en el cual la aproximación al imaginario de La Mina adquiriría un significado singular.

Quizás, para quien tenga una imagen o un recuerdo de este barrio, su adscripción a esta cartografía de lo frágil resulte chocante. Ni la estructura construida del polígono, con sus enormes y característicos bloques, ni las escenas a él adheridas –las de la violencia, de la suciedad y de la droga– parecen tener mucho en común con este adjetivo. Antes bien, la representación más extendida de este barrio remite a un espacio duro, a un espacio inhóspito, hostil, a un espacio, en apariencia, mucho más próximo a una ciudad fuerte. Pero, ¿qué sucede si uno intenta ir más allá de estas visiones tan eficazmente extendidas? Sucede que la condición de fragilidad comienza a insinuarse, y lo hace, precisamente, a partir de esos silencios, descuidos y omisiones de todas aquellas expresiones de su habitar que han sido relegadas a los márgenes del relato dominante. Expresiones de apego, de ambiente de barrio, de fiestas y de cenas compartidas, de nombres de vecinos en bloques extraterrestres; y expresiones también de lucha, de reivindicación y de memoria y pasado comunes. Así, frente a La Mina más dura, más fuerte, más hostil, era sencillo entrever también una Mina frágil, o como en seguida veremos, *fragilizada*.

Dentro de las distintas líneas de trabajo abordadas por el grupo de investigación, la reflexión en torno a la fragilidad de La Mina quedó inscrita en la línea dedicada a recorrer las “trazas de la ciudad subjetiva”. La voluntad de explorar la dimensión subjetiva del espacio convergía con un interés personal previo. En concreto, el de la búsqueda formas de lectura y de expresión del territorio que permitieran dar cuenta de esas cualidades normalmente veladas, pero esenciales para la experiencia del habitar. Durante algún tiempo, esta búsqueda avanzó a través de cauces eminentemente teóricos.

Primero, la obra conjunta de los pensadores Gilles Deleuze y Félix Guattari y después, la de la filósofa Rosi Braidotti fueron descubriendo un lugar preciso, desde el cual mirar la ciudad bajo un encuadre distinto.

Pese a su pertenencia al campo filosófico, la reflexión de Deleuze y Guattari está surcada por referencias espaciales muy vívidas. Desiertos, mesetas, mares *estriados*, ciudades *lisas*, suburbios de trogloditas, planos de inmanencia o composición y casitas prendidas del estribillo de una canción, perfilan un paisaje singular; un panorama evocador en el cual la propia noción de territorio es reinventada². De forma especial, la atención que estos dos autores prestan a los vínculos, a las relaciones y conexiones que componen cualquier forma de territorialidad, anima a la incorporación de análisis cualitativos donde la singularidad, la complejidad y la contradicción pueden tener cabida.

Trasladado al campo de la arquitectura, se desprende de esta apertura a lo cualitativo una invitación a ensanchar los límites conocidos; una invitación que, como el concepto de fragilidad, me alentaba a pensar en esas realidades en las cuales no solemos reparar. Precisando un poco más, la conciencia del potencial creativo y desestabilizante que reside en las entidades minoritarias y la afirmación de la diferencia, entendida en un sentido positivo, han sido dos de las aportaciones de Deleuze y Guattari que me han acompañado en mi reflexión sobre lo urbano³.

En un marco como el arquitectónico, dominado por nociones medibles, cuantificables, materiales y objetivas, las nociones de minoría y diferencia irrumpían descentrando hábitos largamente adquiridos, como en una sacudida que me empujaba a imaginar formas alternativas de reconocimiento.

Esta última referencia a la idea de reconocimiento no puede ser pasada por alto. Por su posición tradicional en los márgenes de la realidad y del discurso, lo menor, lo diferente, necesitan de herramientas conceptuales adaptadas a su propia naturaleza. Y las necesitan para hacer frente a una doble amenaza: la desaparición y la ininteligibilidad.

Ocupar el margen, estar “afuera”, exige inventar continuamente mecanismos y tácticas para garantizar la supervivencia. En relación con esta posición excéntrica, las amenazas de ininteligibilidad y de desaparición se manifiestan de manera más explícita. Debido a su carácter novedoso y apartado de lo común, las prácticas radicadas en los márgenes pueden quedar fácilmente ignoradas o sepultadas por la inercia de una corriente hegemónica que se niegue a reconocerlas. Si, además, el desarrollo de estas prácticas sugiere un riesgo, un peligro para la “normal” convivencia, la ignorancia puede quedar fácilmente convertida en una pugna por su asimilación o, en el peor de los casos, por su erradicación.

² Las referencias a estas imágenes han sido extraídas de las obras *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia* y *¿Qué es la filosofía?* de Gilles Deleuze y Félix Guattari, publicadas en 1980 y 1991, respectivamente.

³ La reflexión en torno a las nociones de minoría y diferencia se ha desarrollado a partir de la lectura de *Kafka. Per una letteratura minore* (Deleuze y Guattari, ([1975], 2010), de “1227. Tratado de nomadología: la máquina de guerra” (Deleuze y Guattari, ([1980], 2012: 359-431) y de “1440. Lo liso y lo estriado” (Deleuze y Guattari, ([1980], 2012: 483-509).

Como se verá a lo largo de toda la tesis, los riesgos anunciados están muy presentes en el enfoque de la arquitectura y del urbanismo. Dos disciplinas que encuentran en la ordenación, regulación y planificación del entorno habitado algunos de sus motores principales.

La aproximación a la figura del nómada, planteada por los mismos Gilles Deleuze y Félix Guattari, me ayudó a empezar a comprender la complejidad del intento de aprehender modos de ser, de estar y de hacer alternativos. Reconponiendo los pasos seguidos, el camino abierto por esta figuración me llevó al trabajo de Rosi Braidotti⁴. En primer lugar, la reinterpretación que esta filósofa propone del nómada me permitió conocer la vigencia y la actualización del pensamiento de Deleuze y Guattari en el contexto contemporáneo. Junto con esto, la lectura de Braidotti aportó un nuevo impulso para continuar con la investigación. De forma muy incisiva, la relevancia concedida por esta autora a la teoría *situada*, es decir, a una teoría comprometida con unas coordenadas espacio-temporales concretas, y su aproximación a un modelo de sujeto corporeizado y envuelto por un sistema de relaciones y de afectos, se revelaron como dos nuevos elementos a partir de los cuales pensar el vínculo con el territorio habitado.

El avance a través de este marco teórico, los puntos de encuentro y desencuentro entre Deleuze, Guattari y Braidotti fueron acotando las parcelas de interés apuntadas por estos tres autores. En concreto, la asistencia al curso *Human/Inhuman/Posthuman*, impartido por la misma Rosi Braidotti, consiguió reunir, en torno a la noción del afecto, muchas de las inquietudes e intuiciones referidas⁵.

Noción de largo recorrido en filosofía, el afecto y los llamados *Affect Studies* han ido ganando protagonismo como enfoque privilegiado por diversas disciplinas y ramas de conocimiento⁶. Dentro de este panorama decididamente amplio, las aproximaciones de Braidotti y Deleuze a esta noción coincidían en el punto de partida de una definición que entiende el afecto como *la capacidad para afectar y ser afectado*. Una definición cuyo origen ha sido situado, por parte de ambos autores, en el

⁴ En concreto, *Sujetos Nómades* (1994), *Trasposiciones. Sobre la ética nómada* (2009) y *The Posthuman* (2013) han sido las obras de Rosi Braidotti que más han influido en el proceso de desarrollo de esta tesis.

⁵ El curso intensivo *Human/Inhuman/Posthuman* tuvo lugar en la Universidad de Utrecht entre los días 24 y 28 de agosto de 2015. Inscrito en el programa de verano ofertado anualmente por esta universidad, el curso se desarrolló con la colaboración del *Center for the Humanities* de la misma Universidad de Utrecht.

⁶ Gregory J. Seigworth y Melissa Greg recogen en su libro *The Affect Theory Reader* algunas de las líneas de investigación más destacadas en los estudios del afecto, entre las cuales se encuentran: las aproximaciones fenomenológicas y postfenomenológicas al cuerpo encarnado y su relación con la naturaleza inorgánica; los estudios relacionados con la cibernética, la neurociencia, la robótica y la bio-ingeniería; las corrientes filosóficas materialistas no-cartesianas, con una atención particular al pensamiento de Baruch Spinoza; las aproximaciones desde la psicología y el psicoanálisis; los movimientos feministas, *queer* y de culturas subalternas que trabajan en torno a esta noción desde la dimensión política del cuerpo; las propuestas desde la antropología cultural, la geografía, los estudios literarios o la comunicación centradas en la búsqueda de alternativas al llamado “giro lingüístico”, los discursos críticos en torno a la emoción y, por último, aproximaciones desde la ciencia al materialismo (Seigworth y Greg, 2010: 6-8).

filósofo Baruch Spinoza (1632-1677). Las frecuentes referencias por parte de Braidotti a la obra de este filósofo, en concreto a la *Ética demostrada según el orden geométrico*, acabaron por inducirme a su lectura⁷. Y no solo por la posibilidad de tener un contacto directo con una fuente considerada primaria en el estudio de los afectos, sino por la oportunidad de añadir un eslabón más a la genealogía de Deleuze y Braidotti. Del mismo modo que las reflexiones de Rosi Braidotti me habían ayudado a comprender mejor a Deleuze y Guattari, la lectura de la *Ética* arrojó luz sobre estos tres autores que han hecho suyo el legado de Spinoza.

Tras varios meses de trabajo, el interés suscitado por el afecto se materializó en un nuevo equilibrio de fuerzas en el marco teórico de la investigación. Poco a poco, y una vez asentado el suelo sobre el que pisar, el espacio concedido a los autores que me habían venido acompañando fue también acotándose. Si bien su lectura había sido un elemento esencial para la delimitación de un punto de observación, como una ventana desde la cual mirar a través un encuadre preciso, la tesis debía continuar. Y debía hacerlo poniendo a prueba las posibilidades del encuadre conformado.

El camino a seguir empezó a mostrarse de forma mucho más clara. El trabajo que se iba a realizar quería ser una investigación *desde* los afectos y no una investigación *del* afecto; ni siquiera, una investigación *sobre* el afecto. Manteniendo en el horizonte el interés por la dimensión subjetiva de lo urbano, el afecto era la guía que me iba a permitir rastrear los vínculos con el territorio.

Al pensar en los significados que la palabra afecto evoca en el lenguaje común, la idoneidad de esta guía se vuelve evidente. Muy próximos a nociones como estima, proximidad, apego y pertenencia, los afectos pueden ayudar a trazar un mapa de los lazos –los establecidos y los rotos– con los lugares que habitamos, recorremos, visitamos o imaginamos. Además, la aproximación teórica a esta noción había revelado la capacidad del afecto para orientar y alterar la percepción. Impulsados por su propia capacidad de impactar a los sujetos o los objetos sobre los que se imprimen, los afectos permanecen como registros, como huellas y marcas de distintas experiencias. Unas experiencias que no pueden limitarse al plano de lo vivido. También desde el plano del imaginario, desde el plano de la representación, los afectos son capaces de fijar impresiones y reacciones que predispongan nuestras pautas de acción y de relación.

Este desdoblamiento a través de la experiencia y del imaginario hace de los afectos una de esas herramientas con las que volver al barrio de La Mina. Pues será la incorporación de esta perspectiva la

⁷ Con el título *Ethica ordine geometrico demonstrata*, la primera publicación de este tratado tuvo lugar en 1677, pocos meses después de la muerte de su autor. La lectura de esta obra se ha realizado a partir de la edición de Alianza Editorial a cargo de Vidal Peña. Además, el intento por comprenderla, se apoyó en las fuentes secundarias: *Spinoza: filosofía práctica* de Gilles Deleuze (1981); la recopilación de las sesiones impartidas por el mismo Deleuze en la Universidad de Vincennes en el semestre de invierno del curso 1980-1981, publicadas por la editorial Cactus bajo el título *En medio de Spinoza* (2008); el manual *Spinoza and the Ethics*, escrito por Genevieve Lloyd (1996); y, por último, el libro *Spinoza y la política* de Étienne Balibar (1996).

que permita pensar la relación con el lugar a partir de un análisis cruzado entre el espacio habitado y el representado. Dos espacios, como se ha dicho ya, indispensables para la comprensión de este barrio.

Fragilidad y afecto se presentaban por lo tanto como dos estructuras sustentantes, como dos puntos de apoyo sobre los que situarse para pensar y orientar la observación del barrio de La Mina. De forma mucho más fortuita, también la incursión en este barrio encontró un lugar concreto donde situarse: el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*. Ubicado en uno de los bajos de la calle Oriente, en el interior del mismo polígono de viviendas, este archivo debe ser considerado uno de los ejes vertebradores del trabajo realizado. La posibilidad de acceder a los materiales que se conservan en él y la posibilidad de escuchar y de conversar con su director, Josep Maria Monferrer, y con aquellas personas con las que he podido coincidir en el pequeño local, me tendieron un puente hacia La Mina que, de otro modo, difícilmente hubiera podido recorrer⁸.

Es preciso señalar que, aunque el primer encuentro con este *Arxiu* tuvo algo de azar, el papel que ha llegado a adquirir en la tesis no es casual. La fundación, en el año 2000, de una entidad de estas características en el barrio de La Mina significó un gesto valiente y explícito en favor de la conservación de la memoria de un lugar demasiadas veces ignorada. O, mejor dicho, de la memoria de muchos lugares. En un momento en el que el ritmo de la ciudad venía pautado por la próxima celebración del *Fòrum de les Cultures*, la fundación de este archivo significó una reacción ante la amnesia colectiva que, bajo la forma de una arquitectura “espectacular”, iba a borrar las últimas huellas de El Camp de La Bota. En concreto, las del lugar o el paisaje que un día ocupó. El acto de empezar a recoger los recuerdos de El Camp de La Bota, a los cuales se unirían los de La Mina Rural y el propio barrio de La Mina, contenía una señal doble y fundamental para este trabajo. En primer lugar, la señal de la importancia otorgada a un episodio de la historia urbana de Barcelona percibido durante años, no solo como prescindible, sino también como vergonzoso. Pese a esta consideración, la voluntad de recopilar, de reunir y de guardar los fragmentos de historias compartidas presentes en las fotografías personales y familiares, en los testimonios y relatos, así como en los documentos de carácter oficial, resguardándolos de su desaparición, suponía una expresión de orgullo y de pertenencia que debía ser tenida en cuenta.

En segundo lugar, la constitución de un archivo dedicado al Camp de La Bota y La Mina venía a ahondar en la necesidad de profundizar en la relación entre estas dos formas del habitar. Desde el punto de vista de la arquitectura, la continuidad entre un barrio de barracas como fue El Camp de La Bota y el polígono de viviendas de La Mina, a partir de una historia y de una geografía

⁸ Además de las incontables charlas y de las horas pasadas en el archivo, los libros publicados por Josep Maria Monferrer –*El Camp de La Bota. Un espai i una història* (2012), *La història de Sant Adrià llegida des de La Mina* (2013), *Història del barri de La Mina 1969-2000* (2014) y *El Pla de Transformació de La Mina* (2015)– han sido, a lo largo de todo el proceso de investigación y de escritura, la brújula necesaria para atravesar el espacio y los tiempos de los núcleos habitados surgidos al abrigo del margen derecho del río Besòs.

compartidas, ofrecía la posibilidad de reseguir los nexos, la herencia y las conexiones entre dos manifestaciones urbanas radicalmente distintas. Distintas en sus modos de ocupación del territorio, en sus formas construidas y en su materialidad, pero ligadas por un pasado y unas experiencias comunes. Para conocer el barrio de La Mina, para comprender la conformación de su imaginario, era indispensable superar sus contornos temporales y espaciales y sumergirse de lleno en su pasado barraquista.

El descubrimiento de los materiales resguardados en este archivo definió, por último, la metodología de trabajo. Una metodología sustentada por las frecuentes visitas y las consultas realizadas. Así, de manera deliberada, opté por acotar la búsqueda primaria de información a la documentación conservada⁹. Como si de un reto o incluso de un juego se tratase, quería explorar hasta qué punto se podían rescatar *otros* relatos y *otras* voces del barrio desde un refugio de su memoria habilitado y sostenido por algunos de sus vecinos.

Esta decisión, fructífera y valiosa para muchos aspectos de la investigación, no ha estado nunca exenta de dificultades. El *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina* es una entidad que, pese a la riqueza del material que contiene y al empuje de quien allí colabora y trabaja, cuenta con muy pocos recursos económicos y con muy pocos medios para acometer las labores de ordenación, catalogación y conservación que un proyecto de esta naturaleza requeriría. Esta precariedad tiene un reflejo explícito en el carácter improvisado, familiar, informal, y en algunas ocasiones incluso felizmente caótico, que domina el espacio de sus estanterías, archivadores y carpetas. De forma muy significativa, la datación y la autoría de varios de los documentos consultados, sobre todo en relación con las fotografías, no han sido siempre fáciles de dilucidar. En un intento por subsanar algunas de estas omisiones, el trabajo de investigación se ha extendido a otros archivos y a otras fuentes donde poder contrastar la información recabada. Pero, ante los errores u omisiones que pese a todo se hayan mantenido respecto a alguna autoría o fecha, que asumo como enteramente propios, sigo pensando que la oportunidad de trabajar con un archivo tan singular y tan íntimamente unido al propio barrio compensaba la inclusión de este leve grado de incertidumbre.

Avanzando ahora hacia la estructura del trabajo, el interés por abordar este pasado barraquista determinante para el devenir del barrio de La Mina obtuvo su propio reflejo en la secuencia escogida para ordenar la tesis. Compuesta por cuatro secciones: *tablero de dirección* –donde se enmarca esta introducción–, *arqueologías*, *marca y huellas*, la investigación pretende exponerse como un recorrido, un paseo, a través de los lugares, palabras y tiempos adheridos a las formas de

⁹ En cuanto a la inclusión en la tesis de estas fuentes primarias, se ha optado, en todos los casos, por mantener la versión original. Respecto a la bibliografía crítica, cuando ha sido posible, se han incorporado las traducciones de las obras consultadas. En el caso de no existir ediciones en español, se aportan traducciones realizadas por la autora. Por último, y atendiendo a la condición bilingüe del contexto universitario catalán en el que la investigación se ha desarrollado, las referencias y citas –primarias o críticas– en lengua catalana se han mantenido en versión original.

habitar el margen derecho del río Besòs; más precisamente, aquellas surgidas en el límite administrativo que separa los municipios de Barcelona y Sant Adrià de Besòs.

En relación con el esquema dispuesto, el primer capítulo de la tesis, *Palabras prestadas. Las ciudades que necesitaban adjetivos*, comprende una suerte de aterrizaje temático y fundamentalmente teórico a partir del cual, y en un diálogo con distintos autores, encuadrar los principales problemas detectados en la representación y la percepción de los barrios de El Camp de La Bota y La Mina. El estudio de las palabras escogidas para nombrar los territorios que habitamos, guiado por Marta Llorente, y el análisis del proceso de espacialización de la marginalidad en una forma urbana, de la mano del sociólogo francés Loïc Wacquant, constituyen dos de los ejes sobre los que se articula la totalidad del trabajo. Además, la influencia de la mediatización de los barrios desheredados de la ciudad –contando aquí con la ayuda inestimable de la publicación titulada *La miseria del mundo*, coordinada por Pierre Bourdieu– ha sido una guía fundamental en el ejercicio de revisión de los textos, las noticias y las fotografías dedicadas a los enclaves estudiados. En relación con la interpretación de estos materiales, el libro *The Cultural Politics of Emotion*, de la filósofa Sara Ahmed, abrió el camino para la incorporación del afecto al análisis de la documentación relativa a La Mina. Más precisamente, la atención, por parte de Ahmed, a los mecanismos a través de los cuales los afectos se mueven por la esfera pública, permitió trasladar la pregunta por los vínculos y lazos con el lugar habitado hacia ese territorio entre lo real y lo imaginario, conformado a partir de la acumulación de representaciones, textuales y gráficas, del barrio.

En el campo de la arquitectura y del urbanismo, las dificultades para la aprehensión y el reconocimiento de la llamada arquitectura informal como una manifestación legítima de lo urbano se ha convertido en otro de esos interrogantes que recorren la totalidad de la investigación. En concreto, la reflexión se ha apoyado en la visión de autores como Judith Butler, Jorge Mario Jáuregui y Mike Davis, y en monografías como *Informal City: Caracas Case*, promovido por el estudio de arquitectura Urban Think-Tank; *Rethinking the Informal City. Critical perspectives from Latinoamérica*, editado por Felipe Hernández, Peter Kellet y Lea K. Allen; o *The Routledge Handbook of Cities of the Global City South*, editado por Susan Parnell y Sophie Oldfield.

Respecto a un contexto más local, los estudios dedicados al barraquismo barcelonés –*Barraques. La Barcelona informal del segle XX*, editado por Mercè Tatjer y Cristina Larrea y *Barraquisme. La ciutat (im)possible*, realizado por Xavier Camino, Oscar Casasayas, Pilar Díaz, Maximiliano Díaz, Cristina Larrea, Flora Muñoz y Mercè Tatjer–, así como algunas de las investigaciones realizadas por miembros del *Observatori d'Antropologia del Conflicte Urbà* (OACU) –entre las cuales debo destacar la etnografía del antropólogo Stefano Portelli sobre las Casas Baratas del Bon Pastor y el trabajo sobre La Mina llevado a cabo por Giuseppe Aricó, además de la

conceptualización de lo urbano por parte de Manuel Delgado–, han permitido el encuadre de los problemas detectados en el marco de la ciudad de Barcelona.

A partir de aquí, se iniciará el recorrido temporal y espacial anunciado a través de las palabras, los escritos y los relatos utilizados para describir los sucesivos barrios aparecidos en este sector del margen derecho del río Besòs. Dispuesto en un orden cronológico, en *Arqueologies* se asistirá al nacimiento de los barrios de Pekín y El Camp de La Bota. Nacimiento entendido en un doble sentido: como el momento de la aparición y conformación de estos núcleos barraquistas, pero, sobre todo, como el momento de la fundación del estigma o de la marca de desprecio que La Mina heredaría varias décadas después. Se trata, pues, de acometer un itinerario a partir de los restos y los retazos de algunas de esas formas habitadas que, aunque anteriores a la construcción del polígono de viviendas de La Mina, tuvieron un papel decisivo en sus fases de diseño, ocupación y posterior vivencia. La sección bautizada como *Marca* afrontará precisamente los años de proyecto, construcción y traslado, para tratar de descifrar la influencia de esa carga negativa que, a modo de una impresión indeleble, quedó adherida a la superficie del recién estrenado barrio, condenándolo a una perenne recepción como un espacio denostado. Por último, en *Huellas*, nos adentraremos en los efectos que, para el día a día del polígono, tiene la convivencia con esta marca asentada y convenientemente actualizada, incluso en la situación un tanto paradójica de que sus primeros signos o inscripciones, es decir las barracas, se consideren oficialmente erradicados.

El arco temporal definido por la sucesión de estas tres secciones se abre en una extensión considerable pero indispensable, creo, para poder comprender la recepción actual del barrio de La Mina como un espacio desahuciado. Desde que las primeras barracas asentadas en las orillas del litoral de Levante recibieran el nombre de Pekín, durante la segunda mitad del siglo XIX, hasta la actualidad, cuando en pleno estado de alarma, el barrio de La Mina continúa apareciendo en prensa por motivos dispuestos a trastocar en sensacionalismo los rasgos cotidianos, el devenir de este barrio, su pulsión y sus ritmos, ha estado determinados por el perenne influjo de sus representaciones¹⁰. Las apariciones en los medios de comunicación y en documentos oficiales, las descripciones realizadas desde las diversas y numerosas disciplinas que han hecho de este lugar su objeto de estudio, y con un alcance mucho menor, las visiones y los relatos del barrio realizados por quienes allí residen, son también parte de su historia. Una historia que, como a continuación se comprobará, ha sido en muchos aspectos tergiversada, sepultada o injustamente ignorada y que, por eso, merece ser, una vez más, recordada.

¹⁰ Como prueba de esta vigencia, el pasado 3 de abril, el diario *La Vanguardia* publicaba una noticia titulada “El día que La Mina salió al balcón para aplaudir a los policías (La Vanguardia, 3/IV/2020). Tildado de “emotivo gesto”, la lectura del artículo deja el regusto, un tanto amargo, de que el hecho extraordinario no está, en esta ocasión, en esa gratitud de balcones que ha recorrido todos los rincones de España, sino en que en un barrio como La Mina también se aplauda.

I

Palabras prestadas

Las ciudades que necesitaban adjetivos

“Yo me crié con otro lenguaje, salido del encuentro, del encontronazo, del habla campesina con la jerga de barrio. Muchas de aquellas palabras, de una y otra parte, tampoco figuraban en los diccionarios. Hablábamos al margen de la ley y al margen de toda clase social en activo. Mi familia decía *paratos* (la RAE recoge *parata*) y *caballones* (esta sí sale), y en la calle les llamábamos *cerotes* a los *polis* y *chinorris* a los niños (esas son lo más normal del mundo, pero al diccionario le importa un pito). De Quevedo a la novela negra, el lenguaje de los bajos fondos ha necesitado de la literatura para que lo tengan en cuenta. **En las palabras también hay lucha de clases**”

Javier Pérez Andújar



Imagen 1. El barrio de La Mina, 1970-1980.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

“Favelas...

En Brasil se dicen favelas, ¿no?

Pues estas son las favelas actuales, del siglo XXI, de Catalunya”.

Con estas palabras inicia Paqui su intervención en la película documental *15 anys a Venus*¹. El espectador aún no conoce a Paqui. Aún no sabe que se trata de una vecina y activista del bloque Venus, pero sí sabe, o al menos intuye, que Paqui está hablando de su barrio, el barrio de La Mina, y escucha cómo para Paqui su barrio es equiparable a una favela. Una favela de Brasil, concreta, alejando toda sombra de duda, y una favela actual, del siglo XXI. Una favela en Cataluña.

Posiblemente, todos tenemos en nuestra mente una imagen nítida de esas favelas, a las cuales Paqui hace referencia. De hecho, es casi imposible pensar en la ciudad de Río de Janeiro sin pensar también en esa vorágine de viviendas autoconstruidas que avanzan vertiginosamente por sus *morros*. Unas viviendas hechas de techos planos y de ladrillo, a veces desnudo y otras veces pintado en vivos colores. Viviendas agrupadas en geometrías imposibles y viviendas con ropa tendida en las ventanas y bidones de plástico azul en las azoteas. Todos tenemos una imagen nítida y compartida de esa arquitectura que fija la ciudad de las favelas. Una ciudad donde las calles no acostumbran a estar asfaltadas y una ciudad donde el espacio público no es planificado, sino que irrumpe de golpe, allí donde ya nadie lo espera.

Si tuviéramos también en la mente una imagen nítida del barrio de La Mina, quizás la comparación anterior se nos antojaría incorrecta. Pues la arquitectura de La Mina no nos habla de ciudad, sino de bloques. Unos interminables bloques de paneles de hormigón prefabricado, que se alzan más allá de las diez plantas; unas rígidas moles habitadas, donde –supuestamente– cada espacio fue planificado siguiendo fielmente las doctrinas del urbanismo funcionalista.

¿Por qué afirma entonces Paqui, con tanta contundencia, que su barrio, el barrio de La Mina, es una favela? Y ¿por qué existen numerosos técnicos, arquitectos, antropólogos, periodistas o sociólogos que utilizan la expresión “barraquismo vertical” para referirse a este barrio periférico, situado en la frontera entre Barcelona y Sant Adrià de Besòs?

¹ Rodado por Mariona Giner y Sergi Pujolar durante el año 2015, el documental *15 anys a Venus* reúne los innumerables problemas que acechan a los habitantes del bloque Venus, en el barrio de La Mina, centrándose sobre todo en la situación de indefinición en la que se ha visto envuelto tras la aplicación del llamado *Pla de Transformació del Barri de La Mina*. El documental completo puede verse en: <http://www.15anysavenus.com/>

La marginalidad como condición territorial

El puente tendido por Paqui entre el polígono residencial de La Mina y la favela brasileña nos permite empezar a transitar por algunos de los caminos que la tesis se ha propuesto recorrer. Territorios, historias, nombres comunes y propios, capas de memoria y palabras, sobre todo palabras, nos tomarán de la mano para guiarnos entre los vericuetos y las encrucijadas dispuestas entre estas dos geografías tan alejadas. Y es que las palabras que usamos para definir la ciudad y sus barrios, las palabras que escogemos para definir, para narrar, para relatar un determinado lugar, guardan una poderosa relación con los espacios evocados. La profesora Marta Llorente, en su reflexión acerca de la posibilidad de constitución de una topología del espacio urbano escribía:

“Palabras que pertenecen al lenguaje común o al discurso especializado, que se pronuncian en las conversaciones cotidianas o que se establecen en los ámbitos de estudio y educación: todas ellas van tapizando con sus matices el espacio, trazando el mapa de sus diferencias y expresando de distinto modo la conciencia de habitarlo” (Llorente, 2014:7).

Vemos así cómo la experiencia del espacio habitado está estrechamente ligada al lenguaje, a las palabras y a las formas del habla que utilizamos para describirlo. La literatura, la pintura, la fotografía, el cine, los diarios de viaje, las crónicas y las noticias periodísticas han conseguido, a lo largo de los siglos, modelar y transformar el espacio. De esta manera, el Barrio Latino es otro después de *Rayuela*, hay una Ciudad de México propia de *Los detectives salvajes*, el Londres industrial está alterado por la pluma de Charles Dickens y las calles de Nueva York son inseparables de su presencia cinematográfica. Pero, no solo en su vertiente más próxima al arte la palabra consigue alterar los lugares que habitamos. Ya en el lenguaje común, ya en los términos y los vocablos que usamos en nuestro decir diario, reside un potencial transformador que debe ser considerado.

No ha de resultar extraño, entonces, que el intento por abordar los interrogantes planteados en torno a la favela, se inicie precisamente con una búsqueda en el diccionario. La Real Academia Española recoge dos acepciones para este término. Aunque quizás sea menos conocida, “favela” se refiere, primero, a la propia unidad residencial, a las barracas o a las chabolas que, agrupadas, componen un conjunto urbano de mayor dimensión. A este conjunto, en Brasil, también se le llama favela, y es esta acepción la que ha adquirido un mayor alcance². Así, por “favela” se entiende, comúnmente, los barrios marginales que crecen sin pausa en las ciudades brasileñas.

² Definiciones extraídas del Diccionario de la Lengua Española (2014), de la Real Academia Española, en su versión digital: <http://dle.rae.es/?id=HgkfhfI>.

Tomando ahora el primero de esos caminos que habrán de llevarnos de una palabra a otra, la pregunta abierta en torno a este término nos confronta con otras cuestiones quizás todavía más acuciantes. ¿Por qué es el adjetivo “marginal” aquello que singulariza estos barrios? ¿Qué significados adquiere este término cuando se imprime sobre un territorio?

La propia imagen asociada a la favela puede ayudarnos a avanzar a través de estas nuevas preguntas, pues en efecto el paisaje dibujado para estos lugares permanecería incompleto si cometiéramos el descuido de omitir las visiones de riesgo y de degradación comúnmente aparejadas a estas manifestaciones urbanas. Más allá de su materialidad de ladrillo desnudo, más allá de sus cerros abarrotados y sus geometrías imposibles, la palabra “favela” lleva consigo inscrito todo un conjunto de oscuros relatos sobre crímenes y violencia; relatos sobre droga, persecuciones y tiroteos indiscriminados; relatos de impenetrables redes de narcotráfico y operaciones policiales donde la palabra “pacificación” ha quedado convertida en un auténtico eufemismo. El término “favela” encarna la representación paradigmática de una ciudad sin ley, una ciudad al margen –y del margen– y una ciudad peligrosa, a la cual conviene no aproximarse³.

El paisaje de las favelas evoca imágenes de un territorio distinto; un territorio fracturado, donde la experiencia concreta del habitar parece distar mucho de la vivencia urbana al uso. Será precisamente aquí donde el adjetivo marginal adquiera su sentido territorial más pleno. Con independencia de su connotación referida a la posición relativa a los márgenes –físicos o simbólicos– de la realidad, la alusión a lo marginal despierta también una serie de asociaciones que van desde la degradación al vicio o al crimen, remitiendo a una fuerte idea de peligro.

De este modo, la condición de marginalidad que cohabita ciertos territorios sirve para distanciarlos de manera efectiva de la *ciudad* –consolidada y reconocida–, presentándolos como unas realidades urbanas, o incluso pre-urbanas, de alteridad radical⁴.

³ Un simple vistazo a los periódicos permitirá dar cuenta del imaginario pretendidamente asociado a estas manifestaciones urbanas. Algunas de las noticias acerca de las favelas, aparecidas en prensa, son: “Al menos un muerto en un nuevo tiroteo en la mayor favela de Río de Janeiro” en *El Periódico*, el 15 de mayo de 2018; “Otro muerto en favela de Río que ya suma 10 víctimas fatales en una semana” en *La Vanguardia*, el 30 de marzo de 2018; “El Ejército siembra la incertidumbre en las favelas” en *El País*, el 26 de febrero de 2018; “La policía mata a una turista española en una favela de Río de Janeiro” en *El País*, el 24 de octubre de 2017; “Muere tiroteado un turista italiano en una favela de Río de Janeiro” en *El Mundo*, el 9 de diciembre de 2016; ‘*Guns, drugs and bandits: inside the favela too violent for Rio’s armed police*’ en *The Guardian*, el 3 de enero de 2015.

⁴ En contraposición a esta interpretación, aparentemente excluyente, y siguiendo la lectura que Manuel Delgado propone de la obra de Henri Lefebvre, el movimiento de repulsión de la ciudad hacia los barrios marginales no debiera significar su separación respecto a lo urbano, sino más bien la confirmación de su pertenencia a esta condición que es por naturaleza inestable e inaprensible: “La ciudad es una base práctico-sensible, una morfología, una realidad demográfica, un dato presente e inmediato, algo que está ahí. La ciudad es un conglomerado de volúmenes, infraestructuras, calles, plazas, actividades, etc. Lo urbano es otra cosa: no requiere por fuerza constituirse como elemento tangible, puesto que podría existir y existe como mera potencialidad, como conjunto de potencialidades, que no son otra cosa que la consecuencia de la labor de lo social como máquina constante de reunir, cruzar y mezclar” (Delgado, 2018: 68). Según esta dialéctica, los barrios marginales, por su propio carácter irreductible, se hallarían en efecto más próximos a lo urbano que a la ciudad.

Esta distancia respecto a la ciudad, o, en otras palabras, esta imposibilidad explícita de incluir ciertos barrios entre los límites de aquello que comúnmente se identifica con la ciudad, anima ahora a inscribir la pregunta por lo marginal dentro del campo arquitectónico, y lo hace para enfrentar unos matices ciertamente complejos.

También las disciplinas de la arquitectura y del urbanismo han privilegiado tradicionalmente un uso de este término cargado de connotaciones negativas. En 1971, la revista *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* incluía, en el número 86, un breve artículo dedicado a la urbanización marginal. “Notas para la marginalidad urbanística” se presentaba como el resultado de la investigación relativa a la urbanización irregular en la comarca de Barcelona, llevada a cabo desde el *Laboratori d'Urbanisme de Barcelona* (LUB)⁵. Ya en el mismo inicio del texto, los autores advierten del uso indiscriminado del término “marginal”; un término, remarcan, que, rodeado de una fuerte confusión e imprecisión, ve aprovechado “el poder de su novedad semántica para connotar poco más que un genérico sentido peyorativo o deficitario” (LUB, 1971:85).

Al inscribir la llamada urbanización marginal dentro del marco conceptual de “la ciudad defectuosa”, se reconocen dos motivos principales para la aparición de este tipo de manifestación urbana: los contextos marcados por condiciones de miseria y degradación, o una situación de incumplimiento del régimen jurídico, por la ocupación ilegal de suelo. Ambos precedentes son identificados como las causas principales para la aparición de irregularidades durante el proceso de urbanización (LUB, 1971:85-107). Pero, lejos de incidir en las cualidades negativas de este fenómeno, los autores de esta investigación se esfuerzan por separar el término marginal de su connotación más peyorativa, buscando desvelar su potencial operativo. Así, los procesos de urbanización marginal vienen reconocidos como un nuevo campo de posibilidades para la práctica arquitectónica:

“El análisis de la urbanización marginal, como se adivina inmediatamente, descubre muchos de los temas pendientes que hay sobre la mesa del debate arquitectural. Sus aspectos de auto-construcción y auto-urbanización (el famoso “squattering”) suponen una nueva inyección al discurso sobre la autonomía del consumidor en la obra arquitectónica, sobre la flexibilidad y la adaptabilidad, y sobre la “obra abierta” como condición metodológica del proyecto constructivo” (LUB, 1971: 87).

⁵ El *Laboratori d'Urbanisme de Barcelona* (LUB) inició su actividad en el año 1968, por iniciativa de Manuel de Solà-Morales, quien contó con la colaboración de Joan Busquets, Miquel Domingo, Antonio Font y José Luis Gómez Ordóñez. Dedicado desde su fundación a los estudios urbanos, la labor del LUB sigue vigente en la actualidad como centro de investigación adscrito al Departamento de Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (ETSAB).

Esta puesta en valor de la autoconstrucción remite, irremediablemente, a la figura del arquitecto británico John F. C. Turner. En efecto, fue Turner quien, en la década de los setenta y tras su estancia en Perú, se erigió como uno de los mayores defensores de la urbanización marginal, al reconocer en los sistemas de autogestión y autoconstrucción una solución alternativa al grave problema de la vivienda (Turner, 1977: 67-88).

Las investigaciones y trabajos de Turner, seguidos por otros autores también relevantes en materia de autoconstrucción, como es el caso de Colin Ward (1976), supusieron un giro significativo en relación al concepto de la urbanización marginal. Por primera vez, los núcleos surgidos de este tipo de urbanización no eran recibidos únicamente como anomalías o fallos del sistema que era necesario extirpar, sino, tal como indican las investigaciones del LUB, como un campo experimental del cual se pueden extraer principios y prácticas relevantes para el propio ejercicio de la arquitectura.

Si bien esta nueva aproximación introdujo algunos cambios relevantes en la intervención sobre estas áreas, no consiguió alejar otros problemas asociados a esta forma de crecimiento urbano. Problemas que, desde un plano teórico o discursivo, resultan especialmente llamativos. En primer lugar, la visión operativa propuesta supone privilegiar las dimensiones económica, morfológica o, incluso, constructiva, descuidando otros condicionantes (sociales, étnicos, raciales...) que son esenciales para una comprensión integral de la experiencia de habitar estos territorios⁶.

Por otra parte, y recuperando las connotaciones específicas del término “marginal”, la propia definición de esta forma urbana en función de las condiciones de miseria, desorden o indefinición legal introduce, aunque sea de manera implícita, un signo de diferencia que puede desencadenar consecuencias nefastas. Del señalamiento de una determinada zona como marginal o irregular se desprende automáticamente una identificación de la misma como manifestación urbana no convencional, es decir, como una manifestación surgida y desarrollada de espaldas a los canales y sistemas habituales –teóricos o jurídicos– y, por tanto, ajena también a la propia ortodoxia del urbanismo (LUB, 1971: 86). Y, como acertadamente demuestran los autores del artículo, aunque el carácter heterodoxo de estos sistemas de crecimiento puede invitar a explorar nuevas formas de ordenación urbana, la identificación de estos territorios como realidades ajenas a la ciudad convencional introduce, también, un problema de reconocimiento. Pues, ¿dónde se sitúa el límite del interés operativo hacia estas áreas? O, en otras palabras, ¿qué formas urbanas son reconocidas como dignas de analizar, comprender, conservar? Y, sobre todo, ¿qué ocurre con aquellas zonas ajenas a la ciudad convencional carentes, en primera instancia, de todo interés urbanístico?

⁶ Existe ya numerosa literatura crítica en torno al giro neoliberal operado en la intervención sobre las áreas informales, tras un exceso de confianza en las ventajas de la autoconstrucción. La pérdida de control de los gobiernos locales, la intervención de organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, unidas a un mayor peso de las ONG y a las políticas de creación de títulos de propiedad del suelo promovidas por el economista Hernando de Soto, son algunas de las causas comúnmente evidenciadas como aceleradoras de la pobreza en los asentamientos irregulares (Sugranyes, 2011: 29; Davis 2014: 98-121).

La exclusión del barraquismo en este estudio, esto es, la exclusión de una de las formas de urbanización marginal más representativas de la ciudad de Barcelona, confirma la pertinencia de estas preguntas⁷. Por su propia consideración como una realidad “límite”, la realidad barraquista quedaba fuera del campo de la investigación y fuera, también, del ámbito de una solución, pues su presentación como un “fenómeno en vías de desaparición” constituía, en 1971, una lectura optimista y, como hoy sabemos, errada.

Pero no sólo en la dificultad para interpretar el barraquismo es posible apreciar las limitaciones de esta definición de lo marginal. La común calificación de grupos de vivienda social como hitos propios de la marginalidad urbanística introduce un nuevo desafío. El sociólogo francés Loïc Wacquant ha advertido acerca de la existencia de un conjunto de lugares denostados, que está disperso por toda la geografía mundial:

“En toda metrópolis del Primer Mundo, uno o varios distritos, barriadas o concentraciones de viviendas sociales son públicamente conocidos y reconocidos como esos infiernos urbanos en los que el peligro, la degradación, el vicio y el desorden están a la orden del día. Incluso algunos adquieren el estatus de sinónimo nacional de todos los males y peligros que afligen a la ciudad dualizada: así las Minguettes y La Courneuve o la *cit * de Mirail en Toulouse para Francia; South Central en Los Angeles y el gran complejo de Cabrini Green en Chicago para los Estados Unidos; Duisburg-Marxloh y Berl n-Neuk lln para Alemania; los barrios de Toxteth en Liverpool y de Meadow Well en Newcastle para Inglaterra, y los de Bijlmer y Westelijke en Amsterdam, en el caso de los Pa ses Bajos” (Wacquant, 2007: 275-276).

Apartados de la tradicional identificaci n con los pa ses subdesarrollados o en v as de desarrollo, la panor mica trazada por Wacquant nos sit a frente a expresiones de lo marginal que en absoluto son exclusivas de procesos de urbanizaci n irregulares o ilegales.  C mo afrontar, entonces, desde la propia disciplina arquitect nica, estos barrios ampliamente reconocidos como marginales, pero surgidos de planes de urbanizaci n al uso? Indudablemente, existe toda una serie de condicionantes materiales –falta de recursos econ micos, situaci n perif rica, escasez de equipamientos y de servicios o baja calidad constructiva– que induce a la recepci n o aceptaci n de ciertos lugares como marginales, pero  no agrava el uso indiscriminado de este t rmino la propia situaci n de exclusi n?  Qu  supone habitar, recorrer, visitar un lugar calificado con este adjetivo?

⁷ En concreto, los autores de este art culo declaran: “Las muestras de urbanizaci n marginal en la comarca de Barcelona son importantes. Queda claro que no nos referimos a los ejemplos de barraquismo, que corresponder an a un caso l mite de marginalidad. Ese, en cualquier caso, es un fen meno en v as de desaparici n por efecto mismo de las transformaciones tecnol gicas y econ micas del medio social” (LUB, 1971: 89)

¿Qué consecuencias tiene, en fin, para la experiencia de un espacio el hecho de ser unánimemente identificado como un sinónimo del peligro y del mal?

El imaginario colectivo ligado al barrio de La Mina nos permitirá trasladar estas preguntas hacia un entorno muy próximo, para desde allí poder descifrar las implicaciones derivadas de la asociación con esta idea de marginalidad en la vivencia y en la producción de entornos urbanos.

La Mina ha sido, y es, uno de los lugares de la ciudad de Barcelona identificado como lugar denostado por excelencia. No podría ser de otra manera. Este espacio del extrarradio barcelonés se encuentra atravesado por un sinfín de historias, entre lo oscuro y lo inverosímil, que, a lo largo de los años, han conseguido envolver el barrio en un aura de profundo extrañamiento. Titulares como “El patriarca que compró (y vendió) a un inspector de policía”, “Los *Mossos d’Esquadra* investigan un vídeo de un menor usando una navaja”, “Dos años exiliados por un asesinato” o “El consorcio tapia los pisos en La Mina para evitar ocupaciones”⁸, dan cuenta del panorama cotidiano que los medios de comunicación dibujan para este barrio.

Desde su ocupación a principios de los años setenta del pasado siglo, el barrio ha sido recurrentemente presentado como espacio privilegiado de lo marginal. La Mina es reconocida entre los vecinos de Barcelona y sus municipios colindantes por su miseria y su pobreza. Pero, sobre todo, La Mina es identificada por toda esa colección de relatos locales sobre clanes, crímenes, droga, narcotráfico, pequeños hurtos y persecuciones. Este reconocimiento tiene, además, un reflejo muy explícito en el día a día de la ciudad de Barcelona. Todavía es común, por ejemplo, la actitud de taxistas que se niegan a entrar en el barrio por la noche; como también es común, según el testimonio de varios de sus habitantes, recibir una avalancha de preguntas cuando alguien dice residir en este lugar: ¿vives en La Mina?, ¿cómo lo haces?, ¿no te da miedo?, ¿no es peligroso? Yo misma, a lo largo de la investigación, he podido constatar el “efecto mediático” que desencadena este barrio. Al comentar que La Mina es el lugar elegido como caso de estudio, se genera siempre una profunda sorpresa. Una sorpresa automáticamente seguida de un sentido consejo: ve con mucho cuidado. Y poco importa que insista en que realmente La Mina no es más peligrosa que otros lugares. Es más, ni siquiera parece importar el hecho de que aquellos que animan a tener cuidado, nunca hayan estado allí. Da igual. La Mina está precedida por un potentísimo imaginario que la sitúa como un lugar fracturado y al margen; como un lugar peligroso, al cual tampoco conviene aproximarse.

⁸ Noticias aparecidas en la edición digital del diario *El País*, en los días 2 de abril de 2018, 4 de mayo de 2018, 13 de febrero de 2018 y 13 de julio de 2018, respectivamente.

Esta llamada al cuidado, este consejo de mantenerse apartado de un lugar concreto, ha de ponernos sobre aviso de las desastrosas consecuencias que la identificación de ciertos enclaves de la ciudad como espacios de peligro trae consigo.

La presente tesis sostiene, entre sus hipótesis principales, que la recurrente atribución de connotaciones negativas a localizaciones escogidas de la ciudad contribuye a alterar la percepción que se tiene de estos lugares, favoreciendo la aparición de verdaderos reductos de exclusión. Más precisamente, los ámbitos de la representación y de la vivencia se presentan como los más susceptibles de quedar atrapados bajo los efectos de esta alteración.

Adentrándonos, en primer lugar, en el ámbito de la representación, la condición de marginalidad impuesta sobre un lugar actúa como un estereotipo voraz, sustituyendo por una imagen predefinida el conjunto de experiencias urbanas subjetivas y singulares acontecidas en él.

Pensemos una vez más en la palabra “favela”, y pensemos también en una ciudad como Río de Janeiro. ¿Qué escenas cotidianas se presentan ante nuestros ojos? Continuemos con el juego de imaginar y pensemos ahora en el Bronx. Pensemos en el South Side de Chicago, en Ciudad Juárez, en Medellín o en la Villa 31 en Buenos Aires. Podríamos incluso dejar suspendidas las imágenes de estos territorios lejanos y pensar en la barriada de El Príncipe (Ceuta), en Vallecas (Madrid), en La Línea de La Concepción (Cádiz), en Las Tres Mil Viviendas (Sevilla), o ¿por qué no? en el propio barrio de La Mina.

Hay algo en la representación de estos lugares que, como indicaba Loïc Wacquant, parece unirlos bajo una apariencia común: su condición de infiernos urbanos, su situación indiscriminada como los espacios desahuciados de la metrópoli global.

Es precisamente esta asociación con la idea de infierno urbano aquello que sustenta las posibilidades de alteración en la percepción de un entorno habitado. Los llamados barrios marginales constituyen, como cualquier otra realidad habitada, territorialidades complejas, atravesadas por un sinfín de dinámicas, particularidades y características propias. Sin embargo, su representación continuada bajo un prisma único simplifica la realidad de estos lugares, generando una visión profundamente distorsionada. Las escenas de violencia, de delincuencia, de degradación social o de pobreza extrema se suceden así sepultando cualquier rasgo propio de la vida diaria bajo el peso de una excepcionalidad radical y permanente.

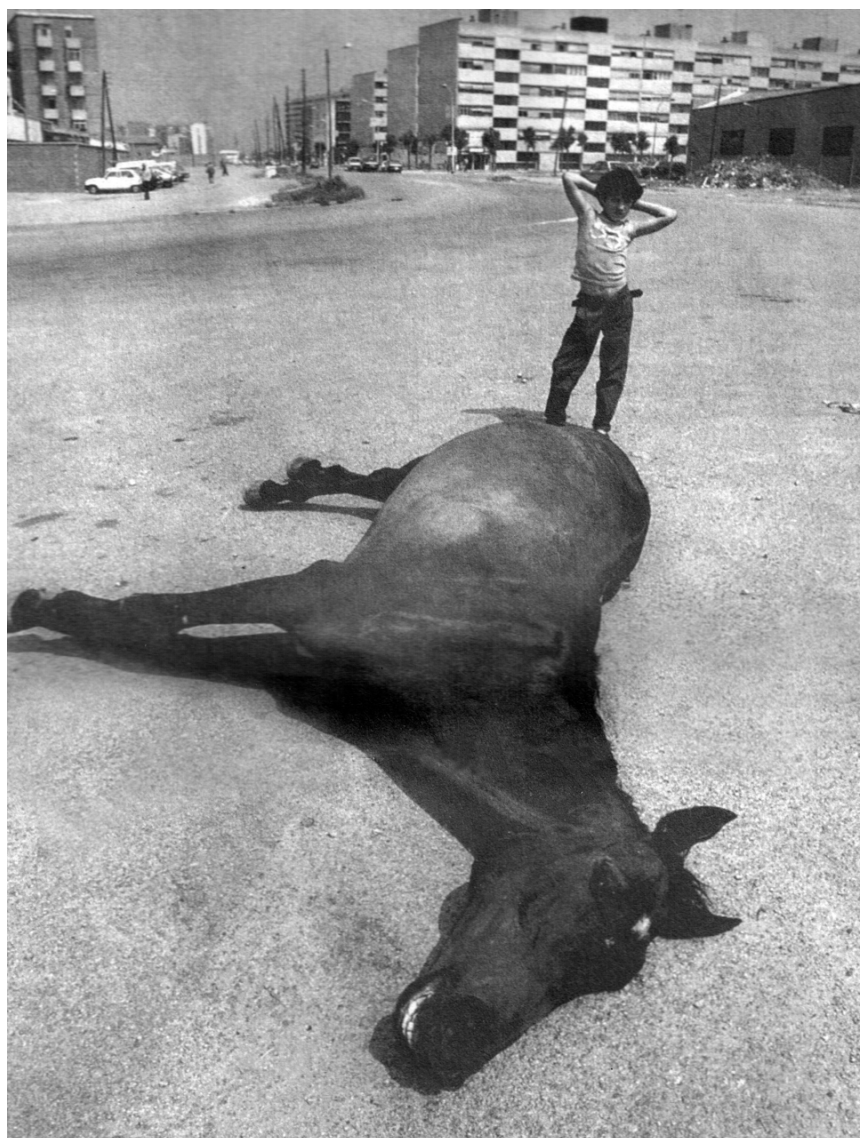


Imagen 2. Caballo apuñalado en la calle Sant Ramon de Penyafort, década de 1980.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

En relación con la influencia ejercida por los medios de comunicación, el sociólogo Patrick Champagne, reflexionaba sobre la tendencia a retransmitir los acontecimientos extraordinarios sucedidos en los barrios desfavorecidos:

“Los dramáticos incidentes de Vaulx-en-Velin tuvieron por efecto suscitar en poco tiempo una multitud de notas, todas las cuales procuraban mencionar y explicar lo que no funcionaba en ese lugar. Aun cuando la observación atenta de la vida corriente en esos suburbios, con sus problemas cotidianos, es más ilustrativa, la mayoría de los periodistas tiende a concentrarse en la violencia más espectacular y, por ello, más excepcional. Los medios fabrican así para el gran público, que no está directamente comprometido, una presentación y una representación de los problemas que ponen el acento sobre lo extraordinario” (Champagne, 1999: 55).

El caso de Vaulx-en-Velin, barrio característico del extrarradio de Lyon, puede ilustrar muy bien la ruptura de la cotidianidad a la que se ven sometidos algunos enclaves de la ciudad⁹. En cuanto extraordinarios, en cuanto espectaculares, la oleada de disturbios que atrajo hacia sí la atención mediática constituía una excepción, un estallido o desborde que, aunque evidentemente motivado por las condiciones de vida en el barrio, poco o nada tenía que ver con el devenir diario del mismo. Sin duda, las imágenes de coches, locales comerciales y contenedores ardiendo consiguen despertar un interés sin igual en el público, pero ¿pueden estas imágenes contener las múltiples experiencias enraizadas en este lugar? ¿No estamos, por el contrario, asistiendo a una burda distorsión llamada a ampliar la carga de marginalidad depositada sobre estos barrios?

Quizás sea en las propias consecuencias derivadas de esta suerte de mediatización o espectacularización de la realidad de ciertos enclaves urbanos donde las respuestas a estas preguntas se desvelen de forma más contundente. La asociación de los barrios relegados de la metrópoli con el miedo, el peligro, el crimen o la violencia tiene una consecuencia espacial inmediata: la aparición de fronteras, quizás meramente simbólicas, pero determinantes en el acto de sustraer estos barrios de los recorridos habituales por la ciudad. Todos hemos modificado nuestra trayectoria por la ciudad para evitar una u otra calle, pues todos conocemos algún barrio, alguna calle, algún lugar prohibidos o vetados. El mensaje es claro: existen zonas por las cuales conviene no pasear.

Esa invitación, esa exhortación a mantenernos distantes de los barrios relegados, participa entonces de su aislamiento. Es difícil sentirse atraído ante la perspectiva de un paseo por la ciudad del miedo. Como también es difícil desmentir o poner en cuestión la imagen consolidada en torno a unos

⁹ En el contexto español, el éxito de un programa como *Callejeros*, emitido desde el año 2005 hasta el 2014, apunta también hacia esa suerte de atracción morbosa suscitada por las visiones más mediatizadas de la miseria urbana.

lugares donde jamás se ha estado. Las fronteras insinuadas por las retóricas del peligro y la degradación se tornan entonces barreras impenetrables donde, no solo el propio espacio cercado queda expulsado, también los habitantes, así como las formas de vida radicadas en ellos, pueden quedar condenados a la exclusión.

Esta misma posibilidad de condena nos permite desplazarnos desde el ámbito de la representación al de la vivencia. Vinculado al habitar de determinados barrios, hay un recelo, una sombra, una sospecha o un cuestionamiento con consecuencias nefastas para la vida en estos territorios. Desde la propia exclusión hasta el desprecio más explícito, se observa un amplio abanico de situaciones en el que el propio lugar de residencia queda convertido en un impedimento para el desempeño social.

Es precisamente la constatación de este impedimento aquello que anima a una indagación en torno a los efectos de la convivencia con esta mancha, con esta marca o estigma que pesa sobre lugar. Una indagación que ha de ser reivindicada como uno de los motores principales del trabajo realizado. La recurrente identificación del barrio de La Mina como un lugar estigmatizado nos obliga a interrogarnos por esta condición, al tiempo que permite poner a prueba la hipótesis planteada a través del contacto y el estudio directo de un entorno urbano muy concreto. ¿De dónde proviene el estigma que acecha al barrio? ¿En qué medida la representación negativa de La Mina ha contribuido a conformar su historia y su espacio? ¿Cómo afecta la convivencia con esta marca del lugar a las personas que residen en este territorio a caballo entre Barcelona y Sant Adrià de Besòs?

Antes de trasladarnos hacia este lugar emblemático del extrarradio barcelonés, antes, incluso, de introducirnos en la relación entre La Mina y su estigma, debemos, una vez más, detenernos en la propia palabra para comprender los significados a ella asociados. De origen griego, el Diccionario de la Lengua Española recoge cuatro acepciones generales para este vocablo. La palabra “estigma” alude a las “marcas o señales en el cuerpo”; al “desdoro, la afrenta y la mala fama”; a la “huella impresa sobrenaturalmente en el cuerpo de algunos santos extáticos, como símbolo de la participación de sus almas en la pasión de Cristo”; y, por último, a la “marca impuesta con hierro candente, bien como pena infamante, bien como signo de esclavitud”¹⁰.

Partiendo de estas definiciones que en el lenguaje común identifican el estigma con esa marca, con esa huella indeleble inscrita sobre el propio cuerpo, podemos avanzar hacia una acepción más específica que nos permita comprender las implicaciones derivadas de la imposición de esta marca sobre un entorno urbano concreto. Para ello es ineludible el recurso al sociólogo Erving Goffman, quien en su ya clásico estudio *Estigma. La identidad deteriorada* (1963) fijó las coordenadas para comprender las dificultades en la vida social enfrentadas por todas aquellas subjetividades cuya

¹⁰ Las cuatro acepciones han sido extraídas del Diccionario de la Lengua Española (2014), de la Real Academia Española, en su versión digital: <https://dle.rae.es/?id=Gru2UbO>

identidad se encuentra marcada por un signo de diferencia¹¹. Partiendo de la definición de la noción de estigma dada por la psicología social, como “la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” (1963: 9), Goffman procede a un análisis riguroso, a través de diferentes situaciones, para adentrarnos en las múltiples precisiones y diferencias ocultas tras esta noción aparentemente unitaria.

El término “estigma” agruparía así tres tipos principales de rasgos excluyentes: las abominaciones del cuerpo o deformidades físicas, los defectos de carácter y, por último, los estigmas tribales de raza, nación o religión (Goffman, 1963: 16). La pertenencia a uno u otro tipo, así como la habilidad para disimular u ocultar el estigma atribuido, determinará tanto el desarrollo de la identidad personal como la convivencia social de los individuos.

Pese a las diferencias consustanciales a cada uno de los tipos señalados, Goffman apunta a un mismo patrón, que anuncia ya la exclusión impuesta:

“Sin embargo, en todos estos diversos ejemplos, incluyendo aquellos que tenían en cuenta los griegos, se encuentran los mismos rasgos sociológicos: un individuo que podía haber sido fácilmente aceptado en un intercambio social corriente posee un rasgo que puede imponerse por la fuerza a nuestra atención y que nos lleva a alejarnos de él cuando lo encontramos, anulando el llamado que nos hacen sus restantes atributos. Posee un estigma, una indeseable diferencia que no habíamos previsto” (Goffman, 1963: 17).

Existen, pues, rasgos de diferencia cuyo reconocimiento es capaz de alterar el curso de la relación social, llevando a la discriminación del individuo o grupo señalado. Ahora bien, tal y como advierte Goffman un poco más adelante, los rasgos de diferencia pueden ser también infundados, magnificados o tergiversados, pues la propia categoría sirve para “racionalizar una animosidad que se basa en otras diferencias como, por ejemplo, la de clase social” (1963: 17). Así, las ideas preconcebidas en torno a un determinado estigma permitirían explicar y justificar la inferioridad de las personas marcadas, sosteniendo esta inferioridad precisamente sobre una idea de peligro.

Un último aspecto significativo para el transcurso de esta investigación asociado a esta noción sociológica radica en la posibilidad de encubrimiento de estos rasgos de diferencia. En palabras de Goffman, existen dos categorías principales entre aquellos que conviven con un estigma: los desacreditados y los desacreditables (1963: 16). En el primer grupo se deben incluir todos aquellos rasgos visibles o identificables ante cualquier interacción social. Mientras que, por su parte, el segundo grupo engloba los casos en los cuales la marca en cuestión no se muestra de manera inmediata. Dentro

¹¹ Con el título *Stigma. Notes on the Management of Spoiled Identity*, esta obra de Goffman fue por primera vez editada en 1963 por la editorial norteamericana Prentice-Hall.

de este segundo grupo, el manejo de la información social, es decir, ante quién, cómo y cuándo reconocer o expresar el signo de desacreditación, otorgaría, en principio, cierto control sobre el propio estigma (1963: 61).

La lectura del libro de Goffman permite descubrir que el llamado “estigma del lugar” no aparece explícitamente señalado. Aunque el autor nombra en una ocasión la existencia en la ciudad de comunidades residenciales en las cuales se halla una elevada concentración de personas estigmatizadas (1963: 38), el lugar de residencia como tal no aparece reconocido entre aquellos elementos capaces de desacreditar al individuo. Sin embargo, la experiencia de muchos de los habitantes de los barrios relegados converge, en muchos aspectos, con el análisis desarrollado por el autor.

Son numerosos los ejemplos que confirman la incidencia de una marca de desprecio estrechamente vinculada al lugar que se habita. El hecho de ocultar la dirección postal a la hora de buscar trabajo por temor a no ser contratado; la utilización del nombre del barrio vecino para no desatar sospechas; presentar, ante familiares o amigos, el domicilio propio, como algo temporal, o, directamente, no invitarles nunca a casa cuando la situación se presenta como definitiva, así como los cambios en la forma de hablar para no evidenciar la procedencia concreta, constituyen, todos ellos, gestos visibles del intento de disimular u ocultar un rasgo percibido como desacreditable. Y no sólo percibido, sino confirmado, pues el testimonio de muchos habitantes de estas zonas evidencia cómo la identificación con los barrios relegados propicia una discriminación extendida por diferentes estratos y ámbitos, como el escolar, el laboral, el lúdico o, incluso, el relativo al libre desplazamiento por el espacio¹².

De nuevo, es Loïc Wacquant quien permite explorar, desde un plano teórico, la existencia de una categoría de estigma íntimamente vinculada al lugar de residencia. Concretamente, el sociólogo francés encuentra en la “infamia territorial” tanto similitudes evidentes con los tres tipos de estigma señalados por Erving Goffman como problemas parecidos en la gestión de la información, la construcción de la identidad y las relaciones sociales (2007: 275). Dando un paso más, Wacquant se atreve a situar el estigma territorial en una caracterización más próxima a las marcas tribales (raza, etnia, religión), por su carácter a priori hereditario y por su afectación por igual a todos los miembros de una misma familia.

Se podría llegar a pensar que contrariamente a lo que ocurre con este tercer tipo, la marca de exclusión determinada por el lugar de residencia podrá ser fácilmente eliminada, mediante, por ejemplo, la movilidad geográfica o social. Sin embargo, y el mismo Wacquant advierte sobre ello, la “mancha de lugar” no puede ser abordada de forma aislada, pues su aparición en los barrios más

¹² En su artículo “*Planificació urbana en barris problemàtics: El cas de Castel Vale a Birmingham*” Angus Kennedy utiliza la expresión “estigmatización del código postal” para referir a la improbabilidad de ser contratado al hacer constar como residencia un domicilio ubicado en un barrio relegado (Kennedy, 2004: 85). Por su parte, *La miseria del mundo* (Bourdieu, 1999) recoge testimonios muy variados de los procesos de discriminación que pueden ser asociados al lugar de residencia.

castigados implica una carga añadida a unos signos de exclusión que, asociados con la pobreza, con la etnia o con la condición de inmigrante, preexisten en estos espacios¹³. Nos encontramos así frente a un “estigma desacreditable” pero de difícil gestión, pues su incidencia conjunta sobre otras marcas de desprecio complica, y mucho, la movilidad y el ascenso social.

Es posible sostener entonces que la residencia en estos lugares manchados, la residencia en estos lugares marcados por una carga eminentemente negativa se transforma efectivamente en un mecanismo favorecedor de la exclusión social. La pertenencia a la ciudad infamante, en cualquier de sus formas, desata una desaprobación colectiva cuyas consecuencias deben ser ya calificadas como nefastas. En relación directa con esa “racionalización de la animosidad” a la que el estudio de Gofman aludía (1963: 17), la delineación de la cartografía de los espacios relegados de la ciudad convierte a las zonas atravesadas por condiciones de miseria y pobreza en verdaderos reductos de “anomalía social” (Wacquant, 2007: 200). Así, lo que en inicio era tan sólo una condición económica acaba transformado en una expresión de profundo desprecio, en la que el acto mismo de exclusión queda legitimado por la supuesta carga de peligro contenida en estos reductos de anomalía y degradación social.

Afecto, texto, espacio. Imaginarios del temor

Las fronteras interpuestas a los barrios relegados de la ciudad nos conducen hacia un escenario muy específico, donde las palabras adquieren un papel protagonista. Ya sea a través de la incidencia de las representaciones mediáticas, ya sea a través de la carga de recelo contenida en el propio estigma, los lugares infamantes de la ciudad se hallan precedidos, como hemos señalado, de un alejamiento efectivo capaz de perpetuar el desconocimiento que emana de estas áreas. Una vez más, es Loïc Wacquant quien señala:

“En esos distritos de aura demoníaca se acumulan y agravan las dificultades. Allí viven los parias urbanos del cambio de siglo. Esto les sirve para concitar una atención desproporcionada y desproporcionadamente negativa de parte de los medios, de dirigentes políticos y de los funcionarios estatales. Se les conoce internamente y desde afuera como “las zonas de no derecho”, “los sectores en problemas”, los barrios

¹³ “Los jóvenes de origen magrebí de los suburbios del norte de Marsella, sus homólogos de extracción jamaicana o paquistaní en Brixton y los negros del South Side de Chicago no sólo sufren por la indigencia material –indigencia que comparten, en los barrios étnicamente heterogéneos, con sus vecinos de ascendencia europea– y por la hostilidad etnorracial o etnonacional circundante, deben soportar también el peso del desprecio público que tiene como objeto, en todas partes, a los lugares etiquetados como *no-go-areas*, barrios “que dan miedo”, o “zonas sin ley” donde sólo tolerarían vivir los desechos de la sociedad” (Wacquant, 2007: 46).

“prohibidos o “salvajes” de la ciudad, como territorios de privación y abandono a los que se debe temer, de los que hay que huir y es necesario evitar pues constituyen focos de violencia, vicios y disolución social; ésta es al menos su reputación pues, en este terreno, la percepción contribuye y en mucho a fabricar la realidad” (Wacquant, 2007:13).

Convenientemente apartados de los recorridos habituales de transeúntes y curiosos, convenientemente separados de los paseos, de las visitas, del deambular errático por la ciudad, el contacto con los llamados barrios marginales se halla así forzosamente mediado por las imágenes, las narrativas o los relatos que, una y otra vez, tratan de fijarlos. La distancia impuesta, la fractura abierta genera una distorsión en la que, el conocimiento o la experiencia directa de estos lugares es suplantada por sus imágenes y relatos. Más allá del aislamiento impuesto, más allá de la exclusión respecto al resto de la ciudad, las representaciones deformadas de los espacios relegados implican una importante alteración de su imaginario.

La inmersión en un campo tan inabarcable como el de los imaginarios urbanos requiere de algunas consideraciones previas. Primero, y plenamente inscrita en nuestra voluntad de desvelar los significados precisos de las palabras utilizadas para referir a lo urbano, convendrá matizar a qué se refiere el término “imaginario”. Para ello, se da por buena la definición aportada por Daniel Hiernaux quien sostiene:

“El imaginario funciona sobre la base de representaciones que son una forma de traducir en una imagen mental, una realidad material o bien una concepción. En otros términos, en la formación del imaginario se ubica nuestra percepción transformada en representaciones a través de la imaginación, proceso por el cual la representación sufre una transformación simbólica. El imaginario es justamente la capacidad que tenemos, de llevar esta transformación a buen término” (Hiernaux, 2007: 20).

Es la relación entre representación, percepción, realidad material y la propia construcción de imaginarios aquello que despierta el interés por esta definición dada por Hiernaux, pues, como trataremos de evidenciar a lo largo de todo este trabajo, la articulación de estas instancias en el marco de los lugares marginales está dotada de un carácter marcadamente asimétrico. En concreto, las visiones mediatizadas adheridas a estos lugares ensanchan hasta lo imposible el espacio otorgado a la representación, arrinconando la realidad material subyacente a estos barrios. Un avance cuyas consecuencias son también evidentes en la propia instancia de la percepción, no ya en su espacio de incidencia, que podría permanecer inalterado, sino en los medios con los que esta se construye.

La constricción de la realidad material, o, siguiendo el hilo de la reflexión hasta ahora realizada, la distancia impuesta sobre los barrios relegados de la ciudad, bloquea la experiencia de estas áreas colocando, una vez más, la representación en la base fundamental de su percepción. Nos encontramos así con que visiones parciales son capaces de erigirse en impresiones certeras de un lugar, paradójicamente, nunca visitado.

Por su propia condición de espacios habitados, la caracterización de los barrios marginales como lugares no conocidos ni visitados requiere de una distinción ineludible. La sola residencia en estas áreas deriva, para todos los habitantes y personas que las frecuenten de manera habitual, en unas prácticas cotidianas donde la realidad material del espacio no es sólo perfectamente conocida, sino que además es vivida, apropiada, singularizada y, también, imaginada según unos usos y unos modos de habitar que divergen de las visiones de excepcionalidad proyectadas. No debería hacer falta decirlo, pero los barrios marginales están también, y sobre todo, atravesados por una cotidianidad propia en la cual los acontecimientos más corrientes de la vida urbana se suceden cadenciosamente.

Esta confrontación entre los imaginarios puestos en circulación en torno a ciertos barrios y las experiencias derivadas de habitarlos evidencia el campo de disputa abierto entre la realidad y el discurso, dos entidades inseparables pero cuyo espacio de incidencia se halla en un estado permanente de redefinición. Y dos entidades a las cuales nos veremos obligados a ir y venir, una y otra vez, a lo largo de esta tesis.

Es tal la influencia ejercida por los imaginarios negativos sobre los espacios infamantes de la ciudad que el intento por comprender la realidad de estas áreas vuelve imprescindible el análisis de las representaciones sobre ellas vertidas. Al respecto, Pierre Bourdieu señalaba:

“La voluntad, completamente loable, de ir a ver las cosas, en persona y de cerca, lleva a veces a buscar los principios explicativos de las realidades observadas donde no están (o, en todo caso, donde no están todos), es decir, en el lugar mismo de la observación: así, es seguro que la verdad de lo que está en los “suburbios difíciles” no reside en esos lugares por lo común olvidados que de tanto en tanto aparecen en el primer plano de la actualidad. El verdadero objeto de análisis, que hay que construir contra las apariencias y contra todos aquellos que se contentan con ratificarlas, es la construcción social (o, más precisamente, política) de la realidad revelada a la intuición, y de las representaciones, en especial periodísticas, burocráticas, y políticas, de esa realidad, que contribuyen a producir efectos muy reales, en principio en el universo político, donde estructuran la discusión y hasta en el universo científico” (Bourdieu, 1999: 161).

La situación de las causas o principios explicativos de los suburbios difíciles, en un campo discursivo que excede a su propio espacio físico, confirma el papel protagonista concedido a la palabra. Es precisamente en este contexto donde la revisión del conjunto conformado por las distintas representaciones de La Mina desde la perspectiva de los afectos, a la que se ha hecho alusión en la introducción, adquiere su significado más pleno. En la misma reflexión sobre la “miseria del mundo”, Pierre Bourdieu se refería ya a la carga emocional que acompaña a las representaciones de los barrios relegados:

“Hablar hoy de “suburbio problemático” o de “gueto” es evocar casi automáticamente, no “realidades” –por otra parte, amplísimamente desconocidas por quien habla de ellas con la mayor naturalidad–, sino fantasmas alimentados por experiencias emocionales suscitadas por palabras o imágenes más o menos descontroladas como las que vehiculiza la prensa sensacionalista y la propaganda o el rumor políticos” (Bourdieu, 1999: 119).

La tensión establecida entre discurso y realidad recibe así un elemento radicalmente nuevo: el de la “experiencia emocional”. En efecto, y las referencias a la mediatización así lo han desvelado, las lecturas y visiones de estas áreas contienen toda una serie de emociones fundamentales a la hora de suscitar un imaginario negativo. Y fundamentales, sobre todo, a la hora de alterar o transformar la vivencia de estos espacios.

En su libro *The Cultural Politics of emotion* (2004), la filósofa Sara Ahmed puso de manifiesto el poder que, también desde el espacio textual, las emociones son capaces de ejercer¹⁴. Partiendo de un cambio de orientación respecto a la pregunta por la emoción, Ahmed propone una lectura de esta noción en los términos de una práctica social y cultural (2004: 9)¹⁵. Según un desplazamiento que va desde el interrogante de “qué es el afecto” hacia el de “qué pueden hacer los afectos” (Ahmed, 2004: 4), esta pensadora nos invita a reflexionar acerca de cómo las emociones operan, moldeando, dando forma y transformando los cuerpos y objetos sobre los que se imprimen:

“Hay que recordar la “presión” de una impresión, que nos permite asociar la experiencia de tener una emoción con el efecto mismo de una superficie sobre otra, un

¹⁴ En relación con este campo textual, se debe señalar que la metodología propuesta por Ahmed se sostiene sobre una perspectiva extensa en la que discursos, modos del habla, figuras retóricas e imágenes son abordados como textos (Ahmed, 2004: 12-16).

¹⁵ Mediante la utilización del vocablo “emoción” según este sentido social y colectivo, Ahmed se separa de otros autores dedicados al estudio de los afectos –entre los cuales se debe incluir a los propios Gilles Deleuze, Rosi Braidotti y a Brian Massumi (2015)– quienes rechazan este término por las connotaciones individuales o unipersonales que evoca.

efecto que deja su marca o su rastro. De modo que no solo tengo una impresión de los otros, sino que también me dejan con una impresión: me impresionan y dejan una impresión en mí” (Ahmed, 2015: 28).

Fuertemente vinculada con esa definición, atribuida a Baruch Spinoza, que sitúa el afecto como la capacidad para afectar y ser afectado, también en la lectura realizada por Sara Ahmed es posible distinguir una aproximación a la emoción en los términos de un contacto o una impresión capaz de dejar huellas tras de sí¹⁶. Según una interpretación que nos recuerda a la definición de estigma, es la propia impresión, el propio trazo o marca, el lugar que contiene la memoria del afecto experimentado. Una memoria que, por su misma naturaleza de inscripción, es capaz de acumularse y mantenerse en el tiempo (Ahmed, 2004: 11). Es importante detenerse ante esta cuestión pues será esta suerte de registro afectivo el que activará, ante la vivencia o la evocación de experiencias similares, un juego de asociaciones y relaciones a partir del cual es posible empezar a construir un imaginario compartido (Lordon, 2018: 101-106)¹⁷.

Además de esta capacidad de la emoción de permanecer como memoria, el trabajo de Ahmed evidencia la idea de movimiento que puede ser vinculada a la emoción. Ya en la propia etimología de la palabra es posible descubrir ecos y reminiscencias de un desplazamiento:

“Después de todo, las emociones se están moviendo, incluso aunque no solo se muevan entre nosotros. Hay que recordar que la palabra “emoción” viene del latín *emovere*, que hace referencia a “mover”, “moverse”. Por supuesto, las emociones no se tratan solo del movimiento, también son sobre vínculos o sobre lo que nos liga con esto o aquello. La relación entre movimiento y vínculo es instructiva. Lo que nos mueve, lo que nos hace sentir, es también lo que nos mantiene en nuestro sitio, o nos da un lugar para habitar. Por tanto, el movimiento no separa al cuerpo del “donde” en que habita,

¹⁶ En la *Ética demostrada según el orden geométrico*, el mismo Spinoza planteaba la siguiente definición para el término afecto: “por afecto entiendo las afecciones del cuerpo por las cuales aumenta o disminuye, es favorecida o perjudicada la potencia de obrar de ese mismo cuerpo, y entiendo al mismo tiempo las ideas de esas afecciones” ([1615] 2015: 209-210). Es en esta suerte de gradiente –que aumenta o disminuye, que es favorecida o perjudicada– donde debe inscribirse el carácter relacional o colectivo mencionado, pues, en cuanto vehículo de la afección, los afectos remiten al proceso de variación, al proceso de cambio surgido del encuentro y el contacto con diversas entidades. Siguiendo esta definición, Frédéric Lordon propone una lectura del afecto fundamental para el desarrollo de nuestra reflexión: “Mediante una aproximación razonable, se podrían distinguir afecciones y afectos de la siguiente manera: una afección es (con frecuencia) un encuentro –la definición la sugiere de alguna forma quien piense los afectos a partir de las afecciones *del cuerpo*–; un afecto es a la vez la huella física y mental producida por esta afección y la modificación de potencia que les es correlativa. Las cosas pueden ser dichas aún más simplemente: ¿qué me ocurre?, afecciones: ¿qué me producen?, afectos” (Lordon, 2018: 161).

¹⁷ En un sentido muy similar pero haciendo una alusión directa a las historias que acompañan a las emociones en su desplazamiento, la propia Sara Ahmed escribe: “La manera en que nos impresiona el objeto puede depender de historias que siguen vivas en tanto ya han dejado sus impresiones” (2015: 31).

sino que conecta los cuerpos con otros cuerpos: el vínculo se realiza mediante el movimiento, al verse (con)movido por la proximidad de otros” (Ahmed, 2015: 36).

Nos encontramos así con una definición de la emoción a partir de la cual es posible empezar a explorar las particularidades de la relación con el espacio habitado. Pues, es a partir de esta idea, desde donde podemos abordar el misterio del vínculo, del arraigo o del sentimiento de pertenencia con un lugar. Y es también a partir de esta idea de afecto, desde donde podemos adentrarnos en el rechazo, la aversión o el temor suscitado por diversos enclaves de nuestras ciudades.

Incluso en su significado más corriente, el afecto remite a una inclinación, a una tendencia hacia alguien o algo capaz de situarnos en un contexto de conexiones, encuentros y, por supuesto, también de desencuentros¹⁸. En cuanto entidades con capacidad para orientar nuestras acciones y reacciones (Ahmed, 2004: 8), los afectos se muestran activos en el trazado y la conformación de esa suerte de cartografía subjetiva que todo territorio contiene. A modo de trazos, a modo de impresiones, de marcas y de huellas, las emociones y los afectos se inscriben sobre la superficie de la ciudad predisponiéndonos hacia o contra determinados distritos, barrios, plazas, calles o rincones. Pero, ¿cómo se comportan estos afectos? ¿Cómo se crean? ¿Cómo circulan a través del espacio y entre quienes lo ocupan? Y, sobre todo, ¿cómo se expresan estos afectos, estos vínculos establecidos, con el lugar habitado?

Los recorridos, los movimientos, el ritmo, las pausas, los pequeños gestos y preocupaciones cotidianas de quien cada día reside en un lugar constituyen quizás la muestra más visible del vínculo establecido con ese lugar. Tirar la basura, ir a comprar el pan, sentarse en un banco, barrer un pedazo de acera que se considera propio, pintar una fachada, disponer los adornos para la celebración de la fiesta mayor, cuidar de las flores y plantas visibles desde la calle o el modo de cada uno para referirse a su barrio, son actos que se desvelan como sencillas expresiones de la vida urbana.

Sin embargo, y tal como hemos visto, no solo en el rango de acciones comprendidas entre los límites de un lugar es posible contener lo urbano en toda su complejidad. Volviendo una vez más a la idea de imaginario, también en el relato de un espacio se encuentran retazos y sombras de los vínculos establecidos con el lugar y, por tanto, también se encuentran huellas de esos afectos que nos permiten rastrear las manifestaciones precisas del contacto con la ciudad.

Pensemos, nos dice Ahmed, en una emoción como el miedo, y pensemos, sobre todo, en las reacciones que desata en nosotros (Ahmed, 2004: 7-8). La huida, el alejamiento, la evitación de aquello que desencadena nuestro temor adquieren una materialización precisa sobre la ciudad. Lo anunciábamos ya con el dibujo de las fronteras y las barreras en torno a los barrios marginales. Por su

¹⁸ En este sentido, el Diccionario de la Lengua Española (2014), de la Real Academia Española, recoge como primera acepción para el término afecto: “inclinado a alguien o algo”. <https://dle.rae.es/?id=0wJiuAw|0wK6Q11>

tendencia a la permanencia, la carga negativa vehiculizada por ciertos afectos puede consolidarse en la forma de una marca de la que resultará muy difícil desprenderse, una vez inscrita sobre un determinado lugar.

El reconocimiento de este sustrato afectivo que recorre toda representación de lo urbano nos lleva ahora a la introducción del último matiz en relación con la noción de “imaginario urbano”. Un matiz que se refiere al origen, a la autoría, a quien ostenta la capacidad de producir y proyectar visiones de la ciudad. ¿A qué colectivo se puede atribuir la posibilidad de producir imágenes que fijen una idea compartida de la ciudad y sus espacios? ¿Qué lugar relativo ocupa este colectivo respecto al espacio representado?

La introducción de este matiz no es baladí. Hasta ahora, nos hemos referido al imaginario de los barrios marginales a partir de unas lecturas y unas interpretaciones principalmente elaboradas desde el exterior del propio barrio. Ya en la misma elección del adjetivo “marginal”, seguramente cuestionado por los propios habitantes, es posible apreciar los rasgos de esa procedencia externa. ¿Qué ocurre entonces al trasladarnos al interior de estas áreas? Más allá de las vivencias concretas, más allá de las experiencias cotidianas, ¿es posible encontrar también una representación propia del lugar? ¿Es posible encontrar relatos, textos, imágenes, historias capaces de sostener una visión compartida por los habitantes?

Sin duda alguna, los enclaves relegados cuentan con un campo de representación propio, cuya sola existencia debería poner en cuestión las atribuciones de degradación y de inseguridad adheridas a su imaginario dominante¹⁹. Y decimos bien, *debería*, pues por su propia condición de espacios relegados, por esa misma fuerza que los separa y aparta del devenir corriente de la ciudad, esa voz propia que surge del barrio se ve también acallada. Así, el silencio impuesto a un barrio, el bloqueo o, en el mejor de los casos, el desplazamiento hacia los márgenes del discurso de cualquier expresión alternativa nos pone frente a una desposesión que deberá ser abordada en los términos de una fragilización²⁰.

Delimitar entonces el origen del imaginario, conocer y señalar el campo específico al cual pertenece, se desvela entonces como otra tarea fundamental para esta tesis. Es posible intuir la enorme desigualdad que acompaña el reparto de fuerzas de los discursos que conforman estos imaginarios.

¹⁹ En este sentido, podemos ya adelantar que, dentro de la colección del *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*, el acceso a los materiales realizados por los propios vecinos de La Mina se ha desvelado como una de las fuentes fundamentales para el desarrollo de este trabajo. Los carteles, las revistas, los dibujos, los anuncios y las hojas informativas han conseguido aportar una información muy valiosa respecto a las relaciones tejidas entre los habitantes y su barrio.

²⁰ Siguiendo la distinción entre “precaridad” y “precariedad” establecida por Judith Butler (2010: 14-16), se entenderá por “fragilización” a todas aquellas situaciones en las que la condición de vulnerabilidad sea el resultado de una desigualdad estructural impuesta, en lugar de referir a una cualidad esencial del territorio. Para este último caso se empleará el término “fragilidad” (Llorente, 2019: 9-17).

Situados en el centro mismo de los sistemas de representación, los discursos procedentes del campo institucional, burocrático, técnico, científico y periodístico tienen un alcance y un poder de influencia que las voces proyectadas desde el interior de los barrios marginales no pueden ni siquiera aspirar a conseguir.

Consideremos, por ejemplo, las representaciones que desde el campo periodístico se hacen de estos barrios. ¿Cuántas veces la noticia aparecida en prensa, el reportaje mostrado en televisión, la crónica o las imágenes proyectadas en el telediario constituyen el primer –y muchas veces único– contacto con el lugar descrito? Aunque solo fuera por su alcance, este campo periodístico debería ser tenido en cuenta; pero además, los medios de comunicación, presos de la fascinación suscitada por las imágenes que ellos mismos crean, son participantes activos de la distorsión y la deformación de la experiencia de estas áreas. Al respecto, Patrick Champagne comentaba:

“No hay duda de que los periodistas no inventan en su totalidad los problemas de que hablan; incluso pueden llegar a pensar, no sin razón, que contribuyen a hacerlos conocer y incorporarlos, como se suele decir, al “debate público”. Lo cierto es que sería ingenuo quedarse en esa constatación. No todos los malestares son igualmente “mediáticos”, y los que lo son sufren inevitablemente una cierta cantidad de deformaciones desde el momento en que los medios los abordan, puesto que, lejos de limitarse a registrarlos, el campo periodístico los somete a un verdadero trabajo de construcción que depende en muy amplia medida de los intereses propios de ese sector de actividad” (Champagne, 1999: 51).

Nos topamos así con un dilema revestido de cierta complejidad. En efecto, podría pensarse que la atención mediática sirve para desplazar la realidad de estos barrios al centro mismo del debate. Pero ¿qué forma de realidad está siendo desplazada? ¿Cómo afecta la representación de esta realidad, centrada únicamente en desvelar problemas, a quienes habitan estas áreas? El propio Champagne alude en su reflexión a los efectos nocivos de esta representación, por cuanto los efectos esperados de este traslado hacia el foco de atención no suelen coincidir con los intereses de los residentes²¹.

Hay en esta divergencia de intereses, en este escaparse del control, una alusión muy directa a esa desposesión del discurso a la que nos referíamos hace un momento. Una desposesión que alcanza quizás sus cuotas más crudas cuando, en el marco de esta retransmisión de lo problemático y lo extraordinario, se da voz, por fin, a los residentes del lugar para que estos reproduzcan la narrativa

²¹ Exactamente, Champagne escribe: “Cuando las que atraen la atención periodística son poblaciones marginales o desfavorecidas, los efectos de la mediatización distan de ser los que estos grupos sociales podrían esperar, porque los periodistas poseen en ese caso un poder de construcción particularmente importante, y la fabricación del acontecimiento escapa casi íntegramente a esas poblaciones” (1999: 54).

creada por los propios medios (Champagne, 1999: 54-55). Y una desposesión, cuya incidencia sobre el propio campo afectivo adquiere una relevancia sustancial.

El acallamiento de un lugar concreto, la sustitución de su voz por un discurso repetido, ajeno e impropio, supone también acallar y ocultar esas manifestaciones, esos gestos y esos movimientos cotidianos donde residen los vínculos con el espacio habitado. Lo hemos dicho ya: la sustitución de la cotidianidad por una permanente excepcionalidad implica una deformación de la experiencia urbana que se extiende por los ámbitos de la percepción, del imaginario y de la propia vivencia. Pero resulta que también el propio afecto se ve arrastrado por esta deformación.

Así, el vínculo con el espacio habitado es sepultado bajo la fuerza de otros afectos cuyo carácter puede ser definido como eminentemente negativo. Las escenas de violencia, de delincuencia, de peligro, de suciedad o de incivismo, están atravesadas por unas emociones particulares. Emociones como el miedo, el temor, la rabia, la frustración o el asco, y emociones que no nos hablan del apego, sino más bien del desapego.

El imaginario del temor se presenta entonces bajo una carga afectiva primordial. De hecho, es el propio afecto aquello que consigue fijar las imágenes proyectadas como impresiones de esos espacios todavía no visitados. Es, de nuevo, el miedo, el temor, la rabia aquello que por su carácter entre lo morboso y lo fascinante impacta en el espectador, dejando esa huella que recuerda que el lugar que ha visto no debe ser frecuentado. Y, paradójicamente, será también la influencia de estos afectos de carga negativa la que, desde el exterior, ponga en cuestión cualquier posibilidad de vínculo con estas áreas, adentrándonos en unos territorios aparentemente tomados por la desafección²².

Toponimia del desafecto

No solo el ámbito periodístico es capaz de producir estas visiones en las que la impresión distorsionada de un lugar queda adherida al imaginario compartido que lo recorre. En sus respectivas reflexiones, Pierre Bourdieu (1999: 161) y Loïc Wacquant (2007: 13) apuntaban al papel del campo institucional, burocrático, técnico o científico a la hora de perpetuar la recepción de determinados enclaves de la ciudad como verdaderos residuos urbanos.

Quizás, en un primer momento, la contundencia de esta afirmación resulte sorprendente. ¿Participan lo institucional, lo burocrático, lo técnico o lo científico en la producción de una realidad

²² Las referencias a lo largo de este trabajo a las nociones de la desafección y el desafecto, parten de la reflexión realizada por la profesora Marta Llorente en “Poética urbana” (Llorente, 2019: 75-142). En concreto, la presentación de los lugares del desafecto en cuanto espacios indiferentes, anodinos e incapaces de guardar vivencias significativas, trazos de memoria o recuerdos (Llorente, 2019: 76-80) constituye otro de esos nudos esenciales que la presente investigación se ha propuesto deshacer.

alterada? ¿No se limitan estos campos a describir o transmitir las propiedades físicas y materiales de los objetos que estudian? ¿No estamos ante ámbitos donde la neutralidad y la objetividad imperan?

Aunque con un alcance mucho menor que el de los medios de comunicación, será precisamente en esa pretendida objetividad, en ese pretendido carácter aséptico, donde se ubique el potencial transformador de este tipo de discursos. Pues precedidos por ese cientificismo que los sitúa del lado de la “verdad”, los conceptos, las categorías y las nociones que emanan de estos ámbitos pueden llegar a desviar el foco de atención de los problemas de los llamados barrios marginales, produciendo imágenes distorsionadas.

Resulta necesario advertir del riesgo asociado a estas lecturas e interpretaciones del espacio. Envueltos entre los velos de un lenguaje lógico, efectista y pomposo, el desprecio subyacente a estas interpretaciones resulta velado, quedando así la idea de desprecio aparentemente legitimada. Pero ¿a qué palabras nos referimos cuando hablamos de categorías conceptuales marcadas por la negatividad? ¿Qué nociones son capaces de alterar la percepción de un territorio?

Algunas de estas nociones han sido ya mencionadas en el transcurso de nuestra reflexión. Por supuesto, la propia designación de barrios marginales es susceptible de ser incluida entre estas categorías. Junto con ella, muchas otras denominaciones esbozan un panorama que bien puede ser presentado en los términos de una auténtica toponimia de la desafección. Barrio difícil, desfavorecido, deprimido; en crisis, de aluvión, instantáneo y también, periferia, extrarradio, ciudad dormitorio, suburbio, gueto, arrabal o tugurio, constituyen una pequeñísima muestra de la variedad de nombres con los que cuentan disciplinas como la sociología, la antropología urbana, el trabajo social o la geografía para referirse a esas áreas de la ciudad vertebradas por problemas. Nombres cargados de unas connotaciones negativas evidentes, y nombres que, elaborados en el seno de estas disciplinas, son además utilizados por gobiernos, administraciones, organismos del tercer sector e instituciones implicadas en la gestión de estos barrios para promover las políticas de actuación pertinentes.

Este hilo que une las políticas desarrolladas en un entorno urbano concreto con las palabras, los conceptos, las nociones y las categorías que se usan para definirlo, nos pone, una vez más, frente a las imbricadas relaciones entre la realidad y el discurso. Pero ¿cómo afectan las palabras a la intervención sobre el lugar? ¿Hasta qué punto una lectura o una conceptualización errónea puede condicionar las políticas, los planes, las actuaciones dispuestos para revertir una situación desfavorecida?

Una mirada a la investigación realizada por el propio Loïc Wacquant sobre la “guetificación” del suburbio obrero francés, *banlieue*, ayudará a encontrar respuesta a estas preguntas. Concretamente, los análisis y las observaciones de Wacquant han ahondado en el absurdo que implica

la aproximación a la periferia francesa como si de un gueto del “Cinturón Negro” norteamericano se tratara. Una aproximación, muy extendida en los ámbitos periodístico y académico.

Indudablemente, por su localización geográfica, por su historia y por sus propios patrones de desarrollo, *banlieue* y gueto constituyen dos experiencias urbanas radicalmente diferenciadas. Partiendo de un análisis situado y comparado de ambos territorios, Wacquant se propone demostrar hasta qué punto la referencia a la periferia francesa bajo la óptica sociológica del gueto norteamericano constituye, no solo una evidente falta de rigor teórico, sino también una interferencia en su percepción:

“Al actuar en el registro del sensacionalismo, a golpe de imágenes exóticas *made in USA*, tan chocantes como vagas, e invocar, con cualquier fin y sin medida, el espectáculo del “síndrome norteamericano”, los profetas de la desgracia se han erigido en un obstáculo de un análisis riguroso de las causas reales de la descomposición de la clase obrera francesa y del profundo desconcierto de unas poblaciones cuyos instrumentos tradicionales de reproducción y representación colectivos quedaron obsoletos debido a las transformaciones recientes del mercado laboral y el campo político” (Wacquant, 2007: 125).

Como si de un prisma se tratara, la mirada desde el gueto consigue distorsionar la lectura de las condiciones de los barrios periféricos europeos, desviando la atención de los problemas locales mediante la introducción de métodos, dinámicas y prácticas que han sido extraídas de lugares lejanos. De nuevo, es la fuerza de imágenes vagas y chocantes la que consigue alterar la percepción y la interpretación de estos barrios. Y de nuevo a través de las palabras –palabras en este caso prestadas, tomadas, heredadas de otras tradiciones y culturas– estas imágenes viajan, impactan y quedan fijadas en nuestra conciencia.

El poso peyorativo adherido a un término como gueto nos pone ya sobre la pista de las escenas e imágenes que pueden ser expresadas en palabras que usamos en nuestro decir cotidiano²³. ¿Qué ocurre cuando, además, la carga negativa de estos términos encuentra su justificación en el ámbito académico? ¿Qué ocurre cuando son los propios investigadores, los propios técnicos, quienes participan del uso despreocupado e impreciso de conceptos potencialmente dañinos?

²³ Junto al carácter excluyente que la figura urbana del gueto comporta, la profesora Marta Llorente recordaba, en su libro *La ciudad: huellas en el espacio habitado*, la función protectora que también debe ser atribuida a este tipo de espacio: “Todas las formas de segregación en el espacio acostumbran a tener un doble rostro: de marginación y protección. Un fenómeno presente continuamente en la ciudad, en el que muchas veces, son los marginados los que tratan de defenderse del poder, a partir de su agrupación y segregación espacial” (Llorente, 2015: 290).

Durante la misma disquisición en torno a las nociones de gueto y de *banlieue*, Wacquant toma uno de esos caminos que conducen de una palabra a otra, para reflexionar sobre el término “*underclass*”²⁴; otra categoría, otra *palabra prestada* que, referida no ya a un espacio sino a quien lo habita, muestra los riesgos asociados a la utilización de ciertas nociones académicas. En su acepción más común, el vocablo *underclass* aparece ligado a una cuestión económica y de clase²⁵. Sin embargo, su uso más frecuente, desde la década de 1990 hasta la actualidad, ha quedado impregnado de un recelo capaz de poner en duda las prácticas e incluso la moralidad de quienes residen en los barrios más desfavorecidos de una ciudad:

“Mezcla heteróclita de ciencias sociales, periodismo y sentido común, armado con análisis empíricos y preconceptos ordinarios, el mito burocrático universitario de la *underclass* ha fusionado y resucitado prejuicios seculares contra los afroamericanos, los pobres y la intervención del Estado, al demonizar al subproletariado negro” (Wacquant, 2007: 37).

La advertencia de Wacquant es contundente: el ocultamiento de prejuicios de raza o clase tras un lenguaje pretendidamente analítico que tiene lugar desde algunos ámbitos disciplinares, supone un verdadero proceso de difamación y puede llegar a desencadenar consecuencias socialmente dañinas (2007bis: 194). En un sentido muy próximo a lo enunciado en relación con el estigma, mediante la atribución de caracteres amenazantes o decadentes, el término “*underclass*” consigue desviar el foco de atención de las causas estructurales de la pobreza urbana para presentarla como resultado del vicio o de la patología social (2007: 115). Nos encontramos así con una racionalización de un prejuicio cuyo propósito último sería ocultar o encubrir un rasgo de desprecio.

Los efectos dañinos de este proceso de difamación son visibles a diversos niveles. Lejos de quedar reducida a la esfera disciplinar, la incorporación de la categoría “*underclass*” a la jerga periodística ha conseguido calar en la opinión pública y lo ha hecho, incluso, llegando a transformar la propia cobertura mediática. Así, las posibilidades de análisis de la problemática que radica en los espacios periféricos no solo se ve eclipsada por esa batería de escenas llamadas a ensalzar la violencia, los tiroteos, el tráfico de drogas o la dependencia del sistema de ayudas sociales. Además, son sus habitantes quienes son llamados a cargar con la responsabilidad del estado de un deterioro aparentemente causado por prácticas incívicas, viciadas, inmorales y un extenso etcétera.

²⁴ Si bien se preferirá el término en inglés, el libro *Chavs. La demonización de la clase obrera* (Jones, 2012), en su edición en castellano propone la traducción de “subclase” para el término “*underclass*”.

²⁵ El *Oxford English Dictionary* (2000) remite en la definición de este término al estrato social más bajo de una comunidad o país, compuesto por desempleados y pobres.

Se asiste entonces a un giro bastante perverso. Alentado por la idea de patología social, la carga negativa atribuida al grupo de población identificado como “subclase” consigue camuflar los retrocesos y recortes operados en el llamado Estado del Bienestar, bajo una máscara de individualismo según la cual cada uno es responsable de su propia condición económica (Wacquant, 2007bis: 195).

El señalamiento de la dependencia de las ayudas sociales, como causa de cronificación de esa situación de pobreza, es quizás la expresión más evidente de esta perversión. Pues, aunque en muchos casos estas ayudas son necesarias para la supervivencia, se ven reducidas, cuando no eliminadas, según la retórica neoliberal del esfuerzo y la superación. Se aprecia además una gran dosis de moralismo aparejada a esta retórica neoliberal. Separada de los condicionantes estructurales, la pobreza extrema parecería sólo dispuesta a emerger en los casos más flagrantes de holgazanería, pereza, degradación, depravación y otras formas de desvío social (Wacquant, 1994: 94-95). Los espacios relegados de la ciudad y las subjetividades que habitan en ellos quedan así envueltos por un doble vínculo donde el territorio, con sus habitantes incluidos, quedan marcados por un desprecio que los aparta irremediamente de la ciudad.

La reflexión en torno a un término como el de “*underclass*”, realizada por Loïc Wacquant, despertó en mi un interés especial. Aunque perteneciente al ámbito de los estudios sociales, la constatación de los efectos perniciosos que podían ser asociados al uso de esta categoría analítica suscitó el paralelismo –al principio solo en forma de intuición– con otro término cuya conceptualización y uso disciplinar me ha resultado, en cada intento de aproximación, particularmente problemático. Me refiero a la categoría de “informalidad” y a su expresión urbana más característica, “la ciudad informal”; dos términos, dos categorías que nos van a permitir trasladar interrogantes y dudas sobre las *palabras prestadas* hacia un campo propiamente arquitectónico.

Tomando otro de esos desvíos que nos conducen de una palabra a otra, el reflejo que la categoría “*underclass*” proyectaba sobre la noción de informalidad adquirió muy pronto un carácter mucho más tangible. Esta tesis sostiene que, también revestida por los tintes del mito académico, la categoría “informal” ha servido para disimular tras el discurso científico –y falsamente aséptico– del urbanismo prejuicios acuciantes de raza, etnia y clase²⁶. Prejuicios que, en el contexto del espacio habitado, adquieren una materialización explícita mediante la aparición o la perpetuación de territorios segregados.

²⁶ En un sentido muy próximo a esta idea de *palabras prestadas* en el campo arquitectónico, el propio Daniel Hiernaux ha escrito: “Vale recordar que los estudios urbanos han caído en el uso indiscriminado de palabras, expresiones o pre-juicios, sobre los cuales han construido no pocas interpretaciones de las ciudades: desde la desurbanización, la dependencia, la ciudad global, la ciudad dual, pasando por la informalidad urbana, la desterritorialización hasta la ciudad fortaleza. Así, no han sido poco los intentos por imponer voces que pretenden, cada cual en su época y en su contexto, plantearse como conceptos rectores para los estudios urbanos, casi siempre, sin lograr previamente una concepción clara y más o menos aceptada de las mismas” (Hiernaux 2007: 20).



Imagen 3. Mapa del barraquismo en Barcelona.
Fuente: *El Correo Catalán*, 7 de Noviembre de 1971.

Si la construcción teórica de los conceptos “gueto”, “*banlieue*” o “*underclass*”, corría el riesgo de interferir en las políticas y en las ayudas sociales destinadas a los barrios relegados de la metrópoli global, lo informal podrá ser usado, y de hecho se usa, para legitimar acciones urbanísticas desproporcionadas. Acciones donde los términos “pacificación”, “saneamiento”, “normalización”, “regeneración” o “formalización” se erigen como eufemismos de verdaderos ejercicios de desposesión. Urge entonces preguntarse respecto a cómo opera este término en el seno de la disciplina arquitectónica. ¿Sobre qué bases conceptuales se sustenta esta categoría? ¿Qué manifestaciones urbanas son susceptibles de quedar agrupadas bajo esta designación? ¿Cómo surge y cómo evoluciona un concepto como el de ciudad informal?

En relación con esta última pregunta, la labor historiográfica en torno a la noción de ciudad informal requiere aún de estudios capaces de responder a esas aristas y a esas complejidades que le dotan de un carácter multifacético. Sí existe, sin embargo, un cierto consenso respecto al origen económico que precede a este término. La noción “sector informal” empezó a ser utilizada en la década de 1970 para referirse al trabajo y a la actividad económica surgidos al margen de la legislación o regulación institucional (AlSayyad & Roy, 2004: 1). Según el mismo Nezar AlSayyad (2004: 10), la primera aparición del término “informalidad” con connotaciones específicamente urbanas tuvo lugar a finales de 1980²⁷. Desde entonces, el término “ciudad informal” se popularizó en el ámbito arquitectónico para designar, de manera harto ambigua (Portelli, 2015: 435), casi a cualquier proceso de urbanización cuya emergencia o posterior consolidación se perciba apartada de los canales ortodoxos, es decir, de los canales legitimados y reconocidos por la disciplina del urbanismo. De hecho, y dando un paso adelante en el intento por comprender los sesgos que acompañan a su conceptualización, la propia categoría de “ciudad informal” aparece ligada, en el discurso arquitectónico, a una clasificación residual. Una clasificación que resultaría útil solo para recoger todo aquello que aparentemente no tiene cabida en las sociedades formalmente organizadas (García, 2005: 266).

Según su acepción más común, el adjetivo informal remite a aquello incapaz de guardar las reglas y formas prevenidas o a aquello no convencional²⁸. También dentro del ámbito arquitectónico, el término informal se va a usar para referirse a realidades no convencionales y apartadas de las normas o los sistemas de regulación establecidos. Es más, y en consonancia con la dimensión morfológica propia de este ámbito, la referencia a la informalidad en el contexto de la arquitectura consigue evocar la imagen de unas ciudades marcadas por la ausencia de una forma clara y

²⁷ Además, cabe señalar que el término “ciudad informal” se acuñó en lengua española ya que en un primer momento se empleó para analizar el contexto Centroamericano (AlSayyad, 2004: 28).

²⁸ De las definiciones extraídas del Diccionario de la Lengua Española (2014), de la Real Academia Española, en su versión digital: <http://dle.rae.es/?id=LXum6xU>

reconocible. Aunque equívocamente, el uso de este adjetivo sugiere una falta o una carencia. Acompañadas por representaciones planimétricas o fotográficas que las presentan como conjuntos verdaderamente caóticos, la ciudad informal transmite la idea de una unidad amorfa cuya génesis ha de responder por fuerza a sistemas de orden poco comunes

Indudablemente, las manifestaciones urbanas informales portan consigo un rasgo de diferencia que las particulariza y convierte en realidades singulares. Pero, ¿implica este rasgo una carencia? ¿En qué se basa la identificación de esta realidad con manifestaciones urbanas residuales?

Ya desde la primera aproximación a la idea de informalidad arquitectónica nos topamos con unas definiciones que, precedidas por un carácter vago e impreciso, operan desde la negación. Así, lejos de señalar las características propias o los rasgos compartidos por estas manifestaciones de lo urbano, las definiciones se centran en evidenciar aquello a lo que lo informal no pertenece, aquello de lo que no forma parte, o aquello a lo que desborda y excede en sus límites.

Esta presentación de la ciudad informal en relación con aquello a lo cual no pertenece presupone, al menos desde un plano teórico, la existencia de otro elemento complementario o, mejor, opuesto; presupone la existencia de una suerte de “ciudad formal” perfectamente encajada, ella sí, entre los límites de lo “normal”.

La sola mención a este par formal/informal referido a la ciudad contribuye a la introducción y perpetuación de un reparto desigual en la distribución de fuerzas entre estos dos términos. Siguiendo una lógica claramente binaria, la confrontación formal/informal coloca al primer término en una posición incuestionable de dominio. En cuanto convencional, en cuanto hegemónica, la “ciudad formal” –o digámoslo claramente, la *ciudad* reconocida y legitimada como tal– ocupa el centro simbólico de la representación. De su lado quedan las normas, de su lado queda el poder y los medios de producción discursivos, estéticos, arquitectónicos y urbanísticos, y de su lado queda también su condición como modelo que debe ser seguido, reproducido e imitado. Por contra, el término informal se ve desplazado hacia una posición periférica, hacia una zona excluida de los canales principales de expresión y representación, es decir, desplazada hacia una posición frágil, donde la amenaza de desposesión se ve reinventada una y otra vez. Pero, ¿cómo se materializa esta amenaza? ¿Qué debe suceder para que una realidad percibida como no hegemónica sea calificada como descartable? ¿Bajo qué condiciones la realidad informal queda convertida en un elemento urbano residual?

Se convendrá fácilmente que, en principio, la identificación de unas prácticas de ocupación y vivencia del territorio alternativos a aquello establecido por las directrices disciplinares no tendría por qué ser interpretada en términos negativos. Sin embargo, la relación establecida desde la arquitectura y el urbanismo con todas aquellas manifestaciones que por una razón u otra consiguen desbordar o poner en jaque sus postulados, ha derivado tradicionalmente en prácticas reiteradas de asimilación. La

intervención urbanística sobre las propias áreas informales hasta mediados de la década de los sesenta del siglo pasado, basada, en el mejor de los casos, en la sustitución integral de los asentamientos por grandes conjuntos de vivienda social, o, en los casos más extremos, en la erradicación de los núcleos sin ofrecer alternativas, ilustra muy bien los efectos de esta relación asimétrica (Hernández et. al., 2010: 11). E ilustra asimismo los efectos de esa desposesión a la que nos referíamos hace tan solo un instante.

La posición excéntrica a la que lo informal se ve relegada, su carácter no hegemónico, anima a establecer otro paralelismo teórico, esta vez con la obra de Gilles Deleuze y Félix Guattari. En concreto, se tratará de proponer una lectura de lo informal en clave de esas realidades minoritarias a las cuales Deleuze y Guattari dedicaron una de sus líneas principales de trabajo. Lo nómada, lo molecular, lo animal, lo rizomático y lo imperceptible constituyen, para estos pensadores, figuraciones de entidades minoritarias discriminadas, rechazadas, excluidas o apartadas de los sistemas de representación dominantes por ser portadoras de un signo de diferencia percibido como peligroso. Por su posición en los márgenes –simbólicos, materiales y geográficos–, las formas de habitar surgidas al amparo de la urbanización irregular comparten con estas figuraciones la condición minoritaria leída en términos de peligro. Una condición minoritaria que refiere a un criterio puramente cualitativo²⁹.

La propia extensión de la ciudad informal, con manifestaciones repartidas por todo el mundo, participa de este carácter cualitativo de lo menor³⁰. Pese al alcance de su expansión, las áreas informales siguen siendo percibidas como anomalías, como fallos o imperfecciones en el sistema; las áreas informales siguen siendo percibidas, en fin, como verdaderas “zonas de excepción” (Fiori y Brandão, 2010: 190). Hay una idea de inferioridad vinculada a este señalamiento de la realidad informal como excepción. Una idea de inferioridad ya presente en su condición de elementos subordinados y una idea de inferioridad clave a la hora de convertir esta ciudad en una realidad susceptible de ser desechada en cualquier momento³¹.

En cuanto que modo alternativo de crecimiento y apropiación del espacio habitado, el rasgo de diferencia intrínseco a la realidad informal merecería ser considerado. Hay, y así lo señalan Gilles

²⁹ En relación con el carácter cualitativo de la condición de lo menor, los mismos Deleuze y Guattari escribían: “Por mayoría nosotros no entendemos una cantidad relativa más grande, sino la determinación de un estado o de un patrón con relación al cual tanto las cantidades más grandes como las más pequeñas se consideran minoritarias: hombre-blanco, adulto-macho, etc. Mayoría supone un estado de dominación, no a la inversa.” (Deleuze y Guattari, 1980: 291).

³⁰ Según datos recientes, alrededor de 863 millones de personas residían, ya en la primera década del siglo XXI, en áreas surgidas de procesos de urbanización irregular. Además, las estimaciones previstas sitúan el año 2050 como el momento en el que se alcanzará la cifra de los 1.000 millones de habitantes en estas áreas (UN-Habitat, 2003: 13).

³¹ Aunque referida a la subjetividad, la filósofa Rosi Braidotti plantea una relación entre esta idea de inferioridad y la propia noción de diferencia que resulta muy elocuente: “En la medida en que diferencia quiera decir inferioridad, adquiere connotaciones esencialistas y letales para las personas a las que se les aplica la marca de «otros» y a quienes se somete a la condición de cuerpos descartables” (Braidotti, 2009: 41).

Deleuze y Félix Guattari en uno de sus trabajos compartidos, un potencial creativo asociado a todas esas formas de lo menor cuya posibilidad de conceptualización escapa de los sistemas dominantes (Deleuze y Guattari, 1980: 359-431). Por sí sola, se ha dicho en la introducción, la condición de exclusión de estos sistemas obliga a inventar, a buscar, a producir y a crear nuevas formas de expresión, nuevas prácticas y nuevas formas de representación que permitan la supervivencia³². Un ejemplo de este potencial puede ser encontrado, dentro del plano espacial que nos ocupa, en el interés operativo que la propia ciudad informal despertó en la década de 1970 (Turner, 1977 y LUB, 1971). Ahora bien, y Deleuze y Guattari así lo indican, esta idea de creatividad, esta posibilidad de ser generadora de nuevas prácticas se halla vinculada también a un potencial destabilizador capaz de poner en jaque a los propios sistemas dominantes.

Es precisamente sobre este potencial destabilizador donde descansan los intentos por bloquear, anular, reducir, constreñir o asimilar todas las figuraciones de lo menor. En efecto, y ante el temor de ver tambalearse su posición de dominio, su posición de privilegio, lo hegemónico ha de reafirmarse haciendo prevalecer su carácter central y dominante³³.

Aunque conveniente camuflada, la estrategia para mantener esta parcela de dominio puede ser desentrañada. Según un doble movimiento, sustentado por un lado en la condición de inferioridad que les precede y por otro lado en las ideas de peligro, las formas de lo menor deberán ser salvadas, rescatadas, redimidas, transformadas o cualquier otra acción que pugne por el mantenimiento del orden y la correcta convivencia social. Lejos de intentar desvelar su singularidad característica, lejos de la preocupación por una comprensión ampliada de realidades diversas, el signo de diferencia no se limita entonces a ser señalado, sino que además es cubierto bajo un velo entre el miserabilismo y el riesgo a partir del cual la urgencia en su desaparición queda legitimada.

Las narrativas sobre las manifestaciones informales de la arquitectura confirman los rasgos de miserabilismo y riesgo anunciados. Aunque, en realidad, quizás deberíamos hablar del conjunto de narrativas conformado alrededor de las manifestaciones urbanas surgidas fuera de los límites disciplinares. Pues, aun dando por buena la fecha de finales de la década de 1980 como el momento en el cual el término informal empezó a ser utilizado de forma masiva para referirse a un tipo particular de ocupación del territorio, el fenómeno de la urbanización irregular es muy anterior. Ya en la aproximación a la marginalidad urbanística dada por el LUB, a principios de los años setenta del siglo

³² En un sentido muy similar al expresado por Deleuze y Guattari en su “Tratado de Nomadología”, Michel de Certeau se refería también a esa capacidad creativa que es propia de las realidades minoritarias excluidas: “Mil maneras de hacer/deshacer el juego del otro, es decir, el espacio instituido por otros, caracterizan la actividades sutil, tenaz, resistente de grupos que, por no tener uno propio, deben arreglársela en una red de fuerzas y de representaciones establecidas” (Certeau, 1990: 22).

³³ Por supuesto, la ocupación ilegal del suelo por parte de muchos de estos asentamientos irregulares constituye, a ojos del sistema actual, uno de los peligros más evidentes al quedar desecho el profundo vínculo entre los procesos de urbanización y la posibilidad de absorción del capital excedente asociado al concepto capitalista de plusvalía (Harvey, 2012).

XX, aparecen dos de los supuestos fundamentales que todavía hoy caracterizan a la informalidad: las condiciones de miseria y degradación extrema del entorno y la ocupación ilegal del suelo. Pero no solo las características del fenómeno se han mantenido prácticamente inalteradas en el tiempo, sino que los propios discursos elaborados para designar –y, por tanto, para explicar– esta realidad urbana están dotados de una extraña continuidad.

Comprender entonces la situación del término informalidad como *palabra prestada*, como palabra heredada y muy posiblemente gastada o cargada de significados imprecisos, requiere ampliar el foco de nuestra búsqueda persiguiendo palabras de otros espacios y de otros tiempos. Y es que, pese a que como enseguida veremos, la etiqueta de la informalidad ha conseguido difuminarlas, las manifestaciones urbanas irregulares cuentan con una historia y con una geografía propias.

La voluntad de desvelar el sustrato temporal y espacial específico que recorre estas manifestaciones urbanas nos confronta, en primer término, con el vocablo inglés “*slum*”; muy probablemente uno de los primeros términos utilizados para designar las áreas de urbanización irregular³⁴. Tanto Mike Davis (2006: 34) como Alan Mayne (2017: 16) coinciden en situar en los inicios del siglo XIX la primera utilización de esta noción. Más precisamente, Davis apunta hacia las memorias de James Hardy Vaux, *A Vocabulary for the Flash Language*, publicadas en 1812, donde se incluyen diversas entradas en las que la palabra *slum* viene identificada como sinónimo de tráfico o comercio ilegal³⁵. Sin embargo, y aunque el propio Hardy Vaux refiere ya al significado de “habitación”, no será hasta la década de 1820 cuando el término empiece a ser utilizado con connotaciones más propiamente arquitectónicas o territoriales. En *The Dictionary of Urbanism*, editado por Robert Cowan, encontramos también el siguiente apunte histórico respecto al significado asociado al vocablo *slum*:

‘An area of unfit, squalid, or overcrowding housing. This sense of the word originated in the 1820’s, although it seems to have been a slang term for a squalid room before then. It probably derives from slump a wet mire. Originally the term slum referred to housing built on marshy or unsound ground. Only later did it come to be a

³⁴ Incidiendo en su carácter geográfico, el origen anglosajón del término no debería sorprendernos, pues la explosión de procesos de urbanización desregularizados en territorio europeo está íntimamente ligada al fenómeno de la industrialización; un fenómeno que, iniciado en Inglaterra, llegó a alterar, de manera irreversible, la realidad del mundo urbano. En palabras de Lewis Mumford: “El industrialismo, la principal fuerza creadora del siglo XIX, produjo el medio urbano más degradado que el mundo hubiera visto hasta entonces, pues hasta los barrios habitados por las clases dominantes estaban sucios y congestionados” (Mumford, 1961: 743).

³⁵ Concretamente, las entradas donde aparece recogido este término son: “*area sneak or area slum*”, “*lodging slum*” y “*slum*”. El contenido íntegro de este particular vocabulario puede ser consultado en: https://en.wikisource.org/wiki/Memoirs_of_James_Hardy_Vaux/Vocabulary

more general label for areas of unsatisfactory housing regardless of the state of the ground' (Cowan, 2005: 355)³⁶.

La elección de los adjetivos “inadecuado”, “sórdido”, “superpoblado” o “insatisfactorio” para señalar las características más sobresalientes de los núcleos habitados surgidos durante la primera industrialización nos pone sobre la pista de cuál va ser el tono preeminente en la aproximación a las áreas surgidas de procesos de urbanización desregularizados.

Ya desde el momento mismo de su nacimiento, la referencia a estos núcleos habitados estaba mediada por unos significados que los relacionaban o bien con prácticas ilegales o bien con condiciones de insalubridad o degradación, es decir, mediada por unos significados que invitaban a poner en cuestión la posibilidad de una vida digna en unos entornos aparentemente determinados por situaciones de deterioro extremo.

Lejos de haberse suavizado con el tiempo, los significados peyorativos aparejados al vocablo “*slum*” han permanecido, en muchos contextos, inalterados. El propio organismo UN-Habitat³⁷, en el informe anual correspondiente al año 2003, incluía una serie de apreciaciones relativas a esta noción que permite reflexionar acerca de sus connotaciones asociadas. Partiendo de una definición bastante genérica que identifica al “*slum*” como una zona urbana superpoblada y caracterizada por la miseria y la baja calidad de la edificación, los autores del informe se enfrentan con algunas de las dificultades presentes en el intento de conceptualizar esta manifestación urbana. Por supuesto, la variedad y el carácter siempre cambiante de las llamadas ciudades informales aparecen señalados entre estas dificultades (UN-Habitat, 2003: 11). Pero junto con estas características físicas o materiales, la carga negativa que acompaña la representación de lo informal es también señalada. Ya en la introducción del informe se incluye una importante reconsideración sobre la común y falsa asociación entre el crimen y estos asentamientos; una asociación que incluso ha llegado a influir en los modos concretos de intervenir en estas áreas (UN-Habitat, 2003: XXVI).

El hecho de que en una fecha tan cercana como el año 2003 resulte todavía necesario deshacer las asociaciones con la criminalidad supone un buen ejemplo de la vigencia a la que queremos referir. Los redactores de este informe trazan un arco temporal a través del cual la palabra *slum* ha ido

³⁶ “Área de viviendas inadecuadas, miserables y superpobladas. Este significado tuvo su origen en la década de 1820, aunque parece que, con anterioridad, el término se usaba en argot para referir a una habitación sórdida. Probablemente, este uso derive de la expresión “quedar anegado por el lodo”. Originalmente, el término *slum* hacía referencia a edificaciones construidas sobre terrenos pantanosos o poco firmes. Solo tiempo después, el vocablo se convirtió en una etiqueta para designar cualquier conjunto insatisfactorio de viviendas, con independencia de las características del suelo”.

³⁷ Fundado en 1978, tras la celebración del congreso Habitat I en Vancouver (Canadá), UN-Habitat es la agencia de la ONU encargada del estudio de los asentamientos humanos. Las actividades e iniciativas de sus programas asociados pueden consultarse en: <https://unhabitat.org/>

cargándose de unas connotaciones prejuiciadas y orientadas negativamente hasta el punto de haber quedado obsoleta en determinados ambientes académicos e institucionales:

‘The 20th century made the word obsolete in contexts requiring more precise and rigorous terms, such as ‘tenement house’, ‘tenement district’ and ‘deteriorated neighborhood’, because of legislation from the 1890s and 1930s authorizing the eradication of the so-called slums, and imposing technical and legal definitions and standards for such actions. At the same time, the social movement generated new words, such as ‘neighborhoods’ or ‘communities’, to qualify the designated slums in order to ‘rename’ the socially stigmatized slum areas. As with most euphemisms, alternative terms were eventually subsumed into the argot and served to maintain rather than counteract the negative prejudices against slum dwellers. The polite ‘neighborhood’ has become shortened to ‘hood’ a badge of youthful ‘attitude’ in Los Angeles.

Today, the catch-all term ‘slum’ is loose and deprecatory. It has many connotations and meanings and is banned from many of the more sensitive, politically correct and academic rigorous lexicons. It can be also vary considerably in what it describes in different parts of world or even in different parts of the same city’ (UN-Habitat, 2003: 9)³⁸.

Esta deriva del vocablo *slum* por distintos significados y connotaciones, estos intentos por desprenderse de las cargas negativas que sobre él se han ido depositando, apunta hacia otro de esos caminos por lo que nos veremos obligados a transitar en esta tesis. La sola mención a ese veto, a esa prohibición esgrimida desde algunos ámbitos disciplinares hacia este término, debería ponernos sobre aviso acerca de los riesgos asociados a su uso. Pero, ¿hasta dónde llega el alcance de este veto? ¿Ha sido verdaderamente suspendido el término *slum* de los discursos mayoritarios de la arquitectura y el urbanismo? ¿Han relegado administraciones e instituciones públicas el uso de este término en favor de otras palabras más adaptadas a cada contexto local?

³⁸ “Con la llegada del siglo XX, la palabra quedó obsoleta en contextos que requerían términos más precisos y rigurosos, como *tenement house*, *tenement district* y *deteriorated neighborhood*, debido a las leyes de las décadas de 1890 y 1930 que autorizaron la erradicación de los denominados *slums* y establecieron definiciones y estándares técnicos y legales para ello. Simultáneamente, los movimientos sociales acuñaron nuevas palabras, como *neighborhoods* o *communities*, para designar lo que se había dado en llamar *slums* con el objetivo de ‘renombrar’ las *slum areas*, que estaban estigmatizadas socialmente. Como sucede con la mayoría de los eufemismos, esos términos alternativos se acabaron integrando en el argot y se emplearon más para mantener los prejuicios negativos contra los habitantes de los *slums* que para contrarrestarlos. *Neighborhood*, un término respetuoso, ha dado lugar en Los Ángeles al acortamiento *hood*, palabra insignia de la actitud juvenil de la ciudad. En la actualidad, *slum* se ha convertido en un término cajón de sastre, impreciso y despectivo. Abarca numerosas connotaciones y significados, y está proscrito en muchos de los glosarios más sensibles, políticamente correctos y rigurosos académicamente. Además, la realidad a la que alude puede variar considerablemente en distintas zonas del mundo y hasta en diferentes zonas de una misma ciudad”.

Sin ir demasiado lejos en la búsqueda de respuesta a estos interrogantes, la inclusión del término en el propio título del informe cuestiona esta suspensión. Pese a haber sido explicitados los problemas y las limitaciones asociados con esta categoría, el organismo UN-Habitat opta por mantener su uso. Y lo hace, además, descartando, sin ninguna explicación, esa carga peyorativa, ese estigma que tan solo unas pocas líneas antes había sido evidenciado:

‘In developing countries, the term ‘slum’, if it is used, mostly lacks the pejorative and divisive original connotation, and simply refers to lower-quality or informal housing. Large, visible tracts of squatter or informal housing have become intimately connected with perceptions of poverty, lack of access to basic service and insecurity. Terms such as slum, shanty, squatter settlement, informal housing and low-income community are used somewhat interchangeably by agencies and authorities’ (UN-Habitat, 2003: 9)³⁹.

El peligro de esta decisión es doble. Pues no solo es que el prejuicio se presente como superado, sino que este ha sido desplazado de manera prácticamente imperceptible al centro mismo de la definición. La “simple” referencia a la baja calidad de la edificación deja de parecer inocente cuando esta viene inevitablemente aparejada a unas condiciones de pobreza, de dificultades de acceso a los servicios básicos o de inseguridad; unas condiciones, en fin, capaces de orientar la percepción que se tiene de estas áreas.

El señalamiento de estas condiciones deficitarias como la característica más sobresaliente de los llamados asentamientos urbanos desregulados no es, por supuesto, exclusivo de UN-Habitat. Ni siquiera es exclusivo del ámbito institucional o burocrático. También dentro del propio ámbito arquitectónico es posible descubrir una tendencia a identificar estas áreas a partir de todo aquello de lo que adolecen. El anteriormente citado *Dictionary of Urbanism* (Cowan, 2005) situaba la misma condición deficitaria de la edificación como el rasgo esencial para la identificación de *slums*. Y, en un sentido muy similar aunque notablemente agravado, *The Encyclopedia of the City* (Caves, 2005), propone la siguiente definición para estas áreas:

‘Parts of the city where the housing quality is bad and living conditions are poor are called slums. (...) Houses in slums are old and dilapidated (or built of material such as cardboard and sheet metal) and may not provide adequate protection from the

³⁹ “En los países en vías de desarrollo, el término *slum*, si se utiliza, carece generalmente de la connotación peyorativa y divisoria original, para referir a edificaciones informales o de baja calidad. Los grandes y visibles conjuntos de asentamientos informales o ilegales están íntimamente unidos a imágenes de pobreza, de falta de acceso a servicios básicos y de inseguridad. Términos como *slum*, *shanty*, *squatter settlement*, *informal housing* y *low-income community* son usados indistintamente por agencias y autoridades”.

elements and may pose health hazards for the occupants. Most slums do not have access to potable or running water, water-borne or other sanitation systems, garbage collection, or stormwater drainage facilities. In turn, this results in a high incidence of easily communicable diseases causing high infant mortality, high levels of personal and family stress, and low labour productivity. Motorable road access –even emergency vehicles– is often non-existent, as are developed pedestrian pathways. Residents of these areas do not have easy access to school, primary healthcare facilities or spaces for active and passive recreations and socializing. Crimes rates within cities are often highest in slums’ (Caves, 2005:409-410)⁴⁰.

Ya en la selección de los adjetivos “precario”, “mediocre”, “humilde”, “destartalado” y “deteriorado” para describir estos territorios es posible descubrir ecos de ese significado original aparentemente conjurado. Como también es posible descubrir estos ecos en las insinuaciones de desprotección, de insalubridad, de enfermedad, de anomia y, por supuesto, de criminalidad contenidos en la propia definición.

Pero, más allá de estas resonancias de desprecio, nos interesa ahora detenernos en la nueva enumeración de ausencias que esta descripción sugiere. Perfectamente inscrita en esa voluntad operativa tan propia de la disciplina arquitectónica, la exposición de las principales características del “*slum*” se sustenta sobre un exhaustivo y preciso conjunto de deficiencias que debe ser subsanado. El acceso a servicios como agua potable, alcantarillado, redes de saneamiento y evacuación, recogida de basuras o sistemas de drenaje; la habilitación de accesos rodados y caminos practicables; la construcción de escuelas, de centros sanitarios o, por último, la creación de espacios para el encuentro social y lúdico, dibujan un extenso abanico de posibilidades de acción para la arquitectura y el urbanismo. Una vez más, la descripción de estos asentamientos clama por una intervención capaz de revertir el conjunto de deficiencias señalado. Y, una vez más, nos encontramos con un prejuicio en el centro mismo de la definición.

Disimulado tras esa vocación operativa, tras esa voluntad de intervenir, de mejorar, de reformar los asentamientos irregulares, las ausencias y los problemas encontrados –o incluso supuestos– se erigen como los rasgos esenciales de estos territorios, hasta el punto de ser ellos los que

⁴⁰ “Las zonas de la ciudad donde la calidad de la vivienda es baja y las condiciones de vida son precarias se denominan *slums*. (...) Las viviendas en los *slums* son viejas y destartaladas (o construidas con materiales como cartón y chapa laminada) y pueden no ofrecer protección adecuada contra los elementos y poner en riesgo la salud de sus habitantes. La mayoría de *slums* carecen de acceso a agua potable o corriente, a sistemas de saneamiento, a recogida de basuras, o a sistemas de drenaje y recogida de aguas. Todo esto supone un aumento de la incidencia de transmisión de enfermedades lo que provoca una alta tasa de mortalidad infantil, elevados niveles de estrés personal y familiar, y una baja productividad laboral. Los accesos rodados –incluso para los vehículos de emergencia– son con frecuencia inexistentes, como lo son también los caminos peatonales. Los residentes en estas áreas no tienen acceso fácil a escuelas, a servicios sanitarios, o a espacios recreativos y de sociabilidad. Los índices de criminalidad en los *slums* son a menudo más elevados que en el resto de la ciudad”.

posibiliten su reconocimiento. Así, por ejemplo, el intento del mismo UN-Habitat por proponer una definición común para todas esas formas escurridizas de la vida urbana que pueden ser acogidas bajo la etiqueta “*slum*”, concluía:

‘The operational definition of slum that has been recently recommended (by a United Nations Expert Group Meeting (EGM) held in Nairobi from 28 to 30 October 2002) for future international usage defines a slums as an area that combines, to various extents, the following characteristics (restricted to the physical and legal characteristics of the settlement, and excluding the more difficult social dimensions):

- *inadequate access to safe water;*
- *inadequate access to sanitation and other infrastructure;*
- *poor structural quality of housing;*
- *overcrowding;*
- *insecure residential status.’*

(UN-Habitat, 2003:12)⁴¹.

En respuesta a un enfoque que es abiertamente cuantitativo⁴², la definición operativa propuesta por la ONU nos sitúa frente a un marco de sentido construido sobre el señalamiento de las faltas que atraviesan estos territorios.

Es posible apreciar un movimiento algo “tramposo” en la constitución de este marco. Un movimiento en el cual las posibilidades mismas de reconocimiento –la inteligibilidad (Butler, 2010: 20-21)– se ven en entredicho. Volviendo a la posición no-hegemónica a la que se ha relegado la realidad informal, el *slum* se vuelve visible solo a partir del reconocimiento de sus carencias respecto a los estándares o las normas establecidas. Un reconocimiento, además, no exento de esa fascinación morbosa a la que nos hemos referido en relación con los barrios más mediatizados.

Legitimando su posición de dominio, el marco elaborado induce a una suerte de ficción en la cual, lejos de aportar mecanismos para el reconocimiento de formas alternativas, se está reafirmando a sí mismo. Así, las prescripciones dadas por UN-Habitat no desvelan ninguna particularidad intrínseca, ninguna cualidad propia. Tan sólo desvelan todo aquello que deberá ser reformado, solucionado,

⁴¹ “La definición operativa para el término *slum* recientemente recomendada (tras una Reunión del Grupo de Expertos de Naciones Unidas (EGM, por sus siglas en inglés) celebrada en Nairobi entre los días 28 y 30 de octubre de 2002) para su uso internacional en el futuro define al *slum* como un área que combina, en diversos grados, las siguientes características (restringidas a las características físicas y legales del asentamiento y excluyendo la dimensión social, más compleja): acceso deficiente a agua potable; acceso deficiente a instalaciones sanitarias y otras infraestructuras; baja calidad estructural de la edificación; superpoblación; situación residencial insegura”.

⁴² Junto con las recomendaciones para reconocer estas áreas y aparejado a la dificultad expresa por medir, cuantificar o monitorizar la realidad en ellas, el informe de UN-Habitat está surcado por un sinnúmero de indicadores, estadísticas, tablas y datos que, en teoría, permitirían una aproximación certera a los “*slums*” (UN-Habitat, 2003: 10-16).

cambiado, para poder acceder, entonces sí, a ese marco que permita su legibilidad. Paradójicamente, el intento de proponer una definición operativa radica en una imposibilidad de acceso a la realidad que se quiere describir, pues en el momento en el que todos los “errores” hayan sido subsanados, en el momento en el cual las formas de irreductibilidad hayan sido reconducidas y normalizadas, el rasgo de diferencia, la singularidad intrínseca, habrá sido también eliminada.

Nos encontramos así con una definición elaborada por técnicos e inscrita en el campo institucional, que no sirve más que para perpetuar los prejuicios esgrimidos hacia todas esas formas de habitar surgidas fuera de los dictados de la disciplina del urbanismo. Judith Butler, en una reflexión en torno a la palabra “terrorismo” consigue ilustrar muy bien la permeabilidad de los límites que separan la definición, la descripción y el juicio:

“En otras palabras, pensamos en las definiciones como algo puramente heurístico que precede a la materia del enjuiciamiento. Definimos el fenómeno a fin de saber de qué estamos hablando y luego lo sometemos a juicio. Convencionalmente, la primera tarea es descriptiva y la segunda normativa. Pero si la definición del fenómeno implica una descripción de este como «malo», entonces el juicio se incorpora a la definición (en realidad, estamos juzgando antes de saber), en cuyo caso la distinción entre lo descriptivo y lo normativo se torna confusa. Lo que es más, tenemos que preguntarnos si la definición es correcta, puesto que puede perfectamente consistir en una elaboración conceptual del fenómeno que tiene lugar sin ninguna referencia descriptiva. De hecho, puede ser que la definición hay sido sustituida por la descripción y que ambas sean meros juicios en cuyo caso el juicio, y lo normativo, impiden de antemano y por completo lo descriptivo. Juzgamos un mundo que nos negamos a conocer, y nuestro juicio se convierte en un medio para negarnos a conocer ese mundo” (Butler, 2010: 215).

En las manifestaciones desreguladas de la arquitectura hasta ahora estudiadas, reside también una mirada previa que las sitúa como “malas”. El propio afán operativo que mueve el estudio de estas áreas contiene trazas de esta valoración negativa. El deseo de mejorar, de transformar, de redimir al que tantas veces hemos referido nos habla, en fin, de un carácter residual atribuido a estas realidades, que solo a partir de un cambio profundo podrán quedar incluidas en aquello que entendemos por ciudad. La condición de subordinación de los núcleos habitados surgidos de procesos no controlados de urbanización, junto a la carga peyorativa impuesta sobre ellos, nos conduce así hacia un problema de legitimidad donde la idea de ciudad es puesta en juego. Pues ¿puede un lugar caracterizado por la baja calidad de su edificación, por la ausencia de servicios mínimos, por la inseguridad, por la insalubridad, por el crimen, ser inscrito en esta idea? ¿Puede siquiera un lugar determinado por estos

condicionantes quedar incluido dentro de los límites reconocibles de lo urbano⁴³? ¿Pueden los habitantes de estas áreas considerarse ciudadanos en un sentido pleno⁴⁴?

En las representaciones mayoritarias de estos núcleos se observa una duda implícita llamada precisamente a cuestionar este derecho de inscripción y de pertenencia. Una duda implícita pero tan profundamente arraigada que se halla presente incluso en muchos de los nombres locales utilizados para designar estas manifestaciones urbanas. Ya el adjetivo “informal”, unido al término “ciudad”, cuestiona esta posibilidad de pertenencia. Además, las nociones de barrio *barraquista*, de poblado *chabolista*, de pueblo *joven*, de población *callampa*, de villa *miseria*, de *squatter settlement*, de *baraccopoli*, de *bairros da lata* o de *bidonville* nos ponen frente a una panorámica de nombres donde la palabra relativa al vocabulario urbano, territorial o geográfico (ciudad, barrio, poblado, pueblo, villa) necesita de un adjetivo, de un acompañante o de un tutor, que matice su relación con las ciudades, los barrios o los poblados plenamente reconocidos como tales⁴⁵.

Se empieza a distinguir así una toponimia propia de los núcleos autoconstruidos donde no solo la situación de supuesta irregularidad es señalada, sino que el distanciamiento respecto a la vida urbana convencional queda también expresado y reforzado. *Slum*, *Shanty town*, cantegril, barrios, *favela*, tugurio, conventillos, asentamiento paracaidista o “pobla” constituyen muestras de otros nombres, que, aunque no acompañados por un calificativo explícito, también señalan una distancia o una diferencia⁴⁶.

La necesidad de acuñar palabras o términos para nombrar un modo de habitar concreto constituye un aviso respecto a las características del territorio en el cual uno se adentra. Un territorio donde los elementos propios de lo urbano empiezan a difuminarse. Un territorio donde las formas del construir y del habitar han sido reiventadas y apropiadas, y un territorio donde las nociones urbanísticas del ordenamiento y la planificación han perdido su sentido. Se está a punto de superar un límite, de superar esa línea imaginaria o ese punto difuso a partir del cual, como escribiera un día Paco Candel, *la ciudad cambia su nombre*. Y con él cambian también los modos de percepción, de

⁴³ Si bien por su propia condición de irreductibilidad, las manifestaciones autoconstruidas se encuentran radicalmente próximas al sentido de lo urbano propuesto por Manuel Delgado (1999: 25), la exclusión del conjunto de la ciudad unida a su común presentación como realidades espontáneas y propias de una tradición vernácula, inducen a una confusión que refuerza este interrogante.

⁴⁴ En relación directa con el prejuicio de clase y su estigma territorial asociado, la arquitecta Diana Agrest ha evidenciado cómo el uso del término “informal” deriva en un eufemismo que ayuda a la exclusión de los habitantes de estas áreas de los recuentos oficiales, de las infraestructuras y, en general, de los beneficios de los cuales el resto de ciudadanos disfrutaban (Agrest: 2005: 235).

⁴⁵ Aunque volveremos sobre ello, conviene señalar que los términos mencionados provienen de los contextos catalán, español, peruano, chileno, argentino, anglosajón, italiano, portugués y francófono, respectivamente. Por supuesto, los vocablos señalados no agotan, en ningún caso, los localismos usados para referir a las muestras de informalidad en estos lugares.

⁴⁶ En este caso, el origen de los términos han de situarse en el contexto anglosajón, en Uruguay, en Venezuela, en Brasil, en Colombia, en Bolivia, en México y, de nuevo, en Chile.

imaginación o de recuerdo de estos lugares que incluso en su nombre guardan un recuerdo de su condición de exclusión.

Se descubre entonces que este conjunto de palabras locales y propias, se halla también matizado y atravesado por unos significados preconcebidos que ayudan a situar a los lugares designados como espacios del miedo, de miseria, de degradación. Lo hemos visto, al inicio de este capítulo, al revisar las connotaciones asociadas a una palabra como favela. Y lo hemos visto, recientemente, en relación con la conceptualización del término *slum*. La asociación recurrente con el crimen, con la violencia, con la suciedad, con la insalubridad, con la desprotección o con la ilegalidad que acompaña a la representación de estos territorios, de estos lugares donde la ciudad cambia su nombre, superan los límites de la propia representación, adentrándose en las palabras que se usan para designarlos.

Es así cómo una toponimia, en principio referida solo a un modo alternativo de ocupar el territorio, queda transformada en una toponimia de la desafección. En un movimiento muy similar al observado en los barrios de vivienda social, las visiones y las escenas suscitadas por las palabras utilizadas para designar los asentamientos informales consiguen poner en duda, no ya la pertenencia a la *ciudad*, sino la posibilidad misma de establecer vínculos, de establecer relaciones o sentimientos de pertenencia y apego con el territorio habitado. Y será también a partir del efecto producido por estas visiones como la propia residencia en los lugares calificados de informales termine por entrañar un cuestionamiento extendido hacia quienes allí habitan. Perseguida por la misma carga de patologización impresa sobre los habitantes de los barrios desheredados (Wacquant, 1993: 129), el habitar en la ciudad informal puede quedar, según la retórica neoliberal, transformada en un desvío social, pues ¿quién “en su sano juicio” querría residir en unos entornos marcados por estas características?

Ahora bien, pese a la carga negativa contenida en las palabras que la conforman, hay un rasgo distintivo en esta toponimia que nos va a ayudar a avanzar en nuestro análisis sobre conceptos y palabras prestadas. Se trata concretamente del origen geográfico que puede ser rastreado en cada una de las designaciones locales empleadas. Como se ha señalado, el barrio barraquista remite a la ciudad de Barcelona; las chabolas son propias del contexto español; la villa miseria es argentina; la población callampa, o la “pobla” en los textos de Pedro Lemebel, arraigan en suelo chileno; la bidonville se extiende por territorio francófono, el cantegril por Uruguay, los barrios por Venezuela y los asentamientos paracaidistas por México. El hecho de que cada lengua, cada país o, incluso, cada ciudad haya acuñado un nombre, podemos decir propio, para referirse a esas formas surgidas y radicadas en sus márgenes nos habla de unas particularidades, de unas singularidades intrínsecas que, ahora sí, pueden empezar a ser desveladas. Al contrario de lo que ocurría con el término *slum* (UN-Habitat, 2003: 9), al contrario de lo que ocurre con el término ciudad informal, hay huellas de una geografía y de una historia propias de cada una de estas palabras que anula toda posibilidad de

intercambio. Así, por medio del lenguaje, por medio de las palabras, los barrios surgidos en los márgenes encuentran una primera ligazón con esa otra ciudad que es a la vez tan próxima y tan inalcanzable.

El riesgo aparejado al uso de las categorías analíticas surgidas al amparo del campo académico y del institucional se ve entonces agravado. Pues no estamos ya solo ante el encubrimiento de prejuicios por medio de su racionalización, sino que, además, los rasgos propios y las singularidades – quizás, precisamente, el primer camino abierto para escapar del prejuicio– son también velados y borrados en favor de unas nociones universales, genéricas y apartadas de la realidad que pretenden describir. En relación con esta suerte de abstracción que precede a algunas de estas categorías analíticas, el arquitecto colombiano Felipe Hernández observa:

‘In architecture, then, informal is a derogatory term used to dismiss anything that escapes the realm and control of the architect. Therefore, it can be affirmed that the term formal represents a spatial abstraction created in order to disavow other form of space aims at the elimination of differences, even its own internal differences and the historical conditions that gave rise to them, in attempt to present itself as homogeneous and confirm its legitimacy’ (Hernández et. al, 2010:2)⁴⁷.

Recuperando el paralelismo establecido entre las nociones de ‘*underclass*’ e “informalidad”, la etiqueta “ciudad informal” actúa también como un estereotipo voraz (Surganyes, 2011: 29); actúa como un rodillo demoledor dispuesto a igualar la experiencia de habitar territorios lejanos bajo un único imaginario conformado a partir de visiones de riesgo y de degradación. En un sentido muy similar al planteado por Hernández, pero vinculado a esa idea de definición construida a golpe de carencias y de deficiencias, el antropólogo Stefano Portelli escribe:

“Si estas culturas recaen en una genérica definición de “barrios informales” definidos por lo que faltaba, implícitamente, se da paso a la idea de falta de organización, de falta de control; “informal” evoca la guerra de todos contra todos, los abusos y la marginalidad social elevada a sistema, una proximidad casi natural con las actividades criminales. La idea de ciudad informal elimina sistemáticamente del cuadro la existencia de una cultura política propia a los barrios autoconstruidos,

⁴⁷ “En arquitectura, “informal” es un término peyorativo utilizado para desestimar todo aquello que escapa del campo de control del arquitecto. Por lo tanto, es posible afirmar que el término “formal” representa una abstracción espacial creada para negar otras formas de espacio a partir de una eliminación de las diferencias –incluso de las diferencias intrínsecas y de las condiciones históricas que le dieron origen– con el objetivo de presentarse a sí mismo como homogéneo y reafirmar su legitimidad”.

aunque silenciada, la posibilidad de una historia autónoma, incluso de una cultura propia” (Portelli, 2015: 435).

Detrás de cada barrio calificado como informal, detrás de cada ciudad sepultada bajo la carga de esta categoría analítica, existe un lugar concreto con una trayectoria y unas vivencias propias que deberíamos poder conocer antes de calificar un espacio de abyecto. Como también existe detrás de cada uno de estos barrios, detrás de cada una de estas ciudades, una historia concreta que es necesario desvelar.

La voluntad de desentrañar esta historia y estas particularidades propias de las manifestaciones informales de la arquitectura nos obliga ahora a dejar atrás toda referencia a lugares lejanos para sumergirnos de lleno en la realidad de Barcelona. Una ciudad que a lo largo de todo el siglo XX estuvo acompañada, con una presencia mayor o menor, por estas formas del habitar extrañas e impredecibles inscritas sobre los márgenes de lo urbano.

Desde principios de la década del 2000, los núcleos surgidos al amparo de la urbanización irregular han sido frecuentemente revisitados con el objetivo de desentrañar su papel específico en el proceso de consolidación de la Barcelona del siglo XX⁴⁸. Pese a haber sido primero ignorados y después abruptamente erradicados, los llamados barrios de barracas empezaron a ser entonces recibidos como una solución popular e inmediata al grave problema de la vivienda enquistado en la capital catalana (Camino et al., 2011: 14). Una solución que, sin embargo, continúa estando atravesada por una profunda carga de desprecio que ha llevado al barraquismo a ser considerado como el episodio más denostado de toda la historia urbana de la ciudad.

En este contexto, el MUHBA (*Museu d'Història de Barcelona*) inauguraba, en el año 2008, una exposición dedicada al fenómeno del barraquismo. Convertida probablemente en la panorámica más completa hasta la fecha en torno a esta realidad singular, la exposición y la consiguiente publicación (Tatjer i Larrea, 2010), proponen un amplio recorrido a través de la historia, tantas veces silenciada, de esta manifestación urbana.

Ya en el título escogido *Barraques. La ciutat informal*, es posible apreciar una voluntad de estudiar la realidad del barraquismo en cuanto fenómeno relevante y dotado de unas características que permitirían trascender el contexto local para abordar o encontrar puntos de coincidencia con otras realidades urbanas. Mediante la conexión con la ciudad informal, las barracas se descubren a sí mismas ligadas a otros procesos de urbanización desregularizados extendidos por Europa y otras latitudes (Tatjer, 2011: 33).

⁴⁸ El grupo de estudio *Pas a pas* sitúa en el año 2003, a raíz de la exposición “Fòrum Barraca Barcelona”, organizada por *Foment de les Arts Decoratives*, como el punto de inflexión en el interés hacia el fenómeno del barraquismo (Camino et. al., 2011: 13).

MUSEU D'HISTÒRIA
DE BARCELONA




Foto: Albert Ayman

BARRAQUES

LA CIUTAT INFORMAL

Exposició al **Museu d'Història de Barcelona**

Del 18 de juliol de 2008
al 22 de febrer de 2009

www.barraques.cat

Institut de cultura.

Ajuntament de Barcelona

Imagen 4. Barraques. La ciutat informal, 2008-2009.
Fuente: Ajuntament de Barcelona.

Ahora bien, y teniendo en cuenta la reflexión realizada en torno a una categoría como la de la ciudad informal, la adscripción de la manifestación urbana barcelonesa más irreductible entre los límites de una palabra que se pretende universal entraña sus propios riesgos. Tal y como adelantaba Portelli, la referencia a los núcleos autoconstruidos en términos de informalidad puede llegar a suponer la erosión de la historia y la cultura propia de estos núcleos.

Recuperando ese sustrato geográfico que vertebraba nuestra particular toponimia del desafecto, entre la propia palabra “barraca” y su ciudad de inscripción existe un vínculo profundo capaz de custodiar retazos de su historia compartida. Así, la palabra “barraca” adquiere un significado especial al ser pronunciada en relación con el contexto catalán.

Por supuesto, esta palabra no es exclusiva de la lengua catalana. Asociada a unos usos eminentemente provisionales y efímeros, la palabra “barraca” ha servido durante siglos para designar, indistintamente en las lenguas castellana y catalana, los refugios de aquellos que realizaban trabajos en lugares solitarios o aislados (carboneros, serradores, vigilantes y, también bandoleros). Barraca se denominaba también las instalaciones utilizadas por campesinos y cazadores para resguardar herramientas y utensilios. Y, todavía en relación con su uso, esta misma palabra se ha empleado para nombrar las casetas utilizadas por feriantes y mercaderes⁴⁹. Atendiendo ahora a un último significado que es propiamente geográfico, el vocablo “barraca” se utiliza en las huertas de Murcia, Comunitat Valenciana y Les Terres de l’Ebre para designar un tipo de construcción tradicional de planta rectangular con muros generalmente de ladrillo y adobe y una cubierta de paja y cañizo.

Si bien estas acepciones son compartidas por ambas lenguas, la búsqueda en el *Diccionari de la Llengua Catalana* descubre una connotación añadida que rompe con la equivalencia anterior:

“urban. Construcció suburbial destinada a ésser habitada, feta amb materials aprofitats, d’una superfície reduïda, mancada de condicions de habitabilitat i edificada generalment sobre terrenys d’altri”⁵⁰.

Así, la palabra “barraca”, referida, en un contexto urbano, a la habitación característica del suburbio, se desvela como un significado exclusivo del catalán. Existen equivalentes exactos en castellano, pero, al nombrar esta tipología constructiva propia de los suburbios en el contexto de la ciudad de Barcelona, el vocablo barraca –o incluso el neologismo “barraquismo”– se impone como término preferente. Quizás, y pensando en la transcendencia que reside en el gesto de nombrar algo, de poner nombre a algo (Llorente, 2015: 345), la aparición de un nombre tan local y tan propio nos

⁴⁹ De las definiciones extraídas del Diccionario de la Lengua Española (2014), de la Real Academia Española (<https://dle.rae.es/?w=barraca&m=form>) y del Diccionari de l’Enciclopèdia (2007) (<http://www.diccionari.cat/lexicx.jsp?GECART=0016941>)

⁵⁰ Del mismo Diccionari de l’Enciclopèdia (2007): <http://www.diccionari.cat/lexicx.jsp?GECART=0016941>

hable ya de la complejidad de la relación entre la ciudad de Barcelona y su forma más emblemática de infravivienda.

Desde el mismo inicio de la investigación, esta particularidad en el lenguaje me resultó especialmente llamativa. Soy de Valencia y allí la palabra “barraca” no excede del significado geográfico señalado hace un momento. La barraca, en la huerta, en l’Albufera o en las novelas de Vicente Blasco Ibáñez remite a una tradición vernácula; remite a esas, cada día más escasas, pequeñísimas construcciones con una cubierta de pendiente característica. Este significado, tan familiar para mí, no tenía nada que ver con el que adquiriría la palabra al ser inscrita sobre la superficie de la ciudad de Barcelona. Aquí, el vocablo “barraca” custodia los rasgos de un significado abiertamente despectivo; un significado que, en mi lenguaje cotidiano, se encontraba en el término “chabola”⁵¹.

En efecto, “barraca” y “chabola”, “chabolismo” y “barraquismo”, son términos equivalentes para referirse ya sea en el contexto español o en el catalán a las formas construidas fruto de un urbanismo irregular y al margen de los códigos establecidos. La irrupción de este significado se produjo, en ambos casos, durante el siglo XX⁵²; una realidad temporal capaz de situar el fenómeno de forma precisa:

“A estos valores de *chabola* se ha añadido uno más desde el siglo XX: el de vivienda de escasas proporciones y pobre construcción que suele edificarse en zonas suburbanas. Efectivamente, en España se llaman *chabolas* a las casuchas que suelen construirse de modo rápido y caótico en las afueras de las grandes ciudades (Moreno, 2015: 77).

Resulta curioso comprobar el hecho de que, pese a su reciente aparición, esta acepción urbana ha conseguido atraer hacia sí la atención como significado único, desplazando hacia un segundo plano las acepciones referidas a usos o a espacios geográficos concretos. Al escuchar la palabra “barraca”, al escuchar la palabra “chabola” la relación que se establece con formas de infravivienda aparece de manera automática. Las imágenes de cabañas, de ferias, de circos, de mercados o de casetas en parajes aislados quedan todas ellas diluidas en favor de una idea de vivienda

⁵¹ En relación con el origen del término chabola en lengua castellana, en el libro *La maravillosa historia del español* leemos: “El uso de la palabra *chabola* en español no es muy antiguo. Los ficheros de la Real Academia Española incluyen una referencia de 1871 en la que el escritor Amós de Escalante la utiliza como «nombre que dan los trabajadores vizcaínos a sus chozas de madera y de piedra seca». Estamos pues, ante un vocablo de origen vasco, prestado al español en tiempos aparentemente recientes” (Moreno, 2015: 76-77).

⁵² Aunque de uso común en años anteriores, el término chabolismo se incorporó al Diccionario de la Lengua Española en la edición de 1992 (<http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtletPub>). Por su parte, el reconocimiento de “barraquismo” como sinónimo de “chabolismo” aparece solo recogido a partir de las ediciones del año 2001 (<http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtletPub>).

al límite de lo habitable, al límite de toda disposición urbanística y jurídica. De hecho, la asociación entre estos términos y la idea de infravivienda es tal que incluso llega a superarse el fenómeno irregular original para designar otras manifestaciones urbanas, surgidas paradójicamente, en muchas ocasiones como respuesta a la condición de infravivienda inicial. Así, desde mediados de los años setenta no resultará extraño escuchar las expresiones de barraquismo o chabolismo vertical referidas a los conjuntos de vivienda social surgidos durante la etapa conocida como desarrollismo⁵³.

El camino iniciado a partir del cuestionamiento de la *palabra prestada* “ciudad informal” nos ha devuelto al punto exacto desde donde este capítulo se iniciaba. La pregunta de por qué se usa la expresión barraquismo vertical para referirse al barrio de La Mina podrá ser ahora afrontada desde un punto de vista más completo. Incluso, la pregunta formulada a partir de esa afirmación de Paqui que vinculaba a este barrio del extrarradio barcelonés con una favela brasileña adquiere ahora otra dimensión. Hay una corriente de informalidad, de irregularidad, de incorregibilidad íntimamente unida a la historia de La Mina y también íntimamente unida a las palabras que se han usado para designarla. Por su naturaleza como polígono de viviendas creado para acoger al “último” excedente de población barraquista de la ciudad, La Mina se halla inevitablemente emparejada con la historia de esta forma urbana. Pero es que, además y tal y como se ha anunciado, su vecindad con el núcleo de El Camp de La Bota, su coexistencia estrecha en el territorio ubicado en la desembocadura del margen derecho del río Besòs, posibilitó la aparición de unos vínculos entre estas dos manifestaciones urbanas que todavía hoy, treinta años después de la desaparición del conjunto barraquista, no han sido del todo desechos.

Esta condición de La Mina como paradigma del llamado barraquismo vertical (Tatjer, 2001: 21) conduce, a su vez, de una pregunta a otra. Pues, ¿cómo aquello que debía ser solución acabó convertido en problema? ¿Por qué la respuesta al barraquismo acabó generando una nueva forma de infravivienda? Preguntas que, junto con las anteriormente formuladas, serán abordadas y retomadas en los próximos capítulos. Y preguntas que, solo a través de un recorrido por la historia –y la prehistoria– de La Mina y sus representaciones textuales y gráficas, podrán ser afrontadas.

⁵³ Inscrita en el marco inaugurado por la aprobación del Plan de Desarrollo de 1963, esta etapa refiere al crecimiento económico experimentado por España durante el período comprendido entre 1960 y 1973 (Angoustures, 1995: 201-211).

Arqueologías

II

Pekín

El recuerdo de los lugares olvidados

1870-1932

“Cada territorio, cada hábitat, une sus planos o sus lienzos de pared no sólo espacio-temporales, sino cualitativos: por ejemplo una postura y un canto, un canto y un color, unos preceptos y unos afectos. Y cada territorio engloba o secciona territorios de otras especies, o intercepta unos trayectos de animales sin territorio, formando uniones interespecíficas.”

Gilles Deleuze y Félix Guattari



Imagen 5. Barriada de Pekín o de la Mar Bella, 1917.
Fuente: *Arxiu fotogràfic de Barcelona.*

La voluntad de explorar el vínculo entre dos formas urbanas aparentemente tan dispares como son el barrio de La Mina y el conjunto barraquista de El Camp de La Bota nos obliga a iniciar un recorrido a través de las capas de memoria adheridas e imbricadas a estos lugares. Situado en un marco territorial muy preciso, el conformado al abrigo del margen derecho del río Besòs, el recorrido propuesto discurrirá a través del tiempo, atendiendo a los cambios y a las transformaciones que, a lo largo de más de un siglo, han ido conformando este paisaje habitado.

Será en este territorio donde en 1957 empiecen los primeros tanteos para el proyecto y la construcción de aquello que unas décadas después se convertirá en el polígono de viviendas de La Mina. Y será también en este mismo territorio donde Barcelona vea aparecer, con sorpresa, algunas de las primeras barracas que, poco a poco, irían ocupando casi cualquier espacio vacante de la ciudad. Unas barracas que, ya desde el mismo momento de su nacimiento, van a ir acompañadas de un conjunto de representaciones negativas que las fueron situando como desechos, como residuos o como unas manifestaciones del habitar imposibles de ser asumidas por la gran ciudad.

Con una presencia que ha querido ser situada en la década de 1870 (Carreras, 1916: 1036), estas primeras barracas en el llamado barrio de Pekín fueron ya objeto de interés por parte de la prensa y de las instituciones de la época. Y, aunque ningún resto material ha podido ser conservado, la observación atenta de los textos, de las escasas fotografías y de los, más escasos aún, testimonios que desde finales del siglo XIX nos han llegado, permitirán una aproximación al imaginario asociado a la vida en estos conjuntos surgidos al margen de toda regulación establecida.

La mirada hacia Pekín que ahora proponemos, la mirada hacia este pequeño barrio, anterior incluso a la aparición del núcleo barraquista de El Camp de La Bota, se presenta precedida de un cierto carácter arqueológico. Pues solo a partir de restos, solo a partir de fragmentos y de retazos vamos a poder reconstruir las visiones y los relatos relativos a la vivencia en este territorio. Unos fragmentos y unos retazos que, en este caso, no se limitarán a los rescatados del conjunto textual conservado, sino también a los contenidos en el propio paisaje y en los nombres que sobre él se han ido inscribiendo.

El lugar y sus nombres

La evolución de los barrios de El Camp de La Bota y La Mina es, en efecto, inseparable del sustrato territorial sobre el que se asientan. Debido a su posición relativa respecto al conjunto metropolitano y a sus características intrínsecas, los terrenos del margen derecho del río Besòs, en la zona más próxima a su desembocadura, han desempeñado un papel fundamental en la conformación de los conjuntos habitados ubicados en sus inmediaciones.

Atendiendo primero a la posición en relación con el marco metropolitano, la situación de estos terrenos en el espacio que media entre los municipios de Barcelona y Sant Adrià de Besòs ha derivado en la aparición de un fuerte carácter limítrofe. Un carácter que resulta indispensable para comprender los calificativos de marginal y de periférico atribuidos a todas las formas del habitar arraigadas en este sector del litoral de Levante. De espaldas a Sant Adrià, cuyo centro administrativo y social ha estado siempre ubicado en la orilla izquierda del río¹, y de espaldas a Barcelona, la naturaleza de territorio al margen, de territorio extraño y un tanto autónomo excede a cualquier atribución geográfica para infiltrarse en la propia experiencia vivida de estos lugares. Así, además de margen de un río, este sector se encuentra ligado a una condición de margen urbano, a una condición de límite o de frontera que precede a cualquier población surgida en este lugar.

Determinado por su condición de linde administrativo, este lugar ha sido –si no lo continúa siendo hoy– una tierra de nadie, desatendida y abandonada. Pues lejos de hacerse cargo de la realidad de este espacio compartido, Barcelona y Sant Adrià han eludido sus obligaciones trasladando las responsabilidades de un lado a otro del río. Además, esta desatención crónica se ha visto acentuada por la acumulación, en este mismo sector, de muchas de las inercias y de las dinámicas que desbordaban a las poblaciones colindantes. Pobrementemente dotado de infraestructuras y de servicios, la presión soportada desde las capitales más próximas, sobre todo Barcelona y Badalona, ha desplazado hacia este territorio todo aquello que no tenía cabida en la ciudad. Fábricas, centrales térmica y eléctrica, vertederos, incineradora de basuras o cementerio han sido algunos de los hitos proyectados en este paisaje intencionadamente inhóspito.

¹ El primer Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, construido en el año 1884, se ubicó en este margen del río junto a la parroquia en torno a la cual había crecido este núcleo de población (Monferrer, 2013: 42).

Pese a su recurrente presentación como un espacio apartado y excluido del devenir cotidiano de la ciudad, su función de contenedor de los excedentes y de las presencias incómodas ha acabado por unir, de forma irreversible, el desarrollo de esta periferia con el día a día de sus municipios más próximos. Superando al menos una vez esa condición limítrofe que lo desacredita y aparta del relato de la historia urbana de la ciudad, el margen derecho del río Besòs se desvela como un testigo primordial de los profundos cambios y transformaciones que desde la segunda mitad del siglo XIX han ido moldeando la fisonomía de Barcelona hasta su estado actual.

Junto a su posición relativa, las condiciones del terreno han contribuido también al reforzamiento de su carácter periférico y aislado. Los altos niveles de humedad, tanto en el suelo como en el ambiente, propios de este lugar llevaron a su consideración como zona eminentemente insalubre y no apta para la construcción de viviendas². La proximidad respecto al propio río y al mar, unido a la presencia en la zona de múltiples fuentes, *aiguamolls*, acequias y corrientes subterráneas, crearon un campo de cultivo perfecto para la aparición y propagación de diversas enfermedades y epidemias. Además, las frecuentes *besossades* y *llevantades*, azotes periódicos desde el mar y el río, respectivamente, a las frágiles construcciones asentadas en este lugar, determinaron la presencia de una amenaza natural dispuesta a destruir periódicamente los conjuntos habitados³.

Por todo ello, y hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, el margen derecho del río Besòs fue un lugar escasamente habitado. Con un número de residentes tradicionalmente reducido y apartadas del centro, las formas habitadas de este margen surgían y se consolidaban de manera velada para el resto del territorio. Son muchas las omisiones, los descuidos y las imprecisiones que recorren este espacio largamente silenciado e invisibilizado. De hecho, tan solo en los nombres utilizados para designar los diferentes sectores que conformaban este lugar liminar es posible empezar a descubrir algunos de los equívocos que, todavía hoy, median la percepción de estos lugares.

² Respecto a las condiciones higrométricas, un informe elaborado por el Patronato Municipal de la Vivienda, con motivo de la edificación de La Mina, advertía de que se trataba de una de las zonas de la comarca con un coeficiente más elevado de humedad (PMV, 1966: 1). Junto con ello, las propias condiciones del terreno parecen desaconsejar la edificación excesiva en este entorno: “El subsuelo del polígono presenta según se ha dicho, importantes rellenos recientes, de profundidades variables desde un mínimo de 0,80 m. hasta un máximo de 6 m. en algunas zonas. Bajo ellos, y en el caso en que existen prácticamente desde la superficie se perfilan unas bajantes de arenas limosas que en ciertos casos contienen gravillas. A medida en que aumenta la profundidad, la composición se irá haciendo claramente limosa. Simultáneamente desciende con la profundidad, la densidad seca y aumenta el contenido de humedad. Dada la incoherencia de los materiales atravesados, las resistencias son lógicamente débiles a la compresión simple, según se manifestó en los ensayos efectuados” (RPPMLM, 1972: 3).

³ En relación con las características del río que recorre este territorio: “*El Besòs és un riu d’una gran irregularitat hidrològica al llarg de l’any i de la història, amb contrastes entre sequeres greus i prolongades i grans revingudes cabaloses, sobtades i catastròfiques. Són les crescudes anomenades vulgarment besossades*” (Riba i Colombo, 2009: 151-152). En el mismo estudio se aporta la cifra de 40 crecidas significativas solo en el siglo XX, dando una idea precisa del carácter amenazante atribuido a este río (2009: 152).

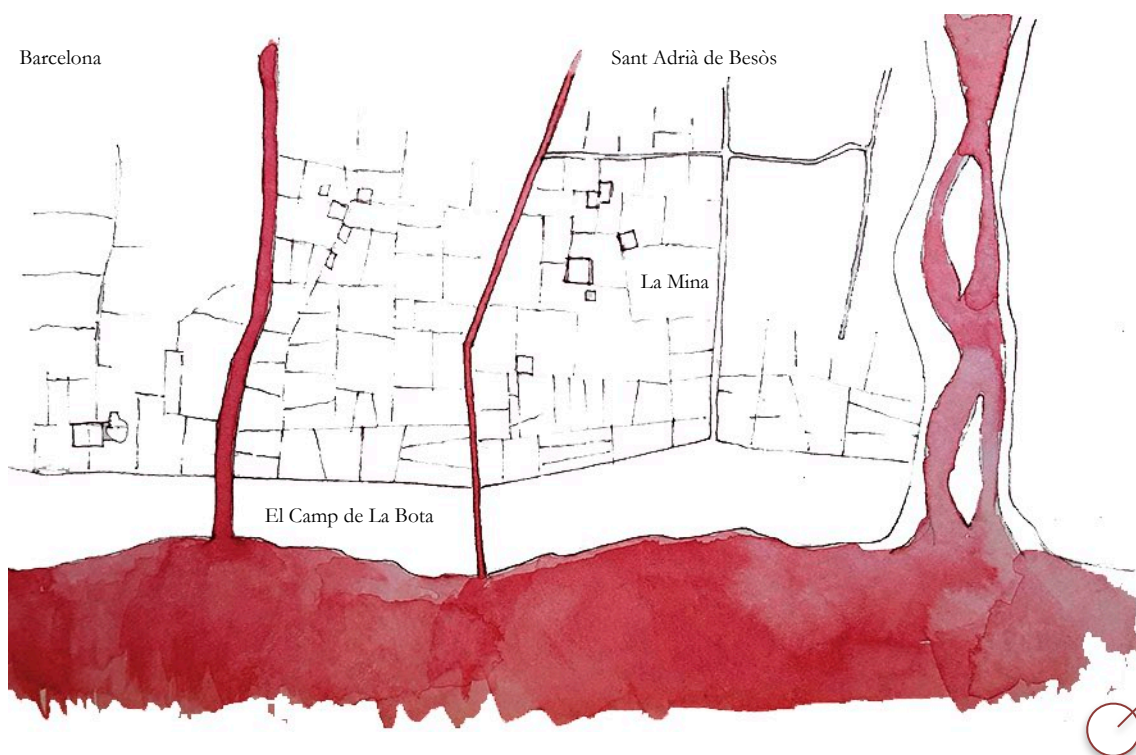


Imagen 6. El margen derecho del río Besòs.
Fuente: elaboración propia.

Si bien los topónimos La Mina y El Camp de La Bota remiten casi exclusivamente a los conjuntos habitados que esta tesis se ha propuesto recorrer, ambos nombres son muy anteriores a la aparición del conjunto barraquista y del polígono de viviendas.

La Mina y El Camp de La Bota fueron durante decenios las designaciones usadas para distinguir los dos sectores que conformaban el margen derecho del río Besòs. La Mina, en referencia a una de esas múltiples fuentes de agua presentes en este territorio, se correspondía con la zona más alejada de la playa; una zona donde cultivos y masías de *pagesos* conformaban un paisaje agrícola y rural. Por su parte, se llamaba Camp de La Bota al área más próxima al litoral.

Marcado por su cercanía al mar y por su carácter eminentemente despoblado, el sector de El Camp de La Bota ha estado largamente vinculado a la actividad militar. Una actividad, por cierto, cuyo recuerdo se halla contenido entre los límites del propio topónimo. Durante la Guerra de Independencia (1808-1814), el ejército francés aprovechó la situación estratégica de estas playas del litoral de Levante tanto para la vigilancia de la franja marítima como para la realización de prácticas de tiro. La presencia de un pequeño relieve o montículo, un tipo de accidente geográfico conocido como “*butte*” en francés, se convirtió en el punto de referencia para los militares allí instalados. Se cree que pudo ser la deformación de este término aquello que originó la denominación de Camp de La Bota⁴. De esta misma época data también la primera construcción de los llamados “parapetos”, otra instalación militar muy relevante para la comprensión de este territorio (Fabre i Huertas, 1977b: 114; Monferrer, 2012: 17).

Nos encontramos así con que, mucho antes de que los primeros bloques del polígono residencial de La Mina fueran elevados, mucho antes, incluso, de que las barracas de Pekín empezaran a ocupar este sector de El Camp de La Bota, los terrenos del margen derecho del río Besòs se hallaban ocupados por unas edificaciones que, aunque escasas en número, componían un paisaje variopinto y surcado por diferentes usos y actividades. Deshaciendo el equívoco que acostumbra a presentar este territorio como si de una tábula rasa se tratara, la emergencia y consolidación tanto de La Mina como de El Camp de La Bota son inseparables de todo este conjunto de preexistencias que, aunque ignoradas y frágiles, habían ido dejando durante siglos su impronta sobre el territorio.

Rastreando a través de esas capas de memoria vinculadas al barrio de Pekín, es en este sector de El Camp de La Bota donde podemos descurbir uno de los antecedentes más directamente relacionados con la aparición del conjunto barraquista. Se trata, en concreto, del pequeñísimo poblado de pescadores surgido en torno a la parroquia de Sant Pere Pescador.

⁴ En la *Geografía General de Catalunya*, Francesc Carreras Candi refiere a este origen del nombre derivado de la lengua francesa (Carreras, 1916: 1037). Sin embargo, Josep Maria Huertas apunta, de la mano del testimonio de *mossèn* Joan Bada, a la cercanía de la masía conocida como Can Pau de la Bota como otro origen posible del topónimo (Huertas, 2009: 190).

Ubicado junto a la playa de lo que hoy es el Poble Nou, el origen preciso de este barrio resulta todavía bastante incierto, aunque sí ha podido situarse en los inicios del siglo XVIII el primer aumento significativo de su población (Monferrer, 2013: 35).

Tras la Guerra de Sucesión (1701-1715), y a causa del derribo de un importante sector del barrio de La Ribera para la construcción de la Ciudadela, muchas familias se vieron obligadas a buscar nuevos lugares donde instalarse, en un movimiento que se deslizó a lo largo del frente litoral⁵. Aunque algo más alejado del barrio original, no parece extraño que algunos de estos pescadores desplazados encontraran también en Sant Pere Pescador un espacio adecuado en el cual seguir desarrollando la actividad de la pesca.

Si bien su presencia debió mantenerse sin demasiadas alteraciones en las mismas playas del Poble Nou, no será hasta casi dos siglos después cuando volvamos a tener noticias de este poblado. En el volumen cinco de la *Geografía General de Catalunya*, “La ciutat de Barcelona”, Francesc Carreras Candi se refiere a un barrio llamado Pekín:

*“Pekín s’ha dit modernament a un trocet de platja al N., N.O. de la parroquia del Poble Nou, entre la mar (que avuy n’estarà allunyada uns 30 metres) y la muralla de l’estació M.Ç.yA., en la extensió que va des de les bateries del Poble Nou fins al gran edifici construït per la Companyia M.Ç.yA. per allotjar als seus empleats, junt a la riera d’Horta. Al costat esquerre d’aquesta i molt proper hi ha lo “Camp de la Bota”.
Lo fundaren famílies xines vingudes a Barcelona, en 1870, de les Illes Filipines parant barraques en los arenals de la mar”* (Carreras, 1916: 1036).

Pese a la datación de su fundación en la década de 1870, son muchos los indicios que permiten reconocer, en la descripción de este barrio de Pekín, la antigua barriada de pescadores. La ubicación en el mismo tramo de playa, la presencia de una iglesia dedicada precisamente a Sant Pere Pescador (Huertas, 2009: 184-189) o la celebración, en la misma barriada, de una fiesta mayor en honor a este santo (Galindo, 2002: 26) nos hablan, más que de dos espacios diferenciados, de un cambio de nombre cuya incidencia no puede ser desatendida. Principalmente, por el carácter exótico que rezuma⁶.

⁵“Al segle XVIII, arran de l’enderroc del barri de la Ribera (1718) i la construcció de la Ciutadella, les barraques bastides amb material precari o de deixalla formaren ben aviat nuclis arran de mar al costat de la fortalesa militar mateixa: unes, vinculades a la manca d’allotjament per a famílies de gent de mar, mentre que en d’altres casos estaven relacionades amb activitats que necessitaven aigua (corders de viola) o amb activitats marítimes i usos portuaris, com foren els nuclis mariners i pescadors propers al port i a la desembocadura del Rec Comtal, anteriors a la construcció de la Barceloneta” (Camino et. al., 2011: 35).

⁶ En el año 1904, la revista mensual *Lo Missatger del Sagrat Cor de Jesus* había publicado un artículo titulado “La barriada de Pekín” al cual Carreras Candi cita como fuente. En dicho artículo se refiere ya, sin entrar en demasiados detalles, a la procedencia China de los primeros habitantes del barrio, matizando, sin embargo, que esa población primitiva había desaparecido y ahora sus vecinos eran catalanes y expatriados. Cfr. Deix, Josep (1904) “La barriada de Pekín” en *Lo Missatger del Sagrat Cor de Jesus*, año XII, n°134, pp. 18-21.

En sí mismo, el nuevo topónimo “Pekín” remite a una geografía alejada y distante. Pero además, la explicación que acompaña a la elección de este nombre contiene los trazos de un mito o de una leyenda popular marcada por un exotismo evidente. Atendiendo a las palabras del propio Carreras, ¿por qué iban a trasladarse unas familias de origen chino desde Filipinas hasta una playa del litoral de Barcelona? Y, más acuciante todavía, ¿cómo consiguieron realizar este viaje con sus precarias embarcaciones?

Existe bastante consenso respecto a que la utilización del nombre Pekín quería responder al origen oriental de unos habitantes recién llegados a Barcelona. Sin embargo, era en Filipinas y no en China donde había que situar la procedencia de estos habitantes. Son varios los autores que han coincidido en señalar el año 1898 como el momento de llegada de estos inmigrantes orientales a las playas de El Camp de La Bota (Huertas, 2009: 184; Monferrer, 2012: 24). Con el fin de la Guerra de Cuba y la consiguiente pérdida de poder colonial sobre la misma Cuba y Filipinas, los militares catalanes radicados ultramar volvieron a Barcelona. Y lo hicieron trayendo consigo a quienes les habían prestado servicio durante la campaña militar. La ayuda ofrecida por estos servicios quedó limitada, sin embargo, al viaje. Una vez llegados a la ciudad condal, los desterrados de Filipinas tuvieron que buscarse la vida, y fue entonces cuando se asentaron en las proximidades de Sant Pere Pescador⁷. Tal y como hemos visto para El Camp de La Bota, el propio nombre de Pekín surgió vinculado a una confusión o a un equívoco. Se cree que los rasgos orientales de los nuevos habitantes despistaron a los vecinos de los alrededores, quienes decidieron que China debía ser su lugar de origen y de ahí extrajeron la nueva forma de referirse a este barrio. Sea como fuere, este nombre trascendió y perduró y sigue siendo común entre quienes recuerdan su vida en las barracas de El Camp de La Bota.

El hecho de que, como enseguida veremos, el cambio de nombre operado en este conjunto residencial un tanto peculiar tuviera lugar en el momento exacto en el que la presencia de las barracas empezaba a llamar la atención de periodistas y estudiosos de diversas áreas, ha de ponernos sobre aviso del extrañamiento que acompaña la representación de estas formas urbanas. Pues, asociado desde entonces con un nombre y una población llegada desde un lugar muy lejano, el barrio de Pekín iba a quedar dotado de un imaginario completamente renovado, pese a su presumible arraigo en el territorio.

Antes de atender a las visiones adheridas a las primeras muestras del barraquismo barcelonés, debemos completar el dibujo del conjunto del margen derecho del río Besòs donde estas barracas surgieron. Un margen que desde la segunda mitad del siglo XIX se vio envuelto en un proceso de profunda transformación.

⁷ La obra *Noticiari de Barcelona. De l'Exposició Universal als Jocs Olímpics* realizada, por Jaume Fabre y Josep Maria Huertas señala, entre las noticias más significativas del mes de enero de 1899, la llegada de barcos con repatriados de Cuba y Filipinas (Fabre i Huertas, 1991: 48).



Imagen 7. Fiesta de los alumnos del *Castell*, década de 1970.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i de La Mina.*

El primer cambio reseñable, por cronología e importancia, remite a la construcción de la línea ferroviaria que desde 1848 iba a unir Barcelona con Mataró. El trazado de esta línea, prácticamente en paralelo a la costa, introdujo una separación artificial entre la antigua barriada de La Mina y el sector de El Camp de La Bota (Monferrer, 2012: 17-19). Además del espacio reservado a la propia infraestructura de las vías, la habilitación de este tramo de ferrocarril constituyó la primera de las muchas barreras físicas que con el transcurrir de los años iban a levantarse en estos terrenos. Los niveles de humedad tan característicos de este lugar obligaron a la construcción de elevados taludes, para garantizar un correcto aislamiento y mantenimiento de las vías. La altura alcanzada por estos taludes determinó el alejamiento de El Camp de La Bota respecto al resto de la ciudad. Confinado entre el mar y las nuevas vías, este sector empezaba a insinuarse, ya en una fecha muy temprana, como una unidad aislada y aparentemente independiente de sus vecinos más próximos.

Vinculados a esta nueva infraestructura, la estación y los talleres de la compañía ferroviaria, así como el edificio para las viviendas de los trabajadores –todos ellos mencionados en la descripción de Carreras i Candi– constituyeron hitos reconocibles en el sector de La Bota⁸.

Muy próximo a ellos, el llamado Castillo de las Cuatro Torres se erigió en 1858 como el elemento más singular de este territorio. También ligada a un uso militar, esta edificación, construida por orden del entonces capitán general de Cataluña, Juan Zapatero, quedó íntimamente unida al devenir de todas las formas habitadas que estaban radicadas en este espacio. Escuela Práctica de Artillería durante la II República, lugar de fusilamiento en la Guerra Civil, prisión durante buena parte del régimen franquista y, contra todo pronóstico, escuela desde el cese definitivo de su actividad militar, el Castillo de las Cuatro Torres es uno de los elementos más presentes en la memoria colectiva de la antigua población de este barrio.

Junto con estas edificaciones, la tipología de la fábrica completará el conjunto de nuevas presencias construidas llamadas a transformar la imagen del margen derecho del río Besòs de forma irreversible. Sant Martí de Provençals, núcleo urbano al que una parte importante de este margen estaba aún adscrito, fue a lo largo de todo el siglo XIX uno de los centros industriales más importantes del Llano. La presencia de grandes superficies vacantes y de abundante agua habían hecho de este ámbito un terreno propicio para la actividad textil. Según Josep Maria Huertas, en 1808, 64 de los 89 *prats d'indianes* ubicados en las inmediaciones de Barcelona se hallaban precisamente en Sant Martí (2009: 21). Con el transcurrir del siglo, y sobre todo a partir de 1846, cuando la prohibición de instalar nuevos vapores en el interior del recinto amurallado impulsó una aceleración del proceso de

⁸ Las siglas MZA corresponden a la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante constituida en 1856. Los talleres, conocidos popularmente como *els dipòsits*, así como el bloque de viviendas, llamado por los vecinos “los pisos de la RENFE”, constituyeron dos presencias significativas en el entorno barraquista de El Camp de La Bota.

deslocalización (Tatjer, 2006), este municipio iría reforzando su carácter industrial hasta el punto de llegar a ser popularmente conocida como la “Manchester Catalana” (Fabre i Huertas 1976: 39-41).

La cercanía respecto al Poble Nou y sus múltiples talleres y fábricas, así como la presencia en el mismo entorno de El Camp de La Bota de industrias de la envergadura de “Can Girona” (Material para Ferrocarriles y Construcciones S.A.) o de La Catalana de Gas y Electricidad, inauguradas en 1881 y 1917 respectivamente, confirmarán la incidencia de la nueva tipología sobre los terrenos más recónditos de este territorio.

La referencia a este municipio de Sant Martí de Provençals nos conduce hasta el último de los episodios encargados de alterar la realidad del margen derecho del río Besòs durante el siglo XIX; esta vez en relación con el equilibrio de fuerzas entre las distintas poblaciones ubicadas en este lugar. La anexión a Barcelona, en 1897, de los hasta entonces pueblos independientes de Sants, Gràcia, Les Corts, Sant Gervasi, Sant Andreu y, también, de Sant Martí suponía un cambio profundo en el tablero municipal. Si bien la oposición a esta anexión fue muy viva desde las posiciones de Sant Andreu y del propio Sant Martí (Fabre i Huertas, 1976: 53-54), el movimiento centralizador se hallaba ya consumado⁹.

En relación con el margen que nos ocupa, la anexión significó la inclusión de una parte significativa de este territorio entre los límites de Barcelona y con ella se produciría un evidente refuerzo de su carácter periférico, al quedar aumentada la distancia respecto del nuevo centro de referencia. Por su parte, y respecto al tramo de este margen perteneciente a Sant Adrià de Besòs, la situación de este municipio más allá del radio de 6 km definido como zona de influencia posibilitó la conservación de su independencia (Monferrer, 2013: 67-68). Ahora bien, y como veremos a lo largo de los siguientes capítulos, la evidente diferencia en la distribución de escala y recursos por parte de estos dos municipios no ha estado nunca exenta de tensiones. Así, la cercanía de Barcelona ha sido tradicionalmente percibida desde Sant Adrià como una amenaza a sus propios intereses territoriales.

Tugurios. Esencia y residuo de un nuevo paisaje urbano

El recorrido a través de los acontecimientos y los procesos de cambio que fueron modelando la fisonomía del margen derecho del río Besòs a lo largo de todo el siglo XIX nos sitúa frente a un territorio en transformación, cuya incidencia excede los límites precisos de este sector. La presencia del ferrocarril, de las fábricas y de las industrias, que, junto a las masías y casas de labriegos, junto a las instalaciones militares y a las propias barracas de pescadores e inmigrantes recién llegados, iban

⁹ De hecho, en 1904 se produjo la anexión de Horta y, en 1921, la de Sarrià (Fabre i Huertas, 1976: 23).

salpicando y componiendo el tejido habitado de este territorio, nos habla ya de un nuevo paisaje urbano en el cual, la idea misma de ciudad se hallaba sumida en su proceso propio de transformación.

Históricamente, el siglo XIX constituye un episodio fundamental en el devenir del mundo urbano. Momento de expansión sin precedentes de los núcleos fabriles y momento de origen del urbanismo como ciencia¹⁰, este siglo supuso un cambio radical en los modelos de ciudad hasta entonces conocidos. París, Londres, Viena, Edimburgo, Milán, Manchester o Marsella asistirán, a lo largo de este siglo, a espectaculares procesos de crecimiento y consolidación.

Si bien su proceso de industrialización se encuentra alejado del de otras capitales europeas, la propia ciudad de Barcelona experimentó, durante este mismo período, un ejercicio de planeamiento urbano incipiente pero audaz, cuya vigencia en aspectos como el sistema viario resulta todavía sorprendente. Aprobado en 1859, el “Proyecto de Ensanche para la Ciudad de Barcelona”, ideado y proyectado por el ingeniero Ildefonso Cerdà, se erigió en respuesta a los retos de una ciudad que aspiraba a ser moderna e industrial. El primero de ellos, superar el asfixiante perímetro en el que se había convertido el trazado de las antiguas murallas.

La implantación, en 1832, de la primera máquina de vapor en la ciudad había supuesto una aceleración de la producción textil, la más importante durante la considerada como primera etapa del desarrollo industrial¹¹. La ubicación, en la calle Tallers, de este primer vapor de la fábrica Bonaplata y de muchos de los que le siguieron en las inmediaciones del Raval, situó la actividad fabril y sus efectos derivados en un espacio intramuros que se hallaba ya densamente poblado (Tatjer, 2006). El ruido, el humo, los vapores tóxicos y los residuos se mezclaban con unos niveles de hacinamiento próximos a la saturación, componiendo, entre los límites de la ciudad histórica, un nuevo escenario prácticamente inhabitable:

“Las ciento cuarenta mil almas que vejetan ahora en el reducido círculo cuya circunferencia forman las murallas, serían mucho más felices y vivirían más sanas y más tiempo, si se hallasen diseminados por una extensión de terreno mil veces mayor;

¹⁰ En la *Historia de la arquitectura moderna*, Leonardo Benevolo sitúa entre la década de 1830 y 1850 el nacimiento del urbanismo moderno: “En este momento –y particularmente en los decenios que van desde 1830 a 1850– nace la urbanística moderna. La convivencia de los hombres en la ciudad industrial plantea nuevos problemas de organización: los antiguos instrumentos de intervención se revelan inadecuados, y se elaboran otros nuevos, adaptados a las recientes condiciones”(1999: 68). La aparición de los nuevos centros urbanos surgidos en torno a los núcleos fabriles, así como la explosión demográfica, constituyen dos de los factores más determinantes en la aparición del nuevo ambiente urbano. Por su parte, la publicación en 1867 de la *Teoría General de la Urbanización* convierte al tratado de Ildefonso Cerdà en una de las primeras obras teóricas dedicadas a este urbanismo moderno.

¹¹ Por primera etapa industrial se entiende el período en el cual el carbón, el hierro, el vapor y los motores de gas eran la materia y la energía indispensables para el funcionamiento de las fábricas. Durante la llamada Segunda Revolución Industrial, la electricidad y el petróleo se erigirán como los elementos indiscutibles de los nuevos procesos de desarrollo. En Barcelona, el cambio de un sistema a otro se ha situado tradicionalmente en el período de entreguerras, produciéndose una mayor diversificación del sector, según la cual, la actividad textil perdió fuerza en favor de otras actividades (Oliveras, 2013: 255-257)

pero no se trata por ahora de acercarnos tanto a las costumbres patriarcales; trátase únicamente de que podríamos respirar con holgura y dar a nuestra industria el competente vuelo. Nuestras calles son jeneralmente angostas, la circulación de las personas por ellas espuesta, á causa del continuo carreteo y transporte que exigen el comercio y la industria; las casas altas, ahogadas, con cuatro pisos jeneralmente y cuarenta o cincuenta moradores en cada una de ellas; cada día van desapareciendo los huertos, los jardines, y las casas antiguas de alguna comodidad, para construir en su lugar casitas mezquinas con nichos en vez de salones y cuartos; en una palabra nos vamos ahogando. La infeliz Barcelona está destinada por naturaleza á ser una población vasta, numerosa; pero las murallas la tienen condenada á no poder estenderse más de lo que ellas señalan” (Monlau, 1841: 13-14).

La descripción de la Barcelona amurallada realizada por el médico higienista Pere Felip Monlau en su memoria *¡Abajo las murallas!* consigue trasladarnos a esa “infeliz Barcelona” de mediados del siglo XIX dominada por un ambiente especialmente enrarecido¹². Los problemas de hacinamiento e insalubridad, unidos al freno impuesto sobre el propio desarrollo industrial, exigían actuaciones inmediatas que fueran capaces de revertir la situación creada.

Entre estos frenos, la imposibilidad de acoger el flujo migratorio derivado del mismo proceso de industrialización constituía su propia fuente de problemas. Si, a un nivel que es a la vez social, económico, demográfico y urbanístico, uno de los elementos más característicos de la Europa del siglo XIX va a consistir en el desplazamiento, desde el medio rural hasta los núcleos fabriles, de un volumen de población hasta entonces no conocido (Mumford, 1961: 744), la Barcelona amurallada va a ver impedida la posibilidad de absorción de este flujo de nuevos habitantes:

“Sembla que el primers moviments immigratoris a la ciutat es desenrotllaren cap al 1845, coincidint amb la fi del primer cicle de depressió econòmica i el principi d’una era d’expansió industrial. Però aquesta immigració no va poder ésser ben absorbida per la ciutat, limitat encara el seu creixement per les muralles. Segurament fou acumulada en els pobles veïns d’extramurs perquè Barcelona acusa per aquells anys un creixement lleugerament inferior a la mitjà de Catalunya. En efecte: del 1797 al 1857 la població catalana havia augmentat en un 90%, mentre que la ciutat emmurallada no havia passat d’un 50%. Les onades fortes d’immigració es produiran precisament durante la “febre d’or” (1876-86), no solament per l’extraordinària

¹² Esta memoria redactada por Pere Felip Monlau fue presentada en el marco del concurso planteado por el Ayuntamiento en el año 1840, en el cual, los interesados debían afrontar la cuestión “¿Qué ventajas reportaría Barcelona y especialmente su industria, de la demolición de las murallas que circuyen la ciudad?” (Monlau, 1841: IV). *¡Abajo las murallas!* fue la propuesta ganadora, y su título quedó convertido en lema o grito popular para exigir la demolición de la estructura que constreñía e impedía la expansión de la ciudad.

demanda de personal per part del gran progrés industrial, sinó també perquè la nova Eixample va poder absorbir el creixements en aquest moment gairebé il·limitats. Així, el 1900 els percentatges ja han canviat totalment de signe: si Catalunya sencera creix respecte a 1797 en un 130%, Barcelona ho fa en un 300%” (Bohigas, 1963: 78-79).

La cifra aportada por Monlau, 140.000 habitantes residiendo en 1841 en el recinto amurallado, resulta elocuente del grado de saturación que esta ciudad había alcanzado¹³. Junto a la disponibilidad de materias primas, de energía y de espacio suficiente, el factor humano constituía también un elemento indispensable en la conformación de este mundo industrializado. Pues, sin un volumen suficiente de mano de obra era imposible mantener el ritmo de crecimiento necesario para el desarrollo industrial previsto (Mumford, 1961: 758-761; Federici, 2018: 69-80).

Tal y como señala el propio Oriol Bohigas, la construcción del ensanche supuso la habilitación de un amplísimo espacio donde sería posible situar todos estos procesos derivados del propio crecimiento industrial. La promulgación de la ley para el derribo de las murallas –aprobada en 1854 y finalmente ejecutada a partir de 1859– y la aprobación definitiva del *Pla d’Eixample* habían asentado un marco espacial, jurídico y urbanístico desde el cual un nuevo modelo de ciudad pudo ser imaginado. Desde el plano teórico, la amplitud del territorio previsto para el crecimiento de Barcelona y el sistema de orden regulador impuesto sobre el mismo, auguraban una mejora sustancial, al menos en relación con los problemas de hacinamiento y de localización. Sin embargo, y situándonos ahora en el plano de la ejecución, el ritmo de avance de este macro proyecto y las características sociales y económicas que con el tiempo iría adquiriendo, dejaban aún, sobre todo en el ámbito residencial, muchos problemas sin resolver (Fabre i Huertas, 1977a: 7-85).

Pese a la existencia de este nuevo “barrio”¹⁴, pese a la existencia de este terreno aparentemente ilimitado, las sucesivas oleadas de migración acontecidas en diferentes episodios de los siglos XIX y XX van a seguir produciendo un grueso de población imposible de ser absorbido si no ya dentro del marco físico de Barcelona, sí dentro de los límites simbólicos de la imagen de ciudad que empezaba a consolidarse. Es precisamente en relación con esta imposibilidad donde primero las barracas, y después el barraquismo, muestran el profundo vínculo que, aunque negado de todas las formas posibles, les une a esta nueva ciudad.

¹³ A modo de comparativa, en la actualidad, el distrito de Ciutat Vella –en el cual se incluye también el barrio de la Barceloneta– concentra una población de 102.138 habitantes. Fuente: *Ajuntament de Barcelona. Departament d’Estadística. Lectura del Padró Municipal d’Habitants a 1 de gener 2017. Ajuntament de Barcelona* (<https://www.bcn.cat/estadistica/catala/dades/guiadt01/pob01/t2.htm>).

¹⁴ En el volumen cinco, *L’Eixample i la Barcelona Vella*, de su obra conjunta *Tots el barris de Barcelona*, los periodistas Jaume Fabre y Josep Maria Huertas plantean la pregunta de si es posible atribuir al espacio del Ensanche la caracterización a través de la figura urbana del barrio. Rechazada en un primer momento la posibilidad por excesiva (Fabre i Huertas, 1977a: 15), el avance de la exposición converge hacia una solución de consenso donde finalmente *l’esquerra de l’Eixample* adquirirá el carácter de barrio, aunque, como bien señalan los propios autores, más por vocación que por sus características intrínsecas (1977a: 63).

Existe un cierto carácter residual atribuido a esta frágil construcción que complica su inclusión en la historia del devenir industrializado. En una época dominada por el entusiasmo asociado a los avances técnicos y mecánicos, las barracas, con unas características y una apariencia más próximas a lo rural que a lo urbano, quedaron convertidas en una forma del habitar extrañamente vernácula. Una forma atrasada y casi atemporal, que, sin embargo, parece inseparable del proceso de conformación la ciudad industrial. La barraca, en su condición de manifestación urbana de la llamada infravivienda, cuenta en efecto con un origen histórico supeditado a la Revolución Industrial. Ya en una fecha tan temprana como 1915, Patrick Geddes advertía del lamentable estado al cual la vivienda se vio sometida durante el primer desarrollo industrial:

“Así surgió, libre de obstáculos debido al conocimiento o a la regulación sanitaria y en buena medida sobre los lugares provistos por viejas huertas y patios espaciosos que habían tenido un valor inmemorial, como pulmones y como espacio de juego, una masa de miserables casitas, de casas construidas trasera contra trasera, de patios de arrabal, de casas de inquilinos situadas pared contra pared, de callejones agrietados junto con otras abominaciones que, a pesar de los esfuerzos de generaciones posteriores, son todavía manifiestas a lo largo y ancho del país, de sus ciudades y pueblos, e incluso, con demasiadas frecuencia, en sus mismas aldeas” (Geddes, 1915: 291).

Mediante una descripción que recuerda en muchos aspectos a la Barcelona de Monlau, Geddes nos conduce hacia un paisaje urbano donde la cuestión de la vivienda encarnaba un problema. Los desplazamientos masivos de población hacia los núcleos surgidos en torno a la actividad fabril generaron un importante déficit en el parque edificatorio disponible. Tanto las antiguas como las nuevas ciudades se vieron desbordadas por la llegada incesante de habitantes a un ritmo muy superior al de la construcción de inmuebles. La Revolución Industrial operó una transformación profunda en los sistemas y en los medios de producción y, sin embargo, esta transformación no tuvo, sobre todo en su momento inicial, un reflejo explícito en el ámbito de la construcción de viviendas. Se produjo entonces una situación paradójica, según la cual ese volumen de trabajadores que la ciudad industrial necesitaba para mantener sus niveles de crecimiento no contaba con un espacio donde instalarse.

En este contexto de necesidad imperiosa, las soluciones abusivas y de dudosa calidad empezaron a florecer, participando en la degradación del ambiente. La colmatación de los espacios vacantes –muchos de ellos antiguos jardines y plazas–, la subdivisión de apartamentos por estancias, las prácticas del realquiler y el subalquiler o la ocupación de sótanos, dieron paso a un entorno donde la unión del hacinamiento con unas condiciones extremas de insalubridad (falta de agua, falta de luz, falta de aire y convivencia con todo tipo de residuos) se alejaban de cualquier requerimiento mínimo

de habitabilidad. Por su parte, la emergencia en este mismo momento de barrios enteros surgidos de prácticas, espontáneas e improvisadas, de autoconstrucción desplaza el problema de la vivienda a un estadio que es incluso anterior al de sus condiciones materiales, pues la propia posibilidad de acceso a la misma no estaba, ni mucho menos, garantizada.

Según un gesto que remite a la preocupación por las condiciones de vida asociadas a los nuevos núcleos urbanos, el análisis de la ciudad industrial realizado por Patrick Geddes no se limita a la mera descripción de los ambientes degradados. Además, e inaugurando un relato aún poco común en la historiografía urbana, Geddes inscribe al arrabal o al tugurio –“slum” en la edición original¹⁵– como el producto más característico de este primer período del desarrollo industrial:

“(…) como percatarse de la visión general que aquí se toma, se presenta y se mantiene seriamente, sobre cómo el logro esencial de la era industrial, sus resultados materiales predominantes, se resume esencial y típicamente en uno solo, visión sinóptica y central de sus pueblos y ciudades, su «retrato compuesto», su ideal realizado. ¿Cuál es el objetivo concreto y generalización final de la industria paleotécnica y su economía por igual, este logro sintético y concepto de su principal hacer y pensar? En una palabra, es el arrabal” (Geddes, 1915: 240).

Frente al entusiasmo característico de esta época, motivado por la confianza ciega en el progreso, Patrick Geddes encontró en la situación de la vivienda un motivo de suspenso para el optimismo generalizado. El carácter de arrabal, en sus tres formas preponderantes –el propio arrabal, el semirrabal y el superarrabal (Geddes, 1915: 179)–, cuestionaba por sí solo las supuestas bondades del nuevo modelo de ocupación del territorio. Tomando el testigo de Geddes, cincuenta años más tarde, Lewis Mumford recuperará, en su descomunal retrospectiva histórica de la ciudad, esta idea que sitúa el tugurio entre las esencias de esta etapa denominada *paleotécnica*¹⁶. De hecho, Mumford identificará la triada compuesta por la fábrica, el ferrocarril y el tugurio como los elementos más significativos del nuevo complejo urbano (1961: 761).

¹⁵ Traducida y anotada por Miguel Moro Vallina, la edición consultada (GEDDES, Patrick, [1915, (2009)], *Ciudades en evolución*. Oviedo: KRK Ediciones), incluye, en clara consonancia con lo expuesto en el capítulo anterior, la siguiente aclaración respecto al término original “*slum*”: “El término *slum*, de uso consagrado desde Geddes en la bibliografía sobre cuestiones urbanas escritas en inglés, carece de un equivalente igualmente consagrado en castellano. Así, se habla de «villas miseria», de «conventillos», de «favelas», denominaciones procedentes todas ellas de América Latina. En esta obra, sin embargo, hemos vertido *slum* siempre por «arrabal», si bien es preciso puntualizar que la característica esencial de los arrabales que describe Geddes no es la segregación de la trama urbana (véase DRAE, 22ª edición), sino la condición de hacinamiento, infravivienda, falta de higiene y pésima planificación” (Geddes, 1915: 67).

¹⁶ Acuñado por Geddes (1915) y utilizado por el propio Lewis Mumford (1961), el neologismo “*paleotécnica*” sirve para calificar ese momento incipiente del desarrollo industrial al que la historiografía denomina Primera Revolución Industrial; un momento en el que, como se ha señalado, el marco del desarrollo estaba aún supeditado a las posibilidades ofrecidas por el carbón, la máquina de vapor, el ferrocarril y los establecimientos fabriles.

El carácter esencial atribuido al tugurio suscita ciertos interrogantes que nos obligan a indagar sobre su naturaleza intrínseca. Al pensar en la tríada presentada por Lewis Mumford, la relevancia de los dos primeros elementos se presenta inequívocamente. La fábrica, en cuanto nueva tipología constructiva erigida en polo de atracción para la conformación de núcleos habitados, y el ferrocarril, invento técnico fundamental para la distribución de materias primas, mercancías, productos y, en menor medida, necesario también para el desplazamiento de la mano de obra, constituyen dos elementos activos en la delineación del paisaje industrial. Si atendemos, en cambio, al tercer elemento, el carácter activo se desvanece. El tugurio, el arrabal, no pueden ser considerados agentes, sino más bien efecto, resultado o consecuencia. En palabras del propio Patrick Geddes, el tugurio es un producto. Un producto que, al igual que los residuos o los desechos generados por la actividad fabril, está marcado por unas características nada deseables. Así, mientras la fábrica y el ferrocarril eran muestras evidentes de poderío técnico, el tugurio, y sus condiciones de vida asociadas, constituían un recordatorio, quizás demasiado visible, de los límites y de las debilidades del nuevo modelo de ciudad que se estaba gestando.

Si bien en un primer momento pueda parecer contradictorio, será precisamente el intento de superación de estas condiciones aquello que acabe por condenar a esta forma urbana a una perenne recepción como un verdadero residuo. Situado más allá de los límites del arrabal, el deterioro ambiental característico de la primera etapa industrial se extendía por toda la ciudad sin distinciones significativas entre clases y grupos sociales¹⁷. La tesitura extrema en la cual la vida en estas ciudades se hallaba sumida impulsó un movimiento en favor de la reforma del ambiente, donde las todavía incipientes ciencias del higienismo y del urbanismo convergieron en pos de un mismo objetivo. De hecho, Leonardo Benevolo ha situado en las medidas invocadas por los higienistas uno de los pilares fundamentales para la aparición del urbanismo moderno (1960: 66)¹⁸. Más precisamente, Benevolo encuentra en las leyes promovidas desde principios de la década de 1830 el germen para la aparición de una legislación urbanística:

“Como ya se ha dicho, la urbanística moderna da sus primeros pasos entre 1830 y 1850. Pero no nace en los estudios de los arquitectos –donde se discute si se debe escoger el estilo clásico o el gótico, despreciando consecuentemente la industria y sus productos– sino, precisamente, de la experiencia de los defectos de la ciudad industrial,

¹⁷ Al respecto, el mismo Lewis Mumford señala: “No solo ocurría que las nuevas ciudades eran en conjunto tristes y feas, con ambientes hostiles a la vida humana hasta en su nivel fisiológico más elemental, sino que también el hacinamiento standard de los pobres se repetía en las viviendas de la clase media y en los cuarteles de los soldados, clases a las que no se estaba explotando directamente para lucrarse” (1961: 770).

¹⁸ En un sentido muy similar, de nuevo es Lewis Mumford quien observa: “El nuevo medio industrial carecía tan evidentemente de los atributos de la salud que apenas si tiene algo de sorprendente que el contramovimiento de la higiene proporcionara las contribuciones más positivas al urbanismo del siglo XIX” (1961: 794).

y gracias a los técnicos e higienistas que se esfuerzan en dar con el remedio. Las primeras leyes de sanidad constituyen el modesto principio sobre el cual se construirá paulatinamente el complicado edificio de la legislación urbanística contemporánea.

Por ahora, sin embargo, la atención de los reformadores se fija sólo en algunos sectores, y su acción se dirige a eliminar algunos males particulares, como la insuficiencia de alcantarillados y de agua potable o la difusión de las epidemias” (Benevolo, 1999: 89).

Aunque todavía circunscritas a sectores muy concretos, la puesta en práctica de las medidas dictadas por el higienismo iba a disponer un primer marco de regulación fundamental para la mejora del ambiente. El traslado de la lógica capitalista al entorno de la ciudad había convertido la “libre competencia” en un mecanismo legitimado para determinar la ubicación de los distintos usos y actividades (Mumford, 1961: 764). Atomización, individualismo y caos se presentaban como el sustrato principal de este nuevo orden urbano. Impulsados por el propio afán de lucro subyacente en esta visión liberal de la ciudad, la fábrica y el ferrocarril conseguían siempre las posiciones más ventajosas, quedando el resto de elementos completamente desatendidos (Mumford, 1961: 762-766).

En este contexto dominado por una ausencia total de planificación, la preocupación por el estado higiénico y sanitario consiguió imponer un primer freno al poder desmesurado que la iniciativa privada había adquirido. La creación, desde finales de los años treinta del siglo XIX, de comisiones para la realización de informes sobre el estado sanitario de las ciudades puede ser considerado un primer paso para la aparición de organismos públicos con competencias para la ordenación del medio urbano.

De manera lenta, estos movimientos por la reforma del ambiente, sus leyes y regulaciones, favorecieron una mejora del entorno, según la cual, los lugares sumidos en condiciones extremas de degradación fueron reduciéndose progresivamente. Coincidiendo además con una segunda etapa del desarrollo industrial¹⁹, el avance del siglo permitió que las clases medias y altas pudieran ir desvinculándose de las peores consecuencias de modelo de producción.

Ahora bien, pese a los logros poco a poco consolidados, la cuestión de la vivienda, especialmente la conocida como obrera o popular, seguía representando un episodio sensible. Si bien es cierto que también este sector fue amparado dentro del nuevo marco regulador, el ritmo de construcción de inmuebles seguía siendo muy inferior al impuesto por la demanda real en función de

¹⁹ En contraposición a la etapa inmediatamente anterior, Patrick Geddes se refiere a este momento con el término “*neotécnica*”. Usando sus propias palabras, esta etapa neotécnica del desarrollo industrial comprende una fase: “más elevada, caracterizada por industrias y artes más finas, por los esfuerzos geotécnicos e higiénicos, por la mejora urbana y rural; y todo ello ligado a una correspondiente elevación de los ideales sociales e individuales y, acordemente de la práctica” (Geddes, 1915: 441).

los desplazamientos y las migraciones que seguían sucediéndose sin pausa²⁰. Desacompañados desde su origen, estos dos ritmos desiguales de avance arrojaban un déficit crónico de vivienda difícilmente subsanable. Así, y aun cuando la mejora del ambiente había permitido liberar del carácter de tugurio a no pocos enclaves de la ciudad, la imposibilidad de acceder a espacios habitados donde las condiciones mínimas de habitabilidad estuvieran garantizadas acabó por perpetuar esta forma urbana.

Esta irreductibilidad del tugurio nos devuelve directamente al carácter esencial otorgado por Patrick Geddes y Lewis Mumford. La pervivencia de un abanico de formas de infravivienda confirma la naturaleza de producto que estos autores le atribuyeron. Derivado e inscrito en el propio sistema de producción industrial, el problema de la vivienda constituye —y el tiempo así lo ha demostrado— un problema estructural.

Muy lejos aún de contribuir a su solución, la mejora del ambiente tuvo entonces, en mi opinión, consecuencias fatales para el tugurio. Con un estándar mínimo progresiva y gradualmente elevado, la distancia simbólica que separaba estos reductos límites del habitar del resto de barrios y distritos de la ciudad fue haciéndose cada vez más grande. Alimentados además por un imaginario que ya en este momento tan temprano los situaba como escenarios de depravación, extravagancia, exotismo o prohibición²¹, la naturaleza esencial del tugurio fue diluyéndose en favor de una nueva visión que la conceptuaba como excepción, como anomalía o como fallo, siempre, además, a punto de ser superado. En efecto, el arrabal o el tugurio eran producto del desarrollo industrial, pero un producto residual y desechable que, como tal, debía ser descartado.

Este cambio operado en la aproximación al tugurio resulta fundamental, pues sobre él va a sustentarse el rechazo extendido hacia todas las manifestaciones de la infravivienda. Un rechazo que desde el carácter residual al que ha sido ligado va a extenderse por muy diversos ámbitos. Lo hemos anunciado ya en relación con la extraña dimensión temporal que persigue a las barracas. Quizás ahora resulte más sencillo comprender hasta qué punto la sociedad moderna y técnicamente avanzada de finales del siglo XIX y principios del siglo XX será incapaz de admitir como propia la existencia de viviendas, calles o barrios caracterizados por unos niveles de precariedad que, aparentemente, ya habían sido superados. El tugurio de Londres, el arrabal de Edimburgo, las chabolas de Madrid y las barracas de Barcelona, quedaron convertidos en fenómenos extemporáneos, remanentes de un pasado extrañamente ahistórico, difícilmente asimilables en el relato oficial de la ciudad.

²⁰ Inglaterra, uno de los países donde la industrialización se extendió de manera más intensa y veloz, tuvo que esperar hasta la última década del siglo XIX para asistir a las primeras intervenciones estatales en materia de vivienda popular (Benevolo, 1960: 108) y no será hasta el final de la Primera Guerra Mundial (1914-1919) cuando la intervención estatal en el ámbito residencial adquiera, en el contexto europeo, un papel protagonista (Oyón, 2008: 164-166). Respecto a Cataluña, tal y como pronto veremos, habrá que esperar hasta la década de 1910 para asistir a los primeros pasos en la conformación de un marco legal para la regulación de la vivienda obrera.

²¹ En relación con el alcance de este imaginario en un momento tan temprano, Carmen Rodríguez en “Notas sobre el turismo de la miseria. Lugares y figurantes de la precariedad”, ponía de manifiesto el grado de fascinación suscitado por los tugurios, hasta el punto de quedar convertidos, desde la segunda mitad del siglo XIX, en puntos significativos de los recorridos turísticos de muchas ciudades del mundo (Rodríguez, 2019: 21-63).

Pero junto a esta temporalidad alterada, el rechazo expresado hacia estas formas urbanas desde el ámbito social y moral va a convertirse en el más extendido. Ya durante la década de 1830, el vínculo entre las condiciones propias del ambiente y la aparición de problemas sociales de índole diversa se presentaba como un hecho contrastado (Benevolo, 1960: 69). Las características del nuevo entorno –en palabras de Lewis Mumford, “sombrio”, “incolore”, “acre” y “maloliente”– traían consigo consecuencias a nivel fisiológico y psicológico. Así, junto a los evidentes problemas de salud, los extremos de la apatía y la neurosis dibujaban el rango de la “intoxicación psicológica” a la que se veían abocados los habitantes de este medio urbano (Mumford, 1961: 784). Unos habitantes cuya calificación –dentro aún de este ámbito eminentemente fisiológico– como “deteriorados” (Geddes, 1915: 179) o “defectuosos” (Mumford, 1961: 775) ilustra bien el camino hacia el enjuiciamiento que empezaba a abrirse.

La pervivencia del tugurio en cuanto espacio insalubre servirá para consolidar su fama como lugar poco recomendable o directamente peligroso. Y no solo, como enseguida veremos con las barracas, por las probabilidades de contagio o infección de enfermedades diversas. Por su propia condición como enclave recóndito y apartado del devenir del transeúnte corriente, el tugurio quedará también afirmado como un lugar privilegiado de inmoralidad, vicio, delincuencia y crimen. Desde el momento mismo de su consideración como un fallo inscrito sobre el entramado de la ciudad, la residencia en este tipo de barrios engendrará una sospecha, una duda que, a modo de estigma, será capaz de interferir en la vida de sus habitantes. Con ella, la urgencia por su erradicación quedará aparentemente legitimada²².

Al trasladarnos ahora de vuelta a la Barcelona de la segunda mitad del siglo XIX, la convergencia con muchos de los problemas observados en el contexto genérico de la ciudad industrial se muestra de forma evidente. En cuanto paradigma de la planificación, la figura urbanística del *Pla d'Eixample* puede ser inscrito en ese marco regulador “neotécnico” donde higiene, ordenación urbanística y legislación fueron unidos en un esfuerzo común por superar el deterioro ambiental de las formas urbanas de las décadas anteriores. De hecho, los trabajos teóricos de Ildefons Cerdà, *Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona* de 1856 y *Teoría General de la Urbanización* de 1867, constituyen dos expresiones elocuentes de la preocupación y la sensibilidad del ingeniero hacia dos cuestiones fundamentales en el devenir de la Barcelona industrial: las condiciones higiénicas y la situación de las clases populares.

²² El vínculo fundacional entre higienismo y urbanismo que había servido para promover mejoras en el entorno empieza a adquirir ahora unos matices algo más perversos. Reafirmando su condición como instrumento fundamental en el ejercicio del poder (Benevolo, 1960: 84), la práctica del urbanismo se alió al discurso de la higiene para promover, desde la perspectiva de la salubridad, intervenciones donde la vigilancia, el control e incluso la desposesión del territorio habitado constituyen el verdadero motor de la acción. En este sentido, la archiconocida actuación del barón Haussmann sobre la estructura del París del siglo XIX constituye un ejemplo expresivo de la deriva represiva que puede acompañar al urbanismo higienista.

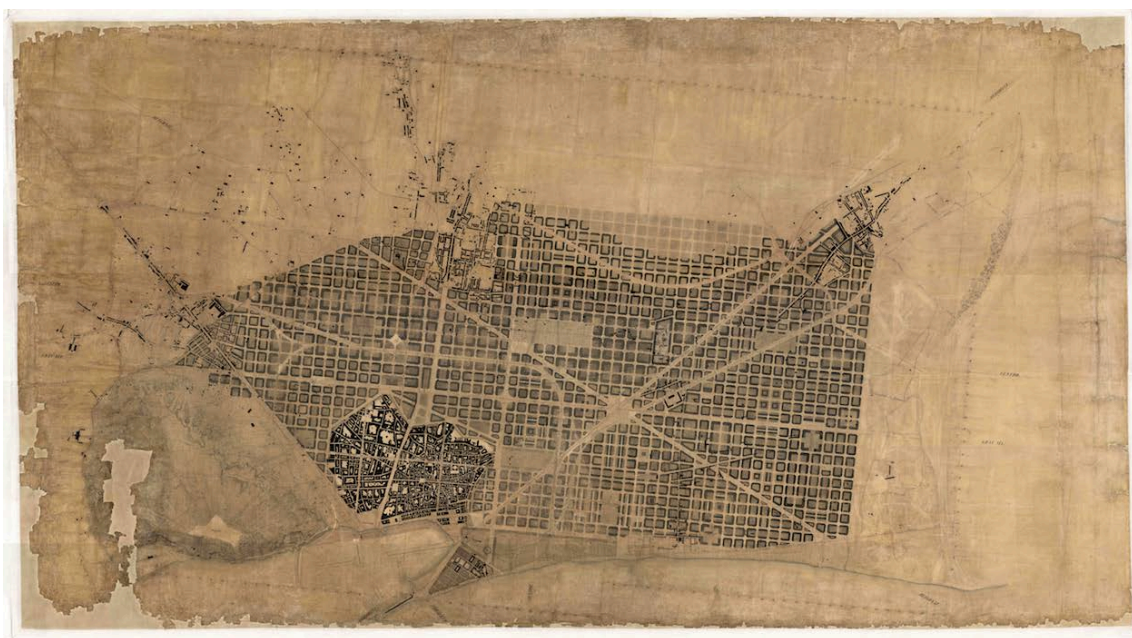


Imagen 8. Plànol de l'Eixample amb el traçat definitiu de la xarxa viària, 1859-1860?
Fuente: Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona. Autor: Ildefons Cerdà Sunyé.

Pero más que por sus implicaciones materiales, constructivas o urbanísticas concretas, el interés de este trabajo por la figura del Ensanche radica en el modelo de ciudad que se vincula al mismo. Precedido por un carácter pretendidamente unitario, la Barcelona imaginada por Ildefonso Cerdà dibujaba un nuevo panorama urbano en el cual, y por primera vez, el amplísimo terreno disponible para la explosión de Barcelona como capital metropolitana se hallaba regulado en toda su extensión. De golpe, y mediante el trascendental gesto urbanístico iniciado, Barcelona adquiriría, al menos a nivel planimétrico y simbólico, una imagen clara y reconocible que desde entonces le ha acompañado. Y, también desde entonces, los usos, las actividades y las posibilidades de ocupación del suelo comprendido entre los límites administrativos progresivamente establecidos se hallarían supeditados a la figura de un plan regulador. De forma similar a lo que ha sido señalado en relación con el tugurio, la consolidación de esta imagen, la consolidación de esta ciudad planificada, abrió una brecha, física y mental, con todas aquellas formas que, por una razón u otra, se alejaban o bien de la imagen unitaria o bien del marco regulador previstos por el Ensanche. Así, las significativamente calificadas como formas de “infravivienda” –unas formas que en Barcelona adquirirán sus expresiones locales de la mano del subalquier, los «pasillos»²³, los patios, las coreas²⁴ y, por supuesto, las barracas– surgirán como unas manifestaciones urbanas que, aunque plenamente inscritas en la ciudad, serán percibidas como realidades ajenas a la misma.

Instaurándose una situación que, en muchos aspectos se ha mantenido vigente hasta la actualidad, el devenir urbano de Barcelona va a discurrir atravesado por la tensión establecida entre el polo determinado por esa imagen, unitaria, compacta y en gran medida virtual, que ha querido caracterizarla y el polo de todas esas otras formas urbanas, sumergidas, irreductibles y demasiadas veces invisibles en el relato oficial de la ciudad, que también la habitan y la conforman. Barcelona, como lúcidamente apuntó Manuel Vázquez Montalbán, es también sus *Barcelonas* (1991: 8); y, sin embargo, las imágenes, las voces, las historias o, en definitiva, el conjunto de representaciones dispuesto a narrar esta ciudad, aparecen demasiadas veces tomados por el descuido o el olvido pretendido de todas esas otras formas aparentemente antagónicas, cuya sola presencia implica un desafío hacia la imagen urbana predominante.

²³ En relación con estos pasillos, en *Barcelona 1930. Un atlas social*, se refiere a esta forma de infravivienda como un tipo constructivo “tremendamente especulativo y precario que se extiende con una cierta profusión en las periferias obreras durante el período de entreguerras” (Oyón et. al, 2001: 122). Más precisamente, esta tipología comportaba viviendas de unos 30 m² alineadas sobre un pasillo de unos 2 m de amplitud (Tatjer, 2010: 45).

²⁴ Joan Busquets, en su estudio sobre *La urbanización marginal* (1999) define así esta tipología edificatoria: “La *corea*, en su versión más simple, está constituida por un volumen cúbico de proporción rectangular de una superficie alrededor de 20 o 25 m²; está autoconstruida y representa el espacio habitable durante el período de asentamiento inicial. (...) El sistema constructivo adoptado en la edificación de estos módulos es muy sencillo: se basa en paredes externas autoportantes de fábrica cerámica (tochana), generalmente de 10 cm de espesor, que soportan un techo formado por viguetas de hormigón o madera y que reciben la cubierta, de fibrocemento en la mayoría de ocasiones” (Busquets, 1999: 114).

Visiones del primer barraquismo

Por su extensión y por su pervivencia temporal²⁵, los barrios de barracas constituyen un ejemplo paradigmático de una de esas realidades furtivas difícilmente asumibles por la narrativa oficial. Pese a ello, y en relación directa con la tensión característica aludida hace un momento, la emergencia y posterior consolidación del barraquismo como un fenómeno urbano dotado de características propias estuvieron siempre acompañadas de una variada producción textual. Prensa, gobiernos nacionales, autonómicos y locales, distintas instituciones e investigadores y técnicos, contribuyeron de forma notable a la consolidación de un particular imaginario que, desde la fascinación al miserabilismo, pasando por el peligró, ha mediado la aproximación a estos barrios.

La exclusión de la narrativa dominante no debe ser entonces considerada como una omisión de la literatura dedicada a esta manifestación urbana. Al contrario, son muchos los documentos que a lo largo de los años se propusieron radiografiar esa presencia extraña que se extendía por los márgenes y por los rincones más recónditos.

En este sentido, las primeras visiones del barraquismo a las que se ha podido tener acceso – unas visiones circunscritas, en la medida de lo posible, al entorno de Pekín– nos sitúan ya frente a una lectura del fenómeno muy cercana a esa última acepción recogida en el diccionario, que identificaba la barraca con una construcción suburbial en la cual la ocupación del terreno y las condiciones de habitabilidad se hallan siempre bordeando el límite de lo comúnmente aceptado. Participando de esta definición, la alusión, velada o explícita, a emociones como el desprecio, el miedo, el asco, el menosprecio, la tristeza y, por supuesto, a esa fascinación morbosa no exenta de cierta atracción debe ser presentada como el sustrato afectivo primordial de la representación de esta forma urbana.

En el año 1904, el antiguo poblado de pescadores que hemos visto surgir en los terrenos de El Camp de La Bota había sido objeto de una cierta atención pública. De forma casi anecdótica, pues fue la labor evangelizadora realizada por *mossèn* Manuel Barguñó aquello que motivó la redacción del artículo, la revista católica *Lo missatger del Sagrat Cor* dedicaba unas páginas a Pekín:

“Lo aspecte general de la barriada es de un munt de trastos vells, com estores, persianes, llaunes de petroli, teules, fustes y canyes, fent náxer fonda commiseració al cor més insensible, la miseria aclaparant de aquells malahurats que tot y trobantse á les portes de la població més rica de Catalunya, semblan viure al recó més miserable de la terra. La major part de aquella gent viuen de la pesca, treball tan penós com

²⁵ Respecto a la pervivencia temporal, la constatación de la existencia de núcleos de barracas desde, por lo menos, las últimas décadas del siglo XIX hasta el año 1990, cuando el Ayuntamiento de Barcelona dio por erradicado el barraquismo, nos habla de una presencia extendida durante más de un siglo.

aventurat, puix si trauen pesca poden encara portar á la boca quatre mossades de pá, pero si la sort no'ls favoreix, aleshores la necessitat fa lley obligantlos á viure de coses no propies. Fa pena veure aquelles fileres de hómens y dones esparracats, estirant una corda extesa allá d'enllá del mar, sota los raigs d'un sol que esquerda les pierdes ó la serena nit humida y freda y encara sense la seguretat de si trobarán res a les xarxes després de alargues hores de treball. Y més trist es véurels després cercar esplay á les tabernes ahon se hi jugan lo poch que han guanyat y acaban d'enfonzarse en lo vici y desesperació” (Josep Deix, 1904: 20).

Más allá del interés documental asociado al carácter temprano de este texto, la descripción realizada por Josep Deix asienta de forma sorprendentemente precisa los aspectos esenciales que desde ahora van a acompañar todo relato construido en torno a las barracas. El estado de la edificación y el entorno –con un interés centrado en las condiciones constructivas y materiales–, el orden moral y social, y la posición relativa en el territorio –una posición móvil que expresada en un juego de distancias discurrirá entre los límites de lo alejado y lo demasiado próximo–, constituyen tres elementos esenciales en la construcción del imaginario barraquista. Tres elementos que, con un peso específico distribuido de forma desigual en función de cada momento histórico, van a contribuir de manera notable a la recepción continuada de este fenómeno urbano como una realidad que debía ser desmantelada.

En la cita extraída del artículo de Deix, los dos primeros elementos conforman un todo indisoluble según el cual las condiciones de pobreza material observadas parecen conducir, de manera casi inevitable, hacia una suerte de pobreza moral. Así, las alusiones al recurso del robo cuando el hambre acecha, a la frecuentación de las tabernas en busca de ocio, al juego, al vicio y a la desesperación, se infiltran, en su condición de prácticas habituales, entre los elementos más característicos para la reconstrucción de esa visión o “aspecto general” de la barriada que consigue trasladarnos hacia un escenario desolado. El trasvase, siempre dudoso, de atribuciones desde el ámbito espacial al de lo social estaba ya inaugurado.

Dotada de un rasgo miserabilista ineludible, la escena dibujada por Josep Deix contiene además una referencia explícita a esa distancia simbólica establecida entre la ciudad y sus barracas. De la lectura de “La barriada de Pekín” se desprende, en efecto, un extrañamiento, una profunda incredulidad ante la existencia, “a las puertas de la ciudad más rica de Cataluña”, de una población cuyo medio habitado recuerda al “rincón más miserable de la tierra”. Al pensar en el momento preciso en el cual el autor está redactando su crónica, el asombro expresado parece todavía más injustificado. La incursión histórica en los alrededores de la playa de Pekín ha desvelado la presencia de construcciones y edificaciones muy próximas a las observadas por Deix desde, al menos, un siglo atrás.

¿Por qué, entonces, la mirada hacia el barrio levantaba asombro? ¿Qué había de diferente en Pekín respecto a los años anteriores para atraer hacia sí la atención pública?

En una confrontación directa con esa imagen de una Barcelona abstracta, idealizada y, desde luego, mucho más real en el plano proyectual que en el fáctico, los barrios de barracas y sus formas de vida asociadas comenzaban a ser percibidos, además de como expresiones pintorescas del habitar, como un desafío o una amenaza para el resto de la ciudad.

Si bien conviviendo y desarrollándose en un marco geográfico compartido, el barraquismo va a ser considerado como un modelo –o, mejor, un contramodelo– de ocupación y vivencia del territorio dispuesto a desestabilizar la “correcta” vida urbana. Desde su identificación como esa manifestación de *ciudad-Otra*, la percepción del barraquismo va a quedar vinculadas a una idea de peligro. En este sentido, y deslizándose un paso más allá de la miseria, no resultará en absoluto excepcional la referencia a esta forma del habitar en los términos de la enfermedad. Una referencia que, por cierto, puede ser también encontrada en uno de estos primeros textos dedicados al núcleo de Pekín:

“No son pas sols aquests els caus hont s’amaga la miseria en nostra Ciutat, sinó que, como taques morbosas qu’invadexen arreu l’epidermis de un cos malaltís, se’n troban d’altres escapants per molts indrets de Barcelona

Potser son més pobres, més brutes y més insalubles que les barraques de Pekín y de La Llacuna, algunas de les que’s troban pels volts del Poble Sec y Hostafranchs. Moltes d’aquestes barraques caus d’immoralitat y focos d’infecció que’s trobavan en terrenos cercats aprop del Parelel, y altres qu’hi havia més enllà de la barriada de ca’n Tunis, fa poch temps qu’han sigut cremades per ordre de l’Autoritat Municipal, que ab aquesta previsorà mida d’higiene, ha lliurat de la mort a molts infelissos y ha allunyat de nostra Ciutat la llevor d’enfermetats infeccions que podían comprometre seriamente la salut publica (Plaja, 1906: 182)”.

La comparación de la extensión de las barracas por la ciudad con esas manchas morbosas que invaden la epidermis de un cuerpo enfermo resulta suficientemente explícita de la carga de desprecio y de riesgo que, ya en 1906, podía ser encontrada en la representación de esta manifestación urbana. La relación con la enfermedad, la presentación de las barracas –en dos ocasiones tan solo en estos breves párrafos seleccionados– como focos de infección, constituyeron un primer frente abierto para sostener, desde el discurso de la higiene, la necesidad de intervenir y erradicar estos núcleos²⁶.

²⁶ Al respecto, Óscar Casasayas ha escrito: “En aquest primer terç de segle, el barraquisme era un fenomen que preocupava l’opinió pública sobretot des del punt de vista higienicosanitari, generalment amb vista a l’eradicació i mai a una millora de la seva situació social, sanitària o cultural, millora que quedava en mans d’institucions religioses de presència ocasional que mitigaven aquestes deficiències” (Casasayas, 2010: 109).



Imágenes 9 y 10. *Aspecte de Pekín*, Barcelona, 1906.

Fuente: *Arxiu fotogràfic de Barcelona*. Aparecido en *Il·lustració Catalana* Autor: Bonaventura Maria Plaja.

Publicado por la revista *La Il·lustració catalana*, este artículo de Bonaventura Maria Plaja titulado “*Els caus de la miseria*” nos introduce además en una primera panorámica en la cual el barrio de Pekín ya no comparece como una realidad aislada. Primero las barracas de la Llacuna, un conjunto muy próximo al propio Pekín y también caracterizado por su condición de poblado marítimo, y después las identificadas en las inmediaciones del Poble Sec, Hostafranc, Paral·lel o Can Tunis, dibujan un amplio territorio de inscripción que, de alguna manera, vendría a confirmar esa idea de una ciudad alternativa radicada en los márgenes. Una idea que irá adquiriendo cada vez más fuerza con el avance exponencial del barraquismo durante los años siguientes.

Junto a la constatación de su extensión, las referencias a los distintos núcleos conocidos introducen leves matices que, aunque todavía poco desarrollados, permiten empezar a distinguir una cierta complejidad asociada a este fenómeno. Así, y aunque la miseria, presente desde el título, parece recorrer por igual la totalidad de los barrios, había algo en las barracas de Pekín y de La Llacuna que las hacía menos pobres, menos feas y menos insalubres.

Por su parte, el hecho de que el artículo escrito por Plaja fuera acompañado de fotografías nos habla a su vez de una expansión del fenómeno, no solo por el ámbito geográfico, sino también por el ámbito mediático. Sin necesidad de acercarse a ellos, los habitantes de Barcelona de principio de siglo empezaban a recibir imágenes dispuestas a transmitir, en teoría, una crónica fidedigna de la vida en los barrios de barracas.

En estrecha relación con esas fronteras interpuestas a través de la palabra y la imagen a las que se ha referido en el capítulo anterior, los relatos del barraquismo temprano fueron presas de cortes, de lecturas sesgadas o parciales y de encuadres caprichosos dispuestos a producir, como veremos en el caso de Pekín, visiones distorsionadas de la realidad de estos barrios. Empujados por un impulso tremendista, eran las escenas más crudas aquellas a las cuales la prensa de la época concedía espacios de expresión.

Ejemplo ilustrativo de los efectos que este tipo de relato distorsionado pudieron llegar a tener, la lectura del artículo “*Les Hurdès Barcelonines*”, redactado por el periodista y político Joan Vallés i Pujals y publicado en el diario *La Veu de Catalunya*, en su edición del día 17 de octubre de 1912, da buena cuenta de esa barrera simbólica que, por miedo, por desprecio o, en este caso, por asco, empezaba a ser construida en torno a los barrios de barracas:

“L’entrar en aquells carrers, en aquells patis, produeix una impressió de repugnància i fàstich insoportables. Un ha de retirar-se tot seguit y tornar a sortir para respirar, para referse, para agafar força y decidir-se a entrarhi de nou.

Munts de bruticia, veritables dipòsits d’escombreries, barrejades ab desferres de tota mena, es lo que constitueix el pis d’aquells carrers. Sobre d’aquest paviment hi

jeuen y salten munions de quitxalla molts dels quals van completament nus, portant altres un negre i fastigós drapot que, volent imitar una camisa, tapa ses brutes carns. Assegudes aquí y allà's veuen dones, ab posat d'idiotes unes, de malvades altres; dones d'aspecte repugnant, les carns de les quals no s'han cobert may més que ab miserables y immons pellingos y els seus cabells no han sentit may el contacte d'una pinta, y la cara no coneix encara la impressió de l'aigua.

Fent un esforç suprem para vèncer la repugnancia s'entra en les habitacions d'aquells miserables. Son una barreja de barraca y de calaboz, de dimensions reduidíssimes, baixes en extrem de sostre, sense ximeneya ni finestra. A n'elles l'aire y la llum hi tenen prohibida la entrada; els miasmes y la pudor hi tenen prohibida la sortida” (Vallés, 1912: 3).

Adherida a las visiones de lo irrespirable, de las montañas de basura y desperdicios, de la suciedad y del hedor, el afecto de la repugnancia insinuado en diversos momentos de la crónica traspasa hacia el lector, quien recibe el impacto de una imagen del barraquismo profundamente descarnada. Además, la referencia al origen foráneo de la población del barrio —con una alusión directa a las provincias de Galicia, Aragón y Valencia—; la definición del elemento mayoritario de esta población como traperos, mendicantes, ladrones y gitanos; su señalamiento como reductos de inmoralidad, delincuencia y vicio; y la advertencia respecto a los graves problemas de salubridad e higiene, completan el cuadro de los estereotipos llamados a convertir a los barrios de barracas en realidades urbanas alejadas de cualquier forma de orden (Vallés, 1912: 3).

Dentro de este marco descriptivo preconfigurado por las palabras de Joan Vallés, la preocupación respecto a esa *ciudad-Otra* que se estaba consolidando parece más que justificada. De hecho, para el periodista, la existencia de este tipo de barrio volvía “ridículo” todo orgullo depositado sobre el esplendor de Barcelona:

“Resulta ridícol que’ns ufanem davant dels estrangers de les bellesses y dels esplendors de la nostra ciutat, a la que volem anomenar europea, moderna, espléndida... Resulta ridícol que la, per tants títols, benemèrita Societat d’Atracció de Forasters fassi per tots medis la propaganda dels nostres edificis, de nostres panoramas, de nostre Tibidabo, de nostra Sagrada Família, de nostre Parch Güell, que alabi la blavor del nostre mar, que canti la poesia de nostra ciutat vella, que s’entusiasmi davant de les grans vies de la ciutat nova..., mentres en el cor d’aquesta nova ciutat, a dúes passes del mar blau, en la confluencia de dúes grans vies, al tocar de la hermosa ciutat vella y dins del perímetre circundat per aquella Sagrada Família y per aquell Parch Güell, hi hagi una tribu selvatge, hi hagi una barriada que viu fòra de la llei, fòra de la civilització, alluynada de la moral y desconexada de les més elementals regles que la convivència social imposa” (Vallés, 1912: 3).

La contraposición entre, por un lado, los edificios, los panoramas y las avenidas de una ciudad que se quiere “moderna”, “europea” y “espléndida” y, por otro lado, las miserables calles y patios donde habita “una tribu salvaje”, “fuera de la ley”, “fuera de la civilización”, “alejada de la moral” y “desconocedora de las más elementales reglas que la convivencia social impone”, confirma la fractura interpuesta entre dos mundos antagónicos y aparentemente irreconciliables.

En este mismo contexto, la situación, por parte del propio autor, del barrio visitado en el centro o el “corazón” de Barcelona no debe pasar desapercibida. El conjunto barraquista descrito se hallaba según el propio autor en las inmediaciones del Paral·lel, en la confluencia de las calles Floridablanca, Vilamarí y Entença, es decir, en una ubicación que en 1912 se encontraba todavía relativamente alejada del centro de la ciudad²⁷. Plenamente inscrito en ese juego de distancias anteriormente mencionado, el desplazamiento de las barracas hacia una posición cercana al centro sirve para reforzar esa incredulidad, ya expresada por Deix (1904), o directamente ese malestar motivado por la proximidad de unos conjuntos habitados de semejantes características *precisamente* en el entorno de una ciudad como Barcelona.

La propia situación geográfica del barraquismo se constituirá con el transcurrir de los años en una de las expresiones más explícitas de este rechazo que discurría entre los polos de lo cercano y lo distante. Buscando siempre el abrigo de una posición discreta, la impronta de las barracas se inscribirá sobre enclaves apartados u ocultos a los ojos de la ciudad. El frente litoral, las faldas más recónditas de la montaña de Montjuïc, las laderas de los *turons* o aquellas áreas de la ciudad que permanecían ajenas a las obras de urbanización fueron, durante muchos años, los lugares privilegiados para el crecimiento de estos barrios. En este sentido, el propio devenir de las barracas, su posibilidad de permanecer en el tiempo, va a quedar ligado a los movimientos de expansión de la ciudad planificada. Unos movimientos que en relación con este juego de distancias irían progresivamente ensanchando sus límites quebrando el equilibrio establecido y colocando a estos barrios en unos lugares tan insoportablemente visibles que harán de su erradicación un asunto forzoso.

Pero más allá de algunos problemas puntuales de excesiva visibilidad, pues en estos primeros años del siglo XX era aún muy amplio el espacio que a Barcelona le quedaba por colmatar, la cuestión higiénica fue, en este momento, el mayor azote contra la presencia barraquista. Fiel a su tono colorista, el relato de Vallés incide en la amenaza para la salud pública representada por la existencia de estos conjuntos:

²⁷ Aun adentrándonos en el terreno de la especulación, la coincidencia de algunos de los nombres propios de los patios recorridos por Joan Vallés i Pujals con los recogidos en el estudio que unos años más tarde llevarían a cabo el doctor Francisco Pons y el arquitecto José María Martino, sugieren una posición todavía en el distrito VII pero algo más periférica que la apuntada por Vallés. Más precisamente, los patios de Las Calderas, El Carbonero y El Alcalde, son situados en el estudio de Pons y Martino en el Paseo de la Cruz Cubierta (1929: 28-29).

“¿Higiene? L’aigua no se sab què es en aquells barris. Per a que s’hi sentís la necessitat de rentar roba faría falta primer, que la roba existís. De llochs comuns, resseguint tot aquell laberinte, n’he sapigut veure tres o quatre, en un estat de brutícia que esborrona. Per a tots els demés, el lloch comú es la mateixa barraca, es el pís del carrer, es el primer lloch en que’s troben.

(...)

¿Regles de sanitat? Viuen entre la brutícia, menjen brutícia, dormen sobre la brutícia. No hi ha aire, ni aiuga, ni llum... De tant en tant, quan hom visita aquells llochs y va treyent el cap per la porta de cada barraca, troba persones ajegudes, tapades completament ab asquerosa manta. ¿Què té aquesta dona? pregunteu. «Tiene una gàstrica», vos contestan invariablement. Es sens dubte, el nom que, per conveni entre tots ells, donen al tifus que no’s mou de aquella asquerosíssima barriada” (Vallés, 1912: 3).

Concretando esa idea que, en abstracto, había vinculado a los barrios de barracas con “focos infecciosos” y “semillas de enfermedades” (Plaja, 1906), la referencia explícita al tifus fijaba la emergencia de salubridad atribuida a estos barrios de forma mucho más efectiva. De hecho, faltaba solo una década para que la preocupación por la situación del barraquismo quedara incluida dentro de esa corriente higienista que desde mediados del siglo XIX, con la propuesta de Pere Felip Monlau, hemos visto ligado al propio crecimiento de la ciudad de Barcelona.

Durante el mes de octubre de 1922, la capital catalana acogió la celebración del “Congreso Nacional de Higiene de La Habitación”²⁸. En él, Francisco Pons y José María Martino, ambos vinculados en su condición respectiva de médico y arquitecto al Instituto Municipal de la Higiene, presentaron una ponencia dedicada a la situación de las barracas. Publicado en 1929 con el título “Los Aduares de Barcelona”, este trabajo de investigación es considerado por la historiografía barraquista como uno de los estudios más fiables y rigurosos de la época (Oyón i Iglesias, 2010: 25; Camino et. al., 2011: 40).

En respuesta a la motivación, algo titánica, de desvelar la totalidad de las muestras de “anormalidad urbana” (Pons y Martino, 1929: 6) encarnada en los barrios de barracas, los autores del estudio proponen un recorrido –el primero tan sistemático y completo– por los diez distritos que en

²⁸ Con el avance de la segunda mitad del siglo XIX, el vínculo entre urbanismo e higiene aludido fue ganando protagonismo también en el entorno de la capital catalana. En este contexto, la presentación de la ponencia “Insalubridad de las viviendas en Barcelona” presentado por el ingeniero Pedro García Fària en el Congreso Nacional de Ciencias Médicas celebrado en 1888, supone un precedente claro, al recoger orientaciones respecto a las condiciones de salubridad mínimas observables en todo espacio habitado (García, 1890: 6-13).

aquel momento componían la división administrativa de Barcelona²⁹. La constatación de la presencia de esta forma de infravivienda en ocho de estos distritos supuso una confirmación evidente del grado de “extensión del mal” (1929: 11-44). En la década de 1920, la temida *ciudad-Otra* se hallaba diseminada por prácticamente toda la superficie de la *ciudad*.

La sola presentación en un congreso dedicado a la higiene de la habitación del caso del barraquismo resulta elocuente del grado de preocupación vinculado a esta forma urbana. Una preocupación confirmada por los resultados de la investigación hecha por los propios Pons y Martino. En relación directa con sus características constructivas y urbanísticas, las barracas, con sus deficientes condiciones de habitabilidad, seguían representado un peligroso foco de infección:

“Los que por ministerio de nuestra profesión y de nuestros cargos en la Higiene municipal, hemos tenido de larga fecha que intervenir en las múltiples perturbaciones sanitarias ocurridas en las agrupaciones de barracas, conocemos bien estos defectos en todos los órdenes.

Fácil es imaginarse lo que puede ser la limpieza, fundamento principal de toda higiene externa, entre aquellos albergues, permeables a todos los elementos por sus techos y paredes y accesibles al agua y detritus por sus suelos, construidos con materiales cribosos, porosos y absorbentes de toda suciedad, de superficies irregulares que imposibilitan todo aseo; careciendo de agua, de retretes de canalizaciones para la excreta, de sistemas urbanos de alumbrado, de chimeneas para los humos y aun de luz natural y ventilación reglamentadas; viniendo a resultar las viviendas en muchos casos, por sus numerosos rincones húmedos y oscuros, excelentes receptáculos de microorganismos, que allí pueden conservarse y aun desarrollarse generando temibles contagios.

Y a esa falta de toda condición higiénica interna de las habitaciones hay que agregar la de igual defecto en su exterior, en lo que a urbanización se refiere” (Pons y Martino, 1929: 58-59).

Vinculado al carácter operativo que, en mi opinión, puede ser atribuido a este estudio, el análisis realizado no se limita solo al diagnóstico del mal calificado como “lacra degenerativa urbana” (1929: 58), sino que, aunando su saber arquitectónico y médico, los autores llegan a proponer

²⁹ Aunque la división actual también comporta diez distritos, la delimitación de los mismos ha sufrido alteraciones respecto a la década de 1920. La división referida por Pons y Martino comprende así las siguientes áreas: Distrito I: Barceloneta y Pueblo Nuevo; Distrito II: San Pedro; Distrito III: Lonja y Audiencia; Distrito IV: Concepción; Distrito V: Atarazanas y Hospital; Distrito VI: Universidad; Distrito VII: Sans, Las Corts y Hostafrancs; Distrito VIII: Gracia y San Gervasio; Distrito IX: Horta y San Andrés de Palomar y Distrito X: San Martín de Provensals.

soluciones constructivas mediadas por prescripciones relativas a la salubridad y la higiene³⁰. Así, la resolución del problema barraquista pasaba por una intervención inscrita sobre tres factores complementarios: el urbano o de construcción, el económico y el social.

En relación con el primero de ellos, la necesidad de “asegurar el mínimo exigible de confort y servicios higiénicos en las viviendas” (1929: 66) ilustra bien la elevación que el estándar mínimo de las condiciones de habitabilidad había experimentado en los años inmediatamente anteriores. La demanda de higiene y confort de las estructuras habitadas (ventilación, asoleamiento, impermeabilización, dimensión suficiente o agua corriente) debía tener asimismo un reflejo en el propio espacio urbano (1929: 69), debiendo quedar también aseguradas la habilitación de vías de tránsito, la construcción de cloacas, así como el abastecimiento de aguas y el acceso al alumbrado.

Respecto a los factores económico y social, la lectura del fenómeno elaborada por Francisco Pons y José María Martino consigue escapar en varios puntos de lo exótico y lo anecdótico, para inscribir, según el espíritu reformista del momento, el problema del barraquismo en un contexto más amplio. En concreto, la “carestía de habitación” (1929: 8) y la “inmigración” (1929: 53) aparecen reconocidas de manera explícita como dos de las causas principales de la aparición y crecimiento de los barrios de barracas. La preocupación por la crisis de la vivienda –con una atención especial a la vivienda obrera (1929: 9-10)– junto a las reiteradas advertencias sobre la responsabilidad social respecto a las condiciones en las cuales se veían obligados a malvivir los moradores barraquistas, permiten entrever una aproximación a esta realidad que, si bien se encontraba todavía orientada por un profundo moralismo y paternalismo, estaba dotada de una mayor sensibilidad.

Resulta importante resaltar que la propia extensión del campo observado abrió paso a la aparición de singularidades, de matices y de apreciaciones, dispuestos a poner entre paréntesis la posibilidad de construcción de una imagen del fenómeno unitaria y monolítica. Ya en la definición de la barraca como tipología constructiva es posible descubrir huellas de estos matices:

“Aunque la construcción que llamamos barraca ha llegado a adquirir una fisonomía y carácter propio, tan manifiesto que permite establecer para ella características diferenciales que la separan de todo otro género de construcción; debido a su diverso origen, presenta a veces, un sinnúmero de variantes que, sin llegar a modificar su esencia, producen a primera vista un efecto de multiplicidad de expresión muy diversa” (Pons y Martino, 1929: 44).

³⁰ En este sentido, resulta necesario señalar que la memoria de *Los Aduares* concluye con la exposición de un anteproyecto en el cual se proponen distintos tipos constructivos, enmarcados en las premisas de la higiene y el confort, para la sustitución de las barracas (Pons y Martino, 1929: 78-106).

Los datos recabados por Pons y Martino permitían reconocer en el conjunto de las 3.008 barracas identificadas, un cierto aire de semejanza. Pero junto con ello, la posición geográfica, la dimensión del núcleo, la posición relativa respecto a la ciudad o las condiciones económica de los habitantes dibujaban, dentro de los límites del fenómeno, un panorama amplio y complejo. Así, por ejemplo, los asentamientos marítimos –y entre ellos Pekín– estaban, en general, caracterizados por una mayor presencia de elementos urbanos, por una mayor calidad edificatoria y por un grado menor de problemas higiénicos, al suplir el mar las tareas de drenaje escasas o inexistentes en otros núcleos³¹.

Frente a estas lecturas, ciertamente más ajustadas a la realidad variada y múltiple de los núcleos de barracas, hay ciertos remanentes en este trabajo que permiten constatar la fuerza de esa carga peyorativa que ya había quedado adherida a estos barrios. La palabra escogida para el título, “aduar”, consigue interponer, antes incluso de comenzar la lectura, una distancia con el objeto de análisis. Según las acepciones recogidas en el diccionario, el término de origen árabe “aduar” ha servido para designar “los campamentos beduinos, formados por tiendas y chozas”, o el “conjunto de tiendas y viviendas pobres que se levantan en zonas marginales y forman un poblado”³². Trazando una línea de continuidad con los artículos anteriormente tratados, la palabra escogida para referir a los barrios de barracas iba acompañada, una vez más, por imágenes provenientes de geografías lejanas y connotadas además negativamente. Así, como “*els caus*”, de Bonaventura Maria Plaja (1906), remiten a las guaridas y las madrigueras de los animales o “Las Hurdes” de Vallés (1912), antes que las de Luis Buñuel, referían a una de las regiones más pobres de España; los “aduares” de Pons y Martino (1929) aludían a esas visiones de poblados o campamentos precedidos por un carácter preurbano y no exento de cierto exotismo³³. Tal y como hemos visto en el primer capítulo de esta tesis, la barraca, en su condición de forma urbana, empezaba a quedar rodeada por una toponimia de la miseria propia dispuesta a alejarla, aunque solo fuera a nivel simbólico, del resto de la ciudad.

También en *Los Aduares* vamos a ver aparecer esa retórica dispuesta a calificar los barrios de barracas como una forma urbana escindida y enfrentada a la propia ciudad de Barcelona:

“Considerado todo lo expuesto, no creemos aventurado el pronóstico de que si no se va con toda rapidez y energía a resolver el problema de los aduares de Barcelona, en

³¹ Es interesante detenerse en este punto, pues los estudios dedicados al barraquismo tenderán a equiparar toda vivencia en estos barrios, bajo el peso del imaginario de la degradación, en una realidad única y aparentemente compartida, como veremos a lo largo de este trabajo. El análisis realizado por Pons y Martino permite afirmar que, ni siquiera en el momento de su aparición, el barraquismo pudo ser considerado un fenómeno unitario (1929: 11-44).

³² Acepciones extraídas del Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia Española, en su versión digital: <https://dle.rae.es/aduar?m=form>. El mismo diccionario contempla además una tercera acepción, limitada geográficamente a Perú y Argentina, que se refiere a “las rancharías de los indios norteamericanos”.

³³ En relación con la carga negativa impresa sobre estos barrios, Mercè Tatjer ha advertido también sobre el tono descalificador que puede ser encontrado en estos primeros nombres utilizados para referirse al fenómeno barraquista (Tatjer, 2011: 40).

un plazo muy próximo, veremos alzarse junto a la riente Ciudad hermosa, próspera y rica, otra Ciudad deforme del dolor y la miseria, circundándola en estrecho abrazo, manchándola y contagiándola con la promiscuidad obligada de su convivencia y con la muestra constante de una responsabilidad de la que no han de poder absolverla excusas ni subterfugios” (Pons y Martino, 1929: 63).

Las visiones de la mancha y el contagio promiscuo de esa ciudad deformada por el dolor y la miseria recuerdan en mucho a esos dos modelos, uno triunfante, otro abyecto, que están llamados a convivir, con los riesgos presumibles para el primero de ellos, en un único y mismo espacio.

La descripción de estas dos ciudades realizada por Pons y Martino contiene, sin embargo, un matiz temporal ineludible. La sentencia respecto al alzamiento de la ciudad deforme tiene más de augurio que de constatación empírica. De una manera u otra, y pese al avance experimentado en los últimos tiempos, la consolidación de esa ciudad era un hecho que pertenecía al futuro y, como tal, podría ser conjurado mediante la aplicación de medidas adecuadas desde la perspectiva de la higiene.

Inscrito sobre esta misma idea de futuro, debe situarse el vínculo, también presente en este trabajo, entre las condiciones higiénicas del entorno y el orden moral de sus habitantes (Pons y Martino, 1929: 70-73). La observación sobre el terreno de las costumbres y las formas de vida radicadas en los barrios de barracas había arrojado como resultado, para sorpresa de los autores, la evidencia de que la mayoría de las familias residentes no participaban del imaginario de la depravación y el vicio en el cual se habían visto envueltos:

“Contra lo que podría suponerse dada la situación miserable en que se les ve colocados, la inmensa mayoría de habitantes de las barracas está formada por familias obreras cuya vida, en general, aunque influenciada por el desorden del medio que les rodea, no ha perdido todavía por completo sus sanas características de moralidad, reglamentación y aseo. Llega a producir verdadera admiración la vista de algunos modestísimos interiores transformados y ennoblecidos de tal modo por lo extremado de su limpieza y aseo, que bastan a anular por completo el sentimiento de repulsión que forzosamente produce la contemplación de las míseras viviendas” (Pons y Martino, 1922: 54).

En concreto, esta “inmensa mayoría” —a la cual se vuelve a hacer referencia en las conclusiones (1929: 74)— ascendía, según los cálculos realizados, al 70 % del censo elaborado durante el trabajo. El conocimiento de este dato nos sitúa frente a una contradicción evidente. Desde hacía varias décadas, la asociación entre los comportamientos inmorales y las prácticas ilícitas (Deix, 1904; Plaja, 1906 y Vallés, 1912) había servido para desacreditar a los habitantes de las barracas extendiendo

sobre ellos una sombra llamada a convertirse en ese estigma o esa marca dispuesta a condenar el solo hecho de residir en uno de estos núcleos. Unidas a las imágenes de suciedad, de enfermedad o de ambientes cargados, las insinuaciones de delincuencia, laxa moralidad y vicio se habían infiltrado en la visión más extendida de estos barrios, matizando irremediabilmente la percepción de los mismos.

Que el primer estudio empírico y sistemático dedicado a este entorno contradijera, aportando cifras aún hoy consideradas fiables, esta idea que situaba al barraquismo como un lugar privilegiado de degradación moral y social debería haber sentado un precedente para empezar a desmentir el imaginario unitario vertido sobre esta forma del habitar. Sin embargo, ni siquiera en el transcurso de *Los Aduares* esta posibilidad de replanteamiento tuvo cabida. En un movimiento que avanza en dirección opuesta al de la propia realidad observada, la llamada “higiene moral” (Pons y Martino, 1929: 61) va a quedar convertida en uno de los factores fundamentales a tener en cuenta, tanto en el análisis del fenómeno como en la búsqueda de respuestas para su solución³⁴. Y, es que, enlazando con esa idea de temporalidad orientada hacia el futuro, la corrupción del medio interno en la que, supuestamente, se desarrollaba toda vivencia barraquista habría de conducir, en un período de tiempo mayor o menor, a la corrupción de sus habitantes:

“No queremos con esto dar a entender que la masa general de la población está constituida por gentes abyectas o de sentido moral depravado; antes al contrario, sorprende verdaderamente el encontrar, en un número tan grande que llega a formar la inmensa mayoría, personas y familias de existencia normal, honrada y aún podríamos decir reglamentada. Indudablemente es en ellos bueno el propósito y la intención directriz de sus conductas y acciones, pero el medio es más poderoso que todo; no hay manera de evitar la acción disolvente que sobre todos los valores morales ha de ejercer una vida llevada en tales condiciones; y ahí está precisamente lo, más que triste, desconsolador de la situación” (Pons y Martino, 1922: 61).

De forma muy similar a lo observado en la confrontación entre dos modelos de ciudad, la degeneración moral de los habitantes de las barracas era una posibilidad virtual todavía no actualizada, ni tan siquiera contrastada. Incidiendo en esa carga afectiva que acompaña y fija el imaginario barraquista, existe, en mi opinión, una estrecha ligazón entre esta posibilidad orientada hacia el futuro y las características intrínsecas de una emoción como el miedo. Precedidos por una capacidad anticipatoria evidente, el miedo, el temor, son afectos capaces de desencadenar una

³⁴ En relación con la importancia otorgada a esta idea de higiene moral, la propuesta de constitución de un Patronato dedicado por completo a la situación del barraquismo incluía, en el rango de sus funciones, una “acción tutelar” específicamente destinada a la vigilancia de la higiene material y moral en estos barrios (Pons y Martino, 1929: 76).

experiencia corporal desagradable, sin necesidad de que la causa de su origen haya tenido lugar³⁵. Ya en la propia idea de la amenaza –una idea recurrente en las aproximaciones al barraquismo hasta el momento abordadas– es posible distinguir esta orientación hacia el futuro. Pues, la amenaza consigue activar la sensación de miedo o de peligro mediante la sola mención o el anuncio de aquello que podría llegar a ocurrir.

Es fundamental detenerse en esta apreciación temporal atribuida al miedo, ya que será sobre esta capacidad anticipatoria, sobre esta posibilidad de adelantarse a la propia experiencia vivida, donde se haga descansar esa sensación de peligro que va a caracterizar las visiones externas de El Camp de La Bota y de La Mina. Así, la marca del temor proyectada sobre ciertos espacios de la ciudad debe ser reconocida como uno de los mecanismos más eficaces a la hora de orientar y preconfigurar la percepción de esos lugares habitualmente no frecuentados a los que referíamos en el capítulo anterior. Las imágenes y las historias atravesadas por la insinuación perenne de un riesgo –un riesgo dispuesto a actuar sobre la salud, la seguridad o la integridad física del individuo– cuentan con un potencial inestimable para la producción de unos territorios de los cuales conviene mantenerse alejado. Por el propio carácter efectista que hemos visto desplegado en los diferentes artículos referidos, la atención mediática que, en diferentes momentos de su historia, los barrios recorridos por esta tesis han llegado a concentrar, va a constituirse asimismo como uno de los medios más eficaces para la puesta en circulación de historias e imágenes convertidas en vehículos del miedo.

En relación con este carácter mediático, cabe señalar que, en una fecha tan temprana como los años 1923 y 1924, la realidad del barraquismo quedó envuelta en una intensa campaña de prensa. El 24 de noviembre de 1923, el doctor Emili Mira publicaba, en el semanario de orientación socialista “*Justícia Social*”, el que sería el primero de una serie de artículos formulados para acercar a los barceloneses la realidad de la vida en las barracas³⁶. Bajo la denominación de “*Barracòpolis*”, Mira dotó a esa toponimia de la miseria ligada a la experiencia del barraquismo de un nombre propio, llamativo y reconocible, en el cual poder insertar todas las manifestaciones de esta forma del habitar. Pero, además, en el gesto de acuñar este nombre no podemos dejar de ver una nueva confirmación de la realidad de las barracas como una ciudad autónoma que surge, esta vez, de la propia Barcelona:

³⁵ Se sigue aquí una vez más el razonamiento de Sara Ahmed, quien en *La política cultural de las emociones* escribía: “El miedo, como el dolor, se siente como una forma desagradable de intensidad. Pero, aunque la experiencia vivida del miedo puede ser desagradable en el presente, el displacer del miedo también se relaciona con el futuro. El miedo implica una anticipación de daño o herida, nos proyecta hacia el futuro. Pero la sensación de miedo nos presiona hacia ese futuro como una experiencia corporal intensa en el presente” (Ahmed, 2015: 109).

³⁶ A pesar de los cambios experimentados en los diferentes títulos y subtítulos dedicados a las crónicas y reportajes, el nombre de la sección “*La vida a les barraques de Barcelona*” va a mantenerse constante. Cfr. “*Justícia Social*” en las ediciones correspondientes a los días 24/XI/1923, 22/XII/1923, 5/I/1924, 26/I/1924, 23/II/1924, 1/III/1924 y 19/IV/1924.

“La ciutat de les barraques constitueix un gegantí medi de conreu de tots els germens de malalties infeccioses que el dia menys pensat ingressaran en forma epidèmica dins la capital i faràn purgar amb el silenci etern les boques d’uns quants dels que ara callen al davant de tals injustícies. Per egoisme, al menys, cal preocupar-se d’aquesta mena de cranc que ha sortit de Barcelona i que amenaça voltar-la amb el baf de la seva sànies” (Mira, 24/XI/1923).

Todavía emparentada a un carácter enfermizo, contagioso, epidémico, *Barracòpolis*, “la ciudad de las barracas”, continuaba con su ritmo imparabile de avance envolviendo a esa Barcelona de la cual había emergido en su abrazo fatal. La imagen del cáncer –o de la metástasis, cuando se trata de hablar de los núcleos más deteriorados (Mira, 22/XII/1923)– y la de las heridas purulentas son las elegidas por Emili Mira para ilustrar la emergencia, el riesgo para la salud representado por estos núcleos. Y, con ellas, las alusiones al tifus, a la tisis pulmonar y a la tuberculosis, vuelven aún más tangibles los peligros sugeridos.

En clara continuidad con el enfoque propuesto por Pons y Martino –de hecho, las referencias al trabajo del mismo Francisco Pons Freixas son frecuentes (Mira, 24/XI/1923 y 22/XII/1923)–, la cuestión de la responsabilidad social se halla también muy presente en los reportajes recogidos por este semanario. En palabras del propio doctor Mira, aunque solo fuera por “egoísmo”, los habitantes de Barcelona debían hacerse cargo de esa amenaza que se consolidaba en sus márgenes.

Dentro de esta misma línea reformista, es posible distinguir también una leve fluctuación en la carga afectiva desplegada por estos textos, según la cual el sentimiento de la vergüenza ante las condiciones de vida observadas vino a sustituir al del asco o la repugnancia (Mira, 5/I/1924 y 1/III/1924). Escrito durante uno de los momentos de mayor flujo migratorio hacia la capital catalana³⁷, la necesidad de poner freno a la llegada de nuevos habitantes (Mira, 05/I/1924), así como la de ser capaces de ofrecer viviendas en condiciones aceptables a quienes ya se habían instalado en la ciudad, eran dos asuntos primordiales. De la lectura de la serie redactada por este doctor, se desprende un reconocimiento de la barraca como una solución, improvisada y desde luego insuficiente en su dotación material, a la crisis de la vivienda padecida por la capital catalana (Mira, 24/XI/1923).

Tras esta identificación de las barracas como respuesta al problema de la vivienda, hay una idea de necesidad que remite a ese carácter esencial que ha sido atribuido al tugurio. En efecto, las observaciones de Emili Mira sirvieron para ejemplificar en qué medida el barraquismo era un subproducto consustancial al proceso de desarrollo y crecimiento que la ciudad estaba

³⁷ Por el volumen de obras en activo en la ciudad, los años inmediatamente anteriores a la celebración de la Exposición Internacional de 1929 actuaron como un verdadero foco de atracción hacia la capital catalana (Camino et. al., 2011: 39). El propio ritmo de consolidación de la ciudad, unido a la construcción del metro y a las tareas dedicadas a la preparación del evento de la Exposición, necesitaban para su ejecución de una cantidad de mano de obra que, ante el déficit crónico de vivienda, hubo de ubicar su residencia en barracas y otras formas de infravivienda.

experimentando. Fuera de las barracas y de sus formas hermanas de infravivienda –realquileres, subalquileres, pasillos, patios y coreas–, el asunto de la habitación popular constituía aún un enorme desafío sin soluciones efectivas. Así, las intervenciones municipales basadas en la eliminación de las barracas consideradas más antihigiénicas, sin ofrecer alternativa de habitación, solo llevarían a un empeoramiento de la situación al verse los habitantes desalojados sin otra opción viable que la “reconstrucción penosa de lo destruido” (Mira, 22/XII/1923).

En relación con esta línea de intervención sobre el barraquismo, el artículo de Plaja (1906) nos había puesto ya sobre la pista de acciones de erradicación, concretamente la quema de los núcleos considerados más peligrosos. Acciones que, ante la ausencia de un remplazo, pueden ser interpretadas como verdaderos ejercicios de desposesión. Aun así, y pese a la violencia contenida en este gesto de desposesión, habrá que esperar décadas hasta que la posibilidad de ofrecer una vivienda asequible y reglada se torne una realidad.

Una breve mirada hacia las políticas destinadas a la consecución de habitación popular durante las primeras décadas del siglo XX arroja, en efecto, un panorama desalentador. El primer intento de promover la construcción de viviendas asequibles desde el plano legislativo había tenido lugar en 1911 con la promulgación de la primera Ley de Casas Baratas. Con un desfase más que evidente respecto a la expansión demográfica y física de Barcelona, esta primera ley estuvo además marcada por un fuerte carácter infructuoso (Portelli, 2015: 38). Así, y en vista de la escasez de resultados obtenidos, y mientras el déficit de viviendas continuaba su ascenso imparable, en la década de 1920 se optó por modificar esta ley con el objetivo de conseguir una mayor eficiencia³⁸. Pese a la voluntad declarada, la segunda ley resultó, en términos absolutos, tan inoperante como la primera. Ya en el estudio de Francisco Pons y José María Martino (1929: 68 y 78), así como en los artículos de la serie *Barracòpolis* (*Justícia Social*, 19/IV/1924), es posible advertir la poca confianza que los propios contemporáneos tenían depositada sobre las posibilidades de que el marco legislador construido en torno a la figura de las Casas Baratas pudiera resolver el problema. Ni siquiera la constitución en 1927 de un Patronato Municipal de la Habitación consiguió activar el impulso necesario para poder enfrentar las cifras del déficit de vivienda existente. Así, el proyecto emblema del patronato durante su primera etapa, la construcción de los cuatro grupos de Casas Baratas (Milán del Bosch, Barón de Viver, Eduard Aunós, y Ramon Albo), con un total de 2.229 viviendas, iba a quedarse muy lejos del objetivo de la erradicación total del barraquismo (Portelli, 2015: 33-41).

En este contexto de inoperancia administrativa, la campaña iniciada por el semanario *Justícia Social* adquiere un sentido pleno. Firme en la voluntad de crear conciencia, la serie *Barracòpolis* de

³⁸ El 10 de diciembre de 1921 se hizo pública la aprobación de una nueva Ley de Casas Baratas, cuyo reglamento correspondiente quedaría establecido en 1922. En cualquier caso, hubo que esperar a una nueva modificación –el Decreto-Ley de la Presidencia del Directorio Militar de 1924– para hacer aplicables las disposiciones recogidas en la legislación (Ferrer, 1996: 54).

Mira abrió, entre las páginas de esta publicación, un espacio de reflexión donde arquitectos, médicos, sociólogos y ciudadanos interesados estaban llamados a proponer soluciones al problema del barraquismo (05/I/1924). El hecho de que esta sección se llamara a la “dignificación” de estos asentamientos imprime ya una distancia evidente respecto a esa opción violenta basada en la sola erradicación, que ya había sido descartada por los sectores más críticos (*Justícia Social*, 19/IV/1924).

A la vista de la repercusión obtenida en prácticamente todos los medios de la ciudad, el objetivo perseguido por el semanario podía darse por satisfecho (Mira, 01/III/1924 y 29/III/1924). Los barrios de barracas, las condiciones de habitabilidad padecidas por sus habitantes, habían sido trasladados al centro de la agenda de la ciudad, y los actos, las conferencias y los debates por distintos ámbitos se sucedían (*Justícia Social*, 26/IV/1924, 10/V/1924 y 23/VIII/1924). Sin embargo, y pese a la visibilidad otorgada al problema, la idea de una ciudad cuya sola presencia constituía una amenaza continuó emparejada con la representación de estos barrios³⁹. Incluso dentro de la corriente llamada reformista, la barraca no podía escapar de ese conjunto de atribuciones negativas capaces de condenar toda vivencia sobre ella inscrita.

El recorrido propuesto a través de estas primeras visiones dispuestas a narrar la realidad de los barrios de barracas conduce ahora a otro tipo de representación probablemente limitada, en el ámbito del barraquismo, al conjunto de Pekín. Un tipo de representación, este último, que responde, no ya al interés de la prensa o al de los documentos e informes técnicos de la época, sino a la atención que le fue otorgada a este barrio desde el turismo.

El carácter entre lo pintoresco y exótico que, coincidiendo con el cambio de nombre había sido atribuido a la barriada de Sant Pere Pescador, quedó pronto convertido en un reclamo para curiosos, sobre todo, para forasteros y viajeros procedentes de entornos lejanos. Así, y de manera algo sorprendente, el barrio de Pekín se vio a sí mismo reproducido, durante estos primeros años de siglo, en postales y en algunas de las guías destinadas a desvelar al turista los lugares que debía recorrer si quería desentrañar los secretos de Barcelona⁴⁰.

³⁹ Con un lenguaje explícitamente bélico, la respuesta del también doctor Jaume Aguadé –bajo el pseudónimo Cot de Reddis– al requerimiento de Emili Mira puede servir para evidenciar la vigencia de esa visión de dos ciudades enfrentadas: “*I cada moment aquest exèrcit envia bafarades a la ciutat per a emmetzinar-la, gasos asfixiants pels que no hi valen careta. Cada jorn el cinturó es va estrenyent més, privant més el seu respirar, comprimint més ses entranyes fins a reverntar-les, fins a recrosar-les. L'exèrcit d'infra-homes s'apoderarà de la ciutat i crearà la ciutat d'infra-homes. Barcelona! Ton enemic està a la porta prompte a l'assalt. Es una extranya tropa de víctimes i de victimaris; dels que sofreixen injustícies i a l'ensem dorten sa venjança. Són la teva obra i tu seràs la seva obra*” (Cot de Reddis, 26/I/1924: 2).

⁴⁰ En su tesis doctoral, “El Vademécum de la ciudad. París y Barcelona en las guías y descripciones urbanas 1750-1920”, dirigida por la profesora Marta Llorente, Carmen Rodríguez recoge ese interés morboso que llevó al barrio de Pekín a quedar incluido en algunas de las guías dedicadas a la ciudad de Barcelona durante los primeros años del siglo XX (Rodríguez, 2017: 356-357).



Imágenes 11 y 12. Postales de Pekín, 1904.

Fuente: consultado en el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

En relación directa con el “turismo de la miseria” (Rodríguez, 2019), la comparecencia de Pekín en este ámbito no hacía sino reforzar la carga negativa atribuida a este espacio. El morbo, la extrañeza o, incluso, la originalidad de este conjunto habitado era aquello que servía para animar a los visitantes de la ciudad a aproximarse a este espacio. Una aproximación que, por supuesto y para regocijo de los más intrépidos, no estaría exenta de peligros. Ni tampoco de un tono burlesco, que, aunque envuelto en un velo de ironía, no consigue ocultar el desprecio con el que se miraba hacia estos enclaves⁴¹.

Ecos desde Pekín

Las escenas desprendidas de los relatos dedicados a estos primeros grupos de barracas nos han situado frente a un panorama desolador. La miseria, la ausencia de toda condición de habitabilidad e higiene, y la total corrupción del orden moral y de la convivencia social han compuesto, mediante una repetición cadenciosa, las líneas esenciales del paisaje de estos nuevos barrios conformados en el exterior de los medios de control de la ciudad. Sin embargo, la lectura cuidadosa de los textos ha desvelado la existencia de ciertas incoherencias o contradicciones que nos permiten proponer un primer cuestionamiento respecto a la posibilidad de establecer un imaginario único ligado a esta experiencia del habitar. ¿Podía la panorámica insinuada a través de estas visiones de la degradación y de la desolación contener la vivencia del barraquismo en toda su complejidad? ¿Podía siquiera la realidad de barrios tan dispares quedar constreñida bajo los límites de esa imagen única? ¿Eran los núcleos barraquistas los pozos de enfermedad, suciedad y vicio a los que se ha referido o, por el contrario, había en estos barrios historias y relatos que no fueron contados?

La posibilidad de volver a Pekín, la posibilidad de situarnos en uno de esos barrios atravesados, de parte a parte, por el prejuicio y la sospecha nos va a permitir descubrir el eco de unas voces y de unas memorias que, aunque acalladas durante un largo lapso de tiempo, también formaron parte de este lugar.

Por su propia relegación a los márgenes, esta vez de la historia, el avance a través de estos ecos y estas resonancias que emergen de recuerdos lejanos debe ser acometido con cautela. No son muchos los testimonios o las fotografías personales conservadas de estos años. Por ello, y recuperando esa labor arqueológica a la que nos referíamos al inicio de este capítulo, el intento de restitución de otro Pekín, no único ni definitivo pero sí más próximo a las particularidades de ese tejido habitado que permite

⁴¹ Los pies de foto que acompañan a las dos postales reproducidas, “el *smart* del barrio” (imagen 10) y “lo más *chic* de la clase” (imagen 11), constituyen un buen ejemplo de esta marca de desprecio.

referir y recordar este espacio en los términos de un barrio, se sostendrá sobre un trabajo de recomposición de los retazos y los fragmentos que, de forma algo azarosa, han podido ser conservados. Así, la práctica de la lectura entre líneas y la atención al descubrimiento, muchas veces fortuito, de coincidencias, de puntos de encuentro y, por supuesto, de contradicciones que deben ser desechas se presentan ya como el modo de aproximación hacia esta realidad algo velada.

Desandando el camino realizado en búsqueda de esas otras visiones a partir de las cuales poder imaginar otro Pekín, el texto de Josep Deix sirve para crear un primer marco descriptivo desde el cual empezar a vislumbrar facetas distintas del barrio:

“Desde la riera, entre la paret-muralla y lo barri, s’exten en lo mateix sentit de la paret lo carrer de Sant Salvador; que ab lo de Alberó venen á formar la part més important del barri. En lo primer de aquest carrers hi ha construïda una esglesieta, dedicada á la Sagrada Família, que quan s’haja acabat la que están ara edificant, será destinada á escola. Hi ha també les parets de una esglesia que dexaren sense poguer enllestir y quatre ó sis castes; y si afegim á axó algunes tabernes y tendes de comestibles construïdes ab mahons, tindríam descrita tota la riquesa del barri, puix lo restant ahon troban soplúix les 600 ànimes, son barracotes de mala mort que mudan tot sovint d’aspecte per lo renovament dels trastos de que están edificats” (Deix, 1904: 19-20).

Aunque presentadas por el propio autor en términos de una excepción, estas líneas, inmediatamente anteriores a ese “aspecto general de la barriada” (Deix, 1904: 19), destartalado y miserable al que se ha hecho referencia, remiten a una serie de elementos contruidos comunes a cualquiera de esos otros barrios que, a diferencia de Pekín, sí merecían ser calificados con el adjetivo “normal”. La iglesia vieja –que será, además, escuela–, la iglesia nueva, las tabernas, las tiendas de comestibles y esas cuatro o seis casitas hechas de ladrillo, nos trasladan hacia un paisaje radicalmente cotidiano y muy distinto de ese cuadro dantesco anteriormente preconfigurado.

Completando además estos espacios, la descripción realizada por Bonaventura Maria Plaja nos ofrece la posibilidad de situar, entre los límites de este *cau de la miseria*, la presencia de una escuela, dividida en dos secciones, masculina y femenina, a la que acudían los niños del barrio (Plaja, 1906: 183). Vinculadas de nuevo a la labor de *mossèn* Barguñó, la habilitación de esta escuela debía ser adscrita a la labor realizada por la Junta de Instrucción Moral y Religiosa de Pekín; una junta a la que Plaja va a atribuir el mérito de ese pequeño cambio que, en comparación con otros núcleos de barracas, había hecho de Pekín ese lugar “menos pobre”, “menos feo” y “menos insalubre” (Plaja, 1906: 182).



Imagen 13. Pescadores en la playa de Pekín, 1915.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota y La Mina.*

Por su parte, las referencias en el trabajo de *Los Aduares* a la existencia de una fuente y de electricidad en la calle de San Salvador confirman el proceso de asentamiento de este núcleo habitado que, como tantos otros barrios de barracas, un día se creyó efímero (Pons y Martino, 1929: 43). Reforzando esta idea, el recuento de las 60 casitas y las 40 barracas situadas en la propia calle de San Salvador y Marconi nos habla de un proceso de consolidación progresiva en el que, a pesar de los continuos golpes de mar, las construcciones realizadas en ladrillo o mampostería parecen ser cada vez más numerosas⁴².

En relación con el crecimiento de la población, los datos extraídos remiten a unos niveles bastante estables durante estos primeros años del siglo XX. Así, si las fuentes consultadas de la primera década de este siglo oscilan entre los 500 y los 700 habitantes, el estudio posterior de Pons y Martino permite avalar una cifra situada alrededor de los 600 habitantes⁴³. Cabe señalar, en cualquier caso, que estos números hacían de Pekín uno de los barrios de barracas más densamente poblado.

Buscando recomponer las características de esta población, la pesca despunta en los diferentes relatos recabados como la actividad preeminente en el barrio. Tal y como hemos visto, desde los tiempos en los que este conjunto habitado era aún conocido como Sant Pere Pescador, la presencia de pescadores ha sido uno de sus rasgos más distintivos. Las barcas varadas entre la línea de mar y la definida por la hilera de las barracas dibujará, hasta la completa desaparición de Pekín durante la década de 1970, una imagen familiar en la cual los habitantes del barrio van a encontrar un motivo en el que reconocerse y sobre el cual tejer sus recuerdos. Junto a los pescadores, Francisco Pons y José María Martino hacen referencia a la condición de obreros de otra parte significativa de los habitantes (1929: 43).

En un último apunte respecto a la población, merece la pena atender a su lugar de procedencia. Aunque mantenido en todos los textos anteriores a la década de 1920 ese relato fundacional dispuesto a situar en China o en Filipinas el origen de los habitantes de este barrio (Deix, 1904; Plaja, 1906, Carreras, 1909), los mismos autores introducen un matiz temporal según el cual este origen extranjero respondía a una época que se remontaba unos veinte o veinticinco años atrás. En estos inicios del siglo XX, eran las familias catalanas y las calificadas bajo el impreciso término de “expatriadas” las que conformaban el grueso de la población del barrio (Deix, 1904; Carreras, 1909).

⁴² Íntimamente ligado a la minuciosidad que caracteriza su estudio, Pons y Martino distinguen, en función de las características, entre casitas, casitas-barracas y barracas (1929: 11-44).

⁴³ En concreto, la publicación en *Lo missatger del Sagrat Cor* remite a la cifra de 600 habitantes (Deix, 1904); en “El caus de la miseria” de Plaja se habla de 500 habitantes; mientras que *La Geografía General de Catalunya* vuelve a elevar la cifra hasta los 700 habitantes (Carreras, 1916). Respecto al trabajo de Pons y Martino, la cifra de población se ha extraído de la multiplicación del número total de barracas identificado en el barrio de Pekín por la media de población por barraca, situada en 5,5 habitantes según los datos registrados en *Los Aduares* (1929: 43 y 48-52).

Por supuesto, e inaugurando una característica propia del fenómeno barraquista, las personas procedentes de otros puntos de la Península conformaban ya el mayor grupo de residentes⁴⁴.

Respecto a la distribución espacial, la referencia sostenida a lo largo del tiempo a la calle San Salvador –una calle que discurría en paralelo al mar– transmite la idea de un elemento urbano reconocible y alejado de ese aspecto caótico que suele ser asociado a los barrios de barracas. Además de esta vía principal, el nombre de las calles Alberó (Deix, 1904 y Carreras, 1909) y Marconi (Pons y Martino, 1929) constatan la presencia de un cierto orden que no puede ser pasada por alto⁴⁵.

La descripción de la barriada realizada por el periodista Josep Maria Huertas Clavería ayuda a completar el cuadro de los elementos de carácter urbano mediante la mención a dos plazas, que junto a las fuentes en ellas dispuestas, nos permiten imaginar lugares para el encuentro y la reunión (Huertas, 2009: 186). Además, Huertas hace referencia a un centro moral –situado entre las dos escuelas y dirigido por la “Junta de Instrucción Moral y Religiosa” u “Obra de Pekín” (1902)–, un centro social y un dispensario médico. En un intento de contrarrestar la influencia ejercida por la Iglesia, en 1906 se construía en el mismo barrio un *Centre d’Unió Republicana* dotado de café, escuela e, incluso, una sala de teatro (Huertas, 2009: 186). Por supuesto, los talleres y depósitos de la compañía ferroviaria, los pisos de sus trabajadores, el Castillo de las Cuatro Torres y los parapetos, seguían constituyendo los hitos más singulares dentro de este entorno.

La lectura de la reconstrucción del barrio de Pekín hecha por Josep Maria Huertas nos obliga a tomar una pausa, pues tras ella reverberan los ecos de unos testimonios, que consiguen superar la mera descripción física del espacio para acercarnos a la experiencia de aquellos que lo habitaron. Las palabras de María López, quien en una carta al alcalde de Barcelona narraba los desperfectos sufridos en la iglesia tras un temporal, o el recuerdo de infancia novelado en *Los días rojinegros* (1977) por Joan Llach, cuando los hombres afectados por este u otro temporal pedían limosna por las calles de Poble Nou para reparar sus hogares (Huertas, 2009: 186-187), empiezan a desvelar un complejo mundo de vínculos, de relaciones y de afectos en el cual es posible intuir un profundo sentimiento de pertenencia.

⁴⁴ Si bien referidos a todo el Distrito Décimo, los datos recabados por Pons y Martino pueden servir para prefigurar la amalgama de procedencias de estos primeros moradores barraquistas. De los 1.829 habitantes identificados en este distrito, 412 provenían de la misma Barcelona; 315 eran de origen catalán; 423 castellanos, 376 valencianos; 54 del Norte; 65 andaluces; y 184 venían de Murcia (Pons y Martino, 1929: 51).

⁴⁵ En la serie dedicada a la ciudad de las barracas, el doctor Emili Mira remite, de forma irónica, a esta idea de un espacio jerarquizado y en cierta manera ordenado: “*La història de Barracòpolis constitueix, en efecte, una visió kaleidoscòpica del procés de plasmació de la nostra actual organització social i no podem per menys de brindar el seu estudi interessantíssim, als eminents historiadors i sociòlegs del nostre país. Ara, no obstant, sols en interessa fer constatar que a Barracòpolis existeixen ja dues menes de gent: la aristocràcia, habitant en el «Broadway» de la ciutat, és a dir, en el carreró central on es troben reunides les principals botigues com són, p. ex: la sastreria «La Perfecció», la «Perruqueria Ideal», «Al buen vino», «Oy no se fia manana si», etc... i la plebs, que creix en densitat a mida que ens allunyem d’aquesta via*” (Mira, 22/XII/1923).



Imágenes 14, 15 y 16. Iglesia de Sant Pere Pescador y barracas de Pekín, 1925-1935.
Fuente: Arxiu Nacional de Catalunya.

El testimonio de Antonio Galindo, habitante de Pekín durante los últimos años de 1920, confirma la existencia de este mundo de vínculos y de afectos⁴⁶. A través de sus ojos de niño, las palabras de Galindo consiguen trasladarnos a un Pekín completamente transformado, en el cual la playa, las inmediaciones del Castillo de las Cuatro Torres o las instalaciones más lejanas de los parapetos han dejado de ser el simple soporte de las barracas para quedar convertidos en escenario de juego:

“La barriada de Pequín estava situada entre els barris de la Mina i la Mar Bella. Al nord hi havia el Camp de la Bota, al sud la platja de la Mar Bella, a l'oest els dipòsits de màquines de tren i a l'est el mar. El barri era format principalment per pescadors, com els Calafell, el Peret el Mut, el Chichón, el Pigat, els Nomen i el Fèlix. Tenien unes quantes barques al seu càrrec, que sortien de matinada i retornaven cap al migdia; alguns dies carregades de peix, i d'altres, sense haver pescat ni per poder menjar aquell dia.

També hi vivien paletes, mecànics, barbers, venedors de peix i fruita, una que tenia una merceria, un que venia atuells de cuina etc. Hi havia dues escoles, una de nens i una altra de nenes, una esglèsia i un centre moral amb un escenari on es feia funció. La festa major era Sant Pere, i els nens s'ho passaven d'allò més bé, amb carreres de sacs i altres distraccions” (Galindo, 2002: 26).

Si bien Galindo reproduce la estructura observada en la mayoría de los textos recuperados⁴⁷, se aprecia una profunda brecha entre los lugares sugeridos por unas y otra forma de relato. Una brecha perceptible a partir de gestos a priori insignificantes. La posibilidad de conocer el nombre propio e, incluso, el apodo de algunos de esos pescadores a los que de forma abstracta hemos venido vinculando al barrio, la variedad de los empleos descritos, la presencia de comercios o la mención a la celebración de la fiesta mayor, remiten a un tejido barrial vivo donde, y no podemos obviarlo, el propio espacio habitado está dotado de un papel protagonista. Pese a la recurrente imagen de la miseria —una imagen que sobrevuela la totalidad del relato de Galindo—, el barrio de Pekín, al ser recordado por uno de sus vecinos, se aleja de esas visiones centradas en presentarlo como un espacio del desafecto. Al contrario, Pekín se desvela ahora como un territorio de pertenencias, como un lugar de arraigo recorrido además por costumbres, tradiciones y prácticas que hacen de él un espacio singular y apto para quedar convertido en receptáculo de recuerdos y de memorias.

⁴⁶ Citado en la crónica de Josep Maria Huertas (2009), el testimonio completo de Antonio Galindo aparece recogido en el número 7 de la revista *Icària*. Cfr. GALINDO, Antonio (2002). “El barrio de Pekín” en *Revista Icària*, n°7, pp. 26-29.

⁴⁷ Los referidos escritos de Josep Deix (1906), Bonaventura Maria Plaja (1906) y Francesc Carerras Candi (1916) se inician, todos ellos, con una situación geográfica muy similar a la realizada por el propio Antonio Galindo para proceder después con una descripción de las características y las condiciones de vida del barrio.

Sin duda, hay algo misterioso en ese sentimiento de pertenencia que nos ata o nos liga a un lugar concreto y a su recuerdo. Algo que, aunque seguramente todos hayamos experimentado alguna vez hacia la casa donde transcurrió nuestra infancia, hacia esas calles y esas plazas donde se sucedían las tardes de juego ininterrumpidas o hacia ese pueblo o esa playa en los que discurrían las vacaciones de verano, convierte en una cuestión extremadamente difícil la expresión del arraigo por medio de palabras. Sin necesidad de realizar alusiones directas, la nostalgia que se desprende del final de relato de Galindo consigue transmitir algo de ese vínculo singular y personal que puede ser establecido con un espacio:

“Va arribar el fatídic any 1930. Un gran temporal va anar descalçant els fonaments de les cases i es va endur mobles i objectes. Alguns vam salvar alguna cosa perquè la companyia ferroviària ens va deixar uns vagons i també hi vam rebre els primers auxiliis.

El dia següent el mar es apaivagar, però tot arrasat: les cases, l'escola, l'església, etc. La gent va anomenar aquella tempesta «el temporal de les faves». Nosaltres ens havíem quedat sense casa i ens vam traslladar a la Catalana, a Sant Adrià a casa d'una amiga de la meva mare. Hi vam passar un any fins que el meu pare va comprar una barraca al «parapeto» situat prop de la Mar Bella. Més tard s'hi va fer també el Club Natació Poble Nou i també hi havia uns berenadors. Vaig trobar l'ambient tan diferent que tornava sempre que podia a jugar amb els meus amics del Camp de la Bota o del nou Pequín, on encara hi havia molts dels antics companys del Pequín desaparegut, i m'hi passava les hores” (Galindo, 2002: 29).

La sensación de pérdida que se desprende de estas palabras nos sitúa frente a un interrogante, frente a un cuestionamiento que, desde aquí, va a ir recorriendo el hilo argumental de toda la tesis. La nostalgia, la tristeza tantas veces expresada ante la desaparición progresiva de barrios como Pekín, el Somorrostro, La Perona o Jesús y María, nos confronta con una realidad del habitar que racionalmente se nos escapa y nos desborda. Si el conocimiento de las condiciones materiales en los barrios de barracas a los que hemos ido refiriendo debían conducir hacia una opinión unánime en favor de su erradicación, la vinculación afectiva con el lugar que se desprende de este tipo de testimonios, que van de la nostalgia al rechazo más evidente, sacude esta unanimidad hasta hacerla tambalear. Debemos entonces volver a preguntarnos, ¿eran realmente los barrios de barracas esos reductos de lo salvaje, de lo inmoral, de lo incivilizado donde cualquier posibilidad de convivencia y vida digna parecían negadas?; ¿eran, en fin, los núcleos barraquistas esos territorios del desafecto cuya erradicación podía acometerse sin miramiento alguno?



Imágenes 17 y 18. Estralls del temporal al barri de barraques de Pekín, 1932. Autors: J.M. Sagarra, P. LL.Torrents.
Fuente: Arxiu Fotogràfic de Barcelona.

El propio devenir del barrio de Pekín tras las inundaciones acontecidas en los años 1930 y 1932 aviva la intensidad de estos interrogantes. Pues, aun cuando resultó completamente destrozado por la fuerza del mar y con un retroceso irreparable en la superficie de la arena donde se asentaban las precarias construcciones, muchas de las barracas fueron de nuevo levantadas al otro lado de la *riera d'Horta*, practicando esa “reconstrucción tras pérdida” referida por Emili Mira. Así, y como veremos en el capítulo siguiente, en la década de 1930 un *Nou Pekín* quedó asentado sobre los terrenos de El Camp de La Bota. Más allá de las dificultades económicas, más allá incluso de la ausencia de alternativas habitacionales, la insistencia por permanecer en un territorio frágil (Llorente, 2019) y periódicamente abocado a la destrucción nos sitúa frente a esa dimensión del habitar que trasciende los límites materiales y físicos tradicionalmente abordados por las disciplinas de la arquitectura y del urbanismo. ¿Cómo explicar el proceso de reconstrucción de un Nou Pekín tan solo a unos metros del asentamiento original? ¿Cómo explicar la necesidad de Antonio Galindo de volver, cada vez que podía, a jugar en esas playas que ya habían sido calificadas como uno de los espacios más abyectos de la ciudad?

III

El Camp de La Bota Del habitar un lugar invisible

1932-1952

“Y como siempre el asunto de la vivienda ha sido una excursión aventurera para los desposeídos, aún más en ese tiempo, cuando emigraban familias enteras desde el norte y el sur del país hasta la capital en busca de mejores horizontes, tratando de encontrar un pedazo de suelo donde plantar sus banderas de allegados”

Pedro Lemebel



Imagen 19. Zona de barraques, 1940-1970. Autor: *Desconegut*.
Fuente: *Arxiu fotogràfic de Barcelona*.

La mirada hacia el que fue el primer barrio de Pekín ha revelado una recepción del fenómeno del barraquismo compleja y atravesada por profundas discrepancias. Mientras para periodistas, funcionarios, técnicos y especialistas en diversas áreas, la barraca representaba una “lacra degenerativa urbana” (Pons y Martino, 1929: 58), un “cáncer” (Mira, 22/XII/1923), una amenaza y un peligro, que debía a toda costa ser extirpado de la superficie de la ciudad, los testimonios y los recuerdos de algunos de sus habitantes han conseguido trasladarnos hacia un entorno donde la experiencia del habitar parecía discurrir de forma no muy distinta a la de otros barrios.

Con el avance del siglo XX, esta contradicción quedará todavía más reforzada. Tan solo en el ámbito temporal, la pervivencia de esta forma urbana, la tenacidad con la que decidió instalarse, implicaba un desafío a todas aquellas voces que se oponían a su inclusión entre los límites de Barcelona. Así, la presencia, durante años y años, de esas construcciones precarias en enclaves diseminados por toda la extensión de la ciudad hizo de ellas un elemento común en el paisaje cotidiano.

Perfectamente inscritos en este paisaje, los habitantes de Barcelona debieron acostumbrarse a la visión de unos barrios que, aunque siempre acechados por el anuncio de su próxima desaparición, persistían impertérritos, desbordando ese carácter efímero que les había sido impuesto. Sin embargo, y pese al brutal crecimiento que esta forma urbana experimentará durante las décadas centrales de este siglo, el discurso oficial optará, sobre todo en los años cuarenta, por una política de ignorancia dispuesta a invisibilizar esta forma urbana.

Tensada por los límites de lo temporal y lo permanente, de la visibilidad extrema y de la pretendida invisibilidad, la figura urbanística de la barraca va a quedar ligada, desde su posición en el margen, a la historia reciente de España. Consolidados definitivamente durante la época conocida como la autarquía (1939-1958), los barrios de barracas, receptores privilegiados de esas oleadas de inmigración que desde las regiones rurales avanzaban hacia núcleos urbanos capaces, a priori, de ofrecer mejores condiciones, constituyen un testimonio espacial inestimable de este episodio histórico.

Frente a la inevitabilidad de la barraca que se desprende de esta ligazón histórica, frente a su reivindicación ya sin paliativos como una de las respuestas más asequibles al déficit de vivienda agravado y crónico, la condición residual –en un sentido urbanístico, higiénico y moral– atribuida a estas áreas continuará ocupando la posición central del imaginario de estos barrios durante las próximas décadas. Con ella, las acciones de desposesión, unas acciones dispuestas a ignorar las miles de vivencias imbricadas en estas áreas, continuarán también vigentes como única vía de solución posible para estos barrios.

Tiempo de silencio

El seguimiento del avance del barraquismo durante las décadas referidas desvela, en primer lugar, unos patrones de crecimiento desigual a lo largo del tiempo. Los años treinta del siglo XX trajeron consigo, contra todo pronóstico, un freno importante a esa línea ascendente que desde su irrupción a finales del siglo anterior había acompañado el surgimiento de los barrios de barracas. Y decimos bien, contra todo pronóstico, pues, como se recordará, todos los estudios, todos los recuentos y las previsiones de ellos derivadas, convergían en un sentido único: la ausencia de intervención, con carácter urgente, acabaría por consolidarla de manera irreversible.

Desde los mismos inicios de siglo, el miedo a que esa realidad urbana, antagónica a la imagen de ciudad que quería transmitirse, se llegara a perpetuar se ha manifestado en la totalidad de los artículos y de los textos analizados. Si el hecho de acuñar un término como el de *Barracòpolis* (Mira, 24/XI/1923) había servido para volver más tangible esa amenaza que, expresada en la forma de una *Ciudad-Otra*, parecía a punto de revolverse contra la “normalidad” de Barcelona, los números recogidos por Francisco Pons y José María Martino dotaron a esta misma amenaza de una base empírica.

La cifra de 3.008 barracas recogida en el estudio de *Los Aduares* resulta suficientemente expresiva del grado de expansión que el barraquismo había adquirido. Pero es que, además, el trabajo realizado por Pons y Martino ha dejado constancia de un ritmo de avance que parece confirmar el tono alarmista que acompañaba a las lecturas del fenómeno. Así, en las conclusiones a este trabajo los autores advierten sobre un aumento de construcciones correspondiente al 20 % del total observado en el primer recuento, acontecido durante el tiempo en el que la investigación estuvo en marcha¹. Incidiendo en ese ritmo descontrolado, hacia 1927, el censo debía volver a ser corregido según un nuevo incremento del 30 % respecto a la cifra anterior (Pons y Martino, 1929: 77). El número de las 1.218 barracas identificadas en la ciudad en el año 1914 (Oyón i Iglesias, 2010: 25) había crecido en apenas trece años hasta superar las 4.500 unidades. Confirmando la clara tendencia exponencial al alza, los propios Oyón e Iglesias dan por buena la cifra de 6.500 barracas en 1929; una cifra que marcará el límite máximo alcanzado durante el período de entreguerras (2010: 25)². Desde entonces,

¹ Al respecto, José Luis Oyón y Borja Iglesias, en “*Les barraques i l’infrahabitatge en la construcció de Barcelona, 1914-1950*”, sitúan las cifras corregidas en 3.859 barracas habitadas por una población de 19.984 personas (Oyón i Iglesias, 2010: 25).

² Respecto a la temporalidad en relación con este período de entreguerras, cabe aclarar que los años que van de 1914 a 1930 han sido identificados como la primera gran oleada de expansión barraquista por la ciudad de Barcelona (Oyón i Iglesias 2010: 23-31; Camino et. al., 2011: 39).

la presencia de barracas, –que no la de formas de infravivienda– experimentará un descenso rápido y significativo hasta alcanzar un valor próximo a las 2.000 unidades en 1930 (Oyón et. Al., 2001: 122).

Son numerosos los autores que han vinculado esta curva de evolución del barraquismo, su ascenso y su descenso, durante este primer tercio del siglo XX con el acontecimiento de la Exposición Internacional en el mismo año 1929 (Oyón i Iglesias, 2010: 26-26; Tatjer, 2010: 43-44; Portelli, 2015: 39-41). Tal y como había ocurrido con su antecesora³, Barcelona debía prepararse para acoger la celebración del gran evento. Lo hemos adelantado en el capítulo anterior, la transformación urbanística que la ciudad inició en los años inmediatamente anteriores a esta Exposición, con un volumen de obras que se extendía desde la red de transporte hasta la construcción de los pabellones y estructuras ubicados en la colina de Montjuïc, desencadenó un verdadero efecto llamada que atrajo hacia la capital catalana a miles de *nouvinguts*, quienes, ante la ausencia de alternativas habitacionales disponibles, encontraron en la barraca una forma de acceso a la vivienda.

La propia situación de la colina de Montjuïc como el lugar donde se desarrollaría la Exposición Internacional constituye, sin lugar a dudas, uno de los factores más determinantes en la comprensión de la evolución del barraquismo en este período. Durante toda la década de 1920, Montjuïc y sus alrededores habían concentrado la mayor presencia de barracas de toda la ciudad⁴. Si urbanísticamente la elección de esta ubicación debía de servir para consolidar el crecimiento de Barcelona hacia este extremo del Ensanche mediante la creación de un nuevo foco de centralidad en torno a la Plaça d’Espanya (Portelli, 2015: 39), subrepticamente el movimiento iniciado permitía atacar frontalmente uno de los máximos exponentes de esa *Barracòpolis*, de esa ciudad de barracas, de la que era necesario deshacerse.

Incidiendo de lleno en el problema de la visibilidad, la nueva centralidad otorgada a esta área desplazó las barracas y las casitas que durante años se habían ido asentado en las faldas de esta montaña, o en las calles sin urbanizar de sus alrededores, hacia una posición demasiado perceptible; y, no solo ya para los habitantes de Barcelona, sino, y en mayor medida, para todos aquellos visitantes que la Exposición traería consigo.

La imposibilidad de ofrecer una visión tan “repugnante”, tan “sucia” y tan “miserable” como la encarnada por el barraquismo (Tatjer, 2010: 43-44) se transformó en el impulso más decidido hasta ese

³ Aunque anterior a esta primera gran eclosión del barraquismo, la celebración en 1888 de la Exposición Universal ha sido reconocida como uno de los mayores impulsos para la expansión de esta forma urbana durante la segunda mitad del siglo XIX. La transformación operada en términos demográficos (Fabre y Huertas, 1977a: 22-23) y arquitectónicos (Bohigas, 1963: 64-65; Vázquez, 1991: 107-114) permite identificar este evento como el primero en una secuencia que, periódicamente, han estado llamados a alterar la fisonomía de la ciudad.

⁴ Según los datos recogidos en *Los Aduares*, en el distrito séptimo se encontraban ubicadas un total de 1.795 barracas, es decir, un 60 % de la cifra total observada (Pons y Martino, 1929: 48-52).

momento para acabar con esta forma urbana. La urbanización de las calles de Vilamarí, Llacà, Floridablanca y Sepúlveda hacia el año 1927, y de las de Rocafort y Entença en 1928 (Oyón i Iglesias, 2010: 25), así como los desalojos practicados en algunos de los núcleos de Montjuïc, constituyen una de las primeras actuaciones sistemáticas y programadas por el poder municipal para atajar la presencia barraquista.

Aunque algo apartadas de nuestro barrio de Pekín, es importante detenerse en las intervenciones sobre estas barracas del entonces distrito séptimo, pues en ellas vamos a poder reconocer un modo particular de actuación que, con el paso del tiempo, se extenderá hacia otros barrios. El vínculo entre la celebración de un evento de estas características y las posibilidades de crecimiento y consolidación de la ciudad acabará por conformar un patrón de desarrollo urbanístico en el que las formas de infravivienda y suburbanización ubicadas en las áreas de influencia verán gravemente comprometidas sus posibilidades de permanencia. Así, y limitándonos al anuncio de unos episodios en los que a su debido momento nos adentraremos, la celebración del Congreso Eucarístico en 1952, de las Olimpiadas de 1992 o, en una época mucho más reciente, del Fòrum de les Cultures en el año 2004 constituyen, todos ellos, además de momentos fundamentales en la historia urbana de Barcelona, embates sucesivos contra todas aquellas muestras del habitar ajenas, desagradables, molestas o impropias.

Sin dejar de lado las motivaciones económicas atribuibles a este tipo de intervención urbanística en la que, de pronto, un terreno apartado y de escaso valor queda convertido en una nueva área de centralidad, la urgencia por erradicar el barraquismo cuando la ciudad crece dice mucho del imaginario atribuido a esta forma urbana. Y por imaginario no se trata solo ahora de ese carácter mísero, enfermizo, sucio o repugnante al que los textos de la época se han ido refiriendo puntualmente y sin excepción, sino también a ese otro carácter descartable y desechable que erróneamente le ha sido atribuido a la barraca.

El hecho de que la serie de urbanización y derribos iniciada en 1927 se produjera –con la salvedad, ya referida, de los cuatro grupos de Casas Baratas⁵– sin ofrecer opciones de traslado o realojo hacia otras formas construidas sirve para confirmar la lectura parcial y tergiversada que se hacía del fenómeno del barraquismo⁶. Pues, en cuanto respuesta al déficit de vivienda padecido sobre todo por los sectores populares, el derribo forzado de barrios completos de barracas continuaba constituyendo

⁵ En términos absolutos, la construcción de las Casas Baratas suponía, según los cálculos realizados por José Luis Oyón, una incidencia del 1,4 % respecto a la población obrera de la ciudad (Oyón, 2008: 222).

⁶ Insistiendo en cómo la carga peyorativa llegó a influir en la intervención sobre el barraquismo, Amador Ferrer escribía: “*L’Ajuntament de Barcelona, a través sobretot del Patronat Municipal de l’Habitatge, centrà molt aviat la seva política en l’eradicació del barraquisme considerat pejorativament com un «llast social» que calia suprimir a tot preu. En realitat, com després assenyalem, les condicions de vida en algunes àrees de barraques no eren molt pitjors que les que proporcionaren alguns del habitants que les substituïren*” (Ferrer, 2010: 61).

una forma radical de desposesión que no hacía más que trasladar el problema de la habitación de unas formas de infravivienda a otras⁷.

La propia expansión del barraquismo, según un modelo horizontal de ocupación del territorio (Portelli, 2015), unido a las condiciones precarias y frágiles de las formas construidas, hacía de la barraca un elemento mucho más visible que el de otras tipologías que, si bien comportaban unas condiciones de habitabilidad similares, pasaban mucho más desapercibidas. Muestra evidente de ello resulta la tendencia, por parte de la prensa y de los organismos oficiales, a magnificar las cifras relativas al número total de barracas en la ciudad (Oyón et. Al., 2001: 122). Muy lejos del alarmismo tejido en torno a esta presencia urbana, los datos facilitados por José Luis Oyón y Borja Iglesias cuantifican alrededor del 1 % del total de viviendas en Barcelona la incidencia del fenómeno barraquista en 1930 (2010: 26); y, sin embargo, la erradicación de esa lacra representada por el barraquismo, la urgencia infringida sobre su desaparición, continuará durante los próximos años en el centro de la intervención municipal en materia de vivienda.

En este contexto, la publicación el mismo año 1930, en la Gaceta Municipal de Barcelona, de la prohibición de construcción de nuevas barracas⁸, combinada con un descenso significativo del número de inmigrantes respecto al período inmediatamente anterior, consiguieron contener el avance de la forma urbana más denostada y temida de la ciudad, al menos durante un lapso de tiempo.

Ahora bien, la contundencia aparejada a estas cifras en constante descenso no debe conducirnos a error. Si cuantitativamente el fenómeno del barraquismo entra en regresión en la década de 1930, cualitativamente, y ante la ausencia de intervención en otros lugares más apartados o recónditos, muchos barrios de barracas continuarán con su proceso de consolidación estableciendo una relación de permanencia en el territorio que hará de los desalojos forzosos un asunto cada vez más complejo.

En esta misma línea, uno de los aspectos más interesantes que puede ser extraído de la observación del fenómeno del barraquismo durante este período radica precisamente en los años de residencia de sus habitantes. Si el trabajo de los *Aduares* había desvelado que el 31,40 % de la población barraquista hacía menos de dos años que residía en Barcelona y otro significativo 31,78 % lo

⁷ Una vez más, el trabajo de José Luis Oyón y Borja Iglesias aporta datos respecto a la evolución de otras formas de infravivienda. En concreto, mientras el número de barracas descendía, el de los “pasillos” había ido creciendo hasta igualar las unidades barraquistas presentes en la ciudad. Paralelamente, las prácticas de subdivisión de pisos y las del realquiler concentraban un porcentaje importante de la vivienda obrera en Barcelona (Oyón i Iglesias, 2010: 27-28).

⁸ En clara consonancia con la política represiva con el barraquismo, el texto correspondiente al Reglamento de Sanidad Municipal, en su artículo 112, dice: “Se prohíbe en absoluto la construcción de nuevas barracas para viviendas; las ya existentes se irán destruyendo en el tiempo y medida que dispongan las Autoridades competentes, y siempre que sean desocupadas por sus actuales habitantes. No podrá por consiguiente, ser nuevamente alquilada una barraca o vivienda no autorizada cuando cesase su actual ocupación, haciéndose al propietario directamente responsable, para las sanciones procedentes, del quebrantamiento de lo dispuesto”(Gaceta Municipal nº18, 1930: 291).

hacia según un rango temporal extendido de 2 a 10 años (Pons y Martino, 1929: 53), en 1930 la residencia durante al menos 10 años se había prácticamente doblado hasta alcanzar una cifra próxima al 60 % (Oyón i Iglesias, 2010: 30).

Sin pasar por alto la influencia del descenso en el número total de barracas, el aumento significativo de los años de permanencia debe también ser inscrito en ese proceso de arraigo al que nos hemos ido refiriendo. La permanencia en lugar habitado durante un período vital significativo propicia el establecimiento de redes de proximidad, de relación y de convivencia en las cuales no solo la relación con los vecinos constituyen un elemento importante. Los nacimientos, las muertes, las bodas y otras festividades, religiosas o no, acontecidos en estos lugares constituyen un elemento más en esas capas de memoria afectiva adheridas a la vivencia de estos barrios. Con el paso del tiempo, la propia estructura de la barraca quedará convertida en un contenedor de la historia y los recuerdos familiares sucedidos entre sus frágiles muros. Al mismo tiempo, e incidiendo en el carácter ambivalente asociado a la vivencia barraquista, esta permanencia, este anclaje cada vez más sólido con el paupérrimo entorno habitado, derivará en una suerte de cronificación de la situación de miseria en el que, además de hogar, la barraca será también la celda o la prisión que dificulte el cambio en las condiciones de vida (Batllía et. al, 1973).

Así, y aunque a grandes rasgos parece incuestionable que los años 30 del siglo XX propiciaron un importante respiro en esa línea ascendente que hasta entonces había acompañado a la presencia barraquista, el análisis de las cifras y los datos recabados durante este período nos permiten reconocer esa tendencia a la permanencia que, tal y como indicábamos al iniciar este capítulo, hará de los barrios de barracas un elemento cotidiano en el paisaje de la ciudad.

Si bien ligeramente desplazado de la que fuera su posición original, la evolución del asentamiento de Pekín y sus alrededores durante las décadas treinta y cuarenta del siglo XX va a quedar también impregnada de estos procesos de permanencia y arraigo.

El retorno a este barrio de Pekín nos confronta, en primer lugar, con un margen derecho del río Besòs también caracterizado por dinámicas propias de crecimiento y consolidación. Reflejo explícito de su posición a caballo entre dos municipios, este margen acusó las inercias y tensiones derivadas del precario equilibrio que caracteriza la relación entre Barcelona y Sant Adrià de Besòs.

El abrumador crecimiento experimentado por Sant Adrià durante el período señalado es efecto inseparable de su posición de proximidad respecto a la capital catalana⁹. En concreto, la presión demográfica, ligada al elemento migratorio, soportada por la ciudad de Barcelona durante el período

⁹ Los 1.073 habitantes recogidos en el censo de Sant Adrià de Besòs en 1920 habían ascendido en 1930 hasta los 6.515 (Segura, 2012: 21). Este crecimiento, vinculado al contexto de desarrollo dictado por la ciudad de Barcelona y, en términos más generales, de la propia Cataluña, que llegó a sextuplicar el nivel de población, ha sido identificado como el más significativo en toda la historia contemporánea del municipio (Casas i Márquez, 1996: 66-68).

de entreguerras acabó por desbordarse hacia las poblaciones limítrofes. De esta manera, el devenir de poblaciones como L'Hospitalet de Llobregat, Badalona, Santa Coloma de Gramanet o el propio Sant Adrià de Besòs quedó ligado, en su condición de segundas periferias, a muchas de las dinámicas dictadas por Barcelona (Oyón, 2008: 53-55).

En este contexto marcado por el crecimiento demográfico y urbano, la pugna territorial que enfrentaba a los dos municipios situados a una y otra orilla del río Besòs quedó evidenciada con más fuerza que nunca. Mientras los sucesivos planes elaborados desde Barcelona seguían considerando al margen del río Besòs como un espacio de reserva para sus necesidades particulares, Sant Adrià no se iba a quedar atrás en la defensa de sus intereses¹⁰.

Desde 1914, el municipio adriense había ido desarrollando una política propia de planificación urbanística (Márquez, 2018: 63). Elaborados por el arquitecto municipal Joan Maymó, al primer *Pla General del Marge Esquerre* (1914), le siguieron el *Plànol d'Urbanització del Marge Dret* de 1922 y el *Pla General de Sant Adrià de Besòs*, que en 1934 aunaba los desarrollos de ensanche previstos en las dos orillas de su río (Márquez, 2018: 63-68). No cabe duda, sobre todo al observar el proyecto para los terrenos del margen derecho, de que, tras la voluntad reguladora del suelo, el movimiento iniciado por Sant Adrià pretendía también contener ese avance recentralizador de Barcelona que desde finales de siglo XIX había sobrevolado al municipio como una amenaza tangible.

De hecho, la reacción a este “plan Maymó” no se hizo esperar demasiado (Monferrer, 2013: 67-68). En un intento claro por hacerse con el control de este territorio, en 1929 se aprobaba a petición de Barcelona y Badalona un decreto ley orientado a disolver la autonomía de Sant Adrià de Besòs mediante la agregación de sus márgenes izquierdo y derecho a cada uno de los municipios colindantes (Márquez, 2018: 474-475). La aplicación, algo intrincada, de este decreto derivó en una situación bastante anómala, según la cual, y hasta su completa restitución en 1955, el poder municipal de Sant Adrià del Besòs se hallaba jurídicamente disuelto, aunque, en la práctica, el consistorio mantuvo intactas sus funciones administrativas (Roca, 2004: 188-189, Márquez, 2018: 504-517). En cualquier caso, la utilización del término municipal de Sant Adrià según motivaciones políticas había quedado ya evidenciada.

Ajeno en gran medida a estas luchas por el control del territorio, las transformaciones más visibles en el margen derecho del río Besòs vendrán de la mano del aumento sostenido de la población ubicada en este enclave.

¹⁰ Recogiendo someramente las propuestas para esta zona límite realizadas desde Barcelona, el *Pla Cerdà* proponía la realización de un gran parque urbano; el proyecto ideado por Jaussely completaba la dotación del parque – deportivo – con una serie de instalaciones que convenía mantener en el exterior de la ciudad: cementerio, cárcel y un foso para las aguas residuales; mientras que el GATPAC, mediante el *Pla Macià*, proponía un uso residencial, flanqueado en su parte superior por un gran espacio industrial. Para una visión comparada de estos proyectos, puede consultarse: *Historia del urbanismo de Barcelona. Del Plan Cerdà al Àrea Metropolitana* (Martorell, 1970).

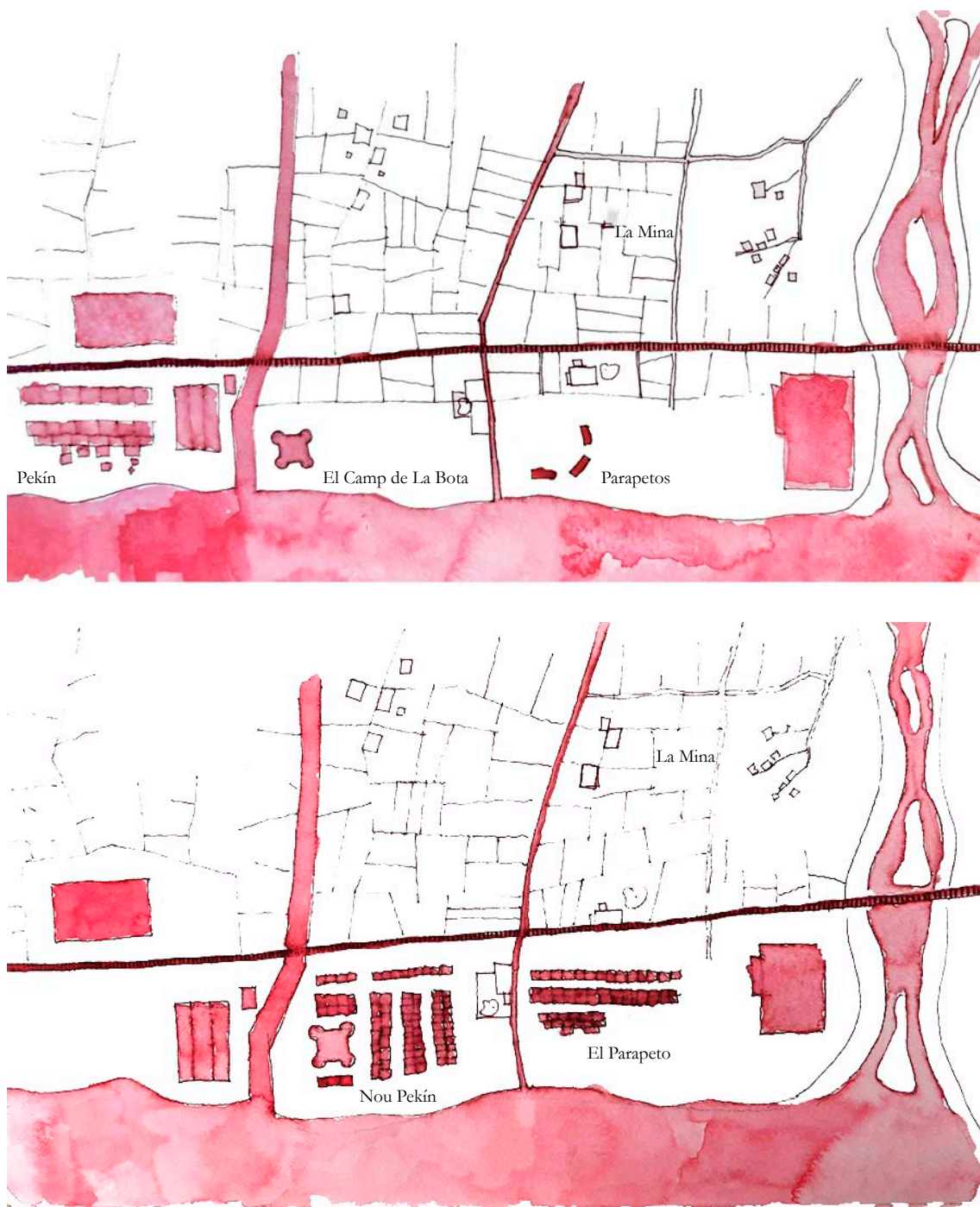


Imagen 20. Transformación del margen derecho del río Besòs, 1920-1950.
Fuente: elaboración propia.

Tanto el sector de La Mina como el de El Camp de La Bota habían recibido a lo largo de la década de 1920 parte de ese excedente de población que Barcelona no podía acoger. El primero de ellos asistirá durante estos mismos años a una reestructuración progresiva de sus actividades productivas, según la cual el sector industrial irá ganando terreno a la actividad agrícola, prácticamente exclusiva hasta la década de 1910. Este cambio en el patrón productivo trajo además consigo modificaciones en la propia estructura de la edificación, y las construcciones destinadas al alquiler de trabajadores adquirieron una cierta presencia (Monferrer, 2013: 61-62). Por su parte, en el sector de La Bota la coexistencia, cada vez más próxima, de la actividad militar con el uso residencial, concentrado esencialmente en las casitas y barracas que hemos visto consolidarse en el capítulo anterior, determinará la vivencia de este espacio durante las décadas 1930 y 1940.

La construcción del Castillo de Las Cuatro Torres en la segunda mitad del siglo XIX había hecho de esta franja del litoral de Levante que se sitúa en las proximidades de la desembocadura del río un territorio reservado al uso militar. Más allá de las incursiones esporádicas, siempre a modo de juego, de los niños de Pekín (Galindo, 2002: 26), las actividades y maniobras desarrolladas en la escuela de artillería y en los parapetos discurría de forma deliberadamente al margen de aquello que sucedía en el cercano barrio de pescadores.

No es extraño que la aparición de la primera barraca construida en las inmediaciones de este Castillo de Las Cuatro Torres estuviera vinculada a esta actividad militar. Más precisamente, la primera de estas viviendas levantadas al otro lado de la *riera d'Horta* correspondía a la de la señora Carrascos Baños, quien en 1925 obtuvo permiso para construir una casita justo al lado del castillo, a cambio de quedar encargada de las labores de limpieza y mantenimiento de un reflector utilizado durante las labores de vigilancia costera (Favà, 2007: 15; Huertas, 2009: 190). A partir de las inundaciones de 1930 y 1932, con el sucesivo traslado de los habitantes del antiguo Pekín, la presencia de barracas en el ámbito enclavado entre los trazados de la propia *riera d'Horta* y la *séquia Madriguera* irá aumentando hasta la consolidación durante la década de 1940 del conjunto barraquista de El Camp de La Bota.

Por supuesto, las referencias a esta proximidad de lo residencial con lo militar no pueden pasar por alto uno de los episodios más oscuros de la historia de este territorio. Desde la segunda mitad de la década de 1930, el espacio de El Camp de La Bota va a quedar para siempre marcado por la macabra impronta de haber sido uno de los lugares donde se llevaron a cabo ejecuciones de represaliados políticos durante la Guerra Civil (1936-1939) y una parte importante del período de posguerra (1939-1952).



Imagen 21. Soldados frente a los restos de El Parapeto, 1947.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

Episodio trascendental para la conformación de la memoria colectiva de este espacio, los primeros fusilamientos tuvieron lugar en 1936. Poco después del estallido de la Guerra Civil, el ejército republicano se sirvió de las instalaciones de los parapetos situados en este enclave para cometer un total de 44 ejecuciones. La novela autobiográfica de Joan Llach nos ha dejado un testimonio del impacto que estas primeras ejecuciones tuvieron para los vecinos del asentamiento barraquista:

“«El Chinito», que vivía en el barrio de Pekín, de la playa del Pueblo Nuevo, llegaba cada mañana tarde a la fábrica y no al horario señalado porque, decía vivía tan lejos y como en la fábrica no había nada que hacer, dormía un poco más (...). Me contó que aquellos días en el Campo de la Bota, en la misma playa, se fusilaba a mucha gente. Con otros chiquillos de su misma edad, había asistido a una de las ejecuciones. El populacho permanecía a la espera antes de que el día clareara con tal de contemplar tan atroz espectáculo” (Llach, 1977: 129).

Un atroz espectáculo que, a partir del mes de febrero 1939, tras la caída de Barcelona y muy próximo ya al fin del conflicto, sería retomado con fuerza renovada por el ejército del autoproclamado “bando nacional”. El Camp de La Bota, con su castillo utilizado como instalación complementaria a la de Monjuïc, asistió durante estos largos trece años a un total de 1.706 fusilamientos¹¹.

La magnitud de estas cifras puede ayudar a comprender en qué medida el recuerdo de estos hechos terminó por convertirse en una de las capas de memorias más intensamente grabadas sobre este territorio¹². Una memoria grabada de forma muy profunda en el recuerdo de los habitantes de las masías de La Mina Rural y de esas barracas que poco a poco fueron colmatando los espacios vacantes de los alrededores del Castillo de las Cuatro Torres y, en un momento posterior, incluso de los propios parapetos.

¹¹ Los trabajos de investigación para la restitución de la memoria de este episodio han podido determinar que de los 1.706 fusilados, al menos 11 fueron mujeres (El Punt Avui, 6/VI/2015). Además, los esfuerzos por recuperar la memoria espacial permitieron, en febrero de 2019, la apertura en la zona Fòrum de un memorial dedicado a la totalidad de las víctimas (La Vanguardia, 14/II/2019).

¹² En relación con la pervivencia de este pasado que continua asociado a El Camp de La Bota, Manuel Delgado ha escrito: “Se han hecho muchos análisis para explicar el fracaso del Fòrum 2004, aquel acontecimiento que iba a cambiar el mundo –prometía la publicidad– y al que acudirían millones de personas. Sin embargo, es difícil no sospechar que aquel espacio desolado y desolador que fue el recinto del Fòrum durante casi toda su celebración no resultara víctima de una maldición. Como si los muertos en el Camp de La Bota hicieran pagar el pecado imperdonable de su ostracismo. Porque ellos continuaban allí. Sus cuerpos nunca fueron retirados; seguían amontonados el uno sobre el otro, en una pila inmensa que nadie veía, pero que allí estaba. El mal olor que no se consiguió disimular y que los visitantes al Fòrum tenían que sufrir no procedía de la depuradora sobre la que se extendía su vacía grandilocuencia. La peste provenía de los cuerpos putrefactos de muerte que se negaban a marcharse. Quizás un día, al amanecer, a la hora de los ajusticiamientos, los espectros de los ejecutados despierten para ajustarle las cuentas a la ciudad que se atrevió a negarles, a ellos y a la deuda que con ellos tenía contraída y que nunca les podrá pagar. Los visitantes del Fòrum no sabían que caminaban entre fantasmas que los odiaban, porque odiaban –con razón– el olvido a que se les condenaba” (Delgado, 2007: 119).

Resulta bastante común que las visiones relacionadas con los fusilamientos se entremezclen con los testimonios y con las narraciones cotidianas de los habitantes de las barracas de La Bota durante estos años. La obligación de los soldados de limpiar los restos de sangre tras las ejecuciones, el silencio que se ceñía sobre el barrio o, citada con mucha frecuencia, la posibilidad de conocer el número exacto de asesinados después de cada jornada mediante el recuento de los tiros de gracia (Huertas, 2009: 190), son algunas de las escenas que esta extraña y siniestra convivencia nos ha dejado. Por su parte, la descripción de la que fuera su infancia en El Camp de La Bota realizada por Antonio Mingot, vecino de Pekín, compone un vivo retrato de la importancia que para el barrio tuvo la estrecha proximidad con esta actividad:

“Recuerdo que un día fuimos hasta el final del barrio, al Parapeto y vimos un charco muy grande con agua rosada; mi padre nos prohibió volver ir hasta allí, aunque no lo entendí, le hicimos caso.

Años más tarde he entendido por qué lo prohibió, el charco estaba a pie del parapeto de arena donde el franquismo fusiló a 1752 personas.

Durante los fusilamientos el barrio guardaba un respetuoso silencio. Desde sus casas, al contar los vecinos los disparos que se efectuaban, sabían cuantas eran las víctimas de aquel día.

Cuando llegaban los camiones para los fusilamientos, había unos militares que cerraban el paso hasta el parapeto; cuando se iban los militares, había quien iba a buscar las vainas de las balas utilizadas” (Mingot, 2016: 33).

La referencia a los camiones hecha por Mingot alude, a su manera, a otro de los grados de inscripción de esta memoria cuya incidencia se extiende sobre el paisaje habitado del margen derecho del río Besòs. Pese a su proximidad geográfica, la vida en los sectores de La Mina Rural, de El Camp de La Bota y, aunque algo más alejados, de la barriada de La Catalana o del propio Sant Adrià de Besòs se había ido desarrollando sin demasiadas interferencias entre sí. Sin embargo, las pautas de actuación dispuestas para regular las órdenes de los fusilamientos convirtieron a estos tres lugares en un escenario común. Hasta el año 1945, la entrada de los camiones que transportaban a los condenados realizaban su incursión al sector de El Camp de La Bota siguiendo el camino que discurría en paralelo a la *riera d’Horta*, es decir, recorriendo el sector de La Mina más intensamente poblado (Monferrer, 2013: 79-82). Una vez efectuadas las comprobaciones necesarias en el Castillo de Las Cuatro Torres, los prisioneros eran trasladados hacia los parapetos cruzando el conocido como Puente de los Artilleros¹³. Así, y aunque sus relatos y vivencias cotidianas discurren por detalles

¹³ Dispuesto sobre la *séquia* Madriguera, esta estructura metálica cruzaba, en el sector más próximo al litoral, el límite municipal que administrativamente separaba a Barcelona y Sant Adrià del Besòs.

ampliamente diferenciados, los testimonios que atañen a este episodio de los fusilamientos se presentan como una trama de recuerdos compartida por los vecinos de los distintos barrios (Favà, 2007: 14-17).

En cualquier caso, la impronta negativa asociada a los fusilamientos impregnará, por encima de otros enclaves, al asentamiento barraquista de El Camp de La Bota. La vinculación con este episodio oscuro de la historia de Barcelona consiguió ampliar ese aura de aislamiento que, debido a su posición geográfica, acechaba este lugar. Si, ya antes del inicio de este episodio, el trazado de las vías del ferrocarril señalaba uno de esos límites de la ciudad que era preferible no traspasar, el destino de El Camp de La Bota como espacio de ejecución amplió este límite hasta la expulsión definitiva de transeúntes y curiosos de este sector del litoral. Los vecinos de Sant Martí, de Poble Nou y de Sant Adrià, con una atención siempre vuelta hacia la orilla izquierda de su río, dieron la espalda a este margen cada día más poblado pero desde el que a lo largo de toda la década de 1930 simplemente parecen llegarnos los ecos de un tiempo de silencio prolongado y solo roto por esos tiros de gracia que todavía hoy resuenan en este lugar.

Ciudad de cartón-cuero

Junto a este episodio de los fusilamientos, una de las expresiones más cruda del clima de represión que caracterizaría los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil, el final del conflicto bélico dio paso a un escenario particularmente desolado. Si el sostenimiento de la guerra durante tres años había causado estragos en los sectores del transporte, de la actividad agropecuaria – cosechas y ganado –, de la industria y también en el de la vivienda¹⁴, la utopía de la autosuficiencia característica de esta primera etapa autárquica llevó al país a una situación límite (Angoustures, 1995: 151). El hambre y la carestía –una carestía además agravada por la Guerra Mundial (1939-1945) librada en territorio europeo– definieron el contexto de esta temprana posguerra (Témime et. al., 2005: 289-306). En él, las grandes ciudades no tardarían en quedar convertidas en verdaderos focos de atracción de una población rural asediada por la miseria¹⁵. En un movimiento contrario respecto del descenso progresivo experimentado durante la década anterior, los núcleos chabolistas y barraquistas

¹⁴ En relación con la vivienda, la guerra trajo consigo consecuencias nefastas para ese déficit característico radicado en la capital catalana desde hacía varias décadas, pues a la ausencia de nuevas construcciones hubo que añadir además los destrozos que los bombardeos aéreos causaron en numerosos inmuebles (Camino et. al., 2011: 46).

¹⁵ En un primer momento, el régimen optó por ejercer un control estricto de los desplazamientos por el territorio nacional. La situación, tras la guerra de las regiones de Madrid, el Levante y Cataluña –unas regiones superpobladas y subalimentadas (Témime et. al., 2005: 297)– hacía temer por un desequilibrio aún mayor en la delicada situación. Para evitar la aparición de conflictos, la primera mitad de la década de 1940 discurrió con fuertes controles sobre la inmigración (Témime et. al., 2005: 310).

iban a recuperar su condición de receptores privilegiados de esas nuevas oleadas de migraciones internas que, sobre todo a partir del año 1944, empezarán a sucederse sin pausa.

En concreto, la ciudad de Barcelona asistirá a lo largo de toda esta década y la siguiente a un crecimiento exponencial de algunos de esos barrios de barracas largamente asentados, como eran los de Somorrostro y Pekín en el frente marítimo o los diversos núcleos todavía sitos en la cara trasera de Montjuïc. Al mismo tiempo, nuevos asentamientos ubicados en las inmediaciones de El Carmel, el Hospital de Sant Pau, la ronda de Sant Martí o la Diagonal (Camino et. al., 2011: 48), emergerán para complementar a esa *ciudad-Otra* de chapa y cartón-cuero, cuya amenaza de extensión por toda Barcelona parecía del todo confirmada.

Pese a este avance sostenido y constante del fenómeno, la atención recibida por esta forma urbana iba a quedar, en estos primeros años de la autarquía, muy alejada de la recibida durante las décadas anteriores. Relegada del elenco de los asuntos urgentes, por la propia complejidad derivada del nuevo marco nacional, la barraca quedó momentáneamente apartada del foco institucional y mediático¹⁶. La pretendida ignorancia hacia esta realidad urbana dio paso a un período de desatención en el que la inacción y el abandono compusieron las líneas esenciales de aproximación hacia estos núcleos. No solo es que cualquier iniciativa municipal de promoción de vivienda se hubiera visto coartada, es que, además, las tareas de erradicación y control sobre la aparición de nuevas construcciones fueron también abruptamente interrumpidas. La ausencia total de intervención sobre el barraquismo durante estos años van a confrontarnos a un silencio casi tan denso como el que hemos visto surgir de las inmediaciones de los parapetos de El Camp de La Bota.

Devolviéndonos a una situación muy similar a la del momento de su aparición, los asentamientos barraquistas volvieron a quedar envueltos por ese velo de invisibilidad según el cual las dinámicas de crecimiento y de consolidación que hemos visto reproducirse durante todo el primer tercio del siglo XX pudieron ser retomadas. Ahora bien, e íntimamente relacionado con esa corriente que discurre desde el polo de la posibilidad de permanencia al del desamparo institucional, el aumento del número de residentes puso de manifiesto la variedad de necesidades todavía sin respuesta en estas áreas.

Siempre al límite de las condiciones mínimas de habitabilidad, la posibilidad de acceso a las redes de agua, electricidad, saneamiento y evacuación, así como a los servicios mínimos sanitarios, sociales o escolares, encarnan el mayor desafío sufrido por los residentes en los barrios de barracas. Así, la política de ignorancia esgrimida hacia ellos no tardaría en materializarse en un agravamiento de

¹⁶ En este sentido, Amador Ferrer ha señalado la discreta presencia en los medios del problema de la vivienda durante los primeros años de la época autárquica. Pese a la notoriedad de las urgencias en materia habitacional derivadas del propio conflicto bélico, el reconocimiento explícito del déficit de vivienda podía ser interpretado como una crítica al régimen franquista, y, por tanto, cualquier referencia al tema se realizaba con prudencia (Ferrer, 1996: 58-59).

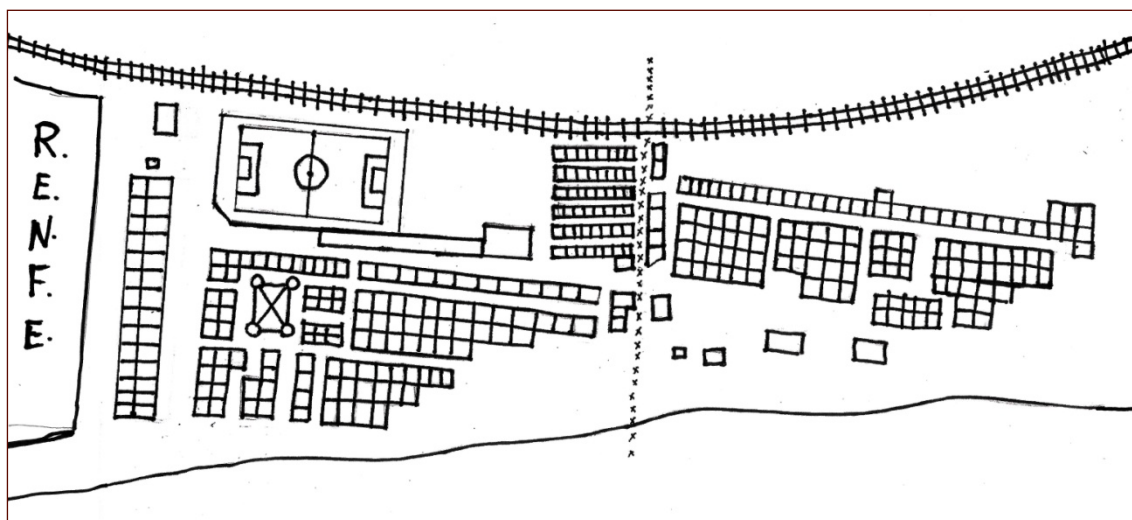
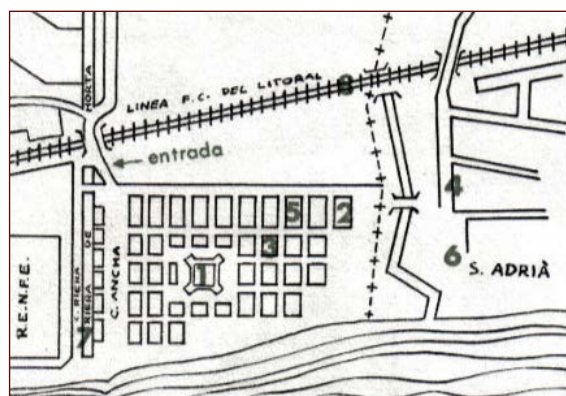
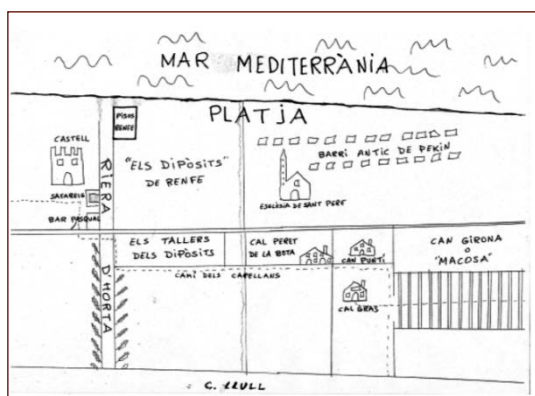
estas carencias estructurales. Ante el flagrante vacío institucional, el ingenio personal y las prácticas asistencialistas se convirtieron en las vías más eficaces para subsanar las distintas deficiencias y garantizar las posibilidades de supervivencia.

En este contexto, la labor que desde algunas órdenes religiosas empezó a desarrollarse en los barrios de barracas ha sido reconocida como una de las primeras acciones sistemáticas para el impulso y la promoción de estas áreas (Casasayas, 2010: 110-112). Orientada en un primer momento a cuestiones como la catequesis infantil o la regulación de los certificados de matrimonio, la implicación de alguna de estas órdenes irá volviéndose cada vez más compleja, hasta la consecución de verdaderas mejoras en las condiciones de vida. Es importante señalar cómo el férreo apoyo que el franquismo encontró en la institución eclesiástica (Témime et. al., 2005: 292-294) dejó abiertas ciertas fisuras que no tardarían en ser aprovechadas por una parte de la iglesia crítica con el régimen. De esta manera un tanto paradójica, la acción religiosa de base contó casi desde el inicio de la dictadura con un margen de movimiento que otras instituciones de carácter abiertamente político o social no podían ni siquiera imaginar.

Una vez situadas las coordenadas esenciales entre las cuales el barraquismo de la década de 1940 va a moverse, podemos desplazarnos hacia el entorno de El Camp de La Bota para atender, desde una posición precisa, al desarrollo de las dinámicas que han sido esbozadas. El crecimiento sostenido, la consolidación definitiva de su estructura urbana y, por supuesto, la progresiva satisfacción de necesidades, gracias, en gran medida, a las tareas realizadas por la orden de los Escolapios, permiten inscribir nuestro asentamiento en las trazas compartidas por este fenómeno urbano durante las décadas centrales del siglo XX.

La visión, en la página siguiente, de los croquis realizados para servir de orientación a través de la memoria y de la propia cotidianidad de un territorio en gran medida olvidado y apartado de los ritmos diarios de la ciudad, resulta por sí mismos elocuente de la espectacular transformación que los terrenos de La Bota experimentarán durante este período¹⁷. Confirmando el movimiento iniciado desde la construcción de la barraca de la viuda Carrasco Baños, la franja de terreno comprendida entre la *riera d'Horta* y la *séquia Madriguera* iba dejando atrás su carácter despoblado para acoger una cantidad siempre creciente de nuevas edificaciones residenciales.

¹⁷ En relación con el origen de estos dibujos, el primero de ellos fue elaborado, a petición del *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*, por un antiguo vecino de esta zona en un intento por recuperar la relación que existía entre las antiguas masías rurales y los asentamientos barraquistas. El segundo y el tercero de los planos fueron realizados por distintos equipos de promoción y trabajo social radicados en El Camp de La Bota con el objetivo de dar a conocer las actividades que se realizaban en el barrio (Cfr. *El Camp de La Bota: un problema concret*, 1970).



Imágenes 22, 23 y 24. Planos de l'Àntic Pekín, Pekín y El Parapeto.
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Además de este aumento notable en su densidad edificatoria, las pautas de asentamiento sobre el territorio comportarán la aparición, en el seno de El Camp de La Bota, de dos núcleos perfectamente reconocibles: Pekín y El Parapeto. Desde el punto de vista geográfico, el trazado del límite municipal entre Barcelona y Sant Adrià del Besòs constituye una primera separación de estas dos realidades en función de su pertenencia a uno u otro municipio. Pero junto a esta división geográfica, la calidad de la edificación, las condiciones económicas de sus habitantes y la composición social determinarán, pese a su estrecha convivencia, unas pautas de desarrollo y de relación con el lugar habitado sensiblemente diferenciadas en una y otra barriada. Del lado de Barcelona, los habitantes de Pekín contaron con una serie de facilidades (alcantarillado, asfaltado de calles, puntos de agua o luz eléctrica) que sus vecinos de El Parapeto nunca pudieron llegar a adquirir.

En cuanto a su origen, la población de El Camp de la Bota constituye también un reflejo explícito de la nueva tendencia que los movimientos migratorios empezaban a dibujar. Según un cambio evidente respecto a los porcentajes recogidos por Pons y Martino (1929: 51), las regiones meridionales, muy especialmente Murcia y Andalucía, eran ya las principales emisoras de población (Oyón i Iglesias, 2010: 32). En concreto, las provincias de Málaga y Jaén quedarán consolidadas en los años sesenta como el lugar de procedencia más frecuente de los residentes en este conjunto (Domenech, 2005: 50).

Tanto el crecimiento experimentado como las pautas de asentamiento sobre el terreno tuvieron efectos muy concretos sobre los usos y las actividades desarrolladas en este espacio. En concreto, la actividad militar que se desarrollaba en las instalaciones del Castillo de las Cuatro Torres y de los parapetos iba a quedar expuesta por el aumento de la presencia barraquista en la zona. La proximidad de cada día más vecinos dificultaba enormemente el mantenimiento de la discreción que se buscaba durante los fusilamientos. La imbricación de la cotidianidad del tejido habitado con la excepcionalidad de las ejecuciones sumarias no podía sostenerse en el tiempo. Mientras el sonido de los tiros de gracia que marcaban el recuento macabro tras cada jornada era cada vez escuchado por un mayor número de testigos indeseados, el trasiego de los camiones en su camino de entrada y salida al edificio del Castillo se hallaba también comprometido por la cercanía de las barracas.

Se comprenden entonces los cambios en las pautas de actuación que a partir de 1945 se instalaron en este sector. En primer lugar, el desvío de los camiones, en sus trayectos de ida y vuelta, por la carretera de La Mina o “carretera negra” (Monferrer, 2012: 27), permitió el establecimiento de un recorrido a través de un territorio algo más alejado de los núcleos habitados de La Mina Rural y del mismo Camp de La Bota (Monferrer, 2012: 39-40). En segundo lugar, el uso reservado al edificio del Castillo iba a acusar también sus propios cambios.



Imagen 25. El Castillo de las Cuatro Torres, década de 1960.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

El nuevo trayecto dispuesto para los convoyes garantizaba, además de una mayor discreción, un acceso directo al espacio de los parapetos. En este marco de actuación, la función del Castillo de las Cuatro Torres como último punto de control antes de la ejecución de las sentencias quedó desprovista de todo sentido. Ahora bien, lejos de quedar desvinculado de la vida de los habitantes de El Camp de La Bota, su ubicación en una posición central y su carácter singular acabarán por concederle un lugar privilegiado en el conjunto de actividades diarias acontecidas en este espacio habitado.

La disminución progresiva de las actividades militares asignadas al edificio del Castillo actuó como un catalizador para esta reapropiación del edificio por parte del tejido barrial. Más precisamente, la cesión durante el mismo año 1945, por parte de la autoridad militar competente, de algunas de las estancias en desuso a la parroquia de Sant Pere Ermengol, situada en el sector de La Mina Rural, puede ser recibido como el germen de su nueva función (Monferrer, 2012: 53). Si bien con uso todavía limitado a la catequesis infantil y a la celebración de misas, los vecinos de Pekín y El Parapeto podían por primera vez acceder a uno de los edificios más emblemáticos de su entorno.

El desarrollo de estas nuevas actividades en el interior del Castillo resulta expresivo, a su vez, de ese trabajo iniciado por distintas órdenes eclesíásticas en distintos asentamientos de la ciudad. Tal y como hemos anunciado, la orden de los Escolapios fue la primera en interesarse por las condiciones de vida en El Camp de La Bota. Ya durante el curso 1939-1940 mossèn Agustí Parcerisas había organizado un grupo de catequesis orientado a los niños residentes en el barrio¹⁸. La labor de Parcerisas en otras parroquias de la ciudad le permitió dar a conocer la situación de los habitantes de este barrio por sectores de Barcelona eminentemente ajenos a esa vida que se desarrollaba en sus márgenes. Fue precisamente el interés despertado en varias familias implicadas con la Escuela Pía Nuestra Señora, ubicada en la calle Diputación, lo que dio origen al vínculo entre los Escolapios y la realidad de El Camp de La Bota; un vínculo que, ochenta años y muchas vicisitudes después, continúa vigente en el barrio de La Mina.

Más allá de su reconocimiento oficial, la relación entre la Escuela Pía de la calle Diputació con uno de los lugares más periféricos de la ciudad fue poco a poco ganando protagonismo. Así, la labor desarrollada por Agustí Parcerisas se iría complementando con la llegada de nuevos religiosos. En un primer momento, Ramon Segales, quien acostumbraba a llevar a sus alumnos en sus visitas al barrio y, poco después, durante el curso '40-41, los párrocos Salvador Salitges y Vicenç Ortí trasladaron sus actividades pastorales al entorno de La Bota. Además de esta presencia escolapia, la congregación femenina de las Hermanas Dominicas de la Presentación se incorporó también muy pronto a las

¹⁸ En relación con esta fecha, merece la pena señalar el carácter temprano del inicio de la actividad asistencial en El Camp de La Bota. No será hasta el año 1942 cuando se funde el Secretariado Nacional de Caridad –Cáritas Diocesana, a partir del año 1961–, el que fuera uno de los organismos más implicados en el trabajo en estos barrios. Además, habrá que esperar hasta la década de 1950 para ver sistematizada la colaboración de las órdenes religiosas en los barrios de barracas (Casasayas, 2010: 110-111).

actividades en las barracas, de la mano de las religiosas Miguelina, Elena y Vicenta¹⁹. El mayor número de efectivos implicados en el barrio, junto a la colaboración de los alumnos, cada vez más asentada, permitió ir aumentando la oferta de servicios ofrecidos. A la catequesis del Castillo le siguió rápidamente la creación de un dispensario gestionado por médicos voluntarios (Monferrer, 2012: 51-53).

Paralelamente a este proceso de consolidación del asentamiento de El Camp de La Bota, el fenómeno del barraquismo en la ciudad seguía su propia línea de avance. Aunque todavía lejos de dar paso a algún tipo de intervención capaz de incidir sobre la realidad vivida en estos barrios, en 1945 el poder municipal tuvo que volver a fijarse en esa forma urbana que durante una década había preferido ignorar. Los resultados obtenidos tras este movimiento de aproximación fueron verdaderamente desalentadores. La cifra de los 89 núcleos identificados por Pons y Martino había sido ampliamente superada hasta alcanzar los 138 (Camino et. al., 2011: 40-48). Las barracas, las cuevas y los barrios surgidos de la combinación de estas dos formas extremas de infravivienda, componían una corona de continuidad pasmosa alrededor de todo el perímetro de la ciudad.

Aun cuando la realización de esta suerte de mapa censal no comportó acción alguna sobre el devenir de los barrios de barracas, simbólicamente el trabajo cartográfico realizado está dotado de un significado que no podemos eludir. El intento por proceder a un recuento exacto del número de barracas en la ciudad, junto a su situación precisa sobre el plano de Barcelona, contienen el primer gesto de reconocimiento desde el régimen franquista hacia esta realidad urbana. Además de constituirse en una fuente de información valiosa respecto al régimen de propiedad del suelo sobre el que se erigían cada uno de los asentamientos identificados²⁰, la ciudad de cartón-cuero encarnada en las barracas, su espectacular avance en el lapso de la última década, había quedado reconocido y fijado en un documento de carácter oficial. Con este gesto, el camino para la intervención volvía a quedar abierto, y la forma urbana más denostada de la ciudad no tardaría en recuperar esa atención mediática e institucional que en otro tiempo llegó a concentrar.

Una de las reacciones más inmediatas a este reconocimiento oficial del problema barraquista tuvo lugar precisamente desde la propia institución eclesiástica, cuando por iniciativa del obispo Gregorio Modrego se promovió una actualización del mapa parroquial de la ciudad de Barcelona con

¹⁹ La información respecto a esta primera etapa de presencia escolapia en El Camp de La Bota ha podido ser consultada en los documentos conservados en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

²⁰ La leyenda que acompaña al mapa realizado distingue 82 grupos situados en terreno particular, 18 en propiedades del Ayuntamiento, 25 en viales, 9 en terrenos propiedad del Estado y 4 pertenecientes a la Comandancia de Marina. (Una reproducción de este mapa puede ser consultada en: CAMINO, Xavier; et. al. (2011), *Barraques. La ciutat (im)possible*, Barcelona: Generalitat de Catalunya, *Departament de Cultura*, pp. 50-51). El interés suscitado por este régimen de propiedad del suelo debe ponernos ya en alerta sobre los procesos de especulación a los que, muy pronto, muchos de estos terrenos acabarán por enfrentarse.

el objetivo de adscribir los barrios de barracas a sus parroquias más cercanas. La relación entre la barriada de El Camp de La Bota y la parroquia de Sant Pere Ermengol quedó entonces formalmente confirmada (Casasayas, 2010: 113).

Tras esta actualización del mapa parroquial, es posible entrever también un cierto simbolismo pues, en él se descubre una condición de permanencia de esta forma urbana hasta ahora sistemáticamente negada. En efecto, la inclusión de los barrios de barracas en las distintas circunscripciones parroquiales otorgaba una cierta idea de normalidad a estas áreas, pues, aunque todavía limitado a la esfera religiosa, los residentes en estos barrios quedaban, de una forma u otra, incorporados a la ciudad. De manera aún algo tímida, la distancia que mantenía aislados a los asentamientos barraquistas encontró una vía para empezar a deshacerse.

Dos corrientes enfrentadas

Si el primer recuento oficial de barracas en la etapa de la posguerra había devuelto a esta forma urbana una cierta actualidad, la constatación de su avance durante los siguientes años restituyó la urgencia por su erradicación. El ritmo de expansión dictado por *Barracòpolis* hacía revivir esos miedos hacia esa *ciudad-Otra* y del margen que durante algún tiempo habían sido eclipsados por otros asuntos. Junto a ellos, el llamado problema de la vivienda emergía como uno de tantas cuestiones pendientes de una solución efectiva. La política de ignorancia esgrimida hacia la realidad barraquista había llegado a su fin, y las operaciones de vaciado, ensayadas durante el período inmediatamente anterior a la Guerra Civil, iban a aparecer, una vez más, como la opción prioritaria. Ahora bien, el propio devenir de los barrios de barracas, su obstinada consolidación y su arraigo, unidos a la falta real de alternativas habitacionales, iban a hacer de los derribos integrales una vía de actuación cada vez más improbable.

En este contexto, el giro definitivo en las políticas de intervención sobre el barraquismo, el paso de la ignorancia al intento de contención del fenómeno, puede ser situado en el año 1949, cuando el “Servicio Municipal de Represión de Construcción de Barracas y Ampliación de las Existentes” quedó integrado en la estructura municipal. Las últimas estimaciones realizadas por el Instituto Municipal de Estadística habían cifrado en 5.577 barracas y unos 26.081 habitantes la extensión de la realidad barraquista por los distintos distritos que componían la ciudad de Barcelona (Trías, 1949)²¹.

²¹ Incidiendo en este baile de cifras tan propio del alarmismo social vinculado a las barracas, el Ayuntamiento situaba en 15.000 barracas y 60.000 habitantes el impacto barraquista en Barcelona y sus zonas periféricas (Camino et. al., 2011: 48-49). En la misma dirección, el diario *La Vanguardia Española* titulaba “Existen en Barcelona unas diez mil barracas habitadas por 60.000 personas aproximadamente” (*La Vanguardia Española*, 3/IX/1949).

Ante la contundencia de estas cifras, muy próximas a su límite histórico máximo, la acción de frenar el avance de la presencia barraquista quedó convertida en la prioridad de este servicio recién creado. De hecho, tan solo en el nombre con el que fue denominada esa entidad municipal es posible entrever cuáles serán las líneas de acción durante los próximos años: la prohibición de construcción de nuevas barracas y de ampliar las ya existentes concentrará todos los esfuerzos de la primera etapa de este órgano municipal plenamente dedicado al barraquismo, cuya actuación ha sido calificada como eminentemente represiva (Camallonga, 2010: 159).

Ya en la memoria redactada por Carlos Trías Bertrán, teniente de alcalde presidente de la Ponencia de Urbanización y Reconstrucción, la necesidad de poner freno al aumento constante en el número de barracas viene reconocida como la primera tarea necesaria para conseguir una solución efectiva del problema (Trías, 1949). Presentado como un análisis previo a la conformación del servicio para la supresión del barraquismo, el trabajo realizado por este empleado municipal contiene además información valiosa respecto a cuál era la recepción del fenómeno en este momento final de la década de 1940.

De nuevo, la atención al título escogido para esta memoria, “*Las barracas ante el problema de la vivienda*”, revela una aproximación a la realidad de la barraca sensiblemente distinta a la mantenida durante los años treinta y prácticamente la totalidad de los años cuarenta. La carestía de vivienda era entonces un motivo de preocupación al que era posible aludir públicamente; y, muy próximas a ella, la presencia siempre creciente de barracas y la llegada, según un flujo también continuo, de inmigrantes, conformaban un desafío al que Barcelona, al igual que otras capitales de provincia, debía hacer frente (Trías, 1949).

Tal y como hemos visto en el capítulo anterior, la aproximación a la realidad barraquista, no como una cuestión aislada, sino como una pieza más de las que integran el llamado problema de la vivienda, acostumbra a ir acompañada de un enfoque algo más global, según el cual las operaciones de erradicación acometidas contemplan, al menos en teoría, la disposición en paralelo de una política de vivienda capaz de ofrecer alternativas habitacionales a todos aquellos afectados por procesos de derribo. En clara consonancia con esta línea interpretativa, del estudio realizado por Trías Bertrán se deriva una propuesta de actuación articulada en dos fases sucesivas. La primera, ya referida, basada en la contención del avance barraquista mediante la creación de una unidad de vigilancia dispuesta a limitar la aparición de nuevas construcciones²²; y una segunda fase, a iniciar en un optimista plazo de

²² Conformada por la Guardia Urbana y por inspectores de Obras y Vía Pública, Trías Bertrán se refiere al trabajo a desarrollar por esta unidad que poco después será el Servicio Municipal de Represión de Construcción de Barracas y Ampliación de las Existentes en los siguientes términos: “La policía represiva del Ayuntamiento en esta materia debería consistir en impedir, a partir del momento en que se decida afrontar la cuestión, el levantamiento de una sola barraca más en el término municipal de Barcelona, ni la ampliación de las ya existentes, pues de lo contrario, nunca llegará a liquidarse la cuestión en términos que deje de constituir una preocupación que es preciso disipar” (Trías, 1949).

tres años, llamada a erradicar los barrios largamente asentados mediante su progresiva sustitución por viviendas económicas²³.

Tras esta idea de sustitución, es posible advertir una cierta reconsideración respecto a la propia figura de la barraca que no puede pasar desapercibida. En concreto, el reconocimiento por parte de la autoridad municipal de que el derribo de la barraca era aconsejable solo cuando el traslado a otra vivienda fuera posible permite una disolución de ese carácter desechable y descartable tantas veces atribuido a esta forma urbana. Por supuesto, la barraca representaba aún una realidad que debía ser combatida, pero su condición como una respuesta, efectiva y asequible, al propio déficit de vivienda, así como el largo arraigo que acompañaba ya a muchos de los asentamientos históricos, hacían de las barracas un elemento cada vez más indeleble. Como si de una marca se tratara, la presencia barraquista era ya una inscripción grabada de modo perenne sobre la superficie de la ciudad.

El propio informe realizado por Trías nos ha dejado una muestra de ese carácter complejo que, a través del acto mismo del habitar, puede ser adscrito a esta construcción frágil:

“El instituto Municipal de la Vivienda, a la vista de las denuncias recibidas y por medio de una Brigada provista de un camión y con el auxilio de una pareja de Policía Armada afectada al servicio procedería inmediatamente a la demolición de las obras, puesto que el conflicto empieza, no cuando se inicia la construcción de una barraca (pues la demolición de una obra sin permiso no representa cuestión alguna de tipo jurídico, económico o de orden público) sino cuando la barraca llega a ser habitada y se convierte en una vivienda, por cuyo motivo es preciso evitar que llegue a serlo, derribando y demoliendo las obras en su misma incipiencia” (Trías, 1949).

Si bien aparentemente justificado en base a razones jurídicas, económicas o de orden público²⁴, la prisa impuesta sobre el proceso de derribo, la necesidad de proceder al desmantelamiento de la barraca antes de que esta esté habitada, nos sitúa, una vez más, frente a ese vínculo, frente a ese sentimiento de pertenencia cuya ruptura implica un proceso de desposesión no exento de violencia.

Ligado a esta idea de arraigo, la desatención de los barrios de barracas durante toda una década había precipitado las posibilidades de aparición de un tejido social que estaba surcado por sus propias redes de pertenencia. Unas redes que estaban también presentes en los asentamientos de

²³ El capítulo IV de la memoria redactada por Trías, “Soluciones que se proponen para substituir las barracas por viviendas económicas”, recoge distintos tipos de vivienda, de la ultra-económica a la protegida, formuladas para la adaptación a distintas unidades familiares (Trías 1949). Tanto por su ubicación preferente en zonas periféricas, para abaratar costes, como en el desarrollo de las tipologías, la aportación de Trías resulta cercana a lo que después serán los polígonos de vivienda.

²⁴ Trías Bertrán recoge las alteraciones del orden público y la creación de una ola incontenible de inmigración entre los riesgos que la solución presentada para las barracas debía conjurar (Trías, 1949).

creación más reciente. Apartada de toda intervención municipal o estatal, la vida en los distintos núcleos se sucedía guiada por unos ritmos y unas costumbres particulares, en las cuales las dinámicas de apropiación del lugar habitado pudieron adquirir un papel relevante.

En este sentido, la prensa de la época dejó testimonios, entre el pavor y el asombro, ante ese carácter cada vez más consolidado, cada vez más barrial que acompañaba al avance barraquista a través de la ciudad:

“El cinturón de barracas que rodea Barcelona va haciéndose cada vez más espeso. La barraca no es ya algo insólito, detonante cual blasfemia urbanística. Se construyen a la luz del día, se venden y se compran. No ha mucho, leímos en el periódico el anuncio de una de estas operaciones. «Razón –decía– calle de Francisco Alegre, número Tal». Porque los vecinos de las barracas, constituidos en municipio propio, rotulan sus calles. En el caso que aludimos bautizaron una de ellas –quizás la calle Mayor– con un nombre de héroe popular, sacado de una canción pseudoandaluza de moda.

Las barracas pues, se consolidan. Preparémonos, dentro de poco, a ver anunciada la fiesta mayor de cualquier barrio de estos, ínterin les incluyen en el reparto de contribución de impuestos” (Destino, 1/I/1949).

Con una vocación expresa de ridiculizar, la descripción realizada por este periodista de *Destino* nos confronta con una experiencia del habitar cargada de matices y expresiones de afecto. Si bien a primera vista insignificantes, el gesto de nombrar una calle, de numerar una vivienda, comporta una gran transcendencia para la vivencia del lugar, pues tras él se oculta una posibilidad de significación y reconocimiento de ese lugar como algo propio. Junto a la delineación de su estructura urbana, la alusión, también irónica, a una próxima celebración de fiesta mayor –perfectamente asentada, por cierto, en otros barrios de barracas de la ciudad– remite también a un tiempo compartido que está marcado por una temporalidad y unos eventos propios.

Lo hemos visto en Pekín y lo vemos ahora en una de las barriadas surgidas en El Carmel: frente a esa imagen empeñada en dibujar los asentamientos barraquistas como conjuntos caóticos, como agregaciones azarosas, anónimas y deshumanizadas, la mirada pausada hacia estos núcleos, la atención hacia esos pequeños detalles que componen su geografía más íntima, nos coloca frente a unos lugares cuya vivencia se antoja cercana a cualquier experiencia urbana al uso. Por su parte, la inclusión de este reportaje en una publicación como *Destino* confirma el repunte que la atención mediática suscitada por el barraquismo había experimentado en estos años.



Imágenes 26, 27, 28, 29 y 30. Imágenes aparecidas en el semanario *Destino*, 1949. Fuente: Revista Destino.

Con resonancias evidentes respecto a la cobertura mediática realizada por *Justícia Social*, el semanario *Destino* reservó en muchas de sus entregas realizadas a lo largo de todo el año 1949 un espacio prioritario a la cuestión barraquista²⁵. Matizada seguramente por la propia familiaridad que esta forma urbana había adquirido para los habitantes de Barcelona, el tono general de los artículos dedicados a estos barrios no llega a adquirir el grado de desprecio que tuvo durante las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, todavía considerada una solución al habitar absolutamente indigna (*Destino*, 26/III/1949: 7), la representación del barraquismo seguía dominada por esa aura de extrañeza que le apartaba y contraponía al devenir corriente de la ciudad:

“Las barracas instaladas en la misma linde de la Avenida del Generalísimo chocan y duelen precisamente por el contraste. ¡Nos habíamos hecho tantas ilusiones relativamente a esta arteria! Creíamos que iba a convertirse en el centro de la elegancia ciudadana...¡Sí, sí! A cinco metro de la «La Rosaleda», com quien dice en sus mismas narices, se ha creado esta barrio apretado y denso de latas, cajas de huevos, telas de somiers y otros elementos constructivos” (1/I/1949: 7).

A finales de los años cuarenta, la irrupción del barraquismo constituía aún una cesión imperdonable a esa imagen de ciudad que se quería para Barcelona. La sorpresa ante la organización de sus calles, la constatación de que el servicio de Correos operaba en algunos de estos asentamientos o la solidez que acompañaba a muchas de sus estructuras (*Destino*, 19/II/1949: 6), escondían también un cierto temor a que esa ciudad propia del margen acabará por apropiarse y hacer suyos todos los espacios vacantes de la ciudad.

En este sentido, la pervivencia de algunos de los tópicos que durante las décadas anteriores habían conseguido fijar un imaginario del barraquismo como realidad abyecta, ayudaba a mantener intacta esa prudente distancia, esa frontera construida en torno a estos barrios:

“Efectivamente unos metro más allá está el Sacro Monte. Nubes de chiquillos negritos, no sabemos si por la raza o la mugre. A lo largo de un muro, tomando el sol mujeres arrancadas de pinturas de Nonell. Y dentro de las casas, trasteando o zanganeando, tipos de romance de García Lorca. Y en cada rincón de la calle, un conato de zambra.

Pero la gitanería no basta para clasificar el barrio. En la zona «bien» de Miramar, en el interior de cada barraca, es visible una máquina de coser y una mujer hacendosa

²⁵ En este sentido, el mismo semanario se va a atribuir el mérito de haberse dedicado a exponer el problema representado por el barraquismo durante esa década, en la cual las autoridades y el resto de medios de comunicación de la ciudad habían decidido ignorarlo (*Destino*, 6/VIII/1949: 6).

inclinada sobre ella. Los maridos, en su mayoría, trabajan en la fábrica de electricidad, en las obras de la calle o en el puerto. Entre los males de las barracas está indudablemente esta acentuada promiscuidad del bien y el mal, de la labor y la vagancia” (Destino, 26/III/1949).

A ojos de la opinión pública, la vida en las barracas continuaba precedida por una naturaleza corruptible que, pronto iba a acabar por arrastrar hacia ese mal tan próximo a sus habitantes y, si no se le ponía remedio, también al conjunto de la ciudad.

Inscrito en esta misma línea, pero con un tono mucho más incisivo, en la representación de esta forma urbana realizada por el poder municipal es posible distinguir una clara idea de peligro asociada a la sola existencia de la realidad barraquista. Falta de higiene, inmoralidad y promiscuidad persisten en el trabajo realizado por Carlos Trías Bertrán para el consistorio barcelonés, configurando el sustrato sobre el que arraiga toda experiencia barraquista:

“Desde hace muchos años ha venido padeciendo nuestra Ciudad, al igual que todas las grandes aglomeraciones urbanas, este mal que hoy ya podemos considerar como endémico y la construcción de barracas, saltan de la periferia, donde al principio se levantaba, en lenta pero persistente marea han venido invadiendo los barrios céntricos de la Ciudad con mayor intensidad, a medida que el problema de la vivienda económica se ha venido agudizando.

No quiere el suscrito insistir sobre este tema porque es desgraciadamente, de todos conocido y sería vano e inútil volver sobre el mismo expresando condolencias y revelando detalles en cuanto a la falta de higiene, inmoralidades de todo orden, promiscuidad de sexos y demás males, íntimamente ligados u lógicamente aparejados, que lleva consigo la existencia de las barracas” (Trías, 1949).

Junto a esta lectura, estigmatizante y demoledora, la referencia a las barracas mediante la metáfora de la enfermedad continúa también vigente en el relato elaborado por Trías:

“Pero sí que es algo semejante a los gérmenes patógenos de los seres vivos y sanos que la ciencia muchas veces no sabe decirnos de qué modo proceden determinadas enfermedades. ¿No son el cáncer y los procesos psicopáticos enfermedades típicamente de nuestra avanzada y ultrahistórica civilización? ¿No es la guerra total y de masas un índice auténtico de locura colectiva de los estados modernos?

Creo que la gran ciudad, actual o potencialmente, en el problema suburbial o en las barracas, tiene su cáncer más característico” (Trías, 1949).

Útil para ilustrar el avance imparable y la posibilidad temible de que las barracas acabaran por volverse, en un ataque frontal, contra esa ciudad que muy a su pesar las sostenía, la imagen del cáncer consigue perpetuar la recepción del fenómeno del barraquismo como una amenaza tangible.

En cualquier caso, y más allá de la incidencia de las visiones denostadas que lo acechaban, será la asociación con la inmigración lo que permita justificar, durante este período, ese riesgo que los barrios de barracas representaban para la ciudad. Se debe señalar que la ciudad de Barcelona recibió durante la segunda mitad de la década de 1940 una de las mayores oleadas de migración de su historia (Ferrer, 1996: 58). La relajación progresiva que desde el año 1945 había tenido lugar en el control de los desplazamientos interiores había devuelto a la capital catalana a esa situación próxima al desborde que ya se había vivido en la década de 1920.

La situación en el campo, sobre todo en la mitad meridional de la Península, ahogada por la fatal combinación de la represión, la carestía y la vuelta al caciquismo, empujó a miles de habitantes de zonas rurales a embarcarse en aquellos abarrotados trenes con destino a las grandes ciudades²⁶. Los viajes a bordo de “El Sevillano”, de “El Botejara” o de “El Shangai” quedaron para siempre fijados en el imaginario de miles de desplazados, quienes quisieron ver en Barcelona una salida a su hambre crónica (De Andrés, 2011: 24).

Por supuesto, y ante el déficit de vivienda asequible presente en la ciudad, los barrios de barracas iban a quedar una vez más convertidos en el territorio preferente de recepción de estas nuevas avalanchas de allegados. Percibidas como las dos caras de un único problema, inmigración y barraquismo se erigieron desde entonces en dos de las preocupaciones más preeminentes de la ciudad:

“El problema de las barracas es un problema de difícilísima solución, porque va ligado a la asustante inmigración que sufrimos. Hasta ahora se han destruido, según el señor Compte, 1.600 barracas edificadas luego del acuerdo que tomó el Ayuntamiento. Ahora bien, lo que urge es impedir que entre nadie más en la ciudad para vivir en ella, en tanto que no tenga un trabajo debidamente extendido como es uso y costumbre en otras ciudades españolas. Esta medida debe ser ejecutada a

²⁶ Además de por razones puramente laborales o económicas, en la década de 1940 la represión política quedó convertida en un motor para los desplazamientos internos. El paso a la clandestinidad, necesario en no pocas ocasiones, parecía mucho más sencillo en las ciudades más pobladas, sobre todo si la residencia se localizaba en los núcleos charolistas o barrarquistas; unos núcleos inexistentes para la mirada oficial. Las notas históricas realizadas por los Escolapios de El Camp de La Bota recogen la presencia de “maquis” refugiados en el barrio. Cfr. “Breus notes d’història del Camp de La Bota” en *el Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

rajatabla, sin vacilaciones de ninguna especie. La invasión que ha sufrido nuestra ciudad ha sido terrible y anárquica: la solución es difícilísima. Una acción policíaca para expulsar de la ciudad a la enorme cantidad de personas forasteras, sin oficio ni beneficio alguno, debe ser paralela a unas construcciones modélicas, sencillas e higiénicas con las que puedan ser atendidos quienes verdaderamente demuestren que deben vivir en Barcelona" (*Destino*, 6/VIII/1949: 6).

Ya en la edición del 7 de mayo de 1949, el propio semanario *Destino* había advertido de la estrecha relación existente entre estos dos fenómenos que parecían dispuestos a alterar la demografía y la estructura urbana de la ciudad. Según una argumentación un tanto dudosa –por cuanto la causa y la consecuencia del problema parecen haber alterado sus posiciones–, la permisividad respecto a la posibilidad de construcción de barracas de la que Barcelona disfrutaba suponía una suerte de imán para la inmigración foránea. Añadiendo una atribución pernicioso más, no se trataba de que los inmigrantes desplazados por el hambre, la pobreza o la represión, hicieran de la barraca su vivienda ante la ausencia de alternativas, sino que la propia barraca, la facilidad con la que estas frágiles estructuras se elevaban, actuaba como un canto de sirena ineludible y fatal para la estabilidad de la ciudad.

En la misma dirección, la memoria presentada por Trías Bertrán presumía que el freno impuesto a la construcción de barracas iba a dejarse sentir también en un descenso en la curva de inmigración al quedar el acceso a la vivienda restringido (Trías, 1949). Al mismo tiempo, el *Diario de Barcelona* urgía en el artículo “¡Qué se cierre la inmigración!” a la toma de medidas urgentes respecto a la llegada de nuevos habitantes, para acabar así de paso con el problema de las barracas (*Diario de Barcelona*, 23/X/1949).

La presión ejercida desde el poder institucional y los medios de comunicación tuvo pronto consecuencias. En un intento por contrarrestar la laxitud con la que la inmigración era controlada en los puntos de origen, las acciones para frenar los desplazamientos fueron trasladadas hacia los lugares de destino²⁷. Más precisamente, la entrada a Barcelona sin un contrato laboral en vigor o sin un domicilio acreditado –excluyendo, por supuesto, barracas y otras formas de infravivienda– era motivo de detención y obligación de retorno al lugar de origen.

²⁷ Al respecto, el recién referido artículo del *Diario de Barcelona* (23/X/1949) llega a mencionar los incentivos que desde algunas poblaciones se ofrecían a sus habitantes para emprender el viaje hacia las grandes capitales, aliviándose así el problema del paro. En la misma línea, el recuerdo de la llegada de la familia Hinojosa a la ciudad de Barcelona relatada por Laura De Andrés refiere a la ayuda municipal que conocida como «medio billete» corría con la mitad del importe del viaje en tren (De Andrés, 2011: 23).

A la presencia policial aumentada, sobre todo en las estaciones de tren, le siguió la polémica habilitación del Palacio de las Misiones como Centro de Clasificación de Indigentes, por orden del gobernador Felipe Acedo Colunga, en el año 1952 (Camino et. al., 2011: 129). La indigencia, la mendicidad, la falta de residencia o trabajo estables y las condiciones de miseria extrema aunaron, bajo una profunda sombra de desprecio, las figuras del barraquista y del inmigrante ensalzándolos como expresión de los temores urbanos. El control y la represión dispuestos a atajar la presencia de barracas y, también, de desplazados internos iban a dominar el grueso de las políticas de intervención sobre estas dos realidades percibidas como un único y mismo problema (Boj i Aroca, 2009: 72-82).

Inciendo sobre la relación entre barraquismo e inmigración, las instalaciones utilizadas como centros de clasificación quedarían, en un giro perverso, convertidas en albergues “provisionales” para moradores barraquistas afectados por procesos de erradicación. Adelantándonos a algunas de las consecuencias más nefastas de este proceso de erradicación del barraquismo recién inaugurado, durante la década de 1960 las edificaciones del Palacio de las Misiones, del Pabellón de Bélgica y del Estadio, todas ellas construidas en la colina de Montjuïc con motivo de la Exposición Internacional de 1929, significaron para muchos habitantes de las barracas un paso previo y lamentablemente dilatado a la posibilidad de acceder a un piso (Camino et. al, 2011: 132).

La residencia prolongada en estos lugares, con resonancias carcelarias evidentes, durante meses o años constituye uno de los capítulos más esperpénticos de toda la historia del barraquismo. Sin embargo, o quizás precisamente por ello, es muy poca la información conservada relativa a este episodio. Quebrando esta suerte de pacto de silencio, la descripción realizada por Josep Maria Huertas en 1966 permite aproximarnos a la experiencia de aquellos que se vieron reclusos en el conjunto de estas instalaciones:

“En el interior del Estadio, en sus espaciosos vestíbulos de la planta baja y de los dos pisos, se han formado unos apartamentos numerados del 1 al 905 –aunque en realidad no son ni la tercera parte, porque faltan muchos números– cuya apariencia externa de ladrillos pintados de blanco y techos de cartón-cuero o plástico guarda una gran semejanza con las cercanas barracas de Can Valero. El interior ya no ofrece dudas: es el mismo que puede encontrarse en cualquier barrio de esas características: el espacio reducido, las paredes repletas de retratos familiares, calendarios de alguna bodega, carteles taurinos y efigies de santos; una pieza que sirve de todo y de la que los más pulcros –que son los menos– separan el dormitorio mediante una cortina o sábana. En el piso superior se han aprovechado incluso espacios que corresponden, por la parte del campo de juego, a las gradas y, naturalmente, el fondo de ese *apartamento* es una pared-techo que obliga a encorvarse a medida que te introduces

en la habitación, cuyo ancho no será de más de dos metros y cuya longitud no llega a los tres” (Destino, 10/XII/1966)²⁸.

Sometidos a una vigilancia permanente, los barraquistas que fueron trasladados a este espacio malvivieron hasta el año 1967, cuando se produjo la evacuación definitiva (Camino et. al., 2011: 166), en unas condiciones de habitabilidad peores incluso de las conocidas en las barracas²⁹.

Volviendo a la década de 1950, el aumento de la presencia barraquista continuó con su línea imparable de avance pese al nuevo marco de actuaciones implementado. En términos prácticos, la creación del nuevo Servicio para la Represión del Barraquismo había tenido un efecto ciertamente limitado sobre el día a día de una población largamente asentada. La publicación, en el mismo año 1949, del bando que daba a conocer la prohibición respecto a la construcción de nuevas barracas se tradujo casi exclusivamente en una aceleración de los procesos constructivos llamados a culminar las nuevas edificaciones en el plazo de una noche eludiendo así la condición de derribo impuesta sobre las estructuras en curso.

Por su parte, la debilidad de las políticas públicas en materia de vivienda económica suponía un lastre evidente en la aplicación de la segunda fase de la erradicación: la sustitución de la barraca por alguna forma de habitación reglada. Ni siquiera el impulso que la promulgación del primer Plan Nacional de Vivienda (1944-1954) dispuso sobre el anquilosado mercado inmobiliario consiguió paliar los efectos de un déficit cada día más agravado.

La situación del país tras el final de la Guerra Civil había decantado la ya de por sí escasa intervención estatal en materia de vivienda hacia la reconstrucción y la reparación de los daños en inmuebles, sobre todo en los ubicados en las zonas rurales. En concreto, la Dirección General de Regiones Devastadas, creada en 1938 con el conflicto bélico todavía en curso, concentró el grueso de las actuaciones durante los primeros años de la etapa autárquica (Ferrer, 1996: 58).

En este contexto, la promulgación en abril de 1939 de una ley sobre vivienda protegida destinada, en teoría, a la promoción de inmuebles económicos tuvo escasos efectos en las áreas urbanas más densamente pobladas (Sagarra, 2003: 26). El recién creado Instituto Nacional de la Vivienda, al amparo de la misma ley de 1939, concedió prioridad, según la corriente nacional, a las tareas de

²⁸ Al artículo de Josep Maria Huertas dedicado a estas instalaciones, le siguió, en los días 17, 24 y 31 del mismo mes de diciembre, la serie “Un problema para todos los Barceloneses”. En ella, el periodista Luis Bettónica, daba cuenta de la labor de promoción social realizada por Mauricio Rufino de Herrera –“padre Mauri” o “el cura de Montjuic”– en este lugar abandonado por la acción municipal (Destino, 17, 24, 31/XII/1966). Además, la viñeta realizada por Francisco Fontanals Mateu, “JIP”, en la que se comentaba que, de haber nacido en la Navidad de 1966, la Virgen María y el Niño Jesús hubieran sido trasladados al estadio de Montjuic por su condición de pobres y de refugiados, da cuenta del lugar reservado en el imaginario colectivo a estas instalaciones (Destino, 24/XII/1966: 52).

²⁹ En el marco de la charla *La ciudad amable*, organizado por la Fundación Mies Van der Rohe con motivo de la Semana de la Arquitectura del año 2019 pude asistir al testimonio de un antiguo vecino del Somorrostro, quien habló de la estancia en el Estadio como la más dura de toda su experiencia barraquista.

reconstrucción y no será hasta el año 1945 cuando las grandes ciudades empiecen a percibir un aumento significativo del número de construcciones promovidas y realizadas entre sus límites (Ferrer, 1996: 60).

Más allá del sustrato económico-legal ofrecido por el Plan Nacional de Vivienda aprobado en 1943 (Sagarra, 2003: 28), la creación de organismos gestores llamados a completar el trabajo realizado por el Instituto Nacional de Vivienda fue uno de los responsables del aumento sostenido en el volumen de inmuebles construidos. A la constitución en 1942 de la Obra Sindical del Hogar (Ferrer, 1996:59) le seguirá, en Barcelona, la refundación en 1944 del antiguo Patronato Municipal de la Vivienda bajo el nombre de Instituto Municipal de la Vivienda (Sagarra, 2003: 26-29).

Fueron estos organismos los encargados de promover los primeros polígonos de vivienda en la ciudad de Barcelona; unos polígonos que en el transcurso de la próxima década quedarán fijados como el rasgo urbano más característico de una periferia sometida a un brutal proceso de transformación. Los grupos de Urbanización Meridiana (1945), Nuestra Señora de la Mercè (1948) y Juan Antoni Parera (1950-1954) realizador por la Obra Sindical del Hogar (Ferrer, 1996: 61-63) y los de Torre Llobeta en Horta (1950), de Can Clos (1951) y El Polvorín (1953) en Montjuïc, y las primeras fases de La Verneda (1952) y La Trinitat (1953) del Instituto Municipal de la Vivienda (Sagarra, 2003: 29-31), se presentan como los hitos tempranos de ese nuevo paisaje que iba a dominar la totalidad de la corona suburbial.

Si bien la figura del polígono de viviendas contiene el germen del que será el futuro para muchos de los residentes barraquistas de la ciudad, la construcción de estos primeros grupos, con la excepción de Can Clos, no tuvo tampoco una gran incidencia sobre los barrios de barracas. De hecho, habrá que esperar al año 1952 para empezar a percibir algún signo de cambio, todavía muy tenue, en estas áreas.

En concreto, fueron dos los acontecimientos llamados a alterar ese lánguido letargo que se había apoderado de la ciudad, y también de sus barracas: la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional en Barcelona y la elaboración por parte del poder municipal de un nuevo censo de barracas serán los promotores de la primera intervención oficial con resultados verdaderamente visibles.

Atendiendo al segundo de estos acontecimientos, la elaboración de un recuento de la presencia barraquista no puede ser considerada en sí misma una novedad. Tanto en las décadas de 1920 y 1930 como en los años 1945 y 1949 hemos asistido a estos ejercicios censales formulados para calibrar la gravedad del problema del barraquismo. En este sentido, la diferencia atribuible a este último recuento radica en el intento de cristalización de la cifra total obtenida, mediante la obligación de colocar una placa numerada en cada una de las edificaciones identificadas.



Imágenes 31, 32, 33 y 34. Barracas con números identificativos en El Camp de La Bota, 1950-1970.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

Promovida por el propio “Servicio Municipal de Represión de Construcción de Barracas y Ampliación de las Existentes”, la aparición de estas placas o, para mayor seguridad, la reproducción de los números sobre las propias fachadas, sí ha dejado una huella perenne en el recuerdo de muchos de los habitantes de estos barrios. El hecho de que la omisión o la ausencia del número en cuestión justificara la destrucción inmediata de la barraca –incluso cuando esta se hallara completamente construida– permitió un aumento notable de la represión ejercida desde este servicio municipal. El temor a los derribos, un temor que, como enseguida veremos, quedó materializado en las figuras de los llamados “picos”–sobrenombre con el que se conocía a la brigada móvil de este servicio municipal– y de «El *Grabao*» o «El Picado» (Fabre i Huertas, 1997b: 106), quien fuera el miembro más destacado y temido de esta brigada, permanecerá ligado a la memoria de estos barrios.

Por su parte, la celebración, durante la semana del 27 de mayo al 2 de junio de este año 1952, del Congreso Eucarístico Internacional trajo consigo unas consecuencias que se hicieron perceptibles en primer lugar en la posición relativa de la España franquista en el panorama internacional. Con un mantenimiento del régimen autárquico cada vez más comprometido, el inicio de la década de 1950 se produjo bajo la disyuntiva entre la pervivencia del proteccionismo y del aislamiento respecto al exterior y una mayor apertura que permitiera garantizar la supervivencia económica³⁰.

La noticia de que el XXXV Congreso Eucarístico Internacional iba a tener en lugar en Barcelona evidenció que el camino elegido era el de la apertura y, aunque de forma aún algo trémula, los signos de cerrazón y parálisis que habían caracterizado al país desde el inicio de la posguerra empezaban a disiparse.

No parece extraño entonces que la recepción de la comitiva episcopal, así como la propia organización del evento, adquirieran un cariz vital para un régimen que esperaba ansioso su reconocimiento internacional. Desde luego, la elección de la ciudad de Barcelona significaba, por parte del Vaticano, un gesto suficientemente explícito. Y, precisamente por ello, fueron muchas las voces críticas las que se alzaron en contra de este aval otorgado a un régimen dictatorial y represivo (Huertas, 2009: 91). Pese a todos los reparos suscitados, la apertura quedó formalizada y con ella fue instaurada una nueva etapa, sobre todo en materia económica.

Junto a este cambio en el contexto fundamental para comprender el devenir del país en los próximos años, del Congreso Eucarístico se iban a derivar alteraciones importantes sobre la propia ciudad de Barcelona. Tal y como había ocurrido con las dos Exposiciones, aunque a una escala

³⁰ “Entonces, la España autoritaria debe optar entre dos necesidades: por una parte quiere mantener sus estructuras y asegurar su unidad frente a todas las tentativas de cambio y todas las oposiciones del interior o del exterior, en pocas palabras, conservar el poder instaurado en 1937; por otra parte la apertura de las fronteras con el mundo occidental dificulta un mantenimiento estricto del dogma franquista. La sociedad ultraconservadora que ha triunfado en 1939 está, quiéralo o no, parcialmente amenazada” (Témime et. al. 2005: 308).

decididamente menor, Barcelona debía prepararse, de nuevo, para acoger el evento. Entre las labores de preparación, la superación de la “lacra de las barracas” mediante la promoción y la construcción de viviendas económicas (Gaceta Municipal, 3/III/1952: 419) quedó de nuevo convertida en una de las acciones prioritarias. Una vez más, el proceso de transformación urbanístico de la ciudad iba a condicionar las posibilidades de subsistencia de una de sus formas más reconocibles de infravivienda.

Tal y como había ocurrido en la colina de Montjuïc, varios grupos barraquistas se vieron afectados por una coyuntura que les era totalmente ajena. En esta ocasión, fue la elección de la Avenida de la Diagonal –entonces del Generalísimo– como el epicentro de la operación urbanística puesta en marcha lo que desembocaría en un destino fatal.

Arteria principal de comunicación en la ciudad, la Diagonal iba a ser punto de acceso y recorrido de las numerosas delegaciones desplazadas al evento. Muy alejada aún del aspecto presumible para un vial de estas características, las obras de urbanización fueron redobladas en este entorno. Con ellas, los procesos de desalojo –con destino a barrios periféricos como los recién creados Can Clos (Sagarra, 2003: 30) o las Casas del Gobernador³¹– y los derribos precipitados de las barracas situadas en sus inmediaciones, empezaron a sucederse, persiguiendo el objetivo último de esconder a las delegaciones vaticanas y al resto de visitantes extranjeros la visión de un paisaje deplorable.

Y si la prisa y la urgencia depositadas sobre la erradicación de estos núcleos barraquistas no fueran suficientemente explícitas de ese exceso de visibilidad que en ocasiones muy señaladas se ciñe sobre estos barrios hasta promover su completa desaparición, la construcción de un muro alrededor del conjunto de Santa Gema (De Andrés, 2011: 107), muy próximo a misma la Avenida Diagonal, nos confronta con el despiadado desprecio todavía esgrimido hacia estas formas urbanas. La imposibilidad material de proceder al vaciado total de este barrio antes de la fecha límite fijada por el inicio del evento precipitó una solución de emergencia capaz de garantizar que el espectáculo de las barracas quedaba fuera del alcance de los participantes en el evento.

Esta voluntad explícita de ocultar las barracas, esta voluntad de esconderlas, de velarlas, de devolverlas a su estado natural de invisibilidad, cuando su presencia se vuelve demasiado insoportable, contiene muchos matices. El primero, por su propia cronología, es el de la dificultad por parte de Barcelona de reconocer y afrontar una realidad que le era propia. Unido a ello, la acción de ocultar, la acción de apartar de la vista algo que estorba, contiene un matiz afectivo, referido esta vez a la emoción de la vergüenza. Una vergüenza expresada además en dos posiciones claramente diferenciadas: vergüenza del régimen ante la incomodidad que la existencia de estos barrios implicaba.

³¹ Las Casas del Gobernador, situadas en la barriada de Verdum, fue un polígono de 196 viviendas promovido por el Gobierno Civil de la Provincia. Construido entre 1951 y 1952, el polígono fue dotado de un carácter transitorio que de alguna manera quiso justificar la baja calidad de su edificación (Ferrer, 1996: 63). Perpetuado en el tiempo más de lo previsto, Las Casas del Gobernador es considerado, junto a Can Clos, como uno de los intentos de absorción del barraquismo fracasados de manera más estrepitosa.

Pero vergüenza también, y sobre todo, de unos habitantes que van a ver su dignidad gravemente herida al quedar su espacio habitado, al quedar su cotidianidad cercada por un muro. Materializada de forma brutal, la frontera simbólica interpuesta entre las barracas y el resto de la ciudad llegó a adquirir en el entorno de Santa Gema una apariencia tangible.

Además de esta incidencia concreta sobre los grupos barraquistas afectados por el desarrollo del Congreso Eucarístico Internacional, la celebración de este evento trajo consigo consecuencias sobre el devenir del fenómeno barraquista en su conjunto. En concreto, el papel concedido en el marco de este congreso al problema de la vivienda tuvo implicaciones evidentes, ahora sí, en los niveles material y simbólico.

Fiel a una inquietud que había quedado públicamente expresada en 1949, el obispo Gregorio Modrego supo ver en el acontecimiento del Congreso Eucarístico Internacional una oportunidad para tratar la cuestión de la vivienda. Además del mencionado mapa parroquial elaborado durante estos años, el obispo de Barcelona aprovechará sus intervenciones para exhortar acerca de la responsabilidad social, familiar y espiritual que el problema de la vivienda encarnaba (Rodríguez, 2011a: 9-11). La preocupación por la urgencia habitacional, junto a las condiciones de vida detectadas en los llamados suburbios –dos asuntos indefectibles en los discursos del mismo Modrego–, desplazaron la realidad de las barracas hacia el centro de los debates sostenidos antes, durante y con posterioridad al evento del congreso. En un movimiento no exento de contradicción, la misma realidad derribada o ocultada tras muros por su proximidad excesiva se infiltraba y abría paso entre las responsabilidades más acuciantes que la sociedad del momento debía asumir.

Tal y como ocurría con las prácticas asistencialistas desarrolladas en los barrios de barracas, la voluntad por parte de la autoridad eclesiástica de hacerse cargo del estado de la vivienda resulta elocuente de la estrecha relación del estamento religioso con el propio régimen franquista. En este sentido, la asociación simbólica que desde el régimen había querido ligar la casa con el sentimiento nacional (Rodríguez, 2011c: 85) no puede ser obviada. Si el “hogar” había quedado investido en depositario del valor moral familiar, la Iglesia Católica, institución garante por excelencia de la moralidad, no podía quedar al margen de esta ideología inscrita sobre la propia idea de vivienda. La posibilidad de garantizar el acceso a un espacio limpio, sano, alejado del vicio y de toda promiscuidad, higiénico y apto para la convivencia familiar, iba a constituir una de las mayores prioridades compartidas por el régimen y la institución religiosa.

Prueba evidente de ello resulta la creación durante el mes de septiembre del mismo año 1952 de la entidad Viviendas del Congreso. Precedida por un enfoque global capaz de integrar las operaciones de financiación, gestión, promoción y construcción, el trabajo de esta entidad, cuyo resultado más tangible quedó eficazmente expresado mediante la construcción del polígono

homónimo³², estuvo guiado por una voluntad ejemplarizante llamada a materializar esos valores, de carácter casi espiritual, que habían sido depositados sobre la idea de vivienda (Rodríguez, 2011b: 16-21).

Manteniendo el interés por el discurso que guía el desarrollo de esta tesis, uno de los rasgos más reveladores de la carga ideológica que acompañó la realización de las Viviendas del Congreso reside en la intensa campaña publicitaria llamada a la consecución de fondos para la financiación del proyecto (Rodríguez, 2011d: 94-102). Dentro de esta campaña, la contundencia de mensajes como “La escasez de viviendas propaga la tuberculosis”, “La promiscuidad acelera el proceso de inmoralidad”, “La escasez de viviendas promueve la delincuencia infantil” o “Prefiere la tranquilidad del bar a la intranquilidad de su cobijo”, difundidos todos ellos por medio de folletos propagandísticos³³, nos devuelve de lleno al imaginario más crudo asociado a la infravivienda.

Por medio de la alusión explícita a la enfermedad, a la inmoralidad, a la delincuencia infantil o al vicio, la vivencia al límite de lo material quedaba una vez más confundida con un signo inequívoco de desprestigio y degradación llamado a cuestionar la posibilidad de inscripción de los residentes en estas áreas entre esas normas comunes dictadas en favor de la convivencia social y urbana. Las barracas y las cuevas, emblemas más visibles de la infravivienda más desterrada, iban a quedar señaladas como prototipos de ese anti-hogar cuya sola existencia resultaba inaceptable. Y es que, según lo dispuesto por ese imaginario fraguado durante décadas, las barracas y las cuevas eran públicamente referidos y considerados como reductos de inmoralidad, de suciedad y de delincuencia; unos lugares de vida promiscua y disoluta que había que erradicar.

Aunque aún queden algunos años para su consecución definitiva, la posibilidad de acceso a un piso que fue activada por la promoción de los primeros polígonos, la promesa de ascenso social vinculada a la residencia en una vivienda reglada empezará desde ahora a orbitar sobre la población barraquista. Pero, mientras la ciudad se preparaba para la última e irreversible transformación de sus periferias, la vida en estos barrios iba a sucederse atravesada por la contradicción de las dos corrientes que tiraban de ella en sentido contrario. La de la urgencia por su erradicación, quimérica y utópica mientras el volumen de construcción de inmuebles económicos no experimentara un aumento significativo, y la de su pervivencia tenaz, una pervivencia que, protegida por ese velo de ignorancia que el régimen le había impuesto, se hallaba con cada día que pasaba más firmemente ligada a esa ciudad que le rechazaba y quería deshacerse de ella.

³² Con un proceso de construcción extendido desde 1953 hasta 1963, las 2.719 viviendas, así como el conjunto de equipamientos y servicios del que está dotado el grupo de las Viviendas del Congreso Eucarístico, hace de este polígono un anuncio o un precedente de las que serán las líneas principales de actuación en materia habitacional durante los años siguientes (Ferrer, 1996: 63-67).

³³ Estos carteles, conservados en el *Arxiu Diocesà de Barcelona* han podido ser consultados en la publicación *Les vivendes del Congrés Eucarístic de Barcelona. 1952-1962* coordinado por Maribel Roselló (2011).

Recuerdos de barrio

La evolución del asentamiento de El Camp de La Bota durante esta segunda mitad de la década de 1940 contiene también un reflejo explícito de esas fuerzas soterradas que a modo de corriente recorrían la realidad de los barrios barraquistas. Así, mientras el temor desatado ante la proximidad de las brigadas del Servicio Municipal de Represión de Construcción de Barracas cundía y se infiltraba en la memoria y en los relatos de los habitantes de este barrio, los signos de un arraigo profundo e íntimo con el espacio habitado, iban a su vez adquiriendo una forma cada vez más tangible.

En relación con la segunda de estas tendencias, el cese definitivo de la actividad militar en las inmediaciones del Castillo de las Cuatro Torres y de los parapetos tuvo una relevancia capital en las dinámicas de crecimiento y de pervivencia en El Camp de La Bota. Con una disminución progresiva, como hemos visto desde el año 1945, el Congreso Eucarístico Internacional propició el empujón definitivo para que los militares largamente instalados en estos terrenos procedieran a su abandono.

Las presiones exteriores referidas hace un momento habían situado al sector de La Bota en el foco de todas las miradas. El hecho de que en la ciudad que iba acoger la celebración del Congreso Eucarístico Internacional se siguieran sucediendo ejecuciones sumarias fue considerado inadmisibles por parte de la opinión pública internacional. El peso de las voces de André Breton, Jean Paul Sartre, Albert Camus o Jules Saliège, cardenal de Tolosa, alzadas contra lo que consideraban una atrocidad, consiguió en ese momento poner fin a esos fusilamientos que desde el año 1936 se habían sucedido en este entorno (Huertas, 2009: 91). El 14 de marzo de 1952, apenas dos meses antes de la inauguración del Congreso Eucarístico, la muerte de cinco jóvenes anarquistas ponía fin al episodio más sangriento de la historia de este lugar.

Los efectos derivados de este abandono de la actividad militar no se hicieron esperar. Primero, en el repunte significativo de la población de este espacio acontecida precisamente en el período comprendido entre 1946 y 1952 (Domenech, 2005: 66); pero, sobre todo, será sobre la propia edificación del Castillo desde donde percibir la transformación en la vivencia de este lugar.

Todavía vinculado a las órdenes de los Escolapios y de las Dominicas de la Presentación, el Castillo de las Cuatro Torres había ido consolidando su protagonismo dentro de este conjunto barrial. El dispensario médico instalado en sus dependencias daba servicio, gracias sobre todo a la Asociación de Exalumnos de la Escuela Pía de la calle Diputació, tres tardes a la semana a los vecinos de Pekín y de El Parapeto y la catequesis infantil era frecuentada en 1948 por unos de 125 niños y niñas de estos barrios (Monferrer, 2012: 53).



Imágenes 35, 36, 37 y 38. Alumnos y profesores de la escuela "Pekín", década de 1950.
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Respecto a las tareas realizadas por los Escolapios, a la presencia inicial de Ramon Segalés, de Salvador Salitges y de Vicenç Ortí se le uniría a partir de 1946 la de Josep Liñan, Jaume Sistac y Ramon Tarròs³⁴. Y con ellos llegaron también las primeras dudas respecto a las implicaciones éticas de la propia labor realizada. Más precisamente, la constatación de que se estaban impartiendo catequisis a niños analfabetos y alejados de cualquier posibilidad de escolarización evidenció una contradicción que debía ser afrontada (Monferrer, 2012: 55). En un intento por paliar esta situación, el curso 1951-1952 se iniciaba en El Camp de La Bota con la habilitación de dos aulas, una masculina y una femenina, de enseñanza primaria en el interior del Castillo de Las Cuatro Torres. Conocida como la escuela de Pekín o del Castillo, la gestión y la financiación de esta institución escolar todavía muy precaria dependía del colegio Nuestra Señora. Con el paso de los años, la escuela del Castillo llegó a cubrir todos los niveles de la Educación General Básica.

Además de la función estrictamente educativa, el despliegue de actividades extraescolares y de las fiestas y los eventos a los cuales poco a poco el Castillo fue abriendo sus puertas acabarán por culminar la posición simbólica de este edificio tan singular como uno de los principales aglutinadores de la vida social del barrio. En este sentido, es posible adelantar que, con el transcurrir de los años, el proyecto educativo iniciado va a concentrar un peso fundamental en las tareas de promoción social desarrolladas por un sector importante de los agentes vinculados tanto con la realidad de El Camp de La Bota como con la del barrio de La Mina. Y si bien, durante este primer período, el desempeño de la escuela de Pekín estaba todavía muy marcado por el asistencialismo, la experiencia sostenida en estos enclaves periféricos va a dar paso, como veremos en su momento, a acciones verdaderamente creativas y rompedoras que eran inimaginables, quizás, en otros contextos.

Más allá de la figura del Castillo, el relato de los antiguos habitantes de este conjunto barraquista nos habla de un barrio cuya configuración espacial se hallaba perfectamente asentada. Urbanísticamente, la disposición de las barracas conformaba, tal y como hemos visto para el antiguo barrio de Pekín, una trama legible y perfectamente organizada:

“En el barrio había cinco calles principales y una que, a efectos postales, daba nombre al resto de calles y callejones del barrio que completaban el trazado. Paralelas a la riera estaban: c/Riera d’Horta, c/del Carmen y c/Ancha, donde estaba el castillo; paralelas al mar estaban: c/Miramar, la más próxima a la playa y que era el nombre postal para casi todo el barrio (...). En la zona de c/ San Salvador y c/Albesa, muchas casas disponían de patio y tenían entradas por ambas calles, también habían algunos palomares e incluso algunas tenían una pequeña terraza” (Mingot, 2016: 8).

³⁴ La información relativa al trabajo de los Escolapios durante el período 1946-1952 ha podido ser consultada en los archivos conservados por el *Arxiu Històric del Camp de La Bota y La Mina*.



Imágenes 39 y 40 . El Camp de La Bota y una de las calles de Pekín (Barcelona), 1950-1970.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

La mención en el testimonio de Antonio Mingot de la calle San Salvador, una calle que ya aparecía referida en la crónica realizada por Josep Deix (1904), resulta elocuente de ese profundo vínculo entre habitantes y territorio que, a través de la memoria resguardada al amparo de unos nombres propios, iba quedando impresa sobre la superficie de este barrio³⁵. Pero, no solo el topónimo Pekín acompañó a las barracas en su desplazamiento de una orilla a otra de la *riera d'Horta*, sino que también el nombre de la que fuera la calle principal de esta antigua barriada de pescadores fue trasladado, entretejiendo a un elemento urbano común las vivencias de estos dos espacios. Incidiendo en la importancia otorgada a los nombres dados al espacio en cuanto hitos o puntos de referencia capaces de dotar de sentido a cualquier experiencia habitada (Llorente, 2015: 345), la pervivencia de estos topónimos, el desplazamiento de estos nombres de un lugar a otro, ha de ponernos sobre aviso de una historia barrial que, aunque sepultada por un imaginario empeñado en situar a los núcleos de barracas como asentamientos espontáneos, efímeros y desarraigados, recorre los relatos, los recuerdos y las vivencias de El Camp de La Bota.

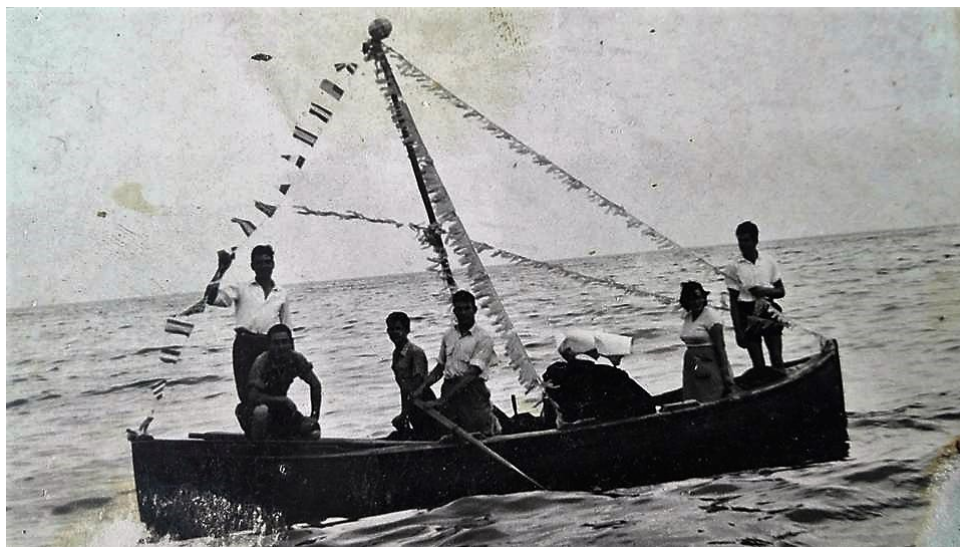
Son varios los puntos de encuentro que pueden establecerse entre los recuerdos de Antonio Galindo, habitante del antiguo Pekín y los de Antonio Mingot o María, una niña malagueña que en 1947 se trasladó con parte de su familia a este barrio³⁶. Junto con la toponimia –María residía en una de esas barracas con patio de la calle San Salvador, más precisamente, en el número 9– los recuerdos de una infancia transcurrida entre juegos al aire libre se presenta como un elemento compartido por la memoria de los niños de Pekín:

“La mayoría del tiempo lo pasábamos al aire libre, jugábamos a las canicas, al pídola, al burro, a una cosa que llamábamos “DELI” que era un trozo de palo afilado en las dos puntas y con uno más largo lo golpeábamos a ver quién lo mandaba más lejos, era como un golf pero con palo en vez de pelota.

También nos organizábamos en equipos de fútbol para jugar partidos contra otros del barrio. Cuando regresábamos a casa las madres nos abroncaban por como traíamos la ropa, pues en el barrio además de que todo era de tierra, también eran muy habituales los charcos” (Mingot, 2016: 14).

³⁵ Francesc Botey, uno de los Escolapios que, como veremos en el capítulo siguiente se trasladó a El Camp de La Bota en 1963, escribía también sobre la pervivencia de algunos de los elementos urbanos del antiguo Pekín: “*Només tres carrers conservaren la personalitat: el carrer que en diuen “Ample”, on hi havia barracots per a les vitualles de l'exèrcit, el de Sant Salvador i Alberza, noms traslladats de l'antic Pequín, pels pescadors que enyoraven el barri amb el Centre Moral i l'església de Sant Pere el Pescador. Ara Sant Pere –hi és encara sota l'aigua– cria musclos per la barba, les mans i el cos. I hi ha experts en la pesca que al començ d'estiu venen els musclos de Sant Pere, que així es recorda dels seus*” (Botey, 1965: 66).

³⁶ El testimonio de María ha podido ser consultado entre los documentos de memoria oral recogidos y conservados en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota y La Mina*.



Imágenes 41 y 42. Procesión de la Virgen del Carmen , 1950-1960.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

Unida a estos juegos, la proximidad del mar seguía constituyendo una presencia significativa y singular de la experiencia del habitar las barracas de El Camp de La Bota:

“Siempre que podíamos, mi hermano pequeño y yo, nos íbamos a jugar a la playa. Cuando regresaba mi madre, si no estábamos en casa ya sabía dónde encontrarnos. Pero se enfadaba tanto que venía a buscarnos con la zapatilla en la mano. Nosotros corríamos para casa. Cuando ella llegaba, a veces ya se le había pasado un poco el enfado y nos ahorrábamos los zapatillazos. Pero la riña y las amenazas nos las hacía igual”³⁷.

Los recuerdos de Mingot remiten también a esta cercanía al mar, marcada por la ya conocida ambivalencia. Así, la posibilidad de disfrutar de la playa –una posibilidad sobre la que se ironiza refiriendo a la barraca como “el apartamento a pie de playa” (Mingot, 2016: 18)– o la cualidad de excelentes nadadores aparentemente compartida por todos los niños del barrio, queda matizada por el respeto hacia esos temporales marítimos dispuestos, una y otra vez, a anegar partes importantes del barrio arrastrando con su fuerza de avance numerosas barracas (Mingot, 2016: 4-7).

Con independencia del universo infantil, el carácter de poblado marítimo seguía constituyendo uno de los rasgos más distintivos de esta barriada. Podemos reconocerlo en la importancia concedida a la figura de los pescadores en el testimonio de Mingot. A los nombres de «El Calafell» y «El Sardina», ya mencionados por Galindo en un recuerdo situado veinte años antes, podemos añadir los de «El Panseco», «El Lillo» o «El Pulpo» (Mingot, 2016: 12-13), quienes con sus redes y sus barcas componían uno de los cuadros más característicos de la barriada. Pero lo reconocemos, sobre todo, en la importancia dada a la festividad de la Virgen del Carmen –patrona del mar– cuya figura, acompañada de la de Sant Pere, era portada por los propios pescadores en una procesión por mar y por tierra (imágenes 41 y 42).

La referencia a esta festividad que cada mes de julio recorría las calles de El Camp de La Bota, una referencia que hacía pocos años era considerada como un motivo de hilaridad para la prensa, nos habla a su vez de un tejido vecinal vivo articulado en torno a dinámicas, ritmos y formas de relación singularizadas.

Atendiendo primero al nexo con el lugar, la consecución progresiva de servicios determinó la creación de enclaves donde el encuentro y la relación social se reproducían intensamente. La función de activador social desempeñada por la edificación del Castillo quedó completada con la de los lavaderos y las fuentes que, poco a poco, fueron instalándose en este territorio.

³⁷ Fragmento extraído del testimonio conservado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.



Imágenes 43 y 44. Lavaderos y fuentes, 1950-1970.
Fuente: Arxiu Històric del Poble Nou y Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.



Imágenes 45 y 46. La tienda “de todo” y el bar El Catalán, 1950-1970.
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Dominados absolutamente por la presencia femenina, la llegada de los primeros lavaderos, o *safareigs*, según su designación catalana también utilizada en el barrio, es recordada como una de las mejoras sustanciales en la calidad de vida en este conjunto barraquista.

Las obras de canalización de agua realizadas en el entorno de Pekín a partir de una derivación de las instalaciones disponibles en los pisos de la RENFE, posibilitaron una reducción significativa de los tiempos y los desplazamientos, pues hasta su habilitación, las vecinas del propio Pekín y de El Parapeto solían acercarse hasta la fuente que daba nombre a La Mina. Tanto los propios lavaderos como las fuentes, dos elementos fundamentales para el día a día, quedaron convertidos en puntos de paso obligatorios, donde la reunión, la conversación y el chismorreo estaban garantizados³⁸. Además de esta canalización de agua, el acceso de las barracas a la red eléctrica, especialmente las ubicadas en el sector de Pekín, también fue posible a partir de mediados de la década de 1950 (Míngot, 2016: 4).

Por otra parte, la apertura de bares y de comercios debe ser tomada también como uno de los catalizadores de la actividad del conjunto. El propio Antonio Míngot lo recuerda así:

“En los bares vimos los primeros programas de televisión, recuerdo que para ver los partidos de fútbol tenías que consumir algo; tanto en El Catalán como en El Pascual, éste ponía una cortina frente al mostrador que no dejaba ver la televisión.

Además de bares, también habían diferentes tiendas, golosinas, matalahúva, la de la leche, la del pan, “de todo”, y cuando necesitábamos algo más (productos frescos, carnes, verduras, etc.) íbamos al mercado de Pueblo Nuevo que era el más próximo” (Míngot, 2016: 17).

Si bien abandonada y apartada de toda intervención municipal, la vida en las barracas de El Camp de La Bota discurría al ritmo dictado por una cotidianidad casi anodina. Por supuesto, las condiciones de pobreza extrema, muy presentes sobre todo en el entorno de El Parapeto, o la imposibilidad de acceder a algún tipo de vivienda determinado por unas características menos precarias, constituyen dos realidades ineludibles y recurrentes en la memoria de los habitantes de este lugar. Pero, con ellos, el recuerdo de un barrio tranquilo donde todos se conocían, las puertas permanecían siempre abiertas y el día transcurría, en gran medida, en las calles, son también retazos indispensables de la vivencia de este espacio.

³⁸ El propio Míngot alude en su relato de la vida en El Camp de La Bota a la expresión “fer safareig” para referirse al “intercambio de noticias y chascarrillos” que cada día tenían lugar en estos espacios del barrio (Míngot, 2016: 14).

En este contexto dominado por presencias contradictorias, el propio testimonio de Antonio Mingot se muestra especialmente valioso, por cuanto su acceso al colegio de los Escolapios de la calle Diputació le permitió transitar entre dos Barcelonas normalmente alejadas:

“Me pasaba de lunes a sábados a mediodía yendo al colegio, comía allí y eso hacía que mi vida en el barrio era de sábado tarde y domingos, además de las épocas de vacaciones, por lo que vivía alternando entre dos mundos muy diferentes. En el colegio estudiaba y jugaba con niños de familias de muy alto poder adquisitivo, recuerdo que cuando salíamos de clase, habían coches con chófer y criadas esperando a los compañeros de clase, nosotros nos íbamos a buscar el tranvía para regresar al barrio. Los sábados, domingos y vacaciones los pasaba jugando con los amigos del barrio, como a mí nos pasaba a todos los niños que tuvimos la suerte de ir becados a los escolapios, y éramos felices en ambos ambientes” (Mingot, 2016: 35).

Sería absurdo negar que las condiciones de vida presentes en los barrios de barracas comportaban unas dificultades y unas restricciones dispuestas a inscribir un signo diferencial sobre la experiencia de su habitar. Ahora bien, matizando el carácter de desolación tradicionalmente vinculado a estas áreas, el recuerdo de Mingot de su contacto con esas dos Barcelonas escindidas radicalmente discurre de forma despreocupada y, desde luego, nada traumática.

Es importante detenerse en esta percepción, pues sirve para constatar cómo, para aquel que conoce y habita la realidad de los asentamientos barraquistas, la distancia simbólica interpuesta en torno a ellos queda reducida a una cuestión material y económica, donde el miedo, el prejuicio y la sospecha no parecen tener ya cabida.

Por su parte, la referencia en las palabras de Antonio Mingot a esa felicidad situada en los dos ambientes nos sitúa, una vez más, frente a un sustrato afectivo que, superpuesto y entretejido a esos hitos y a esos lugares dotados de una significación comunitaria, resultan fundamentales para comprender los procesos de vinculación y de arraigo con el territorio habitado.

Completando la vertiente textual que hasta ahora ha caracterizado los recuerdos y los testimonios ligados a la residencia en este barrio, las fotografías personales y familiares que desde estos años cincuenta del siglo XX van a emerger desde el conjunto de El Camp de La Bota constituyen un valioso registro de la cotidianidad y, sobre todo, de la particular relación de afecto establecida entre los habitantes y su entorno. De forma muy especial, el descubrimiento de numerosos retratos individuales y grupales en los cuales la propia barraca constituye el escenario escogido para realizar la instantánea nos habla del orgullo y de la carga de significado atribuida al lugar habitado.



Imagen 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Retratos frente a las barracas, 1950-1970.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

Tras la elección de la barraca como escenario hay un vínculo con la casa, un vínculo con el hogar que no se puede pasar por alto. Pues, más allá de su carácter precario y públicamente denostado, el hecho de que en un momento en el cual la fotografía era aún un verdadero lujo, se opte por retener, por capturar o cristalizar en un instante detenido la figura de la barraca junto a las imágenes del hijo, del abuelo, de la familia al completo o de la pareja de recién casados, resulta elocuente del lugar privilegiado que la memoria familiar reservaba a estas construcciones.

Además del apego hacia la casa que se desprende del documento fotográfico, el miedo –en este caso suscitado por las amenazas de derribo y de obligación de abandonar la barraca– constituye otro importante registro afectivo durante esta década de 1950.

Tal y como hemos visto, eran las acciones promovidas desde el “Servicio Municipal de Represión de Construcción de Barracas y Ampliación de las Existentes” las encargadas de sostener el temor ante la posibilidad de desaparición de la propia barraca. Así, los llamados “picos” y, más precisamente, las figuras de Jaime Mensa Domingo, jefe de este servicio, y de José Antonio Rivera López, conocido popularmente como «El *Grabao*» por las marcas que la viruela había dejado en su rostro (De Andrés, 2011: 72), personalizaron y pusieron rostro a ese temor infiltrado en el relato de los habitantes de El Camp de La Bota:

“Yo no podía estar ociosa. Con diez años me iba a buscar carbón a la vía del tren con mi amiga Puri 2 años mayor que yo, para tener fuego en casa. Pasábamos frío y miedo porque venía el Grabao y los escopeteros. Recuerdo que un día que hacia mucho frío, pasó un tren cargado de naranjas. Se paró en la barrera y un señor que nos miraba empezó a tirar naranjas. Mi amiga empezó a comer naranjas. Estaban muy frías y decía que estaba comiendo helado de naranja. Yo se las lleve a mi madre y se puso muy contenta”³⁹.

Y si en el recuerdo de María la figura de «El *Grabao*» comparece de manera tangencial, el testimonio de Antonio Mingot transmite el desagrado suscitado por los empleados del Servicio Municipal de Represión de Barracas entre los habitantes de las barracas:

“En el barrio había un “agente” del señor Mensa, el “Grabao”, que se encargaba de derribar durante la noche todo aquello que, durante el día, con la ayuda de los vecinos, se construía sin abonar el correspondiente “impuesto”. Este individuo también robaba la mercancía a quienes pretendían vender algo sin el susodicho impuesto” (Mingot, 2016: 4).

³⁹ Fragmento extraído del testimonio conservado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.



Imagen 53. Cremant «El Grabao», 1950-1970.
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Como si de una presencia ubicua se tratara, las referencias a estos funcionarios en un tono muy similar al recogido por Mingot, aparecen repetidas una y otra vez en los testimonios procedentes de unos barrios tan distantes como fueron los de Montjuïc, El Carmel, La Perona o el propio Camp de La Bota⁴⁰. La poca consideración en sus intervenciones, junto a las malas prácticas continuadas, concedieron en la memoria de los barrios barraquistas un lugar privilegiado y nada admirable a los miembros de este servicio⁴¹.

También en relación con este temor suscitado por la figura de «El *Grabao*», el documento fotográfico va a ayudar a evidenciar el papel protagonista otorgado a este personaje en el recuerdo y en las vivencias de los vecinos de El Camp de La Bota. En concreto, el hallazgo entre los materiales conservados en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina* de un retrato de grupo en el cual la familia Gil Alarcón, en medio de un ambiente festivo, posa junto a un monigote que representando al mismo *Grabao* parece listo para ser consumido por el fuego de una hoguera en alguna fiesta popular, se vuelve expresivo del grado de desprecio acumulado por este personaje (imagen 53).

Pero, más allá del desprecio, más allá del odio, el miedo tejido en torno al servicio municipal para la contención del barraquismo nos habla, una vez más, de esa reticencia, de esa oposición por parte de los habitantes de las barracas, a la separación de las que ya eran sus barrios y sus calles.

Con una presencia en el territorio ininterrumpida durante más de medio siglo, las barracas de El Camp de La Bota eran ya una figura urbana imprescindible para la comprensión de las formas de habitar surgidas y consolidadas en los terrenos de la orilla derecha del río Besòs. Unas formas de habitar cuya suerte, como veremos en el próximo capítulo, iba a quedar determinada por su situación, territorial pero sobre todo simbólica, en uno de los márgenes más apartados y recónditos de toda la ciudad.

⁴⁰ Las publicaciones: *Barraques. La Barcelona informal del segle XX* (Tatjer i Larrea, 2010), *Barraquisme, la ciutat (im)possible* (Camino et. al., 2011) y *Barraques. La lluita dels invisibles* (De Andrés, 2011) recogen entre sus numerosos testimonios referencias muy precisas al impacto sobre la vivencia barraquista que este servicio llegó a suponer en las décadas de 1950 y 1960.

⁴¹ En concreto, la aceptación de compensaciones económicas para evitar los derribos de barracas, así como el mercadeo con las estructuras desalojadas que debían ser erradicadas, son las acciones turbias comúnmente atribuidas a este servicio municipal durante esta primera etapa (Alibés et. al., 1975: 179-180; Monferrer, 2012: 57-58; Mingot, 2016: 4).

Marca

IV

La Mina

La arquitectura del desprecio

1953-1974

Allanad con el pie las múltiples bocas de un hormiguero, pacientemente construido grano a grano sobre terreno ingrato y arenoso y pasad el día siguiente por el lugar: lo veréis de nuevo sutil y floreciente, como una plasmación del instinto gregal de su comunidad laboriosa y terca, así la habitación natural de la fauna española, la ancestral y siempre calumniada barraca de caña y latón, condenada a desaparecer, ahora que sois como quien dice europeos y el turismo os obliga a remozar la fachada, o por la vía expeditiva y un tanto brutal, preciso es reconocerlo, del moderno y pujante Neo-capitalismo de organización, barrida un día de la Barceloneta y Somorrostro, Pueblo Seco y La Verneda, resurge inmediatamente, lozana y próspera, en Casa Antúnez o en el puerto franco como expresión simbólica de vuestra primitiva y genuina estructura tribal.

Juan Goytisolo



Imagen 54. El margen derecho del río Besòs, 1963.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

El cambio asociado a la tipología constructiva del polígono de viviendas anunciado por el grupo residencial de las Viviendas del Congreso iba a quedar materializado en los años siguientes. A lo largo de toda la década de 1950, las tímidas reformas iniciadas en el ámbito de la construcción de inmuebles fueron concretándose dentro de un nuevo marco jurídico-administrativo en el cual la inyección de capital, de naturaleza privada y pública, actuó como un detonante fundamental (Ferrer, 1996: 67).

En Barcelona, los efectos derivados de este envite decisivo inscrito sobre el mercado inmobiliario adquirieron pronto consecuencias visibles. Más precisamente, la necesidad de reformular las directrices del planeamiento con el objetivo de hacer frente al ritmo de crecimiento previsible durante las próximas décadas, así como la irrupción de la tipología del bloque de pisos como la figura dominante del nuevo paisaje urbano, constituyen dos de los hitos más significativos de este período. Íntimamente ligado a ambos, el futuro de las barracas quedará también determinado por los nuevos procesos urbanísticos acontecidos en la ciudad en su conjunto.

Por su parte, la inscripción prioritaria de estos procesos sobre la periferia hizo del margen derecho del río Besòs un lugar privilegiado para la recepción de esos nuevos barrios que iban a dominar la corona suburbial. Su carácter semidespoblado y su concepción tradicional como un espacio de reserva para el crecimiento de la ciudad, convirtieron estos terrenos apartados de todo centro neurálgico en un escenario de transformación y de especulación urbanística.

Desde el punto de vista paisajístico, la profusión con la que los edificios en altura, agrupados en la forma del polígono de viviendas, llegaron a expandirse por prácticamente toda la extensión disponible de este margen significó una alteración drástica del aspecto de este territorio. La combinación del entorno rural con las instalaciones fabriles y con las casitas y barracas que, desde la segunda mitad del siglo XIX, habían caracterizado este espacio, quedarán anuladas por una nueva imagen mucho más unitaria en la que la figura del bloque se erigía como una presencia homogénea y dominante.

A nivel simbólico, la estrecha relación establecida entre la barraca, como una realidad perteneciente a un pasado superado, y el propio bloque de pisos, estación, en teoría, inmediatamente posterior en el camino de la ascensión social, comportó un trasvase de las atribuciones negativas asociadas a las formas del habitar surgidas de procesos de urbanización irregular hacia una nueva tipología que, más allá de sus habitantes, poco tenía que ver con los barrios dejados atrás. En este contexto, la revisión de los procesos de concepción y construcción del barrio de La Mina nos permitirá acceder al ejemplo más descarnado de los efectos que la herencia de este imaginario negativo iba a comportar sobre la producción y la vivencia de un entorno construido completamente renovado.

Suburbios, bloques, periferia

La segunda mitad de la década de 1950 dio paso, en efecto, a una serie de cambios que, inscritos en el ámbito legal y en el urbanístico, hicieron posible la radical transformación que a partir de los años sesenta iba a producirse en las principales ciudades y núcleos industrializados. En concreto, las sucesivas modificaciones en los regímenes de protección y construcción de viviendas, así como la elaboración de un Plan de Ordenación de Barcelona y su Área de Influencia (Plan Comarcal), constituyen, en el contexto de la capital catalana, el sustrato donde la conformación del nuevo paisaje urbano pudo adquirir una forma definida.

En relación con el ámbito de la vivienda, la aprobación en 1954 de la Ley de Viviendas de Renta Limitada supuso un primer impulso sobre el mercado de la construcción. La voluntad de atraer capital privado mediante las bonificaciones y la concesión de créditos inmobiliarios movilizó a un importante sector económico tradicionalmente apartado de este tipo de promoción (Ferrer, 1996: 71-72). Junto a esta nueva ley, preeminentemente orientada hacia la clase media, la promulgación, en el mismo año 1954, de un decreto dedicado a la vivienda de tipo social –cuya gestión quedaría limitada a los organismos oficiales y a las entidades benéficas– suponía conceder una atención específica a las clases sociales más desprovistas de recursos (Ferrer, 1996: 72).

De la conformación de este nuevo marco legal se derivó además un nuevo Plan Nacional de Vivienda. El compromiso de construir 55.000 nuevos inmuebles en el período comprendido entre 1956 y 1960 dotaba a este plan de un carácter mucho más ambicioso que su homólogo anterior (Sagarra, 2003: 32-33). La reactivación económica del país, que de forma lenta iba consolidándose, unida al aumento sostenido de los desplazamientos interiores, convertían la necesidad de vivienda en un asunto prioritario.

Desde el ámbito urbanístico, el volumen de construcción preconfigurado por este marco legal, intensificado además por el desafío que la llegada continua de nuevos habitantes implicaba, puso en evidencia la necesidad de un nuevo plan regulador dispuesto a ordenar el entorno de Barcelona y de sus poblaciones colindantes¹. La expansión de la capital catalana a través de sucesivas coronas periféricas, según un patrón de crecimiento observable ya desde el período de entreguerras (Oyón,

¹ En un signo claro de la tesitura de crecimiento urbano que empezaba a insinuarse, otras ciudades como Madrid, Bilbao o Valencia asistieron durante estos mismos años a la elaboración de sus propios planes comarcales (Normas Plan Comarcal, 1954: 3).

2008: 39-49), clamaba por un tipo de planificación capaz de regular la influencia de unos procesos que, con foco en la capital catalana, se extendían hacia los municipios limítrofes:

“El desarrollo urbano de la ciudad de Barcelona sobrepasa ampliamente los límites de su término municipal, extendiendo su influencia creciente sobre la comarca circundante.

La previsión de un porvenir razonable para este gran conjunto urbano hace necesario preparar las medidas convenientes para que todos los núcleos existentes y las diferentes iniciativas urbanísticas se desarrollen de acuerdo con un Plan que garantice el orden y la prosperidad del futuro sin que sea necesario proceder a la anexión de los Municipios afectados” (Normas Plan Comarcal, 1954: 3).

Dentro de esta coyuntura de desarrollo urbano, la formulación del Plan Comarcal tuvo que sortear tensiones de signo contrario. La voluntad del régimen de dotar de una nueva imagen a las que habían sido las principales ciudades republicanas debía conjugarse con el control de un crecimiento excesivo de Barcelona (Alibés et. al., 1975: 13). Por ello, la inclusión de un total de 27 municipios en el área de afectación del plan, puede ser interpretado como un contrapeso explícito a los intereses metropolitanos de la capital catalana².

Muy sintomática de esta deriva resulta precisamente la restauración oficial en 1955 del poder municipal del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, que había estado suspendido formalmente desde 1929. Por su posición limítrofe, este municipio se tornó una pieza estratégica para el freno impuesto al crecimiento de Barcelona por el noreste (Roca, 2004: 189-190). Una vez más, el equilibrio precario que caracterizaba el espacio de encuentro entre estas dos poblaciones iba a quedar amenazado por rencillas e intereses políticos. Y, también una vez más, será en los terrenos comprendidos en el margen derecho del río Besòs donde la disputa por estos intereses se materialice de forma más explícita.

La consulta de los documentos que conforman el Plan Comarcal evidencia la relevancia concedida a este sector en el proceso de expansión de la ciudad. Con una superficie de 774 ha, dispuesta entre los límites delimitados por la Ronda de San Martín, la antigua Avenida del Generalísimo y el propio margen derecho del río Besòs, a esta área identificada como zona de Levante le quedó fiado soportar el 50 % del crecimiento previsto para los próximos cincuenta años (Memoria Plan Comarcal, 1954: 100-115).

² Además de Barcelona, el Plan Comarcal incluía en su ámbito de afectación a los municipios de: Badalona, Castelldefels, Cornellà, Esplugues, Gavà, Hospitalet de Llobregat, Les Botigues de Sitges, Molins de Rei, Montcada i Reixach, Montgat, Paltejà, Papiol, Prat de Llobregat, Ripollet, Sant Adrià de Besòs, Sant Boi de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Sant Clement de Llobregat, Sant Feliu de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Just Desvern, Sant Vicent dels Horts, Santa Coloma de Cervelló, Santa Coloma de Gramanet, Tiana, Viladecans y Cerdanyola (Plan Comarcal, 1953: 4).

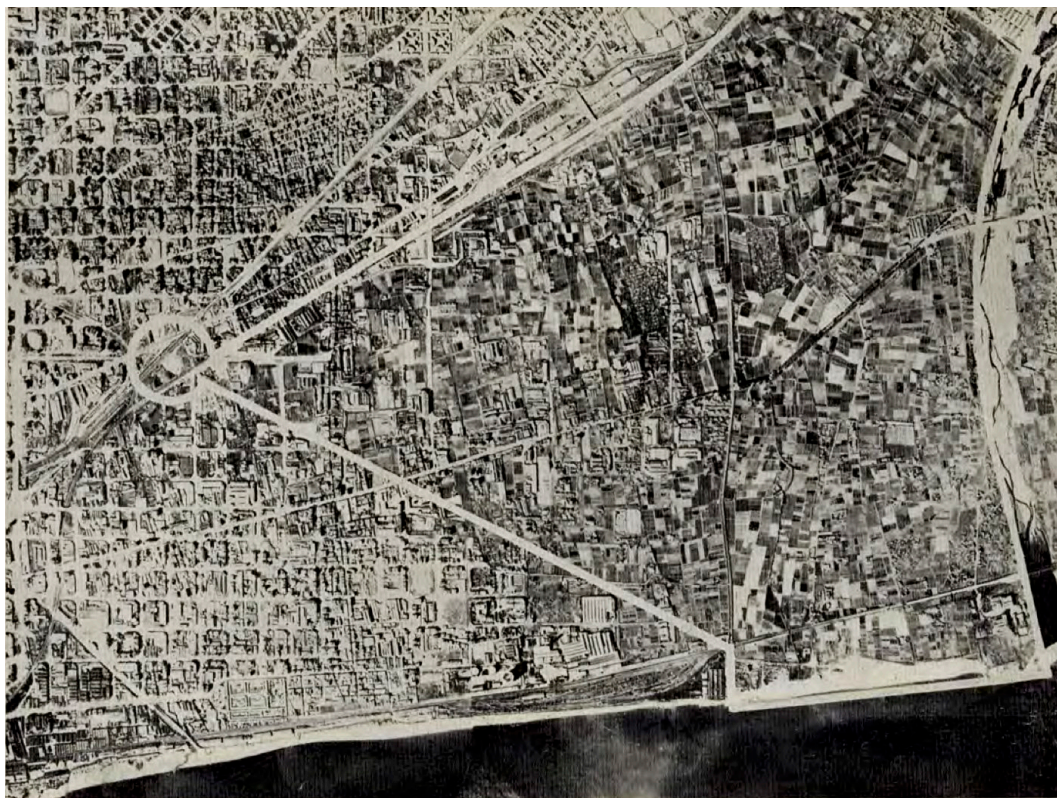


Imagen 55 y 56. Zona de Levante: estado en 1953 y previsión de ordenación de suelo.
Fuente: Memoria del Plan Comarcal.

El análisis de las escasas preexistencias ubicadas en toda esta zona, con una presencia notoria de tierras dedicadas al cultivo, llevó a la concentración en un área correspondiente al 10 % de la superficie total afectada en Barcelona del peso de la expansión urbanística y demográfica durante las próximas décadas (Teixidor et. al., 1972: 82)³. Si, en líneas generales, el éxito o el fracaso del plan pasaba por una aplicación cuidada y meticulosa dispuesta a garantizar la armonía entre los diferentes sectores (Memoria Plan Comarcal, 1954: 103-110), la actuación sobre el sector de Levante requería redoblar el esfuerzo previsto. La ausencia casi total de infraestructuras en los terrenos del margen derecho del río Besòs hacía de la urbanización de esta zona una tarea de gran envergadura. En concreto, la transformación de este espacio todavía agreste en una nueva área de crecimiento donde los usos residenciales e industriales –dedicados a la mediana industria– convivieran con una gran zona verde, dispuesta en el sector más próximo al litoral, requería de un planeamiento integral en el que, además de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, la conexión y comunicación con el resto de la ciudad debían estar también garantizadas.

En este contexto, la irrupción de la figura urbanística del plan parcial supuso un desafío explícito al carácter unitario y coordinado que las actuaciones dentro del marco del Plan Comarcal requerían. En primera instancia, el uso de esta figura de planeamiento urbanístico parecía justificada por su viabilidad técnica⁴. Sin embargo, el exceso de fragmentación y el desarrollo según un sistema de células autónomas y aisladas entre sí, hicieron de esta forma de intervención sobre el territorio una estrategia más próxima a la especulación del suelo que a un ordenamiento cabal del crecimiento urbano⁵.

³ En relación con este análisis, cabe mencionar que, si bien las instalaciones correspondientes a los usos industriales recibieron una atención pormenorizada, la presencia de barracas y otras formas de infravivienda no suscitó el mismo interés.

⁴ Atendiendo a la extensión prefigurada y a la imposibilidad material de acometer una actuación unitaria y sincrónica, el Plan Comarcal encontró en el instrumento del plan parcial su mecanismo ejecutor: “Así como el Plan General de Ordenación es el planeamiento total del conjunto de factores que integran la ciudad, analizando los elementos que han determinado su desarrollo, previendo las futuras necesidades y estableciendo las directrices a seguir. En los planes parciales incumbe dar un paso adelante en cuanto respecta a la solución de los problemas planteados. Se puede decir que el Plan General sería la ruta a seguir sabiendo adonde se va, mientras que el Plan parcial establece un programa concreto de necesidades estudiando la forma de llevarlo a cabo” (Memoria Plan Comarcal, 1954: 115).

⁵ Respecto al carácter especulativo que puede ser vinculado a esta forma de ordenación urbanística en el marco del Plan Comarcal se ha escrito: “De forma genérica, puede afirmarse que los Planes Parciales son, de hecho, el instrumento idóneo para preparar un suelo, creando expectativas de edificación que los constructores privados no tardan en aprovechar si no lo han hecho ya antes. Estas expectativas se crean, bien confirmando unas edificabilidades previstas en 1953 y abriendo una red vial, bien aumentando los coeficientes de edificación por un cambio de la zonificación y la normativa” (Teixidor et. al., 1972: 87). En la misma línea, los redactores del número de la revista *CAU* dedicada a la “Barcelona de Porcoles” comentaban: “Los planes parciales son el mecanismo perfecto para que los grandes propietarios puedan realizar, en muchos casos, la especulación del suelo. Contra todas las previsiones legales, muchos planes parciales no han servido para desarrollar y concretar el Plan Comarcal, sino para legalizar las situaciones de construcción clandestinas y otros tipos de infracciones, y sobre todo para aumentar el volumen de edificabilidad” (Alibés et. al., 1975: 219-220).

La propia evolución de la llamada zona de Levante constituye una buena muestra de la deriva especulativa que siguió a la aplicación del Plan Comarcal. La importancia otorgada a este sector, junto a la magnitud de la labor urbanística prevista, determinaron la creación de un plan parcial específico para esta zona.

Pese a su limitación en un espacio de dimensiones mucho más acotadas, la formulación de este Plan Parcial de Levante mantuvo intactas las consideraciones en materia de comunicaciones, infraestructuras, servicios y equipamientos públicos, zonificación y redes de abastecimiento que habían sido establecidas en el propio Plan Comarcal:

“En la perspectiva de los que redactaron el Plan del 53, éste no se veía realizable si no se llevaban adelante, al mismo tiempo, las obras de infraestructuras y acondicionamiento del suelo previstas en el Plan Parcial que comentamos. La gran reserva urbana de Barcelona que debía «absorber gran parte del incremento de población en los próximos 50 años» era la única solución para garantizar un crecimiento armónico con el resto de la ciudad. (...) Al mismo tiempo, y a nivel de objetivos generales, se preveía todo el equipamiento urbano y social, tanto en infraestructuras como en espacios públicos, que garantizara el funcionamiento equilibrado de las nuevas zonas urbanizadas” (Teixidor et. al., 1972: 82).

Como si de un arriesgado juego de acrobacias se tratara, cualquier fallo en una de las piezas del engranaje podía ocasionar el colapso total del sistema. Aun así, la rápida subdivisión de este Plan Parcial de Levante en tres nuevos planes diferenciados (Levante-Norte, Levante-Sur y Sur-Oeste del Besòs) convirtió la excesiva atomización en un riesgo tangible. Con ella, la priorización de la estructura residencial en detrimento de las dotaciones de equipamientos, servicios y redes de abastecimiento y comunicación iba a dar como resultado nuevos suburbios donde la pretensión de autonomía quedaría trastocada en una desconexión y un abandono flagrantes.

Fue precisamente en el marco asociado a esta línea de intervención donde se pusieron en marcha los primeros movimientos para urbanizar las parcelas en las cuales se acabaría por construir el barrio de La Mina. Así, la adscripción de los terrenos comprendidos entre la *séquia* Madriguera y la *riera d’Horta* (Norte-Sur) y entre la línea de ferrocarril y la futura vía Cristóbal de Moura (Este-Oeste) al llamado Plan Parcial de La Mina (PPLM, 1957) añadió un grado más al proceso de fragmentación en distintos proyectos urbanísticos dispuesto sobre el margen derecho del río Besòs.

Promovido por una de las industrias ubicadas en La Mina Rural⁶, el proyecto de urbanización para este entorno contemplaba la realización de un “grupo urbano autosuficiente” compuesto por un sector industrial, un grupo residencial con una dotación de 1.062 viviendas y un parque urbano que debía dar servicio a todo el conjunto (PPLM, 1957). La definición de este sector como grupo urbano autosuficiente y, sobre todo, el espacio concedido al uso industrial, implicaban una alteración evidente de la calificación del suelo recogida por el Plan Comarcal, donde el destino de estos terrenos había quedado fijado como “residencial intensivo”. En una reacción de oposición clara a este cambio en la naturaleza del suelo y después de un proceso de alegaciones prolongado durante dos años, la Comisión de Urbanismo de Barcelona otorgó la aprobación definitiva del Plan Parcial de La Mina solo tras cerciorarse de que la densidad habitacional había sido aumentada en favor de una reducción de la zona industrial⁷.

A pesar de esta aprobación obtenida en 1959, el proyecto de urbanización realizado por el equipo de arquitectos Juan Antonio Ferrater Ducay, Guillermo Giráldez Dávila, Pedro López Íñigo y Xavier Subias Fages nunca fue ejecutado. La situación límite con la que la presencia barraquista se aproximaba a la década de 1960 propició un cambio de orientación drástico en el curso de algunos de los proyectos de urbanización de la ciudad; entre ellos, el futuro barrio de La Mina iba a erigirse como uno de los polígonos de viviendas más directamente afectados por la nueva prisa impuesta sobre la erradicación de las barracas.

A finales de los años cincuenta, la urgencia asociada al problema de la vivienda y la insuficiencia de las medidas adoptadas volvieron a quedar en evidencia. Pese al nuevo marco legal, pese a los incentivos y a la aceleración del mercado inmobiliario, el déficit de viviendas relativo a la ciudad de Barcelona seguía siendo insostenible. Si en 1955 los recuentos oficiales situaban en 60.000 el número de unidades necesarias, en 1960, tras cinco años de actuación decidida, la cifra de déficit oscilaba aún entre las 52.000 y las 65.200 unidades (Ferrer, 1996: 73). Especialmente notorio entre las franjas de población con menos recursos económicos, la expresión más visible de este déficit se dejaba

⁶ Aunque de forma común suele atribuirse al Patronato Municipal la Vivienda la promoción y realización de los sucesivos planes parciales que tuvieron lugar en el entorno de La Mina, fue la empresa “Hierros y Aceros Ind. S.A” el primer ente en proponer un ejercicio de planeamiento sobre este entorno. La documentación relativa al proceso de conformación, redacción y aprobación de este Plan Parcial de La Mina ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

⁷ En relación con la Comisión de Urbanismo de Barcelona, el artículo primero de las Normas del Plan de Ordenación de Barcelona y su Zona de Influencia dispone: “Para la ejecución de la presente Ley y desarrollo del Plan de Ordenación Urbana de Barcelona y su comarca se crea la Comisión de Urbanismo de Barcelona, con el carácter de Corporación de Derecho Público, dotada de plena personalidad jurídica. Su Presidente será el Gobernador Civil de la provincia, y la integrarán representaciones de las Corporaciones y Departamentos ministeriales relacionados con el Plan en la forma que reglamentariamente se establezca” (Normas Plan Comarcal, 1954: 4). Encargada de las tareas de selección, expropiación y preparación del suelo urbanizable, esta comisión tendrá un papel desatacado en el proceso de construcción de los polígonos de viviendas.

sentir en la extensión del barraquismo. En 1957 los datos oficiales situaban en torno a los 12.500 el número de barracas presentes solo en el término municipal de Barcelona (Duocastella, 1957: 12).

En este contexto, la organización en 1957, por parte del arzobispado de Barcelona, de unas jornadas para debatir acerca de la situación en los llamados suburbios puso de manifiesto esa preocupación por el estado de la vivienda que desde la celebración del Congreso Eucarístico se había transformado en una cuestión pública y evidente⁸. Convocados bajo el título *La Semana del Suburbio*, autoridades civiles y eclesiásticas, expertos en diversas materias y religiosos fueron invitados a poner en común distintas soluciones y posibles líneas de intervención, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en los suburbios y, en el mejor de los casos, conseguir su erradicación definitiva.

Además de la elaboración de un censo considerado aún bastante preciso, los resultados de estas jornadas recogidas en la publicación *Los Suburbios* (Duocastella, 1957) han dejado constancia del imaginario todavía adherido a la barraca. Y no solo a la barraca. El desglose de los 117.000 habitantes identificados como población suburbial en “66.000 en las 12.494 barracas y semibarracas; 46.298 en bloques aislados de vivienda en 6.477 pisos; y el resto, unas 63.000 personas, en zonas más o menos urbanizadas” (Duocastella, 1957: 12) nos confronta, casi por primera vez, con la extensión de esa marca fatal impresa sobre la población barraquista hacia la tipología urbanística del bloque de pisos.

Aduciendo a su posición aislada y desvinculada del conjunto de la ciudad y a la falta total de servicios y equipamientos, la residencia en ciertos polígonos de viviendas de reciente construcción quedó vinculada a la experiencia barraquista, por cuanto las condiciones de habitabilidad detectadas comprometían el “normal” desarrollo de la vida social. Y poco importaba que estos barrios fueran ya el resultado de ejercicios de planificación y edificación al uso, en los cuales la previsión en materia de equipamientos, servicios, redes de abastecimiento u obras de urbanización –con premisas tan básicas como el alcantarillado, la electricidad, el acceso al agua corriente o el asfaltado– dependieran de los organismos promotores y ejecutores. La sombra del estigma iba a extenderse entre el trazado de las calles y los bloques de nuevos barrios, arrastrando en su avance difamatorio a unos habitantes que fueron desplazados, en muchos casos de forma obligada. Por su parte, el origen barraquista de muchos de los habitantes trasladados a estos barrios de absorción cuyo proceso constructivo se realizó bajo la prisa y el descuido más notorios –se deben recordar en este sentido los grupos de El Polvorín, de las Casas del Gobernador o de Can Clos– incidió todavía más en el proceso de estigmatización. Como si de una herencia maldita se tratara, este deslizamiento de atribuciones desde la forma urbana irregular encarnada en la barraca hacia otra forma planificada y perfectamente encuadrada entre los límites dispuestos por las disciplinas de la arquitectura y del urbanismo, representada por el bloque de pisos, nos conduce hacia una de las principales cuestiones a las que esta tesis ha debido enfrentarse. Por su

⁸ En 1955, el obispo Leopoldo Eijo Garay había organizado ya un Día del Suburbio en la ciudad de Madrid (Rodríguez, 2011e: 106).

naturaleza como núcleo de absorción, el barrio de La Mina –su evolución, su vivencia y sus dinámicas de exclusión– quedó determinado desde el momento mismo de su concepción por la marca que emanaba de la experiencia del barraquismo. Una marca que a finales de la década de 1950 seguía activa.

En la propia definición del término “suburbio” en el transcurso de las jornadas de 1957 es posible distinguir la carga negativa que seguía matizando la recepción de estas áreas:

“Quede bien sentado también, que el concepto de «Suburbio» no ha de situar en condiciones de inferioridad a quienes lo habitan: el vocablo «Suburbio» se aplica al sector y sirve simplemente para diferenciar unas zonas urbanas que poseen determinadas características de otras que las poseen distintas. No puede entrañar ningún sentido despectivo ni para el sector al que se aplica, ni menos aún, a quienes habitan en él. En definitiva, si el suburbio está falto de los elementos más indispensables para su vida social, los responsables son, en la mayoría de los casos, los habitantes de la ciudad: no los del suburbio” (Nualart, 1957: 13).

El esfuerzo por parte del sociólogo Jaume Nualart de remarcar la neutralidad del concepto de suburbio parece desencadenar un efecto contrario: el de la constatación de la connotación peyorativa que dominaba la aproximación a determinados barrios de la ciudad⁹. A mediados del siglo XX, los conjuntos de barracas y los nuevos suburbios seguían siendo percibidos como focos peligrosos donde los problemas de orden social y hasta psicológico estaban a la orden del día (Duocastella, 1957: 3). En esta misma línea, las exposiciones realizadas por varios de los ponentes invitados a estas jornadas de la Semana del Suburbio nos sitúan frente a una concepción de estos lugares en la que no solo su percepción como reductos prioritarios de todos los males que acechaban a la sociedad se había mantenido vigente, sino que, con ella, algunas metáforas, habían conseguido también sobreponerse al paso del tiempo. Entre ellas, la referencia a los suburbios como si de una enfermedad se tratara destaca como una de las marcas más persistentes:

“Y eso no puede lograrse con oratoria blanda y preciosista, sino hundiendo el escalpelo en la llaga que aqueja a nuestra Ciudad, aunque salte el pus en abundancia, pues, en definitiva, si no precisamos de ser buenos católicos...” (Duocastella, 1957: 19).

⁹ Jaume Nualart Maymí, ponente durante La Semana del Suburbio, ha sido reconocido como uno de los pioneros de la sociología en Cataluña (Bonal, 1995: 24). Su defensa de la importancia de incorporar aspectos sociológicos en el diseño de la ciudad le concedió un lugar destacado en el proceso de conformación de algunos de los polígonos de viviendas más importantes (Cervantes et. al., 1994: 168). En concreto, Nualart estuvo al cargo de estudios para la composición y la distribución de los grupos de población de las Viviendas del Congreso Eucarístico (Rodríguez, 2011e: 104-106) y de Montbau (Sagarra, 2003: 37).

Inciendo en la tenaz continuidad del hilo que recorre y vertebra la aproximación a estos lugares, las “manchas morbosas” que en palabras de Bonaventura Maria Plaja invadían la epidermis de la ciudad (Plaja, 1906) eran ahora una llaga purulenta dispuesta a aquejar a la misma ciudad. Una ciudad para la que la herida abierta del suburbio, la llaga que laceraba su piel, constituía aún –y el uso del posesivo *nuestra* así lo demuestra– una realidad inaceptable, lejana e irreconciliable.

En relación con esta distancia interpuesta entre la ciudad y sus suburbios, la referencia a estos últimos como un mundo escindido y degradado cuyo solo hecho de *estar* implicaba una amenaza tangible apunta hacia otra de esas imágenes atemporales y recurrentes:

“Mientras en nuestras ciudades existan cuevas y barracas, mientras los suburbios presenten el aspecto de abandono y suciedad, mientras los barrios y núcleos residenciales, cualquiera que sea la condición social de sus moradores, no puedan satisfacer normalmente las necesidades elementales de la población que contienen, no es posible pensar en la paz y en la armonía social” (Duocastella, 1957: 60).

O, en un tono todavía más enfático y que recuerda a las palabras encendidas de Joan Vallès i Pujals en 1912:

“El Estado, la ciudad y los ciudadanos todos tienen el deber de responder a este llamamiento, no sólo por sentimiento cristiano y humanitario, sino por elemental instinto de conservación, pues de lo contrario, es muy posible que algún día se diga de nuestra ciudad, reina del Mediterráneo, y que tenía fama secular de peculiar y hermosa, aquellas palabras que se leen en el canto triunfal de Moisés, del Libro del Éxodo: «Cayeron sobre ellos el espanto y la angustia, porque vivían desprevenidos»” (Duocastella, 1957: 32).

La paz, la armonía social e, incluso, la hermosura, permanecían como cualidades amenazadas por la existencia de estos suburbios. Y si el carácter de otredad atribuido a la ciudad de las barracas podía ser tomado hasta el momento como una reinterpretación teórica o, acaso forzada, el desarrollo de la Semana del Suburbio permitió vislumbrar la fuerza con la que la imagen de una ciudad dividida había quedado fijada en el imaginario colectivo:

“Hay dos ciudades en Barcelona: una conformada por el paso de su tradición espiritual, la rama vital que se desarrolla y avanza, a pesar de las dificultades; una que vive con posibilidades de expansión en todos los sentidos... pero frente a esa ciudad está la que se está formando, la que vive al margen de su corazón y de su centro; la

que nos permite hablar de «ellos» y de «nosotros»: la del SUBURBIO. Una ciudad sin conformidad, que es, al propio tiempo, una conformista en formación, que es disconforme y que puede ser, mañana, una ciudad agresiva. (Duocastella, 1957: 185).

Confirmada así la fractura que desde hacía décadas había sido anunciada y reproducida, la ciudad de Barcelona parecía habitada por dos mundos antagónicos, donde, además, una de las dos mitades –la ciudad de ellos, la ciudad de los otros y del margen– encarnaba una amenaza fehaciente en tanto en cuanto, en el futuro su “agresividad” contenida podría rebelarse contra lo establecido. El riesgo, la amenaza, el peligro, se presentan pues como instancias fundamentales en la aproximación a estos espacios. Íntimamente ligados a ellas, el miedo, el temor, el desprecio y el rechazo eran todavía el sustrato afectivo primordial dispuesto a mediar toda representación de los barrios más desterrados de la ciudad.

Un barrio organizado

Deteniéndonos en esta distorsión operada sobre el relato y la percepción de la experiencia barraquista, la descripción de El Camp de La Bota realizada durante la misma Semana del Suburbio sirve de ilustración de la enorme brecha instalada entre las personas que habitaban y frecuentaban cada día este lugar y las que, sin embargo, confiaban el conocimiento de este espacio a incursiones esporádicas, cuando no a los ecos y a las noticias todavía empeñadas en dibujar el entorno de este núcleo barraquista como un espacio caótico y fuera de toda norma:

“Voy a hablar de uno de los suburbios más miserables de todos: del Campo de La Bota, de Pekín. Allí se carece de todo: de lo material y de lo espiritual. ¿Cómo se puede hacer para transformarlo en barrio? Se ha hecho un intento, por los catequistas, de asociación de vecinos, pero no se ha logrado nada. Falta un elemento más poderoso de cohesión. Aquellas gentes son ferozmente individualistas y no hay nada que pueda despertar en ellos el sentido social, de hermandad, de unión. Entiendo que el elemento aglutinante sólo podría ser el sacerdote, el Párroco. Cierto que hay una Parroquia pero está alejada, el Párroco es ya anciano: de hecho aquella pobre gente están abandonados a sí mismos. Creo que el principio de solución para transformar aquel suburbio en barrio es una perfecta asistencia religiosa, que despierte en ellos el sentido de la fraternidad y les demuestre que no se hallan solos, faltos de fe y de esperanza” (Duocastella, 1957: 98).

Por su misma ubicación en el frente marítimo –sector en el cual según el censo recientemente elaborado se concentraban las peores condiciones de habitabilidad (Duocastella, 1957: 12)–, el conjunto barraquista conformado por los núcleos de Pekín y El Parapeto parecía destinado a quedar considerado entre los barrios más desolados. No cabe duda de que la proximidad de las barracas respecto al mar seguía suponiendo un agravamiento de las condiciones de vida, ya por sí mismas suficientemente precarias. Sin embargo, la lectura de la última descripción de este lugar activa, inevitablemente, uno de esos interrogantes que desde las primeras incursiones en él ha venido repitiéndose: ¿era, en 1957, El Camp de La Bota ese suburbio misérrimo alejado de todo lo material y lo espiritual?, ¿eran sus gentes individuos apartados del sentido social?, ¿era lícito siquiera separar este conjunto habitado de su condición barrial?

Al tratar de responder a estas preguntas, las imágenes insinuadas por los recuerdos de infancia de María y de Antoni Mingot, que hemos conocido en el capítulo anterior, se presentan como motivos suficientes para, al menos, suspender la idea de absoluta degradación tejida sobre este núcleo barraquista. Junto a ellos, la mención a la parroquia como el único y alejado elemento de la cohesión social en el barrio ha de ponernos sobre la pista del grado de imprecisión que acompañaba a la aproximación a este lugar. Lo hemos dicho ya: el Castillo de Las Cuatro Torres, ubicado en el corazón mismo del barrio, desempeñaba una labor aglutinante sobre su tejido social que en ningún caso puede ser subestimada. En la misma dirección, la referencia a la labor de una asociación de vecinos contradice, seguramente de forma involuntaria, el grado de anomia y de disgregación observado. ¿Qué se puede afirmar entonces de la vida en las barracas de El Camp de La Bota en este período que discurre entre las décadas de 1950 y 1960? ¿Qué recuerdos, qué testimonios o qué vestigios han podido ser conservados? ¿Qué episodios y qué espacios perviven en el relato de los habitantes de este barrio durante estos años?

La voluntad de deshacer las imprecisiones y las falsas certezas vinculadas al relato mayoritario sobre este lugar obliga a aclarar, antes que nada, que son varios los indicios que han permitido situar el tiempo que media entre el año 1955 y el 1965 como el momento de máxima efervescencia en El Camp de La Bota. Con una población cada vez más asentada, con unos servicios y unos equipos de trabajo progresivamente aumentados y con la sombra de la erradicación mantenida aún a una distancia prudencial, la vida en las barracas del frente marítimo de Levante se sucedía de manera ajena al tumulto y a los rumores que anunciaban una nueva ciudad de las periferias.

Atendiendo, en primer lugar, a la realidad de los servicios y de los equipos de trabajo radicados en sus inmediaciones, la llegada de los años sesenta posibilitó una mejora sustantiva de las labores realizadas en los barrios de barracas. El interés suscitado por estas barriadas entre aquellos que estudiaban o trabajan en el campo de la asistencia social –en auge durante estos mismos años

(Colomer, 2006: 107-108)– posibilitó una progresiva sistematización y profesionalización de las acciones de promoción. Relacionadas con un perfil eminentemente femenino, las iniciativas que empezaron a sucederse tendían a estar fundamentadas en análisis rigurosos del contexto a intervenir. La nueva mirada hacia los conjuntos barraquistas permitió un desplazamiento de las actitudes orientadas por el asistencialismo y la caridad en favor de la habilitación de actividades y servicios mejor adaptados a las necesidades y a las posibilidades ofrecidas por las particularidades de cada asentamiento (Colomer, 2006: 107-113; Casassayas, 2010: 111-122).

En el caso de El Camp de La Bota fue la joven asistente social Rosa Domenech la encargada de trasladar el enfoque de las ciencias sociales a la realidad de este barrio¹⁰. Su trabajo, coordinado con los agentes ya presentes en el lugar –como los Escolapios y las Hermanas de la Presentación– y con *mossèn* Cuspinera, quien desde su destino a la parroquia de Sant Pere Ermengol en 1961, tuvo un papel muy importante en los barrios del Sud-Oeste del Besòs y del propio Camp de La Bota, consiguió facilitar uno de los primeros censos de población con verdaderas garantías.

Realizado entre los años 1963 y 1964, la elaboración de este censo brindó la posibilidad, no exenta de ciertas dificultades, de perfilar la primera foto fija del conjunto barraquista. Según los datos recabados, la población en el barrio ascendía ya hasta las 754 familias, con un total de 3.415 habitantes¹¹. En cuanto a su distribución espacial, 1.968 personas residían en las 378 barracas identificadas en el sector del barrio conocido como Pekín, mientras que las 1.447 restantes se encontraban en las 289 barracas que conformaban El Parapeto (Domenech, 2005: 59). El hecho de que una población de estas dimensiones hubiera permanecido hasta esta fecha ajena a cualquier tipo de recuento, más allá de la numeración de sus barracas, da cuenta del grado de desatención esgrimido hacia los asentamientos barraquistas. De hecho, la ausencia de un censo dotado de carácter oficial no puede ser desvinculada de la política de no intervención que caracterizaba la relación del régimen con estos asentamientos. El desconocimiento impuesto sobre esta población sumergida, la condición de invisibilidad que les acompañaba, justificaba, aunque de forma algo cínica, las carencias en materia de servicios y dotaciones públicas que acechaban a estos lugares, pues, ¿qué sentido podría tener ofrecer estos servicios a una población inexistente para los medios oficiales¹²?

¹⁰ En 1962, Rosa Domenech tuvo su primer contacto con la realidad de El Camp de La Bota. En concreto, Domenech desarrolló en este asentamiento el período de prácticas previsto para la obtención del título de asistente social. Una vez concluido este tiempo de prácticas, Rosa Domenech siguió vinculada al barrio, al cual dedicó también el trabajo final y sus primeros años de vida profesional (Domenech, 2005: 19-21).

¹¹ En un gesto que irremediamente remite a la hiperactividad del elemento inmigratorio de los años veinte, Rosa Domenech, como en su día hicieron Pons y Martino (1929), constata durante el propio período de estudio un aumento de la población, concentrado en el área perteneciente a Sant Adrià de Besòs, que elevaba la cifra final total hasta casi alcanzar las 4.000 personas (Domenech, 2005: 59).

¹² Al respecto, Francesc Botey (1965: 65-67) y la propia Rosa Domenech (2005: 28 y 58) han señalado la identificación de las barracas como “viviendas no reconocidas” entre las causas que permitirían explicar tanto la poca información fiable sobre el barrio como las dificultades para acceder a cualquier servicio ofertado en otros entornos. Además, la consideración del barraquismo como un problema de carácter efímero, siempre a punto de ser superado, incidía aún más en la inutilidad de toda acción de promoción impulsada en este tipo de asentamientos.

Por su parte, el estudio sobre población aportó datos muy valiosos respecto al origen y a los años de llegada al barrio. En relación con el origen, la provincia de Andalucía se situaba de forma muy destacada, con un total de 467 familias, como el lugar de procedencia más frecuente. Más precisamente, Málaga, Jaén y Granada eran las regiones que acumulaban el mayor número de desplazamientos hacia esta playa del Levante (Botey, 1965: 65-67). Además de esta inmigración andaluza, el censo recogía un total de 97 familias de origen catalán y 163 familias procedentes de otras regiones de España (Domenech, 2005: 65-76). La naturaleza de El Camp de La Bota como lugar de acogida de las últimas oleadas de inmigración se hallaba perfectamente asentada, a la luz del variado mosaico que componía su población.

Ligados a esta naturaleza, los datos relativos a los años de llegada al barrio recogen también la incidencia de los desplazamientos interiores acontecidos a lo largo las décadas de 1950 y 1960. En concreto, durante el período comprendido entre 1955 y 1962, El Camp de La Bota experimentó uno de los aumentos de población más significativos de toda su historia (Domenech, 2005: 66). Completando la información recabada respecto a los habitantes, la presencia de un grupo de población –asentado en la zona de El Parapeto– perteneciente a la etnia gitana era una realidad contrastada en la década de 1960 (Monferrer, 2012: 59)¹³.

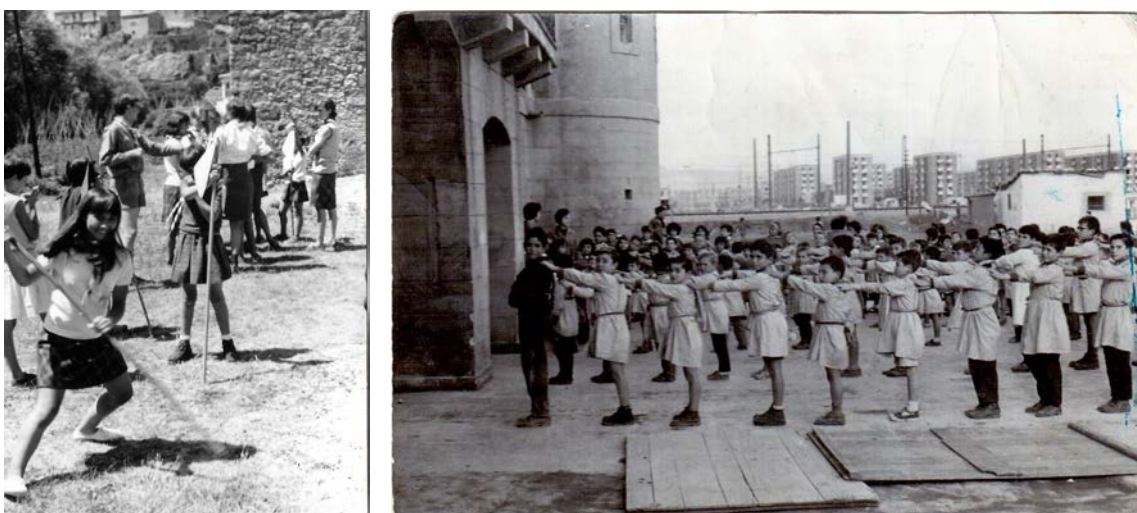
Junto a un conocimiento mucho más preciso del conjunto de residentes asentados en El Camp de La Bota, la elaboración del estudio permitió obtener una radiografía de cuáles eran las necesidades más prioritarias a satisfacer. Fue en este contexto donde quedó confirmada la importancia de la labor educativa iniciada hacía aproximadamente una década. La presencia en el barrio de 650 niños en edad de escolarización hacía de la escuela un equipamiento básico. La distancia y las dificultades de acceso a centros escolares ubicados fuera del barrio –a los que solo asistían 30 niños (Domenech, 2005: 73)–, unidas a un elevadísimo índice de analfabetismo entre la población adulta, desvelaron a los agentes sociales que la posibilidad de cursar estudios primarios en el propio barrio constituía una de las mejores vías para la promoción y el ascenso social.

Por supuesto, el papel de la escuela habilitada en el Castillo, como centro neurálgico de la función escolar en el asentamiento barraquista, iba a ser mantenido. Sin embargo, y en aras de satisfacer las necesidades detectadas, el funcionamiento de esta escuela improvisada y siempre al límite en términos materiales debía ser reformulado. El aumento progresivo de los niveles de enseñanza básica que el centro ofrecía no podía sostenerse sin contar con mayores medios económicos, pero sobre todo humanos.

¹³ Será sobre todo a partir de la década de 1960 cuando la población gitana empiece a participar de forma más intensa de la corriente general de desplazamientos hacia núcleos industrializados en busca de mejores oportunidades de trabajo y de vida (Ardèvol, 1986: 74-75).



Imágenes 57 y 58. Francesc Botey con alumnos de la escuela Pía de Pekín, 1963-1971.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*



Imágenes 59, 60, 61 y 62. Escuela Pía de Pekín y actividades extraescolares, década de 1960.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

Ya durante el curso 1961-1962, dos jóvenes catequistas habían solicitado la presencia continuada de algún Escolapio en el barrio (Monferrer, 2012: 63). Coincidiendo con su regreso de Cuba, la petición fue trasladada a Francesc Botey, quien el mismo año 1962 y tras una visita a El Camp de La Bota decidió trasladarse junto a sus compañeros Josep Maria Segura, Antoni Maduel y Ferran Pérez a una barraca ubicada en la zona de Pekín (Monferrer, 2012: 63-65). En 1963, la comunidad Escolapia de Pekín fue formalmente reconocida, y con ella una nueva etapa del proyecto educativo quedó inaugurada¹⁴. A la formalización de esta comunidad le siguió, en el curso 1963-1964, el reconocimiento de la Escuela Pía de Pekín como una entidad independiente dentro del conjunto de centros escolapios en Cataluña (Monferrer, 2012: 65). La especial situación de esta escuela en un barrio apartado y en gran parte invisible para las autoridades se conjuró con el interés por un tipo de enseñanza innovadora, que Botey había adquirido de su contacto con la pedagogía practicada por Paulo Freire para crear, en el último rincón del área metropolitana, un campo de experimentación y ensayo verdaderamente rompedor¹⁵.

La mirada implicada y atenta sobre la realidad del barrio puso de manifiesto, por otra parte, la conveniencia de completar la dotación escolar con un nuevo servicio dedicado a los niños cuya edad no alcanzaba todavía el mínimo previsto por la enseñanza obligatoria. La habilitación de una guardería quedó entonces convertida en una de las tareas prioritarias del equipo social. La puesta en marcha de este nuevo servicio respondía a dos premisas básicas inscritas en el ámbito laboral y pedagógico. En relación con el último de ellos, tanto los profesores de El Camp de La Bota como los de La Mina han expresado en diversas ocasiones la importancia, en unos entornos de estas características, de la incorporación temprana a la escolarización, en tanto en cuanto la adquisición del hábito y la familiaridad con las dinámicas de la escuela pueden ser adquiridas con mayor facilidad (San Roman, 1986: 163). Laboralmente, la apertura de una guardería significaba ofrecer a las muchas madres trabajadoras del barrio un lugar donde el cuidado de los niños estaba garantizado durante el horario laboral (Domenech, 2005: 83). Desmintiendo el estereotipo de gente desocupada y ociosa tradicionalmente asociado con la población barraquista, el informe elaborado por Rosa Domenech recogía el hecho de que, debido a la escasez de medios de transporte que comunicaran con el exterior, la mayoría de trabajadores debían abandonar el barrio a las cuatro de la mañana para iniciar una jornada de 14 horas diarias (Domenech, 2005: 62). La situación de pobreza extrema con la que muchas familias convivían hacía imposible la limitación a un único sueldo, por lo que era muy común que las mujeres –y a veces los niños– fueran partícipes de estas interminables jornadas.

¹⁴ El documento “*Promoció al Camp de la Bota*”, que puede ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota y La Mina*, contiene información relativa a la conformación de esta comunidad Escolapia de Pekín.

¹⁵ Paulo Freire fue un pedagogo y filósofo brasileño cuyos originales métodos de enseñanza son considerados aún fundamentales en la escuela de la pedagogía crítica. Su obra más influyente, *La pedagogía del oprimido*, se publicó en 1970 en español y en inglés. El interés por la alfabetización de adultos y la defensa de una educación comprometida con las coyunturas propias de cada contexto serían dos de los principios que Botey aplicaría en su experiencia en El Camp de La Bota.



Imágenes 63 y 64. Guardería Los Ángeles. Primera barraca (1964) y nueva instalación (1971-1974).
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

En 1962, el equipo de trabajo de El Camp de La Bota inició los contactos con el Ayuntamiento, a través del Departamento de Política Social, para la cesión de una barraca en la que teóricamente el consistorio debía haber puesto en funcionamiento una guardería (Domenech, 2005: 83-84). Con una toma de agua como toda instalación y sin ningún tipo de subvención, no fue hasta el curso 1964-1965 cuando el nuevo servicio pudo empezar a funcionar. Ubicada, en sus primeros años, en una de las barracas del entorno de Pekín, la guardería Los Ángeles contaba con una capacidad para 30 alumnos –ampliable a 50– atendidos por dos profesoras¹⁶.

Por su parte, la nueva orientación de la acción social quedó muy patente en el funcionamiento de la guardería. En concreto, la aportación de una cuota diaria entre las 7 y las 10 pesetas –asumible para la mayoría de las familias– supuso un alejamiento del paternalismo y la beneficencia que había imperado hasta el momento, reforzándose además la idea de que la guardería era un servicio “del barrio y para el barrio” (Domenech, 2005: 87)

Más allá de la función educativa, el aumento de la población en los sectores de Pekín y El Parapeto hizo evidente la necesidad de contar con otros servicios mínimos. En concreto, la habilitación de un dispensario médico en el interior del barrio contaba con gran apoyo popular (Domenech, 2005: 88). Los largos desplazamientos hacia los barrios vecinos del Poble Nou y el recién construido Sud-Oeste del Besòs –también infradotado en sus servicios sanitarios y educativos–, así como los graves problemas de la falta de cobertura evidenciados ante cualquier urgencia sanitaria ocurrida en el asentamiento, agravaban, aún más, el nivel de vulnerabilidad y aislamiento padecido por los habitantes del barrio.

Fue así que en el mes de septiembre de 1963, en una de las dependencias del Castillo de las Cuatro Torres, el joven médico Francesc Balagué, comenzó a pasar consulta (Monferrer, 2012: 77). Primero, un día a la semana, después durante tres días, la asistencia médica en este dispensario improvisado se realizaba en condiciones límite¹⁷. Replicando el sistema instaurado en la guardería, el acceso a los servicios médicos ofertados se previó de modo ajeno a la beneficencia. Por ello, los pacientes que podían permitírselo abonaban una cuota fija establecida en las 15 pesetas por visita, con la que se intentaban cubrir los honorarios del médico (Domenech, 2005: 89). Tal y como había ocurrido en el equipamiento escolar, la realización de estos pequeños pagos suponía un reconocimiento explícito a la dignidad de los habitantes de El Camp de La Bota, quienes se sentían partícipes y merecedores del buen funcionamiento de un servicio considerado, justamente, como algo propio.

¹⁶ Esta información ha sido extraída del documento “*Promoció al Camp de la Bota*” conservado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

¹⁷ El “Informe sobre el barrio Pekín-Campo de La Bota” realizado por los Escolapios se refiere en detalle a la precariedad y a la insuficiencia del servicio sanitario habilitado en el Castillo de Las Cuatro Torres. La consulta de este documento puede realizarse en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

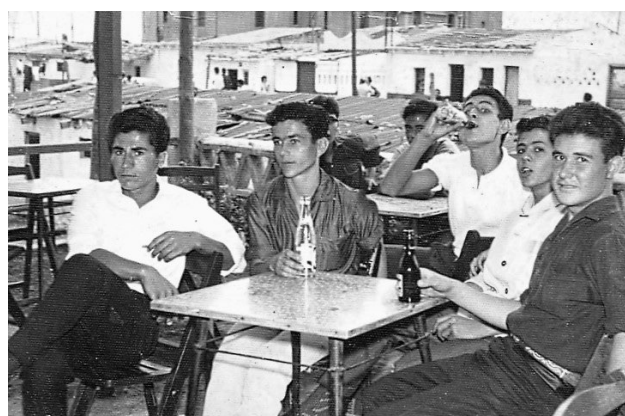
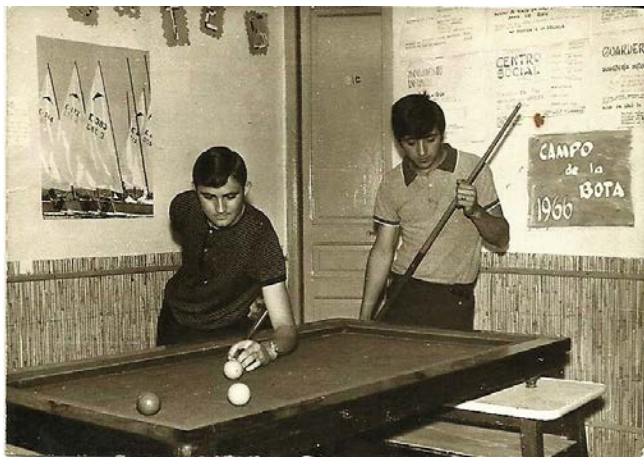
Pese a la ampliación de los días de consulta, el volumen de trabajo adscrito al dispensario continuaba siendo inabarcable. Ni las dimensiones de la instalación médica ni la limitación del servicio a tres veces por semana hacían viable la asistencia a una población que sobrepasaba ya las 4.000 personas (Botey, 1965: 67). El servicio médico de El Camp de La Bota debía contar con una presencia continuada y un espacio propio donde la correcta asistencia estuviera garantizada.

En este contexto, en enero de 1964 se organizó una visita para el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs con el objetivo de conseguir la cesión de un terreno perteneciente a este municipio, donde poder instalar la nueva consulta. Finalmente, y tras un trabajo coordinado con los propios habitantes del barrio, en octubre del mismo año, el nuevo dispensario fue inaugurado en el sector de El Parapeto. A la presencia del doctor Balagué y de la enfermera Andrea se le añadió un total de cuatro nuevos médicos para ofrecer un servicio diario y extendido incluso por el horario nocturno. Por los informes realizados, sabemos que la pediatría y la obstetricia eran las especialidades más demandadas (Domenech, 2005: 89-91).

Además de los proyectos mencionados, la labor del equipo social se preocupó de la creación de un centro dedicado en exclusiva a los jóvenes. Del contacto de los estudiantes universitarios que de forma voluntaria participaban en la escuela nocturna, desarrollada también en las instalaciones del Castillo de Las Cuatro Torres (Monferrer, 2012: 74), surgió la iniciativa de crear un local para la reunión, el encuentro y la organización de actividades culturales dedicadas a la franja de población comprendida entre los 17 y los 20 años. Apartados ya de las distintas actividades de la escuela, los jóvenes y los adolescentes deambulaban por el barrio sin lugares verdaderamente adaptados a sus necesidades.

Aunque habilitado en 1964, la valoración de la propia Rosa Domenech sitúa este proyecto entre los menos exitosos en cuanto a la promoción comunitaria, pues, en opinión de esta asistente social, las fiestas y los bailes arrinconaron toda iniciativa cultural o de servicio al vecindario (Domenech, 2005: 91-93). Sin desmerecer esta opinión y asumiendo que efectivamente fueron los juegos, las fiestas y el ocio los usos que dominaron el local recién habilitado, cabe considerar hasta qué punto la posibilidad de contar con un local gestionado y organizado por los mismos jóvenes pudo significar una experiencia muy positiva para quienes vivían alejados de otros centros de esparcimiento y diversión.

Junto con estas actividades orientadas a la promoción del barrio, los recuerdos y las imágenes recibidas de este período nos confirman la realidad de El Camp de La Bota como un espacio habitado en ebullición.



Imágenes 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71. Vida social en El Camp de La Bota, década de 1960.
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Dos años después de su llegada, en un momento en el que la promesa de los pisos empezaba a sonar como una realidad cercana para los habitantes de El Camp de La Bota, Francesc Botey escribía, en la revista *Serra d'Or*, un bello artículo sobre la vida en este lugar. Sin eludir algunas de las contradicciones más firmemente ligadas a la residencia en barracas, en la descripción realizada por Botey es posible advertir muchos de esos elementos que, desde mediados de la década de 1940, habían ido articulando el trasiego cotidiano de la barriada:

“Hi ha establiments que donen un cert aire de normalitat a la vida de cada dia: l'adroguer, el sabater, la merceria, la peixateria, el carnisser, la lleteria. Hi ha d'altres establiments que, per llur antiguitat, prenen caràcter d'institució, si bé en forma molt primitiva: els bars. És clar: els bars, amb tota la problemàtica que aquests bars comporten. Perquè és cert que el problema més aparatent del barri és precisament el vi, el vi que es fica a les venes i les encén i porta l'evasió d'aquestes migranyes informulades del desarrelament.

D'altra banda, no és pas que siguin establiments llardosos i sòrdids, i molts d'ells resistirien bé una inspecció de sanitat. Hi ha com una mena d'emulació que porta a l'existència de botigues dignes, plenes de coloraines, amb una decoració interior estrident molt andalusa i que explicaria moltes de les violències antiacadèmiques de Picasso” (Botey, 1965: 65-66).

En la misma línea, las menciones en el relato de Antonio Mingot a las sesiones de cine de “Pepe el Gitano” y a las realizadas durante los meses de verano en el patio de la escuela del Castillo (Mingot, 2016: 14), a los bailes y representaciones teatrales organizadas por la peña “Tócame Roque” (Mingot, 2016: 24) o a las celebraciones y fiestas populares que, mediante su repetición periódica seguían marcando la temporalidad íntima del barrio, nos hablan de un núcleo barraquista que, pese a todas las restricciones y todas las carencias concentradas, seguía recorrido por un tejido vecinal muy vivo. Por supuesto, los lavaderos y las fuentes, los bares y los comercios, cada día más numerosos, seguían actuando como focos de sociabilidad.

Dentro del retrato de la vida social en El Camp de La Bota, también el deporte adquirió un valor destacado desde la segunda mitad de la década de 1950. Muy especialmente, la creación en 1957 del equipo de fútbol Cuatro Torres, conocido después como CD Mediterráneo (Pradas, 1967: 27), actuó durante muchos años como un elemento de cohesión y de orgullo:

“Però amb tot això no he parlat de la gent, de la gent bona i atuída, de la gent que ha perdut l'escala de valors del poble i que caminen de la fàbrica a la barraca sense agulla de navegar. Si la voleu veure, la gent, veniu-hi un diumenge al matí, qualsevol diumenge de tardor o de primavera. El sol cau damunt el color blau de

mecànic i la camisa de blanc trencat de les bugades de poca aigua, sobre el verd de l'herbei i el cremat de les pedres i travesses del tren, sobre la coloraina dels jugadors. Tots els homes són allí reunits. Van i vénen onades d'exclamacions i d'aclamacions. Juga l'equip local. Però no cal descriure més: ho heu vist ja des del tren de la costa, un minut més enllà de l'estació del Poble Nou. És una llarga fila de barraques que tapa la multitud d'altres que s'ajiquen a l'ombra del castell, i que no compromet, perquè la via de la costa no és precisament la del turisme exterior” (Botey, 1965: 66).

Completando el relato de Botey, la referencia por parte de Antonio Mingot a la participación del primer equipo en la categoría preferente catalana lleva a pensar en los días de partido, los de local y los de visitante, como una estrategia efectiva a la hora de deshacer el aislamiento característico de este territorio (Mingot, 2016: 31). Sea como fuere, el campo de fútbol ubicado junto al edificio del Castillo constituye uno de esos lugares privilegiados por el recuerdo de los vecinos.

Por su parte, el cambio en la percepción del entorno, experimentado por Rosa Domenech, tras los siete años de dedicación intensa a los habitantes de este asentamiento, constituye una muestra inestimable de la enorme fractura que mediaba las visiones externas e internas de este lugar. Así, el recuerdo del primer contacto permanece dominado por el impacto del descubrimiento de un espacio cuya existencia parecía difícil de creer:

“Recordo perfectament com després d'una primera jornada en aquell indret estava trasbalsada pel que acabava de viure. Em causà un gran impacte. Era dur el que acabava de veure; fins i tot, dubtava que fos capaç de submergir-m'hi. Mentre tornava amb l'autobús cap a casa sentia una gran tristesa per les condicions en què havia vist que vivien tantes persones en carrers plens de fang, atapeïts de barraques, amb tants infants jugant-hi enmig de deixalles...Però sentia també l'impuls de la rebel·lió davant tanta injustícia. Sí, recordo molt bé que en acabar aquell primer dia traspuava una barreja de tristesa i rebel·lió” (Domenech, 2005: 19-20).

Con el transcurrir del tiempo, la implicación en el día a día de este núcleo barraquista consiguió matizar esta impresión inicial. Al recordar el trabajo realizado, al pensar en cómo era el conjunto barraquista de El Camp de La Bota, la imagen descarnada recibida tras la primera visita queda complementada por una visión del conjunto surcada por una red de pertenencias y afectos:

“El suburbi del Camp de la Bota s'acabà el juliol del 1989, però cal dir que en enderrocar les darreres barraques ja era un nucli reduït. Posteriorment, els canvis urbanístics han transformat totalment aquella llenca de terreny en la que vaig conèixer a fons la vida de milers de persones que hi vivien en les pitjors condicions,

però aquella situació no fou mai obstacle perquè enmig de la marginació social que els arranconava en aquell suburbi fos fàcil constatar la qualitat humana en totes les seves sensibilitats i afectes.

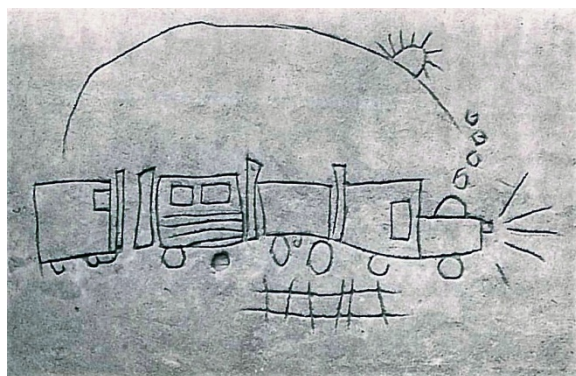
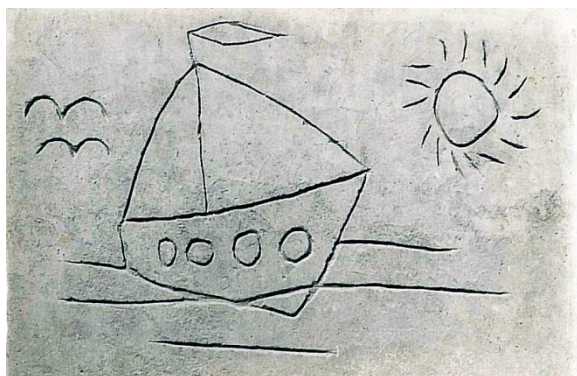
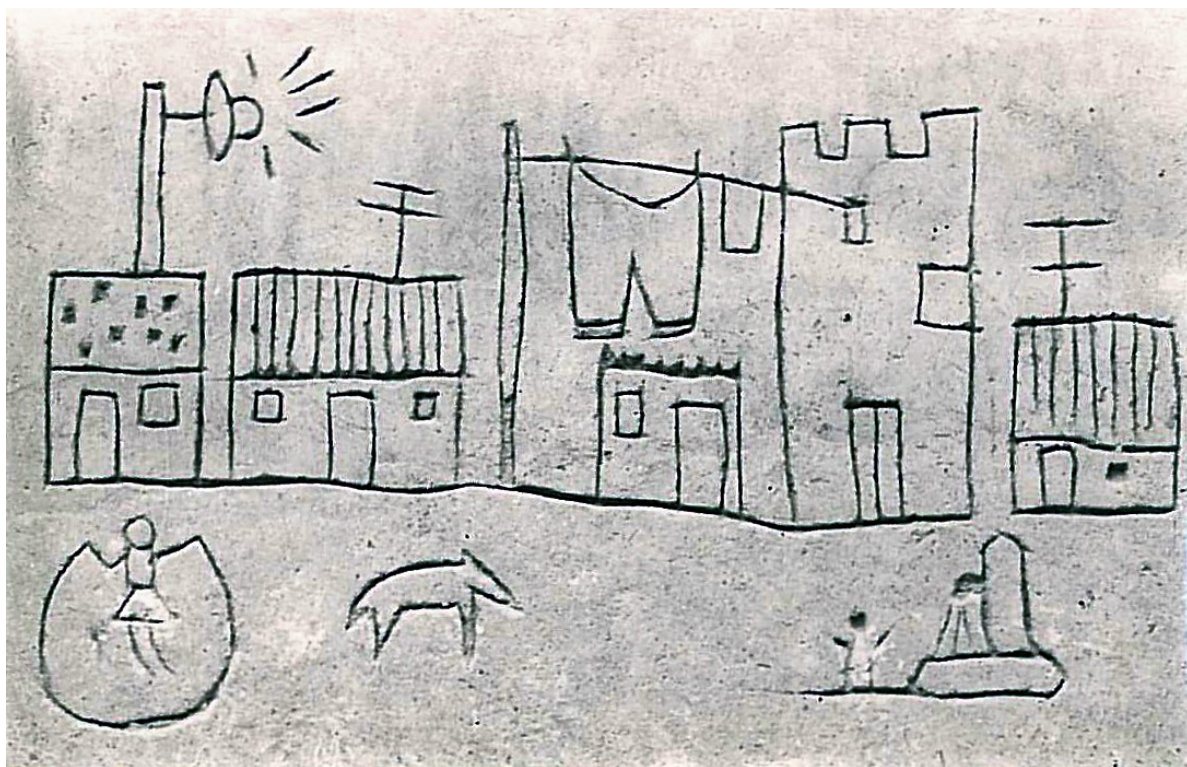
Recordo l'afecte demostrat per les persones que tractava habitualment al barri. Quan l'any 1965 vaig comentar que em casava, molts em feren petits regals. Vaig rebre tres imatges de la Macarena! Així mateix, recordo que feiem molt bon equip amb els capellans obrers i els escolapis, al casament en vingueren quatre!

Em sentia francament útil i acceptada. El que anomenem treball de casos era d'una confiança total dels veïns que hi acudien. Hi vaig fer àmics. Una veïna que venia peix pels carrers del Poble Nou, peix pescat encara per les barques que hi havia a la platja del barri, alguna vegada em convidava a menjar una truita feta amb xanguet” (Domenech, 2005: 33-34).

O, en un sentido muy similar, pero incidiendo en la vitalidad del tejido vecinal de El Camp de La Bota:

“És inevitable, en contemplar els canvis urbanístics de la zona on existí el Camp de La Bota pensar en molts veïns i pensar en la seva trajectòria. Vaig trobar-me pensant en l'Eduarda, a qui el marit maltractava i que malgrat totes les dificultats fou de les que més contribuï a posar en marxa la guarderia del barri. En Joan Mataró, que sempre estava disposat a fer gestions en favor del barri i que anys després aconseguí un pis al barri de Sant Cosme del Prat de Llobregat. Pensava també en l'Empar, que amb un carretó venia peix pels carrers del Poble Nou, en el «Paco de los televisores», que tenia una botiga de les més importants del barri, en els Batista i la seva petita botiga de queviures. En la Consol, albina, que era perruquera i es guanyava la vida al barri fent-ne. En els del bar la Montserrateta, que era un dels centres de la vida social, on vaig tastar els «carajillos» ja de bon matí quan em convidaven. En els Tarifa i la seva barraca arran de platja, tan mancada de tot i tan plena d'afecte. En el Blanco que sovint havia estat engarjolat per dedicar-se a la petita delinqüència i que era un bon pare. En David Domenech, que tenia el rècord de detencions i engarjolaments per la mateixa activitat” (Domenech, 2005: 102-103)

La palabras de Rosa Domenech nos sumerge de lleno en un Camp de La Bota donde la vinculación con el territorio queda expresada en gestos y señas de identidad reconocibles y familiares, entre los cuales el acto mismo de habitar está dotado de códigos propios de lectura y de significación. De forma muy especial, la proximidad con el mar, con sus habituales referencias a la playa y a los pescadores, nos devuelven el reflejo de uno de los rasgos distintivos más largamente asentado en este barrio.



Imágenes 72, 73 y 74. Graffittis sobre las paredes del Castillo de las Cuatro Torres, 1963-1972.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

En relación con esta suerte de arraigo o de tenaz permanencia, los datos recopilados por el censo realizado por el equipo social habían dejado constancia del año 1939, es decir, más de una década atrás, como el momento de llegada de varios de los habitantes de El Camp de La Bota. Además, las menciones a las “familias de toda la vida” y, entre ellas, a los propios pescadores, apuntalan esa continuidad en el acto de residir en este rincón del litoral de Levante que hemos visto remontarse hasta la ocupación de las barracas de el primer Pekín.

Pero, aun con la importancia concedida a este poso temporal, es quizás en las paredes del Castillo de Las Cuatro Torres donde la condición de El Camp de La Bota, de sus barracas y de sus calles desordenadas y caprichosas, como ese territorio personal y familiar, como ese territorio caracterizado por una cotidianidad y unas rutinas particulares, fue registrada de una manera a la vez más ingenua y explícita. El interés de los profesores de la escuela Pía de Pekín en que los alumnos consiguieran hacer suyo el espacio de un colegio que, no debemos olvidarlo, durante años había acogido usos militares y carcelarios (Monferrer, 2012: 71-73), nos brindó indirectamente la oportunidad de vislumbrar, a través del trazo infantil, cuáles eran las imágenes de barrio, de casa, de paisaje, interiorizadas y compartidas por los niños de El Camp de La Bota (imágenes 72, 73 y 74). Con un grado de coincidencia respecto a las fotografías y a los testimonios conservados que no deja de resultar sorprendente, el juego en la calle, el tren y el barco, la fuente, la ropa tendida en la calle y, por supuesto, las barracas y el propio Castillo de las Cuatro Torres, se presentan como los hitos más reseñables, como los puntos de reconocimiento más significativos de un entorno que, ahora sí, iba a quedar drásticamente transformado.

Impulsos para la erradicación

Los datos de déficit habitacional calculados en 1955 apuntaban hacia la necesidad de un cambio de rumbo en las políticas de construcción de inmuebles. Mientras la celebración de la Semana del Suburbio había devuelto el problema de la vivienda al centro del debate, atrayendo la atención de diversos profesionales y expertos, en el mismo año 1957 una serie de nuevas medidas fueron implementadas con el objetivo de paliar la magnitud del desfase habitacional observado. Entre ellas, la creación del Ministerio de la Vivienda resulta quizás el gesto más significativo de la importancia que este asunto había ido concentrando durante la última década¹⁸.

¹⁸ El 25 de febrero de 1957 se aprobaba el Decreto Ley sobre la reorganización de la Administración General del Estado. Dentro de este marco de rearticulación de la Administración Central se incluyó la formación de un ministerio dedicado a la vivienda: “Se crea el Ministerio de la Vivienda, con objeto de agrupar los diferentes Organismos que atienden a resolver los problemas nacionales de la vivienda y el urbanismo. En el nuevo Ministerio se integrarán el Instituto Nacional de la Vivienda, la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, los servicios de la actual Dirección General de Regiones Devastadas y áquellos otros cuya incorporación se estime conveniente” (BOE 57, 1957: 1231).

Paralelamente, y en un intento de hacer efectivo el aumento de volumen construido para subsanar las abrumadoras cifras, la Ley de Urgencia Social, circunscrita en un primer momento a la ciudad de Madrid, encomendó al recién creado ministerio la elaboración de un plan para la construcción de 60.000 viviendas en un plazo de dos años (Ferrer, 1996: 74). Apenas un mes más tarde, esta demanda era respondida mediante la promulgación de un decreto en el cual el papel otorgado a la iniciativa privada con la ley de 1954 quedaba reforzado¹⁹. Más precisamente, la inclusión en el tipo de la vivienda de renta limitada de una nueva categoría conocida como “vivienda subvencionada” y dotada con una bonificación a fondo perdido de 30.000 pesetas, concretaba los incentivos dispuestos para la atracción de capital (BOE 301, 1957: 1214). En 1958, poco después de su aprobación en Madrid, la Ley de Urgencia Social se hacía extensible a la ciudad de Barcelona con un plan que contemplaba la construcción de 12.000 viviendas anuales para dar respuesta al déficit estimado en el conjunto de la comarca (Ferrer, 1996: 74).

Junto a la disposición de este último marco legal, la llegada de José María de Porcioles al Ayuntamiento de Barcelona significó, a su vez, un empujón definitivo en la transformación de la fisonomía de esta ciudad. Calificado, no sin cierta sorna, como el “alcalde urbanista” (Alibés et. al., 1975: 5), será durante los diecisiete años de su mandato cuando, al ritmo impuesto por el *desarrollismo*²⁰, ese paisaje periférico representado por la figura del bloque de pisos alcance su forma definitiva.

Pero, si una vez más los cambios efectuados en el ámbito jurídico-administrativo parecían presagiar un aumento cuantitativo sin precedentes en el volumen total de inmuebles construidos, la solución al problema y, sobre todo, la posibilidad de incidir sobre las franjas de población con menos recursos no estaban ni mucho menos garantizadas. La experiencia acumulada resultaba elocuente respecto a las limitaciones con las cuales las políticas en materia de vivienda debían enfrentarse. La llegada cada vez más numerosa de inmigrantes a las principales ciudades (Barey, 1979: 35), el ritmo de avance impuesto sobre la construcción de inmuebles o las condiciones de acceso a los pisos, dibujaban un escenario complejo donde diversos factores debían ser considerados de manera simultánea. En este contexto, la necesidad de una intervención de tipo cualitativo capaz de ajustarse a las demandas y a los requerimientos específicos era, a principios de 1960, un hecho perfectamente contrastado.

¹⁹ En este sentido, la exposición del decreto publicada en el Boletín del Estado sostiene en su párrafo introductorio: “Uno de los medios más eficaces que puede tener el Ministerio de la Vivienda para mejor cumplir su misión está, precisamente, en saber traer la iniciativa privada a la gloriosa empresa del hogar que le ha sido encomendada. Por otra parte, si el Estado por sustancia política no debe convertirse en motor absorbente de iniciativas, en ninguna función se hace tan claro este deber como en el complejo de la construcción sobre el cual gravita no sólo la razón política de una doctrina insoslayable, sino también una razón de índole económica que obliga a vigilar nuestros movimientos desde todos los ángulos de la vida” (BOE 301, 1957: 1213).

²⁰ En 1959 había tenido lugar la formulación de un primer Plan de Estabilización con el objetivo de sanear el ámbito financiero español y mejorar la economía (Témime et. al., 2005: 321-322). Siguiendo la estela del impulso económico, pero con un carácter mucho más ambicioso, en diciembre de 1963 se aprobaba en las Cortes el primer Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al período 1964-1967 (Angoustures, 1995: 206).

Deslizándonos hacia la realidad barraquista, las cifras oficiales recabadas durante este período confirman la urgencia de una línea de acción dispuesta a encarar la situación de la infravivienda. Desatendida de forma flagrante durante todas las etapas anteriores²¹, la constatación en 1961 de la existencia en la ciudad de un total de 10.979 barracas habitadas por 60.000 personas (Camino et. al., 2011: 34) convirtió el objetivo de la erradicación del barraquismo en una cuestión prioritaria. Prueba evidente de ello resulta la promulgación, prácticamente de manera simultánea en las ciudades de Madrid y Barcelona, de sendos planes para la erradicación de sus formas preeminentes de infravivienda.

Conocido, en el caso de Barcelona, como Plan para la Supresión del Barraquismo, el decreto aprobado el 13 de abril de 1961 autorizaba a la edificación de un nuevo cómputo de 12.000 inmuebles, pero orientado a la población de las barracas (Ferrer, 1996: 90). La puesta en marcha de este plan se concretó en una primera fase informativa llamada a calcular, mediante un nuevo censo, la medida exacta del problema que se debía afrontar. Según una estimación que hoy parece algo a la baja, el estudio de la comisión evaluó en 9.919 unidades el cómputo de barracas en toda la comarca (Ferrer, 1996: 91).

Una vez completada esta fase de carácter más analítico, se inició el proceso de selección de suelo. En relación con esta segunda fase, cabe señalar la consideración por parte de la Comisión de Urbanismo de las 17 ha de terreno calificadas en el Plan Parcial de La Mina de 1957 entre los espacios susceptibles de acoger uno de los grupos de absorción en proyección²². Exactamente —y este dato va a ser importante más adelante— la citada comisión preveía la realización en este sector de un total de 750 unidades residenciales.

Pese al interés expresamente declarado por promover inmuebles destinados a sustituir la presencia barraquista en la ciudad, no será hasta el año 1965 cuando la posibilidad de acceso a una vivienda reglada empiece a tornarse una realidad tangible. De hecho, de los 7.636 inmuebles construidos durante el período 1960-1972, 5.713 habrían sido entregados solo a partir del año 1965 (Barcelona Informa, octubre 1972). Las UVA de Pomar (Badalona), Cinco Rosas (Sant Boi de Llobregat) y San Cosme (El Prat de Llobregat), junto a los polígonos del Sud-Oeste del Besòs (Barcelona), de San Roque (Badalona) y, por supuesto, de La Mina (Sant Adrià del Besòs), fueron algunos de los barrios que recibieron más población barraquista durante estos años²³.

²¹ En el caso, por ejemplo, del Patronato Municipal de la Vivienda, solo a partir de 1965, con la promoción de La Mina, a la que en 1972 le seguiría Canyelles, el barraquismo fue el objeto principal de las intervenciones realizadas por este ente municipal (Sagarra, 2003: 49).

²² En su libro, *Els polígons de Barcelona*, Amador Ferrer incluye un cuadro detallado con el número de viviendas y hectáreas de suelo a ocupar previstas por la Comisión de Urbanismo de Barcelona dentro del marco del Plan para la Supresión del Barraquismo (Ferrer, 1996: 91).

²³ Las siglas UVA refieren a las Unidades Vecinales de Absorción, grupos de vivienda promovidos, a partir de 1963, por la Obra Sindical del Hogar (Ferrer, 1996: 91). Con un destino preferente para barraquistas o afectados por desastres naturales, estos conjuntos eran erigidos por vía de urgencia bajo unas condiciones tan precarias que eran considerados barrios de transición, a la espera de una alternativa mejor (Fariña, 2003: 167-179).

El deseo de borrar la marca de las barracas inscrita sobre la superficie de la ciudad desde hacía décadas se antojaba cada vez más realizable. Sin embargo, los procedimientos que impulsaban la erradicación del barraquismo adolecían todavía de un tipo de actuación cuidada y adaptada a la realidad de quien se veía en la tesitura de transitar de la barraca al piso.

En este sentido, los pasos dados en el proceso de absorción del barraquismo se encontraban todavía restringidos a una dimensión meramente cuantitativa. La coyuntura económica dispuesta tras los planes de estabilización y desarrollo propició la elaboración de un nuevo Plan Nacional de Vivienda, cuya envergadura volvía a superar cualquier tentativa anterior²⁴. Unido a las posibilidades de realización de este plan, en 1963 se aprobó el Decreto 2131/1963 sobre viviendas de protección estatal (BOE 214, 1963: 13.092). En concreto, y en aras de agilizar los procesos, el mencionado decreto sirvió para unificar bajo el tipo “vivienda de protección oficial” las diferentes categorías de protección que desde 1924, con la Ley de Casas Baratas, habían existido (Ferrer, 1996: 80). Hacia la mitad de la década de 1960, el mercado inmobiliario español contaba ya con un volumen muy significativo de inversión pública y privada.

Por su parte, el contexto preconfigurado por este marco de intervención impulsó una reestructuración del Instituto Municipal de la Vivienda de Barcelona, pronto a adaptar su hacer al ritmo impuesto desde el ámbito estatal. Ya en 1956, el Instituto había sufrido un cambio que, aunque dotado de un carácter simbólico, sirvió para anunciar el inicio de una nueva etapa de este ente municipal. La recuperación de su denominación histórica, Patronato Municipal de la Vivienda, coincidió, en efecto, con un cambio significativo en la dimensión de las actuaciones promovidas por este organismo. La redacción y aprobación del proyecto que dio origen al barrio de Montbau –obra modélica del Patronato Municipal de la Vivienda (Colomer, 2006: 49)– constituye una buena muestra del giro experimentado (Sagarra, 2003: 34-35).

Además, los reajustes en las estructuras administrativas y gestoras en los años 1961 y 1962 apuntaban, junto a la adaptación a lo dispuesto por la Carta Municipal de 1960²⁵, a una ampliación de competencias, según la cual la atención al llamado equipo social debía, teóricamente, completar a los conjuntos residenciales promovidos (Sagarra, 2003: 42).

²⁴ La estimación en una cifra muy próxima a los 4.000.000 de unidades del número de inmuebles necesarios, sumada al nuevo empuje en materia de edificación que, desde la creación del Ministerio de la Vivienda en 1957 y con una participación considerable del sector privado, se había venido produciendo, hicieron del período de aplicación de este Plan Nacional, 1961-1976, el más fructífero en la construcción de nueva vivienda (Ferrer, 1996: 80-87).

²⁵ Bajo la denominación de la Carta Municipal se conoce a la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Barcelona aprobada por decreto el 23 de mayo de 1960 (Alibés et. al., 1975: 65). Reconocido por el propio Jose Maria de Porcioles como uno de los elementos más relevantes de su mandato, la Carta Municipal tuvo importantes consecuencias en los ámbitos económico, fiscal y urbanístico (Alibés et. al., 1975: 9).

Fue así, casi de manera inevitable, como el ritmo y el volumen de construcción de inmuebles mantenido y progresivamente aumentado desde principios de los años sesenta consiguió incidir sobre las franjas de población con menos recursos, promoviendo, sobre todo hacia el final de la década, una disminución por fin significativa de las formas más visibles de infravivienda. Ahora bien, y aunque en relación con las cifras oficiales periódicamente publicadas, el camino para la erradicación del barraquismo parecía en efecto inaugurado, la observación atenta de los procesos de desmantelamiento, traslado y derribo acometidos en muchos barrios de barracas de la ciudad revela el alcance de las dificultades que la eliminación definitiva de esta forma urbana iba a comportar.

Cabe mencionar, en este sentido, que eran muchas aún las malas prácticas vinculadas a las políticas de intervención sobre estos asentamientos que permanecían vigentes. Entre ellas, la lectura sesgada de la vivencia barraquista, la prisa impuesta por intereses urbanísticos suscitados por algunos de los terrenos ocupados por estas edificaciones o las improvisaciones y los traslados precipitados sin alternativas habitacionales previstas, son errores quizás demasiado frecuentes en la que quiso ser la ofensiva definitiva contra esta forma urbana. Junto a la atrocidad que, como hemos visto en el capítulo anterior, durante estos años se llevó a cabo en las instalaciones de Montjuïc, episodios como los del derribo del barrio del Somorrostro a la velocidad dictada por el avance del trazado del paseo marítimo, y en última instancia acelerado por la asistencia de Franco a una exhibición naval en 1966 (Tatjer, 2010: 50), el de la erradicación de las barracas de Maricel en Montjuïc para la construcción en el mismo espacio de un parque de atracciones (Camino i Díaz, 2010: 138-139) y, extendido de manera muy común, el de el traslado desde unos núcleos de barracas a otros, constituyen muestras del desprecio esgrimido hacia la población barraquista. De forma muy significativa para este último caso, el mantenimiento de barrios de barracas todavía densamente poblados pero ubicados en posiciones apartadas y recónditas devolverá el problema del exceso de visibilidad al centro del debate (San Román, 1986: 217-228).

En cualquier caso, y aunque los ejemplos de precipitación y descuido son numerosísimos, si existe un lugar en la ciudad de Barcelona donde el registro de los errores, las prisas y el desprecio ha quedado grabado de forma más perenne, ese lugar es, en mi opinión, el polígono de viviendas de La Mina. Por su condición de paradigma de la absorción del barraquismo, el barrio de La Mina se encuentra matizado, desde el momento de su diseño, por las luces y sombras que definieron el proceso de erradicación de esta manifestación del habitar tan temida y desprestigiada. Ya en el enorme esfuerzo de reconstrucción de la cronología de las fases de proyecto y construcción del polígono, a partir de datos e informaciones muchas veces dispersas, imprecisas o, directamente contradictorias, acometido durante este capítulo es posible advertir el profundo desconocimiento que todavía hoy subyace en la aproximación a la historia de este lugar. Debido a su importancia respecto a la

percepción de La Mina como un espacio desahuciado y alejado de toda norma, la atención hacia este momento de ejecución del barrio merece ser redoblada.

Pero antes de adentrarnos en estos procesos resulta necesario incluir una pequeña advertencia. No es extraño, y a lo largo del tiempo durante el cual esta investigación ha transcurrido así he podido comprobarlo, ver a La Mina presentada como un caso tan extremo que impide la reflexión o la extrapolación de sus dinámicas más allá de los límites estrictos definidos por el propio polígono. Sistemáticamente apartada de otras intervenciones desarrolladas en los mismos años, se suele insistir en el hecho de que La Mina no es Montbau. La Mina no es Roquetes, ni Bellvitge, ni La Guineueta, ni siquiera es el Sud-Oeste del Besòs. La Mina se repite, una y otra vez, es una excepción; una anomalía o un caso fallido. Por eso, La Mina no ha de servir para ilustrar la realidad de los polígonos de vivienda.

Efectivamente, no se trata aquí de negar lo evidente: el polígono de viviendas de La Mina encarna una excepcionalidad absoluta. Incluso en su doble condición de gran polígono y de lugar prioritario de absorción, el barrio está dotado de una serie de características singulares que lo distinguen de muchos otros suburbios de la ciudad. Pero el origen de esta excepcionalidad en el propio proceso de erradicación del barraquismo y, sobre todo, la sospecha de que, sin esta anomalía, sin este compendio de errores y aceleraciones forzadas, los objetivos propuestos no hubieran podido ser cumplidos –si es que alguna vez lo fueron–, desplazan el barrio de su posición periférica para situarlo en el centro del relato de uno de los capítulos más vergonzosos en la historia urbana de la ciudad de Barcelona.

La intención de desvelar la serie de improvisaciones, retrasos y fallos que acompañaron el nacimiento de este polígono de viviendas nos obliga a retroceder hasta el año 1959, cuando, pese a haber sido incluido entre los terrenos seleccionados por la Comisión de Urbanismo en el marco de intervención del Plan de Urgencia Social de Barcelona, el Instituto Nacional de la Vivienda decidió no incluir el polígono de La Mina entre las actuaciones a desarrollar (Ferrer, 1996: 74-75). Se produjo entonces una situación un tanto extraña, pues con un plan parcial aprobado por la propia Comisión de Urbanismo y en un momento en el que la búsqueda de suelo para la edificación parecía una cuestión prioritaria, el sector de La Mina, calificado y zonificado con arreglo a las disposiciones del Plan Comarcal, permanecía a la espera de cualquier tipo de intervención. Una espera que, por una vez, no iba a prolongarse en exceso.

En 1963, con las nuevas promociones de gran dimensión en el horizonte, la idoneidad de los terrenos de La Mina para acoger un grupo residencial volvió a despuntar. La urbanización de este rincón del margen derecho del río Besòs adquirió un carácter definitivo pero, lejos de recuperar las trazas del proyecto inicial, en el cual el uso residencial se entremezclaba con el industrial, el deportivo

y el agrícola (PPLM, 1957), el nuevo contexto en política habitacional determinó la naturaleza de La Mina como un polígono dedicado en exclusiva a la población barraquista. La publicación el 6 de mayo de 1965 del Decreto 1280/1965 “por el que se declara de urgencia la ocupación del polígono residencial «La Mina» en el término municipal de Sant Adrià del Besòs” (BOE 118, 1965: 7.044-7.045) sirvió para confirmar la salida del letargo en la que la urbanización de este sector había caído.

Por sus contactos anteriores con este territorio, la Comisión de Urbanismo era consciente de que uno de los frenos más inmediatos a la ejecución del Plan Parcial de 1957 había sido la presencia del conjunto de preexistencias ubicado en el ámbito de actuación demarcado. La obligación de expropiar a las familias y a los industriales cuyas edificaciones componían el tejido habitado de la tradicionalmente conocida como La Mina Rural comportaba un coste y, sobre todo, una dilación de los plazos que ni la Comisión ni el propio Ministerio estaban ya en disposición de asumir. Así, la calificación en el Decreto de 1965 de la ocupación de La Mina con carácter “urgente” adquiere su sentido más pleno en tanto en cuanto esta calificación abría el camino a la declaración del sistema de expropiación forzosa²⁶. Solo la masía popularmente conocida como “Can Co” consiguió permanecer al margen de la operación (Monferrer, 2014: 21). El resto de las preexistencias fueron arrasadas indiscriminadamente por una nueva urgencia expresada en “la imperiosa necesidad de disponer de terrenos urbanizados para la construcción de vivienda con destino a las clases modestas” (BOE 118: 1965: 7.405).

Una vez terminadas las tareas relativas a la expropiación y preparación del suelo para su urbanización por parte de la Comisión de Urbanismo de Barcelona, las obras de ejecución del futuro polígono fueron asumidas por el Patronato Municipal de la Vivienda.

La modificación de la naturaleza del futuro barrio, de grupo urbano autosuficiente a polígono de absorción, obligó a un reajuste del proyecto urbanístico redactado en 1957. Tan solo con observar la escala de las promociones asumidas por el propio Patronato desde la promulgación de la Ley de Urgencia Social, es posible advertir hasta qué punto el cómputo de viviendas, que oscilaba, en el entorno de La Mina, entre las 700 y las 1.000, suponía una cifra excesivamente baja, sobre todo si el objetivo fijado era conseguir erradicar el barraquismo de manera definitiva²⁷. Para su correcta adaptación a la coyuntura existente, el Plan Parcial de La Mina debía ser revisado y modificado.

²⁶ Aprobado el 16 de diciembre de 1954, el sistema de expropiación forzosa “contempla el supuesto en que, decidida la colisión entre el interés público y el privado en consideración a la lógica prevalencia del primero, resulta obligado arbitrar el procedimiento legal adecuado para promover jurídicamente la transmisión imperativa del derecho expropiado y para hacer, consecuentemente, efectiva en favor del particular la justa indemnización correspondiente” (BOE 351, 1954: 1). Así, la posibilidad de aplicar en La Mina este sistema significó una agilización de los plazos en favor del interés público que guiaba su ejecución.

²⁷ En relación con la magnitud de estas promociones cabe destacar las 2.296 viviendas del barrio de Montabau y las 4.843 del Sud-Oeste del Besòs.

Tratando posiblemente de establecer un cierto nexo de continuidad con el trabajo ya realizado, la actualización de este plan parcial fue encargada al mismo equipo redactor. Y si bien el título dado al nuevo proyecto, “Plan Parcial Modificado de la zona residencial del polígono de La Mina” (PPMLM, 1967), podría aludir a una cierta relación con lo anterior, la comparación entre los dos planes demuestra que la coincidencia entre una y otra propuesta se limita a la definición de los límites del ámbito de actuación.

El encargo de reformulación recibido por el equipo Ferrater Ducay, López Íñigo, Giráldez Dávila y Subías Fages situó en la premisa de “mejorar el aprovechamiento del terreno” (PPMLM, 1967: 2) su propia legitimación. Una premisa, la del aprovechamiento, que no tardó en ser traducida en el previsible, aunque no por ello menos significativo, aumento del parque residencial:

“Una primera reflexión acerca del problema indica que cuántas más viviendas sea posible construir, mejor sería el aprovechamiento del terreno y menos la repercusión de su coste y de la urbanización sobre aquellas viviendas.

Inmediatamente aparece un límite a tal aprovechamiento: aquel que diese lugar a una agrupación de viviendas tan densa que no fuesen posibles las normas de higiene físicas elemental de las mismas (asoleo: 1 hora de sol en el solsticio de invierno; ventilación transversal) e higiene psíquica (vistas, contactos con la naturaleza, alegría reposo).

El punto de equilibrio entre un aprovechamiento máximo, que mantenga las normas de higiene para las viviendas es difícil de encontrar”(PPMLM, 1967: 6).

Aunque restringida en este momento inicial a la cuestión del agrupamiento de las viviendas, las limitaciones a este aprovechamiento máximo habrán de enfrentar otros factores igual o más de acuciantes. Las condiciones propias del terreno, el acceso a infraestructuras, la dotación suficiente de equipamientos, las comunicaciones con el resto de la ciudad y, un asunto, como veremos, vital para la comprensión de este barrio, la obtención de un nivel de densidad de población que hiciera posible la convivencia se erigían, todos ellos, como aspectos que el equipo técnico debía tomar en seria consideración para conseguir un proyecto satisfactorio.

En primer lugar, y en relación con las condiciones del terreno, incluso la prensa, al hacerse públicos los planes de urbanización previstos en este sector, había advertido de los problemas presumibles de la ubicación escogida:

“Con suerte, junto al Sudoeste del Besós va a nacer un nuevo barrio. Puede hablarse de una circunstancia afortunada por cuanto aquella zona –la Mina– ha sido

uno de los lugares más radicalmente desatendidos de Barcelona. Desde luego, que los rigores climatológicos y atmosféricos de aquellas latitudes no permiten pensar en unas condiciones residenciales excesivamente cómodas; por allá dicen los entendidos la densidad higrométrica es tremenda. Se trata de una zona de condensación de humedad respecto a la cual, este bochorno cálido y mojado que envuelve a los barceloneses del centro, es pura gloria” (El Correo Catalán, 14/VI/1966).

Y no solo los medios de comunicación eran conscientes de los desastrosos efectos que los niveles higrométricos podían comportar. Lo hemos visto en el capítulo 2; la humedad característica del margen derecho del río Besòs, así como la consistencia del suelo, hacían inconveniente la edificación excesiva en ellos. Pero lejos de desestimar la realización del proyecto, el conocimiento de las dificultades que para la edificación y la vivencia podrían desencadenar estas condiciones, llevó al Patronato Municipal de la Vivienda a incluir, entre las recomendaciones facilitadas al equipo técnico, una especial llamada de atención en el diseño y posterior ejecución de los elementos susceptibles de ser dañados:

“La ubicación del polígono junto al mar y en la desembocadura del río Besòs, convierten la zona en una de las que tiene más elevado coeficiente de humedad de la comarca, con las siguientes consecuencias, a los efectos que perseguimos en este informe:

a) Necesidad de eliminar todo material fácilmente atacable por la humedad o que exija gastos excesivos para su conservación en ambiente húmedo, particularmente los elementos exteriores de hierro u otro metal, son desaconsejables, (persianas metálicas, marcos de ventanas y balcones, etc.).

b) Necesidad de cuidar especialmente las instalaciones eléctricas, sensibles a la humedad y constante causa de reparaciones; los cuartos de contadores no deben situarse en sótanos o semisótanos, húmedos siempre y además difícilmente vigilables, ni menos en vecindad con los contadores de agua, que contagian su ambiente.

c) Exigencia de un perfecto aislamiento térmico evitando filtraciones de terrados y a través de las paredes medianeras o exteriores (exigencia de tabique pluvial o especial revestimiento y grosor de las paredes cara al Norte, juntas de dilatación en terrado, suficientemente impermeabilizado, conducción adecuada de las aguas de lluvia,

prodigándose los aleros, cuidando las bajantes y estudiando siempre la conducción y vertido de las aguas, para que no se introduzcan en el interior de las viviendas)”²⁸.

Ya en su momento más incipiente, el proceso de construcción de La Mina quedaba revestido de una necesidad de cuidado y delicadeza en cada una de sus fases, que, sin embargo, ni el ritmo impuesto al avance de la obra ni las características con las que pronto fue dotado el polígono iban a permitir.

En este contexto, el nivel de densificación que la nueva dotación residencial parecía augurar despunta como uno de los elementos principales que, con su buen hacer, el equipo redactor debía conjurar. Los nuevos cálculos realizados situaban en 2.956 viviendas el número de “viviendas posibles” con una población estimada en 12.415 habitantes (PPMLM, 1967:7)²⁹. En cualquier caso, y aun cuando los cálculos resultaran ajustados, el hecho de que en apenas una década el número de inmuebles previsto se hubiera triplicado resulta elocuente del nivel de masificación que empezaba a rondar al polígono.

Por supuesto, el encaje en la superficie disponible del nuevo cómputo de viviendas extendió las modificaciones de este plan parcial hacia la propia tipología residencial. Así, mientras el proyecto de 1957 proponía un tipo de edificación que combinaba los edificios en altura (torres de 12 plantas), con los de mediana altura (bloques de 4, 6 y 8 plantas) y con viviendas de planta baja y piso dotadas con una zona verde privada (PPLM, 1957: 4), la ordenación de 1967 convertía al bloque de pisos aislado en el elemento preponderante del nuevo barrio. Más precisamente, y en un intento por evitar el exceso de monotonía, el plan parcial de 1967 contemplaba la realización de dos tipos de bloque. El primero, con un total de diez unidades, comportaba una extensión longitudinal considerable con una altura de 12 plantas; y, el segundo, ajustados a una “escala humana”, se extendía por veintiséis unidades de longitudes variables, pero sensiblemente menores que los anteriores, y una altura limitada a las seis plantas (MPPMLM, 1967: 9). Respecto a la distribución de viviendas en uno y otro tipo de bloque, los edificios de 12 alturas estaban pensados para acoger dúplex y “formas de mayor complejidad”. Por su parte, los bloques de menor tamaño acogerían un tipo de vivienda más convencional, quedando el objetivo estético de la variedad garantizada a partir de la serie de comercios y locales previstos en sus plantas bajas.

²⁸ El documento titulado “Recomendaciones a los arquitectos proyectistas de las viviendas del barrio de La Mina” ha podido ser consultado, en una versión mecanografiada, en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*. Para facilitar su citación se usará la abreviatura (PMV, 1966).

²⁹ La relación entre el número de viviendas y el de habitantes supone estimar los grupos familiares en una media de 4 personas por vivienda. Este resultado, ya muy ajustado al estándar de la época, resulta del todo irreal al aplicarse a la realidad barraquista, donde las familias numerosas y la cohabitación de distintos núcleos familiares en una única barraca era una situación muy común. De hecho, y tomando los valores recabados en el año 1961, la media de ocupación en los barrios de barracas se situaba en torno a las 5,5 personas por vivienda.

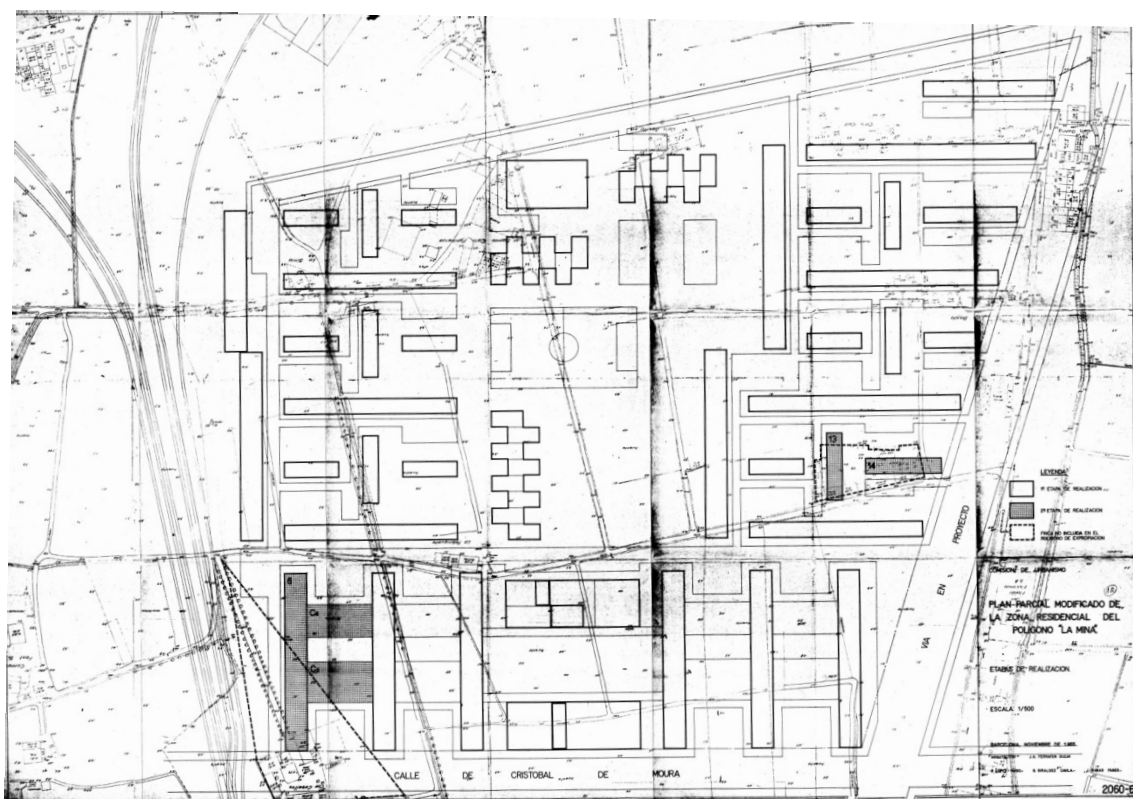


Imagen 75. Propuesta de ordenación, 1967
Autores: Ferrater Ducay et.al. Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

La visión en planta del conjunto permite reconocer, además del predominio de la estructura residencial, una serie de elementos indispensables para el funcionamiento del conjunto. La experiencia del equipo redactor en la promoción de otros proyectos de características similares ayudó a reconocer la necesidad de implementar la dotación de viviendas con un conjunto de equipamientos y servicios capaces de garantizar la habitabilidad en el nuevo barrio³⁰. En este sentido, ya en el cálculo del número de inmuebles se había señalado hacia esta necesidad como un freno o una limitación a la densidad de la edificación permitida:

“Actúa además como freno en la densificación, la necesidad de equipo, que es evidentemente creciente con el número de viviendas. Para cumplir con la condición de autosuficiencia del núcleo (norma sociológica esencial) ha sido necesario prever el número adecuado de instituciones culturales, de comercio y talleres de barrio, centros espirituales, de ciudadanía y recreativos y espacios destinados a Parque Urbano” (PPMLM, 1967: 7).

Junto a esta premisa básica en todo proyecto urbano, la ubicación concreta del sector de La Mina, su distancia relativa respecto a los centros de Sant Andreu, Sant Martí y Sant Adrià y el déficit preexistente en ellos (PPMLM, 1967), hacía del diseño de esta dotación complementaria uno de los elementos centrales del plan. Tal y como señalaba el artículo de *El Correo Catalán* anteriormente citado, el espacio en el cual los edificios de La Mina iban a alzarse se correspondía con una de las zonas más desatendidas de toda la comarca. Agravando la delicada situación de partida, la progresiva edificación, desde la aprobación definitiva del Plan Comarcal en 1954, de nuevos conjuntos residenciales sin un desarrollo paralelo de una red de infraestructuras y servicios suficiente, había generado una presión demográfica casi límite que la construcción del nuevo polígono no debía empeorar.

Tratando entonces de contrarrestar un desequilibrio fatal, el plan parcial de 1967 contemplaba la construcción de un centro parroquial, dos guarderías, dos escuelas de enseñanza primaria, una escuela de enseñanza media, laboral y profesional³¹, y un gimnasio de uso mixto, esto es, una instalación que debía dar servicio tanto al equipamiento escolar como al público general. Asimismo, el proyecto incluía la edificación de un centro cívico en el cual se ubicarían la estafeta de correos y telégrafos, una central telefónica con locutorios públicos, la agencia de una caja de ahorros y una oficina de servicios de servicios municipales (PPMLM, 1967: 9-10). En cuanto al equipamiento

³⁰ El equipo conocido como LIGS, formado por los mismos Giráldez Dávila, López Iñigo y Subías, había sido el responsable de llevar a cabo las fases de Montbau y del Sud-Oeste del Besós, promovidas por el Patronato Municipal de La Vivienda (Tena, 2010).

³¹ En principio, el uso de esta escuela se preveía compartido con el vecino barrio del Sud-Oeste del Besós (PPMLM, 1967: 9-10).

sanitario, el plan recogía la realización de seis consultorios médicos –situados en algunas de las plantas bajas de los bloques de menor altura–, de un dispensario y de cuatro farmacias (PPMLM, 1967: 9-10).

Con independencia de la red de equipamientos y servicios proyectada, el trabajo realizado por el equipo técnico incluía un estudio relativo a las zonas verdes con las que el nuevo polígono debía contar. En concreto, se proponía la creación de un parque urbano cuyo uso quedaría también vinculado al de la zona escolar. Completando este elemento de mayor dimensión, una serie de plazoletas situadas en los espacios disponibles entre bloques pretendía contrarrestar la disminución significativa de verde urbano respecto al proyecto anterior (PPMLM, 1967: 8).

Una vez definidos los distintos usos y elementos previstos por el plan, la ordenación del conjunto quedó articulada en tres sectores. Un área central donde se aglutinaba prácticamente la totalidad de los servicios previstos y que, por ello, debía ser entendida como el elemento vertebrador de la actividad del nuevo barrio. A ambos lados de este eje central se repartía el grueso de la edificación, quedando los dos sectores eminentemente residenciales dotados con características muy similares.

Finalizada esta fase de estudio, redacción y diseño, la aprobación definitiva del Plan Parcial Modificado de La Mina tuvo lugar en el año 1967. Tras una década de espera, las obras para la construcción del barrio podían, por fin, iniciarse. Así, en 1968 el Patronato Municipal de la Vivienda se afanó por terminar los últimos procesos de expropiación y derribo aún pendientes y, a lo largo de este mismo año, fueron iniciadas las obras para la construcción del primero de los bloques de vivienda.

Pero antes de introducirnos en el proceso de construcción, debemos detenernos todavía un instante más en el momento de la configuración del barrio de La Mina. Pues, pese al esfuerzo realizado por el equipo técnico, pese a los intentos por coordinar e hilvanar un conjunto armónico y variado de elementos con la finalidad de garantizar unas buenas condiciones de habitabilidad, en los documentos que conforman el Plan Parcial Modificado de La Mina es posible entrever el germen de algunos de los grandes problemas a los cuales se verá obligado a enfrentarse el polígono de viviendas en los próximos años, si no décadas.

El primero de ellos reside, sin duda, en el grado de desconexión con el entorno próximo. Tanto la estructura viaria como la propia disposición de los bloques resulta muestra evidente del aislamiento que acabaría por convertirse en una de las características más preeminentes de este polígono. Aun cuando la posición relativa de La Mina en el territorio, apartada y atravesada por una extraña condición de doble margen, parecía clamar por un especial cuidado en materia de comunicaciones, la mirada al plano de ordenación revela un trazado de las vías y las conexiones principales pobremente definido (imagen 75).



Imagen 76. Disposición de los bloques y alturas de la edificación.

Fuente: Elaboración propia sobre Propuesta de Ordenación de Conjunto, 1967.

En relación con el encuentro con la ciudad de Barcelona, de las tres calles principales para unir uno y otro espacio –Cristóbal de Moura, Manuel Fernández y Sant Ramon de Penyafort, en sus denominaciones actuales–, solo dos estaban delimitadas en su forma definitiva en este plan parcial. Con ello, el hecho de que fuera precisamente el vial que longitudinalmente debía suturar el encuentro entre La Mina y Barcelona, el que se hallara todavía en proyecto resulta un gesto premonitorio del grado de descuido y abandono que marcará la vida en este barrio.

Por su parte, la conexión con el núcleo urbano de Sant Adrià de Besòs resulta todavía más insuficiente, por no decir prácticamente inexistente. Rodeado en su espacio de contacto por el anuncio de las trazas de la futura ronda litoral, el punto de comunicación entre el polígono y el municipio al cual iba a pertenecer administrativamente queda limitado a un único punto apenas esbozado en el plano (imagen 75).

Dentro de este marco definido por una red viaria deficitaria, la propia disposición de los distintos bloques supuso la culminación del gesto de ensimismamiento inscrito sobre el polígono. De manera muy significativa en el sector colindante con Sant Adrià, la colocación de los edificios de mayor altura a lo largo de toda la línea de encuentro dibuja una enorme pantalla en la cual es posible distinguir una de las primeras fronteras físicas llamadas a mediar la relación de este polígono de viviendas con su entorno más próximo (imagen 76). Una primera frontera que, con el transcurrir de los años, se verá material y simbólicamente reforzada hasta la percepción, todavía vigente, del barrio de La Mina como una pieza desconectada y autónoma en el entramado metropolitano.

Y si en su planimetría definitiva el barrio de La Mina aparecía acechado por una condición ineludible de aislamiento, el propio curso de las obras implicó, durante los años en los cuales este proyecto estuvo en marcha, un desplazamiento de esta condición hasta su límite máximo.

El ambicioso –e irreal– objetivo de dar por superada toda presencia barraquista en el plazo de pocos años quedó reflejado en el proceso de construcción del polígono a través del modelo diacrónico elegido para la ejecución y posterior ocupación de los pisos. Así, las prisas impuestas a las operaciones de vaciado y derribo de los distintos núcleos barraquistas obligaron a privilegiar la construcción de los bloques de vivienda hasta el punto de que estos eran entregados a sus nuevos habitantes a medida que su construcción finalizaba, sin importar que ni las redes de servicio y abastecimiento, ni tampoco las obras de urbanización más básicas, hubieran sido realizadas.

Movido entonces por el ritmo de la urgencia dictado desde el Patronato Municipal de la Vivienda, en 1969, y apenas un año después del inicio de las obras, el primero de los bloques de La Mina recibió a sus nuevos habitantes.



Imagen 77 y 78. Bloque Occidente, 1969-1972.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

Las fotografías conservadas de este bloque Occidente en el momento de su ocupación contienen una de las huellas más incipientes de esa carga de desprecio que, continuamente esgrimida sobre la población de las barracas, acabaría por apoderarse del proceso de construcción de este polígono. Precedidos por una fuerte idea de descuido, los signos del habitar presentes en ellas, las mujeres en el balcón o el coche aparcado en la imagen superior, se presentan inscritos en un entorno a medio hacer en el que los ruidos, el polvo y el ajeteo aparejados a cualquier proceso de construcción se insinúan como el paisaje primordial del polígono. Hoy sabemos, además, que la incomodidad anunciada por estas imágenes era solo un pequeño anticipo del desastre que empezaba a insinuarse

Convivencia de dos mundos

La entrega de las noventa viviendas de la calle Occidente implicó, a su vez, la materialización más explícita de ese nuevo paisaje, periférico y de bloque, que desde ahora iba a dominar también el margen derecho del río Besòs en la zona más próxima a su desembocadura. Desde la perspectiva de las barracas de El Camp de La Bota, el inicio de las obras en La Mina anunciaba la llegada de la ciudad planificada a un punto del territorio del cual siempre había permanecido alejada. Con ella, la promesa –tantas veces truncada– de mejora social, contenida en la posibilidad de acceso a un piso, quedó más reforzada que nunca (Botey, 1965: 65-67, Barey, 1979: 37).

No cabe duda de que, al menos arquitectónicamente, la urbanización del sector de La Mina iniciaba una transformación sin precedentes en esa tierra de nadie ubicada entre los límites de Barcelona y Sant Adrià de Besòs. Sin embargo, temporalmente, los dos modelos de ciudad que hemos visto encarnados en las figuras de la barraca y del bloque de pisos iban a verse forzadas a convivir en un espacio muy próximo, durante un plazo mucho mayor del inicialmente previsto.

Quizás, esta convivencia forzosa, esta proximidad física entre los núcleos habitados de El Camp de La Bota y de La Mina, es aquello que ha brindado la extraordinaria oportunidad de asistir a la intensa relación establecida entre estos dos modelos de ciudad considerados antagónicos. Separados apenas por el trazado de las vías de tren y con una población que, en gran medida, fue trasladada de uno a otro espacio, el vínculo entre esa nueva ciudad *formal*, que se extendía en vertical mediante un sistema de ocupación intensiva del suelo, y esa otra ciudad –o esa *ciudad-Otra*– informal que con los años se había apropiado a su modo caótico y extenso de las arenas de las playas del litoral de Levante quedaba inaugurado de modo irremediable.



Imagen 79. Retrato ante uno de los bloques en construcción de La Mina, 1969-1972.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

La aproximación a ese vínculo, a ese puente tendido entre las experiencias del habitar radicadas en El Camp de La Bota y La Mina, invita a revisar el proceso de erradicación del barraquismo, al que hemos visto conformarse desde su vertiente institucional, para tratar ahora de comprender cómo este proceso afectó a la vivencia de las formas urbanas que se querían eliminar. El camino recorrido hasta el momento lo ha dejado entrever. La operación de vaciado de los núcleos barraquistas no fue fácil. Arraigada durante décadas, la barraca demostró una resistencia a su desaparición definitiva que el relato de la historia urbana de esta ciudad no puede pasar por alto. Pero además, asistir al proceso de supresión del barraquismo, desde un punto de observación situado en el interior de los asentamientos, permitirá tomar el pulso a la influencia de ese imaginario dispuesto a matizar y a tergiversar la recepción de esta forma de habitar.

La estrategia pautada para cumplir con el objetivo de la supresión total del barraquismo se antojaba perfectamente definida. Basada en el principio de la sustitución, la construcción de inmuebles, sobre todo de aquellos amparados bajo algún tipo de protección oficial, permitiría el traslado de habitantes y el sucesivo derribo de los núcleos barraquistas una vez que el vaciado completo se hubiera efectuado. Por su parte, las posibilidades de abandonar los barrios de barracas por la vía de la adjudicación de un piso se inscribían en dos supuestos principales: la conocida como “opción libre” –absolutamente determinada por la solvencia económica de las familias– y la vinculada con algún tipo de afectación urbanística (Batllía et. al. 1973: 49). La primera de ellas, quedó pronto relacionada con experiencias satisfactorias, en las que tanto la entrada al piso como la integración en el nuevo barrio se producían acompañadas por la ilusión asociada al ascenso social que la promoción conseguida en el plano de la vivienda representaba (Batllía et. al., 1973: 53-54). Los traslados por afectación urbanística generaron, en cambio, situaciones mucho más delicadas. En concreto, la precipitación y la improvisación en las operaciones de desalojo y realojo, la imposibilidad de elección y –quizás la más preocupante de todas– la exclusión sistemática de ciertas familias en el acceso a los polígonos que se iban construyendo, derivaron en la aparición de sentimientos de malestar y de frustración llamados a comprometer la convivencia en los nuevos y los viejos barrios. Incidiendo todavía más en el problema de la exclusión, el desfase entre el cómputo de barraquistas que debía ser realojado y la oferta real de inmuebles a los cuales este grupo de población podía tener acceso motivó un proceso de selección, no abiertamente declarado, cuyas prácticas parecen hoy muy dudosas³².

³² Si bien la situación económica era el motivo más determinante en las posibilidades de acceso a un piso, son varios los indicios que sugieren la existencia de sistemas de selección basados en otro tipo de criterios. Los procesos de adjudicación y distribución de familias en las actuaciones de las Viviendas del Congreso Eucarístico (Cervantes et. al., 1994: 163-164) y de Montbau (Sagarra, 2003: 37) en los que, en base a la obtención de unidades “modélicas”, las personas consideradas subversivas o conflictivas quedaban excluidas de la opción de traslado; las referencias por parte de Jaume Camallonga, funcionario del Servicio de Control y Erradicación del Barraquismo, a la permanencia en El Camp de La Bota de las familias consideradas inadaptadas o con problemas de convivencia (Camallonga, 2010: 160) y las presiones, por parte de los propios servicios municipales, para que, quienes no podían pagar la entrada al piso, permutaran su barraca por otra ubicada en un barrio todavía no sometido a un proceso de derribo (Alibés et. al., 1975: 37), apuntan a un cribado social cuyas consecuencias se dejarán sentir en los próximos años.

A efectos prácticos, el ser considerado, por un motivo u otro, como no apto para la adjudicación de un piso suponía un retraso, cuando no una imposibilidad definitiva, en el proceso de integración y absorción de la población barraquista; un retraso o una imposibilidad en los cuales las etiquetas de la marginación, del desvío social y de la imposibilidad de inclusión entre los límites de la ciudad se hacían, una vez más, evidentes (PMV, 1974: 7-10). Así, junto a la obligación de persistir indefinidamente en los que –ahora ya sí– serán los barrios más extremos de la ciudad, este proceso de selección despejaba el camino a una retórica de normalización inscrita sobre los modos de habitar que no tardaría en extenderse entre los medios oficiales; y, unos años después, entre los propios habitantes. La asunción de que había personas entre los barraquistas, cuyas prácticas, costumbres o usos del espacio les incapacitaba para el “normal” desarrollo de la vida urbana quedará reafirmada como uno de los mecanismos de discriminación más eficaces a lo largo de las siguientes décadas (Sabater, 1986: 124-125).

La combinación del filtro impuesto por los recursos económicos disponibles con el implementado desde los propios organismos municipales acabó por promover una fragilización del tejido social de los asentamientos barraquistas, más notorio cuanto más se retrasaba el momento de su derribo. Pues no se trataba solo de que las familias cuya situación económica y social se consideraba más estable fueran las primeras en abandonar estos barrios, es que, además, en no pocas ocasiones, las barracas dejadas atrás por estas gentes eran ocupadas precisamente por aquellos que veían restringidas sus posibilidades de acceso a la vivienda reglada. Aunque esperpéntico, el escenario creado es claro. La imperiosa necesidad impuesta sobre el vaciado de ciertos núcleos como pueden ser los de Montjuïc o El Somorrostro implicó también el derribo de barracas habitadas por personas que permanecían aún ajenas al proceso de adjudicación de pisos. ¿Qué hacer entonces con este remanente de población surgido tras cada una de las operaciones de desmantelamientos? Apartados de los polígonos y de las Unidades Vecinales de Absorción, ¿qué alternativas habitacionales se estaba en disposición de ofrecer a quienes, por motivo de derribo o de afectación urbanística, se veían desprovistos de su vivienda?

En líneas generales, fueron dos las opciones empleadas para la resolución de este problema: la creación de barrios de transición o, tal y como ha sido mencionado, la reubicación de la población afectada en algunas de las barracas vaciadas y todavía no amenazadas de derribo. El tiempo demostraría que ninguna de las dos iba a producir resultados satisfactorios. Respecto a la primera vía de actuación, la creación de barrios de transición había provocado experiencias nefastas hacía no demasiado tiempo. De hecho, el recuerdo aún fresco de los episodios de los pabellones de Bélgica y Misiones o del estadio en Montjuïc, unido al sugerido por los traslados hacia las primeras tentativas de absorción advertían de los riesgos que había que conjurar. Entre ellos, las posibilidades de prolongación excesiva en el tiempo y la creación de unos conjuntos habitados caracterizados por unas condiciones de habitabilidad peores que las que se habían abandonado, eran los más acuciantes.

Pese al conjunto de advertencias contenido en estos episodios, la materialización de estos “barrios de transición” mediante la construcción de unos barracones que, más allá de su origen municipal, en nada diferían de las construcciones barraquistas tradicionales, incidió en los errores que, en teoría, se querían evitar³³. Algunos de reciente ejecución, otros utilizados para refugiar a damnificados de desastres naturales (De Andrés, 2011: 156), el traslado a estas estructuras de provisionalidad casi grosera acabó por significar una permuta en la forma de infravivienda en la que, con frecuencia, el desplazamiento hacia las nuevas localizaciones supuso una ruptura con las redes de pertenencia y proximidad tejidas en torno al propio territorio ocupado³⁴. Frente a esta opción, la decisión de reutilizar las barracas abandonadas por las familias que sí se encontraban en disposición de acceder a un piso como alternativa de sustitución, en principio con carácter también transitorio, llevó al absurdo el giro que las políticas para la erradicación había experimentado. Porque, en un momento en el cual todos los esfuerzos institucionales decían estar al servicio de la supresión definitiva de estos asentamientos, ¿qué sentido tenía el desplazamiento del problema de unos grupos a otros? ¿Hasta qué punto este tipo de acción contribuía a agravar la propia situación al concentrar el grueso de las dificultades observadas en unos barrios por lo demás cuidadosamente seleccionados? O, incluso, dando por buena la dudosa teoría de la necesidad de contar con espacios intermedios o de paso con la finalidad de garantizar una correcta adaptación a los modos de vida urbana, ¿qué tránsito podía representar el movimiento de una barraca a otra barraca o, en el mejor de los casos, a un barracón?

El bochorno contenido en las posibles respuestas a estos interrogantes nos confronta con otro de esos episodios funestos grabados sobre la historia urbana de Barcelona. Pero, aunque las preguntas respecto a las razones que guiaron estos procesos deben aún ser atendidas, las consecuencias inmediatas surgidas de ellos se volvieron muy pronto evidentes. En este sentido, la situación de El Camp de La Bota, junto al barrio de La Perona, como depósito privilegiado para el contingente de los que debían ser considerados como los “últimos barraquistas de la ciudad” nos permitirá acceder de primera mano a los cambios y a los efectos derivados de estas actuaciones³⁵.

³³ La entrada titulada “Viviendas de Ocupación Transitoria (VOT)” recogida en el diccionario dedicado a *La Barcelona de Porcioles* (Alibés et. al., 1975: 278-279) refiere a las condiciones bajo las cuales estas viviendas se llevaron a cabo. Tanto su papel de espacio de transición hacia una vida normalizada como su ubicación en lugares con deficiencias estructurales previas (Camp de La Bota, Montjuïc, Baró-Vallbona-Trinitat), anuncian el grado de ineficiencia atribuible a esta operación. Por otro lado, la publicación de el “Convenio para viviendas de marginados” en el número 44 de la revista *Vivienda* parecía anunciar la prolongación indefinida de la situación barraquista para un número nada despreciables de habitantes (PMV, 1974).

³⁴ Xavier Camino y Pilar Díaz (2010: 140-142) y Laura De Andrés (2011: 156-158) han analizado la repercusión en prensa generada por esta *nueva* modalidad de intervención sobre el barraquismo.

³⁵ Como muestra ineludible del carácter de contenedor de población excedente que se le atribuyó, las 200 barracas con las que el barrio de La Perona contaba en el año 1966 (De Andrés, 2011: 150), habían ascendido en 1972 hasta alcanzar las 652 unidades (Barcelona Informa, 1972). En el capítulo “En busca de soluciones: la experiencia de La Perona”, Miguel Sabater (1986: 121-128) explica bien los motivos para la permanencia de este asentamiento.



Imágenes 80 y 81. Barracones de “Las Cien Familias” en El Camp de La Bota, 1964-1972.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

Ya durante los primeros años de 1960, coincidiendo con el recrudecimiento en la ofensiva contra las barracas, el equipo social presente en El Camp de La Bota dejó constancia en sus informes de la inquietud generada tras la llegada de residentes desde otros asentamientos. En su trabajo final presentado en el año 1965, la asistente social Rosa Domenech advertía de un trasiego continuo de habitantes capaz de amenazar la estabilidad del barrio (Domenech, 2005: 51). En la misma línea, pero remontándose a un episodio anterior –cuando en 1955 los pescadores de La Mar Bella decidieron trasladarse a las playas de La Bota, tras el derribo forzoso de sus viviendas– los Escolapios señalaban el crecimiento acelerado durante los años sesenta como efecto colateral de las operaciones de vaciado realizadas en otros asentamientos³⁶. Junto a esto, la construcción en el año 1964 de un grupo de barracones conocidos como “Las Cien Familias”, con destino, en teoría, para los habitantes afectados por las trabajos de cobertura y canalización de la *riera d’Horta* (Domenech, 2005: 56), auguraba un final prolongado para las barracas de este núcleo. Pese al vaciado progresivo de sus unidades habitacionales, pese al traslado masivo de sus habitantes hacia La Mina –aumentado de forma exponencial, es verdad, solo a partir de 1972–, ni la población ni el número de barracas asentadas en los sectores de Pekín y El Parapeto acusaron el descenso significativo que se estaba produciendo en otros barrios.

En el artículo anteriormente citado: “La barriada del Camp de La Bota”, publicado por la revista *Serra d’Or*, Francesc Botey dejaba constancia del profundo cambio que, en el transcurso de unos pocos años, había tenido lugar en el barrio:

“Ara farà sis anys vingué una nova invasió. Quan encara les figueres de moro donaven fruit, arrengrerades davant per davant de la platja, era una època bona: tothom en parla bé: sembla que totes les gallines ponien els ous d’or. Era una epoca de bon veïnat, diuen. Adhuc els catequistes que venien de Barcelona coneixien el barri i hi havien intimat, a l’estil dels temps, de cert amb aire paternal. Però hi havia caliu. S’acabava de muntar una escola amb quatre aules al Castell, es feien festes populars, Sant Pere i la Verge del Carme passejaven en barca en precossó folclòrica... Ara tothom tindrà la sensació que tot s’esfondra: comença una nova vida, més impersonal; la mare pensa que no es pot deixar la roba estesa pels carrerons, que s’ha de vigilar l’acció dels pispes; hi ha temor més imaginari que no real:

³⁶ El documento “*Promoció al Camp de La Bota. Breus notes d’història al Camp de La Bota*”, que ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota* y *La Mina* refiere, además a la afluencia de barraquistas desde El Huerto de La Paloma, tras la compra por la empresa CAMPSA o a las cuarenta familias trasladadas, en una sola mañana, desde el barrio de San Roc en Badalona. Muestra evidente del grado de improvisación, la llegada de estas familias, sin conocimiento previo de las trabajadoras sociales, estuvo a punto de desencadenar graves incidentes, al promover este traslado el encuentro en El Camp de La Bota de dos familias gitanas enfrentadas por un delito anterior. La decisión de ubicar en el barrio de La Perona a una de las familias de San Roc implicadas en la trifulca consiguió rebajar la tensión creada (De Andrés, 2011: 156-159; Monferrer, 2012: 58). Lejos de constituir una excepción, la concentración en un mismo territorio de familias de “contrarios” llegó a ser un descuido común durante los años de derribo de las barracas (Ardèvol, 1986: 81-84, San Roman, 1986: 221).

l'Ajuntament trasllada cent cinquanta noves famílies al Camp de la Bóta! Desconeguts a casa nostra! Vénen del "Huerto de la Paloma", de la Riera Escuder, de la Riera Blanca... vivien en barraques, qui sap el que són! I comença un procés d'integració llarguísim. Els pocs espais vitals s'espesseixen de barraques amb sostre de cartó ondulat i de parets gairebé transparents, barraques més fines i més elegants, més febles, estatges standard més minsos que els pisets que en diuen nido de amor: cinc per cinc metres. Mentrestant, mirant a muntanya, els camps veïns es tranqfiguren; creixen ara, com els bolets amb la pluja de tardor, els blocs del Besòs. S'introdueix la Tele. Les quotes del veïnat curios paguen l'únic aparell; després ja hi ha qui s'atreveix a fer-ho a pagues, i més tard hi ha botiga de televisors i tot. La vida del barri s'ha transformat. Ja no hi ha barraca de fusta, que ara ja tot és de obra. La població ha augmentat. Ningú no coneix ningú, llevat dels veïns immediats, mentre les botigues i els bars –que es multipliquen– van creant un nou teixit de relacions socials, de jocs i beguda, de cacics que juguen amb els humils, de voluntat d'organitzar aquesta massa informe per a petits interessos. Els safareigs públics són l'òrgan d'opinió i de difusió més a l'abast de tothom, i les dones que hi feinegen en fan llur universitat de xafarderia" (Botey, 1965: 67).

No exento de nostalgia, el recorrido a través de la memoria más reciente de El Camp de La Bota nos traslada a un escenario transformado en el cual, los elementos próximos y conocidos corrían el riesgo de desvanecerse. Si bien en términos absolutos, tanto el número de habitantes como el de barracas se mantuvo bastante estable, los movimientos de entrada y de salida, que desde esta segunda mitad de la década de 1960 se sucedieron sin pausa, comportaron una gran incidencia en el tejido social y vecinal del barrio³⁷. La sustitución de muchas de las familias más largamente asentadas en el territorio por nuevos grupos, algunos de ellos calificados de problemáticos³⁸, supuso un ataque frontal a esos sentimientos de arraigo y pertenencia palpables en este conjunto habitado a muy diversos niveles (Domenech, 2005: 96).

De alguna manera, la conciencia de que el futuro inmediato del barrio se hallaba contenido, de una forma todavía virtual, en los bloques de La Mina, unido al goteo continuo de gente nueva, operó una importante desconexión con el entorno más próximo. Así, aunque a lo largo de toda la década de 1960 y hasta la primera mitad de 1970, el territorio habitado de El Camp de La Bota va a

³⁷ Respecto a los datos oficiales, por un informe sanitario elaborado en el año 1971 sabemos que la cifra de los 4.000 habitantes que en el año 1964 residían en un total de 630 barracas había descendido solo hasta los 3.270 habitantes repartidos, eso sí, en un número algo mayor de barracas, en concreto 704. Esta información ha sido extraída del documento *Informe del estudio sanitario del Campo de La Bota* conservado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*

³⁸ El informe elaborado por Rosa Domenech refiere entre los elementos conflictivos instalados en el barrio a la presencia de 40 familias de etnia gitana situadas en el sector del barrio enclavado en Sant Adrià de Besòs (Domenech, 2005: 76-78). Esta mención aún temprana inaugura, tal y como veremos en el capítulo 5, una de las figuraciones estereotipadas más extendida en el proceso de desprecio y desconfianza tejido alrededor del barrio de La Mina.

permanecer imbuido por esas presencias familiares, por esos elementos y señas de identidad propios a cuya conformación hemos podido asistir a lo largo de los capítulos anteriores, el traslado en 1969 de las primeras cincuenta y tres familias al bloque de Occidente (Batllía et. al., 1973: 51) dictó la sentencia definitiva sobre las redes de vecindad tejidas desde hacía años³⁹.

Y no solo lo hizo sobre esta urdimbre ligada a partir de afectos y de apegos. La propia historia de este territorio, sus memorias y sus múltiples vivencias, iban también a ser debilitadas, e incluso, sepultadas, por una nueva imagen unitaria, donde las visiones de la marginalidad y la degradación iban a quedar más reforzadas que nunca. En efecto, la común presentación de El Camp de La Bota como uno de los máximos representantes del llamado “barraquismo marginal” (Tatjer i Larrea, 2010: 263-282) se corresponde en términos cronológicos solo con este final agónicamente dilatado de sus barracas. Un final que, pese a todo, ha conseguido imponerse, gracias al impulso de unas escenas verdaderamente descarnadas, como el imaginario más extendido y unánimemente aceptado de la realidad de este barrio. Separado de su historia, prolongada casi durante un siglo, separado de la multitud de experiencias, de los relatos de vida y de las anécdotas y las memorias inscritas sobre su superficie, el estigma que amenazaba la recepción de este lugar podía avanzar sin obstáculos. Tras él, reafirmando su condición de herencia casi maldita, la propia integridad de los vecinos de La Mina iba a quedar también comprometida.

Si retrocedemos hasta el momento previo a la desarticulación de estas redes de proximidad y afecto, la vida en las barracas de Pekín y El parapeto ofrece aún, en el período comprendido entre los años 1964 y 1974, signos de una vitalidad dispuesta a oponerse a las variadas dificultades que la rodeaban. Las condiciones climáticas desfavorables⁴⁰, la desatención institucional crónica, la escasez de medios técnicos, económicos y humanos, la precariedad de las estructuras residenciales, el aislamiento respecto al resto de la ciudad y, por supuesto, la falta de servicios básicos, seguían componiendo el sustrato esencial donde el acto de habitar este lugar debía sustentarse. Sin embargo, la dedicación constante del equipo social, unida al propio esfuerzo y a la implicación de los vecinos más comprometidos con el barrio, continuaban desafiando los retos y los problemas periódicamente renovados o agravados, en un empeño firme por promover las condiciones para una vida digna en este entorno apartado de todo lo necesario.

³⁹ En relación con la importancia de estas redes, y también de la vinculación con el propio entorno, no se debe pasar por alto la insistencia de los vecinos de El Camp de La Bota por conseguir un traslado colectivo hacia el barrio de La Mina, donde los lazos de parentesco, de proximidad y los establecidos con el territorio pudieran ser conservados (Batllía et. al., 1973: 48-52).

⁴⁰ El *Informe del estudio sanitario del Campo de La Bota* (1971: 11-12) recoge la influencia de la situación en el territorio y de las condiciones climáticas en el desarrollo de enfermedades respiratorias y de la piel, muy comunes en el barrio.



Imágenes 82, 83, 84, 85, 86 y 87. La actividad social en las barracas de El Camp de La Bota, 1960-1974.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

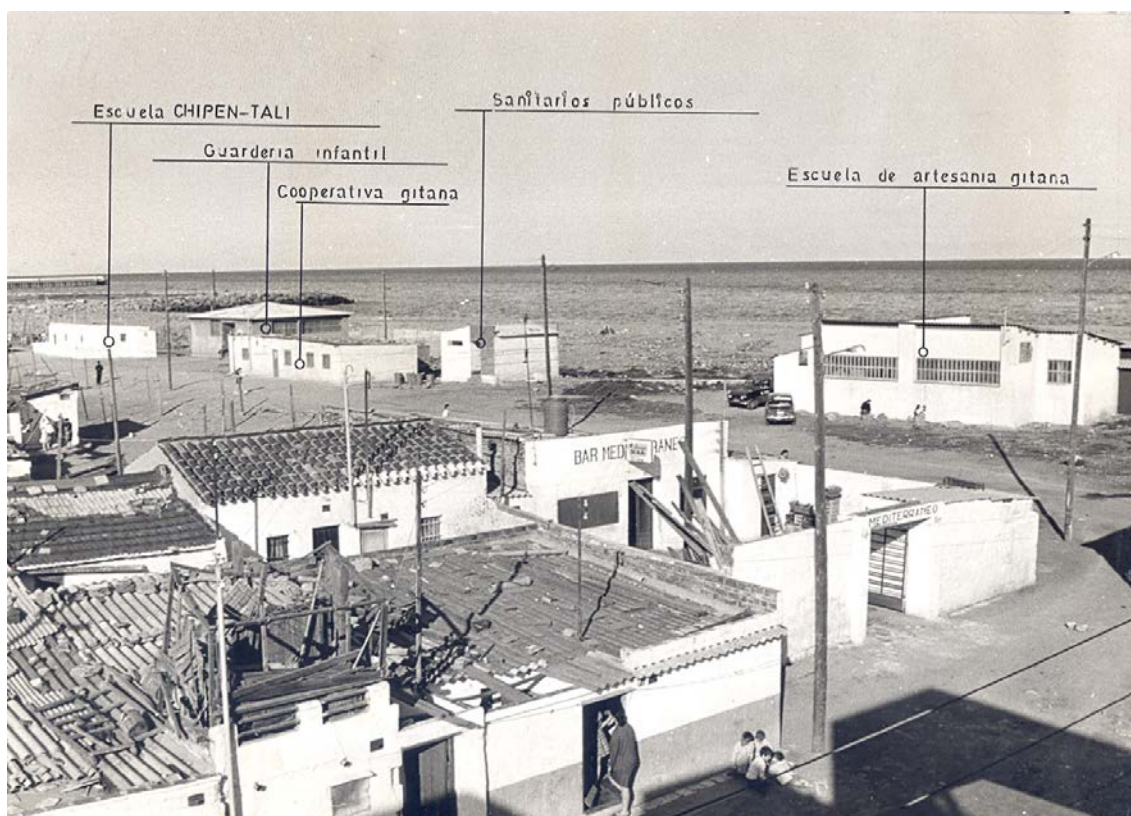
La presencia de los bares y de los comercios –en un número de 7 y 23 respectivamente–, de los lavaderos y de las fuentes públicas, de la escuela de Pekín en el Castillo y del campo de fútbol, concentraban aún el grueso de la actividad social (Batllía et. al., 1973: 46). Una actividad que en este momento –y esto será importante cuando el traslado a La Mina se complete– continuaba vinculada a las calles y al espacio abierto de la playa, dominado aún por la presencia ineludible de las barcas y los utensilios de los pescadores. Era en estos lugares, casi todos situados al aire libre, donde las reuniones, las fiestas o las celebraciones, los encuentros y las interacciones sociales se producían de manera más intensa. El tamaño reducido de las viviendas y los altos niveles de humedad, concentrados en el espacio limitado por sus muros, conjugado con la sensación de habitar un mundo conocido y seguro, empujaban a los habitantes de las barracas a hacer vida en la calle⁴¹.

En cuanto a la organización de este tejido social, las experiencias promovidas por el equipo de trabajo habían continuado ensayando formas para incidir y mejorar la realidad cotidiana de los habitantes del barrio. Así, al grupo de jóvenes se le unió, a partir de 1963 y 1964, un grupo de adultos y otro de madres. El segundo, vinculado a la guardería Los Ángeles, se reunía con frecuencia para promover sesiones divulgativas relacionadas con la pedagogía, la sanidad y la puericultura (Domenech, 2005: 148). El primero, también animado por la labor de las asistentes sociales del barrio, trataba los asuntos con incidencia comunitaria. La creación del dispensario y, en una etapa posterior, del llamado centro social constituyen los logros más significativos de esta organización vecinal (Domenech, 2005: 149). Con un total de 500 socios y articulada en diferentes secciones (cultural, recreativa, deportiva, juventud y –la considerada más importante– vivienda), las funciones desarrolladas desde la junta vecinal de El Camp de La Bota deben ser tomada como un antecedente claro de la Asociación de Vecinos de este barrio (Domenech, 2005: 150).

También en el plano educativo, El Camp de La Bota asistió, durante este momento anterior a su primer vaciado, a la conformación de un nuevo proyecto íntimamente ligado a la realidad del asentamiento. En concreto, a la presencia cada día más numerosa de familias de etnia gitana residentes en el sector de El Parapeto⁴².

⁴¹ En relación con la sensación de seguridad, y coincidiendo en gran medida con las observaciones de Botey (1965: 65-67), Antonio Mingot recuerda en su testimonio que fue con motivo de la llegada de nuevas familias, sobre todo a partir de 1970, cuando la inseguridad, expresada en la necesidad de cerrar las puertas de la propia barraca con llave, de vigilar las pertenencias o de colocar rejas en las ventanas, empezó a extenderse por el barrio (Mingot, 2016: 11).

⁴² En cuanto a la posibilidad de cifrar en un número exacto esta presencia, se debe advertir que tanto en el entorno de El Camp de La Bota como en el de La Mina hay que ser muy cuidadoso con la recepción de los recuentos referidos al pueblo gitano, pues suelen ir acompañadas de una imprecisión muy significativa (Aricó, 2017: 89-89). Además de esta imprecisión en el ámbito cuantitativo, la presencia en estos barrios de gitanos andaluces –quienes serán conocidos en La Mina como “señoritos”–, cafeletes, castellanos y húngaros dificulta la aproximación a esta etnia como un todo homogéneo (Lagunas, 2010: 35).



Imágenes 88, 89, 90, 91 y 92. Área de promoción gitana en El Parapeto, década de 1970.
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

El trabajo diario en las aulas de la escuela Pía de Pekín había evidenciado que, si bien el absentismo escolar era un asunto preocupante entre la población infantil en general, dentro del colectivo gitano, esta práctica concentraba unos valores alarmantes (Ardèvol, 1986: 97-100). Los indicios respecto a que el transcurrir de la jornada escolar en un espacio cerrado pudiera ser una de las razones más importantes a la hora de desincentivar la asistencia de los niños al colegio, animó la prueba de una solución alternativa. En vez de confinar a los alumnos con dificultades para permanecer en el aula, se optó por iniciar una serie de sesiones al aire libre, realizadas por una de las maestras del colegio.

La arena de la playa, uno de los lugares más frecuentados por los niños, quedó convertida en un nuevo escenario escolar (Monferrer, 2012: 67-68). En un primer momento, y en un intento por fomentar el interés por la lectura y la escritura, las sesiones se centraban casi exclusivamente en la transmisión de cuentos y de leyendas propios de la cultura gitana. Poco a poco, estas primeras sesiones fueron adquiriendo una regularidad y una forma más precisa, hasta la constitución de una escuela bautizada con el nombre de *Chipen Tali*⁴³.

La elección de un nombre en lengua caló no debe pasar desapercibida, pues tras ella se esconden matices relevantes respecto a las posibilidades de desarrollo de este proyecto. En primer lugar, la utilización de la lengua propia de los gitanos españoles responde a un intento de acercamiento llamado a superar los recelos hacia cualquier forma de institución *paya*; unos recelos muy vivos en aquellos años. Por otra parte, y aunque íntimamente ligado a este deseo de aproximación, el gesto contenido en este nombre remite a la voluntad personal de Francesc Botey de conocer y participar de una cultura por la que sentía gran interés. De hecho, su denuncia pública de los abusos padecidos por este pueblo le llevó a una condena de dos años (1968-1969) en la prisión concordataria de Zamora⁴⁴.

El apoyo obtenido por parte de personalidades de reconocida autoridad dentro del colectivo gitano de El Camp de La Bota, como era el caso del Tío Manolo Alunda, permitió ampliar el alcance del proyecto. Respecto a la escuela *Chipén Tali*, la habilitación de una barraca por parte de los habitantes del barrio permitió consolidar este espacio educativo pionero en el contexto de la España franquista (Monferrer, 2012: 74). Con el tiempo, *Chipén Tali* llegó a representar una suerte de estación previa, un puente hacia la escolarización reglada, que resultó útil para todos aquellos niños, gitanos y payos, que veían dificultadas sus posibilidades de aprendizaje por la falta de hábito escolar.

⁴³ La expresión “chipén tali” viene de la lengua caló y puede ser traducida como *conocimiento y libertad*.

⁴⁴ Prueba también del interés por la tradición y las costumbres del pueblo gitano resulta la redacción por parte de Botey, durante el tiempo que pasó en prisión, del ensayo *Gitanos. Una cultura folk a casa nostra*. La copia manuscrita de este texto ha podido ser consultada en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.



Imágenes 93, 94 y 95. Restos de los parapetos, 1950-1960.
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

No solo esta original escuela componía el área de promoción de la cultura gitana de El Camp de La Bota. Tal y como había ocurrido en el sector de Pekín, el conocimiento exhaustivo de la realidad de El Parapeto desveló toda una serie de necesidades que debían ser cubiertas⁴⁵. Desde el ámbito laboral, en 1967 se fundaba la Cooperativa de Artesanía Gitana, a la que muy pronto se le adhirió una escuela de artesanía donde se enseñaban oficios tradicionales, como el de la cestería (Monferrer, 2012: 75). Por su parte, la progresiva escolarización de los niños gitanos, unida a una incipiente incorporación de algunas de las madres a la vida laboral, animó a reproducir la experiencia de la guardería Los Ángeles ahora con una atención particularizada a esta etnia. También bautizada con un nombre en caló, la habilitación de la guardería *Belendai* –amor de madre– en el año 1970 constituye otra experiencia pionera, pues tras su apertura quedó convertida en la primera iniciativa de guardería laboral gitana registrada en todo el territorio nacional (Monferrer, 2012: 80-82). No parece haber dudas de que fue en el desarrollo y en la promoción de estas áreas donde Francesc Botey pudo verter las enseñanzas que había adquirido en Cuba a través de sus contactos con la pedagogía de Freire. Como tampoco parece plantear demasiadas dudas el hecho de que fuera la propia condición de invisibilidad constantemente esgrimida hacia este enclave tan apartado del resto de la ciudad, aquello que permitió sacar adelante unos proyectos impensables en el marco del franquismo.

El final del recorrido a través de estas últimas presencias llamadas a ocupar el sector de La Bota no puede pasar por alto una de las alteraciones más profundas inscritas sobre el paisaje construido y simbólico del barrio. Se trata del proceso de erosión de los parapetos, que, despojados ya de su uso más siniestro, se infiltraban a modo de ruinas entre las instantáneas más familiares y personales de los habitantes de El Camp de La Bota (imágenes 93, 94 y 95).

Prisas y barro

El avance de los años sesenta demostró que, de entre todos los problemas relacionados con la erradicación del barraquismo a cuyos efectos principales hemos podido asistir en el entorno de El Camp de La Bota, el desfase entre el número de pobladores que debían ser trasladados y las unidades de vivienda disponibles era el asunto que más preocupaba a las autoridades. No era para menos. En 1969, y tras casi una década de dedicación, en teoría, específica, había aún 4.159 barracas en la ciudad de Barcelona (Barcelona Informa, 1972).

⁴⁵ El derribo de la barraca de los Escolapios tras un temporal motivó el traslado, en 1965, a una nueva vivienda construida en el sector de El Parapeto, donde el contacto con el grupo de población más precaria fue notablemente intensificado (Monferrer, 2012: 65). Además, desde el año 1967, la congregación de religiosas Franciscanas Misioneras de María se trasladó también a este sector para colaborar con el pueblo gitano. Cfr. “*Promoció al Camp de La Bota*” y “*Recuerdos del Camp de La Bota*” en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

Una vez más, la posibilidad de conseguir el objetivo de la liquidación total del barraquismo apuntaba a la necesidad de implementar más medidas que, a modo de renovado impulso, fueran capaces de reducir ese déficit crónico que amenazaba con convertir la barraca en una marca indeleble. Y, también una vez más, el polígono de viviendas de La Mina quedó involucrado en la resolución de un problema largamente arrastrado. La firma de un convenio entre el Instituto Nacional de la Vivienda y el Ayuntamiento de Barcelona para “la construcción, financiación y cesión de un grupo de 2.100 viviendas para chabolistas en el barrio de «La Mina» de Barcelona”, el 18 de mayo de 1970, supuso, al mismo tiempo, la confirmación definitiva de La Mina como paradigma de la absorción del barraquismo y la sentencia en firme para las condiciones de convivencia y habitabilidad que, desde ahora, iban a determinar la vida en el polígono (PMV, 1970b: 35-45).

Al atender a este último movimiento, a este último intento desesperado por rescatar del fracaso la ofensiva más decisiva contra las barracas, es posible entrever una de las mayores dificultades a las cuales el barrio de La Mina habría de enfrentarse en las décadas siguientes: la masificación o, directamente, el hacinamiento. Los redactores de la Modificación del Plan Parcial de 1967 habían sido tajantes en su inclusión de este factor entre las restricciones más importantes que debían orientar el diseño del polígono. Añadir de pronto un total de 2.100 nuevos inmuebles significaba anular las precauciones impuestas, para aproximarse peligrosamente a la cifra máxima soportable sin llegar al colapso. ¿Cómo era posible entonces consentir el aumento de la densidad de población hasta su límite crítico? ¿Por qué volver a alterar el curso de un proyecto en cuya redacción preliminar había quedado patente la necesidad de un cuidado exquisito? ¿Eran conscientes las administraciones implicadas de los riesgos aparejados a la operación que estaba a punto de iniciarse?

El entusiasmo bajo el cual la noticia de la firma del convenio fue recibida lleva a pensar en el desconocimiento de esos riesgos que hoy nos parecen ineludibles. De hecho, lejos de reconocer las dificultades con las cuales el proceso de erradicación seguía enfrentándose, la nueva dotación de viviendas fue celebrada como la maniobra que iba a permitir la desaparición definitiva de todas las barracas de la ciudad. Así, mientras el ministro de la Vivienda, Vicente Mortes Alfonso, resaltaba, en el discurso pronunciado tras la firma oficial, la importancia del acuerdo conseguido para superar de una vez por todas el problema del chabolismo⁴⁶, la prensa no dudaba en referirse a las próximas viviendas de La Mina como el inicio de una próxima solución:

⁴⁶ Las declaraciones del ministro Mortes Alfonso fueron incluidas en la información relativa a la firma del “Convenio entre el Instituto Nacional de La Vivienda y el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona para la construcción de 2.100 viviendas en el polígono de «La Mina» en San Adrian de Besòs”, publicado en el número 35 de la revista *Vivienda. Boletín informativo del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona* (PMV, 1970b: 37-38).

“Ayer se dio un paso importante, decisivo, para liquidar el problema del chabolismo en Barcelona. Entre el Ministerio de la Vivienda y el Ayuntamiento se ha firmado un convenio para construir 2.100 viviendas y edificios complementarios en el polígono «La Mina», con destino a la absorción del barraquismo en Barcelona. Es un punto de partida hacia soluciones concretas por la vía de la colaboración entre la Administración Pública y las Corporaciones Locales” (La Vanguardia Española, 19/V/1970).

Un punto de partida que en los años siguientes será constantemente exaltado, hasta la conversión de La Mina en el símbolo o la promesa de esa erradicación definitiva tanto tiempo anhelada. Incidiendo precisamente en este carácter, ya en 1971, *El Correo Catalán* refería a la actuación en el polígono bajo un titular que cargado de optimismo rezaba: “Recta final en la cancelación del barraquismo” (El Correo Catalán, 23/IX/1971). Un año más tarde, *La Vanguardia Española* recogía la estela de este optimismo para declarar: “2.152 viviendas en el polígono de La Mina para resolver el problema del chabolismo” (La Vanguardia Española, 23/III/1972). En 1973, la entrega de los primeros pisos correspondientes a esta nueva promoción permitía anunciar el fin de algunos asentamientos: “Sorteo de 106 viviendas para barraquistas. Permitirá suprimir chabolas del Campo de La Bota, Pekín y detrás del Hospital de Sant Pau” (La Vanguardia Española, 22/XII/1973); y, ante el avance de las obras, los periódicos de la ciudad se atrevieron a fijar fechas para el final definitivo de la forma urbana más denostada de la ciudad. El diario *Tele/Exprés*, haciéndose eco de las declaraciones del Patronato Municipal de la Vivienda, titulaba: “En 1975 no habrá barracas en Barcelona” (Tele/Exprés, 24/I/1974); y, en la misma línea, aunque con un plazo algo más realista, *Mundo Diario* anunciaba: “Ofensiva a las barracas. Para 1978, erradicación del chabolismo en España” (Mundo Diario, 24/II/1974).

Por supuesto, los medios de comunicación no estaban solos en su entusiasmo. Las instituciones, muy especialmente el Ayuntamiento de Barcelona y el propio Patronato Municipal de la Vivienda, participaban también intensamente de la situación del barrio de La Mina como una de las soluciones más importantes al llamado problema barraquista. De esta manera, en unas declaraciones a la prensa, el alcalde Porcioles hablaba de la operación en el polígono en los siguientes términos:

“Nos encontramos en la recta final de la cancelación del barraquismo en Barcelona”. “El número de barracas en este momento, es de unas tres mil –añadió después–, pero el Patronato Municipal de la Vivienda construye 400 viviendas en La Mina, con preferencia absoluta de ocupación para los barraquistas”. Manifestó que el Patronato ya ha elevado a Madrid las plicas conteniendo diversas ofertas de concurso

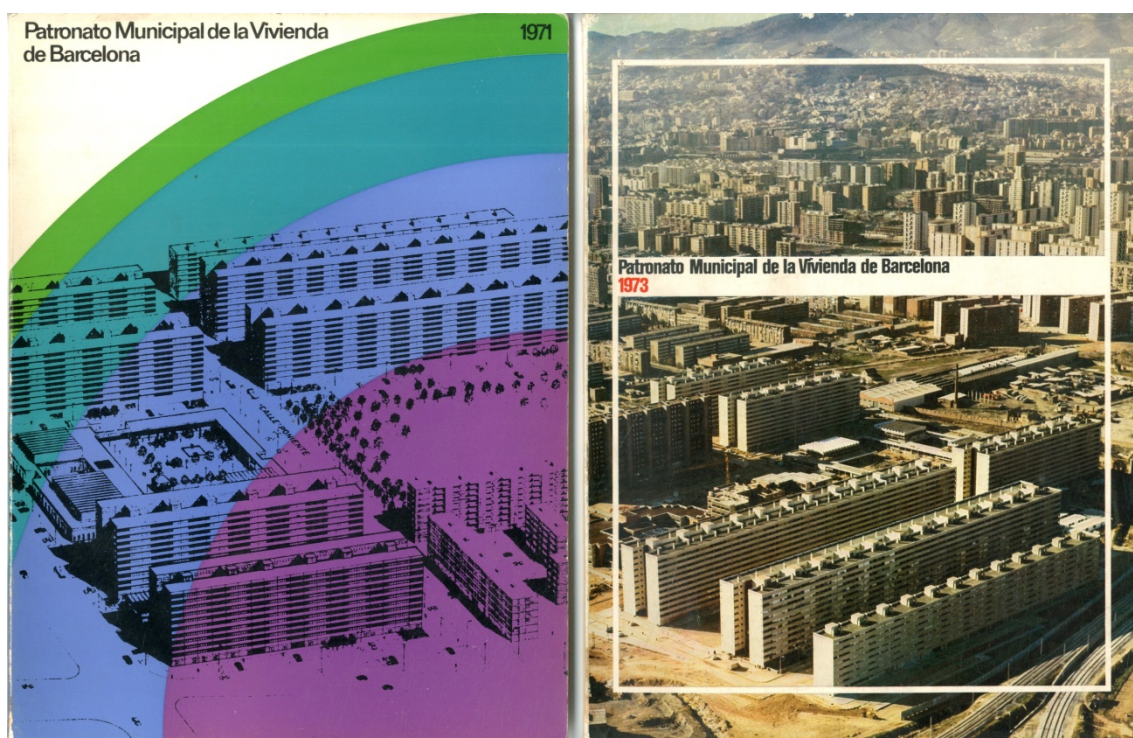
de construcción de 2.100 viviendas más, destinadas al mismo fin. “Es cuestión de días el inicio de obras” (El Correo Catalán, 23/IX/1971).

Respecto a la función del Patronato en esta suerte de exaltación discursiva, los informes anuales correspondientes al período 1970-1973 confirman la enorme importancia que la entidad otorgaba a la que iba a ser su primera gran promoción dedicada en exclusiva al barraquismo. El mismo año 1971, en la memoria del ejercicio anterior, las actuaciones en La Mina eran resaltadas como “la tarea más importante en cuanto al número de viviendas en ejecución” (PMV, 1971: 4). Junto a este reconocimiento suficientemente explícito, un simple vistazo a las publicaciones de Vivienda –el boletín informativo del Patronato– desvela asimismo el papel protagonista reservado a la actuación en La Mina. Son siempre fotografías de este polígono las encargadas de abrir cada uno de los informes anuales. Las obras en curso, las visitas de autoridades, los edificios acabados y progresivamente entregados aparecen una y otra vez reproducidos en las páginas de estos boletines. Además, la imagen del que sería el futuro barrio de La Mina fue la elegida para las portadas de los años 1971 y 1973. No podía ser de otra manera, pues eran precisamente las obras en La Mina aquello que permitía sostener la ficción de la pronta desaparición de las barracas:

“En virtud de los generosos convenios suscritos con el Instituto Nacional de la Vivienda, se espera dar alojamiento en los polígonos de «La Mina» y «Canyelles» a más de 3.500 familias barraquistas con lo que el censo de barracas censadas actualmente, quedaría liquidado en su totalidad, pues los casos que aún puedan subsistir, por su carácter de marginalidad, deberán sufrir un tratamiento especial que escapa ya a la competencia de la Fundación” (PMV, 1972: 33)

A principios de la década de 1970 y a ojos de la opinión pública, la barraca empezaba por fin a ser percibida como una forma del habitar abocada a una próxima desaparición, y La Mina, junto a Canyelles –compañero fiel en la propaganda de absorción del barraquismo–, iban a ser los encargados de permitir esa erradicación.

Al desplazarnos al plano del urbanismo, sin embargo, la rotundidad con la cual el éxito de esta operación se presentaba parece resquebrajarse. Pues, con un barrio de Canyelles todavía en una fase muy incipiente de proyecto, ¿estaba realmente La Mina en disposición de convertirse en el emblema de la erradicación del barraquismo? ¿Qué implicaciones arquitectónicas iba a comportar esta atribución sobre la estructura física del barrio? ¿Cuáles serían las consecuencias para el día a día en el polígono de viviendas una vez completado y entregado a sus habitantes?



Imágenes 96 y 97. Portadas relativas al ejercicio de los años 1971 y 1973 .
Fuente: Informe Anual del Patronato Municipal de la Vivienda.

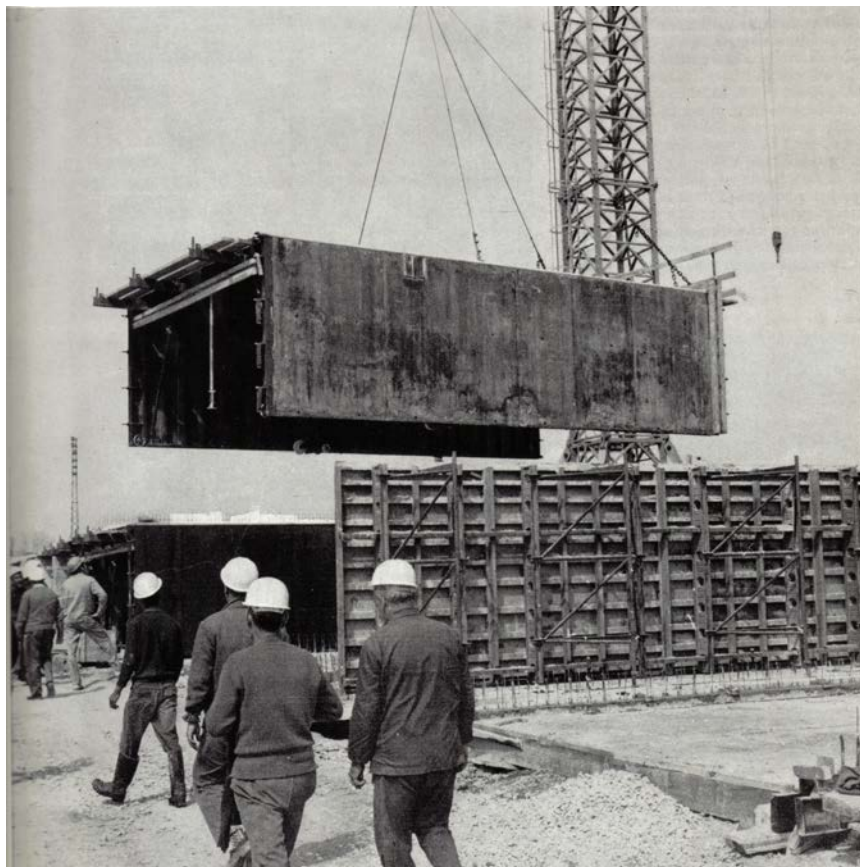
El convenio firmado en 1970 adelantaba, en su segunda cláusula, la necesidad de incorporar algún tipo de modificación destinada a hacer encajar la nueva dotación residencial prevista con lo dispuesto por el proyecto en vigor:

“Las viviendas y las edificaciones complementarias citadas se emplazarán, de conformidad con las previsiones del Plan Parcial aprobado para dicho Polígono, por acuerdo de la Comisión de Urbanismo de 23 de Marzo de 1959, en la forma que resulta del plano de emplazamiento que figura como anejo núm. 1 del presente convenio, con las pequeñas modificaciones que puedan resultar del proyecto aprobado en el concurso que se convocará para la construcción de la Unidad Vecinal” (PMV, 1970b: 41).

Aunque en referencia estricta al Plan Parcial de La Mina aprobado en 1959, el principal desafío de este concurso radicaba en hacer converger las 2.100 viviendas previstas con las estructuras proyectadas al amparo de la Modificación del Parcial de La Mina de 1967. De hecho, la exigencia de las nuevas condiciones de edificación acabó por convertir las calificadas como “pequeñas modificaciones” en un eufemismo.

En junio de 1972 se hacía pública la aprobación de la Remodelación del Plan Parcial Modificado de La Mina (RPPMLM, 1972). Redactado por el equipo L35, en aquel momento bajo la dirección de los arquitectos Juan Fernando de Mendoza y Jos Galán, la aplicación de este plan cerraba la serie de modificaciones sucedidas, en un plazo de tiempo relativamente breve, en el entorno de La Mina. Tal y como había ocurrido con su homólogo anterior, la premisa del aprovechamiento máximo de los recursos económicos y técnicos, sumada ahora a la necesidad de aumentar de manera eficaz las posibilidades reales de absorción, impulsaron la introducción de un nuevo tipo edificatorio.

Concretando un poco más, la nueva tipología debía responder al requisito de adaptación de las viviendas proyectadas a la categoría de “vivienda subvencionada” (RPPMLM, 1972: 10). A diferencia de las realizadas en la primera fase –incluidas en el régimen de “vivienda de renta limitada”–, los inmuebles pertenecientes a la categoría subvencionada se inscribían en una normativa mucho más estricta, tanto en lo económico como en lo tipológico. En términos prácticos, esta adaptación se tradujo en la introducción de una “síntesis de industrialización y prefabricación” (RPPMLM, 1972: 10) que, tal y como señala el propio equipo redactor, sería determinante en la solución arquitectónica propuesta. En efecto, la elección del sistema de prefabricación conocido como “encofrado tipo túnel” iba a quedar convertido en uno de los elementos más definatorios de la imagen, y también de la vivencia, de este polígono de absorción.



Imágenes 98 y 99. Encofrado tipo túnel, bloques de La Mina Nova, 1972-1974 .
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina* .Cedidas por el Patronato Municipal de la Vivienda.

No cabe duda, y los plazos en los cuales las etapas de esta segunda fase fueron completados es la mejor prueba de ello, de que la introducción de este sistema de prefabricación permitió mantener un ritmo de avance muy superior al conseguido durante la primera fase⁴⁷. Pero, al mismo tiempo, la poca flexibilidad del tipo edificatorio, junto a la reducción al máximo de todo gasto considerado prescindible, condenó a La Mina a la convivencia difícil y perenne con una estructura excesivamente homogénea y rígida.

Uno de los aspectos más llamativos vinculados a la introducción de este tipo edificatorio se encuentra en la aparición en el interior del polígono de dos sectores claramente diferenciados en sus formas construidas. En la redacción de la memoria, los arquitectos del equipo L35 habían advertido acerca de esta particularidad:

“Simultáneamente, existen dos zonas claramente diferenciadas, en cuanto a los márgenes de libertad que permiten en la edificación volumétrica de los bloques. En la zona parcialmente construida se ha adaptado el criterio de respetar la tipología existente, respetando además alineaciones y rasantes. En el resto del polígono se ha desarrollado una tipología en plena concordancia con las opciones previas, consistente en un tipo de bloque lineal doble, con accesos verticales entre los dos cuerpos del edificio, sirviendo a cuatro viviendas por rellano y definiendo amplios patios interiores, conectados entre sí en planta baja, formando un corredor de acceso peatonal a las distintas porterías de los bloques e integrándose físicamente con la estructura urbana de espacios libres” (RPPMLM, 1972: 12).

Desde su puesta en marcha en 1969, las obras del polígono habían seguido su curso según los ritmos inicialmente previstos. Más precisamente, y en un intento por clarificar unos datos cuya lectura suele resultar confusa, la llegada del nuevo contingente de inmuebles se produjo en un momento en el que, de las 2.198 viviendas cuya construcción contemplaba el plan de 1967, un total de 402 – repartidas en siete de los treinta y seis bloques previstos– se encontraban ya finalizadas o en una fase de ejecución muy avanzada (RPPMLM, 1972: 26). Pese al esfuerzo declarado por acomodar la zona de las preexistencias con la de nueva planta, la ocupación del barrio de La Mina estuvo precedida por la fractura de estos dos sectores, muy pronto conocidos como La Mina Vella y La Mina Nova, donde a través de la propia práctica del urbanismo iban a quedar materializadas profundas desigualdades inscritas en el plano económico, social y de relación con el entorno.

⁴⁷ Mientras en el plazo comprendido entre 1969 y 1972 la entrega de pisos de La Mina no había superado las 400 unidades; desde 1972 hasta 1974 se entregaron más de 2.000 viviendas. Cabe destacar, en este mismo sentido, que los primeros 168 pisos correspondientes a esta fase de construcción fueron completados a los 238 días de haber comenzado las obras (Monferrer, 2014: 31).

En la comparación de los planos de ordenación de 1967 y 1972, la incidencia de esta escisión del tejido barrial en, al menos, dos áreas, queda perfectamente confirmada (imagen 98). Junto con ello, la devaluación operada en la calidad del conjunto edificado se advierte también de forma muy evidente. Una devaluación o una pérdida que, introduciéndonos de lleno en la llamada arquitectura del desprecio, iba a extenderse a muy diversos niveles.

Iniciando por el que quizás resulta más evidente, la rigidez y el carácter monolítico que caracterizan a los bloques dispuestos en la zona norte recogen de forma muy significativa la merma en la riqueza espacial del polígono. Trastocando el objetivo de la sencillez en un simplismo burdo, la ordenación propuesta quedó sumida en la monotonía. Así, por ejemplo, el juego de plazas y plazoletas dispuesto entre los edificios de la primera fase fue sustituido por la linealidad infinita de los nuevos bloques. Además, los cambios en las alturas de la edificación fueron también suprimidos, y, en aras, otra vez, del mantra del aprovechamiento, los bloques lineales-doble de Saturno, Venus, Marte y Levante se alzaron, todos ellos, hasta los 11 pisos. Solamente el bloque Estrellas escapaba al patrón impuesto, al quedar su altura limitada a las 8 plantas y su composición en planta conformada por un cuerpo simple.

La combinación de estos elementos, alturas de la edificación y extensión longitudinal, encarna la que ha quedado fijada como la imagen más característica del barrio de La Mina. Se trata por supuesto de sus enormes bloques; unos bloques que, transformados ya en infranqueables pantallas, materializaron la aparición de nuevas fronteras, dispuestas ahora en el interior del barrio.

En el ámbito propiamente constructivo, los efectos de la pérdida de la calidad del proyecto son también perceptibles. La recomendación, que ya en el plan de 1967 animaba a prescindir de todo material “suntuario o meramente decorativo” (PMV, 1966), fue llevada al extremo en el interior de los bloques. Al visitar hoy los edificios de La Mina Nova, al recorrer sus zonas comunes, uno queda sobrecogido ante la cruda desnudez que se advierte en todos y cada uno de sus elementos. De las porterías a las escaleras, pasando por los buzones, los rellanos de piso o los ascensores, todo detalle superfluo ha sido borrado. Y con ellos ha sido borrado también todo gesto de pertenencia, todo asidero al cual aferrarse para no sucumbir en el anonimato de un espacio compartido por muchos y que, sin embargo, casi nadie parece reconocer como propio. Si bien en un primer momento esta cuestión pueda parecer accesorio o caprichosa, el tiempo ha evidenciado el papel fundamental que estas zonas comunes habrían de tener en la convivencia entre los habitantes de La Mina. Asumiendo que en la tipología de bloque es precisamente en estos espacios de los corredores, de las escaleras, de las porterías o de los ascensores donde el encuentro entre vecinos se produce de manera más intensa, ¿no merecían estos espacios estar dotados de un diseño cuidado? Y no nos referimos aquí solo a su aspecto exterior, sino, sobre todo, a su dimensionado claramente infracalculado, con unas porterías que debían acoger el flujo de personas diario correspondiente a 40 viviendas, en el mejor de los casos, y de 80 viviendas en situaciones límite.



Imágenes 101 y 102. Construcción de los bloques Estrellas y Levante, 1972-1974 .
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*. Cedidas por el Patronato Municipal de la Vivienda.

Permaneciendo aún en el plano constructivo, las prisas con las que se realizó la operación de La Mina desencadenaron consecuencias nefastas también en el interior de muchas de las viviendas. Aunque el sistema de prefabricación escogido permitió garantizar una solidez estructural ausente –hay que decirlo– en muchas otras promociones de la época⁴⁸, la ejecución y el acabado de los pisos provocó, desde una fase muy temprana, problemas de insonorización, humedades y goteras. Aunque, quizás, la muestra más evidente de la improvisación y la precipitación que guiaron el proceso de construcción de La Mina Nova reside en la falta de coincidencia, advertida en mi caso en un piso del bloque Marte, entre la modulación dictada por el sistema de prefabricación y el propio tamaño de la vivienda. Así, al observar la distribución de este piso se descubre que, mientras una de las divisiones interiores (la que separa el cuarto de baño y uno de los dormitorios individuales del otro dormitorio individual y del matrimonial) queda resuelta por el elemento vertical del sistema prefabricado, de un grosor considerable, la separación con la vivienda vecina queda fiada, en cambio, a un finísimo tabique a través del cual cualquier opción de aislamiento queda completamente anulada

Avanzando un poco más en ese conjunto de restricciones llamadas a hacer tambalear las condiciones de habitabilidad en el futuro barrio, el apartado de los equipamientos y los servicios merece una atención especial. La premisa del aprovechamiento significó en la práctica una disminución también muy significativa de los mínimos calculados en 1967 –ya de por sí bastante ajustados, si se tiene en cuenta la población real que pronto ocuparía el polígono– para el diseño del equipo social. En concreto, el plan de 1972 contemplaba la realización de un edificio de centro cívico que, organizado en la forma de una plaza, debía acoger los usos religioso, cultural, recreativo, administrativo y asistencial o sanitario (RPPMLM, 1972: 14-15)⁴⁹; dos escuelas y una zona deportiva ubicadas en una misma parcela (RPPMLM, 1972: 19-20); un total de siete guarderías; y una serie de locales dedicados al comercio, distribuidos por algunas de las plantas bajas de los edificios residenciales y en los bloques de dos alturas previstos en el plan anterior⁵⁰.

⁴⁸ Sin necesidad de realizar grandes desplazamientos, el vecino barrio del Sud-Oeste del Besòs, en los bloques construidos por el Patronato de la Vivienda, arrastra todavía hoy graves problemas estructurales derivados de la aluminosis.

⁴⁹ Quizás es en la dotación sanitaria donde la merma en el equipamiento se muestre de forma más contundente. El dispensario, las cuatro farmacias y los seis consultorios previstos por el plan de 1967 (PPMLM, 1967: 9-10) habían sido reducidos a un único centro asistencial, incluido, además, en la misma edificación del centro cívico.

⁵⁰ Aunque claro anticipo de aquello que La Mina nunca llegó a ser, la reflexión en torno a la importancia que el equipo comercial debía tener en la ordenación del conjunto sostiene: “A fin de conseguir una máxima eficacia en el funcionamiento urbano, se ha recurrido a una tipología urbanística clásica y tradicional, a base de la Plaza y la Rambla comercial. (...) Para evitar una excesiva condensación del interés en el centro, se ha situado en los tres vértices de la zona remodelada tres complejos comerciales que actúan como polos de atracción y reparto del intercambio peatonal. De esta forma se crea un itinerario continuo de alto grado de interés, y al mismo tiempo con diversidad de funciones, estableciendo una secuencia alternativa de ambientes” (RPPMLM, 1972: 16-17). Tal y como se comprobará en el capítulo 7, resulta sorprendente comprobar el grado de coincidencia entre la explicación de este sistema urbanístico y el propuesto durante la remodelación de La Mina realizada al amparo del *Pla de Transformació* en el año 2002.

Dentro también de este uso comercial, la edificación del centro cívico debía albergar en su interior un elemento que, aglutinando el tradicional “papel urbanístico del quiosco”, alojaría un bar, una churrería, un estanco y un punto de venta de periódicos (RPPMLM, 1972: 15).

Todavía en relación con los equipamientos, pero adentrándonos ahora en su disposición en el espacio, la ubicación de esa macroparcela dedicada a los usos escolar y deportivo –con unas actividades realizadas a puerta cerrada durante una parte importante de la jornada– en el eje central del polígono supuso un aumento significativo de ese distanciamiento o esa división que separaba a La Mina Vella de La Mina Nova. Los vecinos que habitaron el barrio durante los años inmediatamente posteriores a su ocupación recuerdan cómo esta parcela, tapiada y sin viales transversales que permitieran atravesarla, acabó por convertirse en una barrera interna llamada a desincentivar la comunicación entre sectores.

Por su parte, las zonas verdes iban a experimentar su propia reducción. En el contenido de la memoria del plan remodelado, nada se dice ya del parque urbano. Pero es que incluso las plazoletas y pequeños jardines que salpicaban los espacios entre bloques iban a quedar comprometidos por la disposición de las edificaciones de La Mina Nova. Aunque previendo una zona de juegos en la plaza del centro cívico y el ajardinamiento de los viales conformados entre Venus y Saturno y entre Marte y Levante –en el lugar hoy conocido como la Rambla de Camarón (Lagunas, 2010: 172-185)–, el paisaje del polígono se anunciaba duro e inhóspito.

El recorrido a través de los aspectos tipológicos, urbanísticos y constructivos ha permitido reconocer algunas de las dificultades para la vivencia en los pisos de La Mina, cuyos efectos, aunque todavía restringidos al ámbito proyectual, es posible adivinar. Entre ellas, tal y como se ha señalado en varias ocasiones, la densidad de población que el polígono iba a tener que soportar es, en esta fase aún previa a la construcción y ocupación, la más preocupante e incomprensible de todas. Se ha mencionado ya cómo la dotación de 2.100 viviendas dispuesta en el convenio de 1970 implicaba alterar los cálculos realizados en los dos planes parciales anteriores. Ahora, debemos tratar de comprender la medida exacta que esta alteración supuso para el devenir del barrio de La Mina.

No se trata de una tarea sencilla. Adentrándonos de lleno en la dejadez y el descuido que dominan la aproximación al barrio de La Mina, uno de los primeros aspectos que llaman la atención en relación con la dotación residencial del plan de 1972 reside precisamente en la imprecisión que acompañó a la cifra total de viviendas que compondría el polígono. Mientras instituciones públicas y prensa reproducían incesantemente la cifra de las 2.100 –o de las 2.152 en algunas fuentes (La Vanguardia Española, 23/III/1972)– recogida en el acuerdo, la aclaración respecto a si en este cómputo se debían incluir las unidades ya realizadas no aparece explicitada de forma tan contundente.

La cuestión no es menor. Por sí sola, la cifra de 2.100 inmuebles se hallaba muy próxima al valor de 2.198, que fue declarado óptimo en el plan de 1967. De hecho, al considerar fuera de este

total a las 402 viviendas que, como hemos visto, se encontraban completadas en la fase correspondiente a La Mina Vella, nos situamos ya ante un total de 2.502 viviendas. Pero es que, además, la consulta de los documentos que conforman la memoria permite comprobar en qué medida este valor iba a seguir en aumento. A la división –aquí sí de forma muy clara– entre las 402 edificaciones del plan anterior que se encontraban realizadas o en ejecución de las llamadas unidades en sustitución (2.152 en el plan), se le añade una categoría correspondiente al sector de La Mina Vella y calificado como “pendiente de realización”, en la cual se incluyen 130 viviendas repartidas en cuatro bloques (RPPMLM, 1972: 27) que, en principio, no encajan ni con el sistema de subvención recogido en el convenio –90 % por parte del Ministerio y 10 % a cargo del Ayuntamiento de Barcelona (PMV, 1970b: 41)– ni con las estimaciones realizadas en el año 1967. Asimismo, entre los bloques previstos en la primera fase –pero cuya ejecución se corresponderá a la segunda–, la documentación técnica refiere a un bloque de 216 viviendas cuya construcción había sido desestimada por problemas en la cimentación (RPPMLM, 1972: 30); a un bloque de 30 viviendas cuya realización había sido abandonada (RPPMLM, 1972: 31); y a un último bloque, de ejecución no inmediata, compuesto por 244 inmuebles. De esta manera, la dotación residencial dispuesta por el equipo de arquitectos L35 ascendía hasta las 2.958 viviendas –excluyendo el edificio de ejecución no inmediata–, un valor, como anunciábamos al inicio de desarrollo de este plan, superior en 2 unidades al límite máximo estimado en función de los condicionantes relativos a la superficie disponible, la composición del terreno y la posición relativa en el territorio.

Una vez conocido el valor previsto para el parque de vivienda del polígono de La Mina, los datos relativos a su población vuelven a apuntar a una profunda imprecisión, dirigida, eso sí, en un sentido contrario. Pues, mientras los números relativos a las unidades habitacionales habían experimentado un aumento relativo próximo a las 1.000 viviendas, el número de habitantes previstos se mantenía asombrosamente estable en un valor que rondaba los 12.000 habitantes. Solo a partir del año 1974, es decir, en un momento en el que el barrio se hallaba ya prácticamente ocupado en su totalidad, la cifra de 15.000 habitantes –todavía insuficiente, pero al menos algo más ajustada a los valores que el polígono soportó hasta bien entrada la década de 1980– empezó a ser reconocida públicamente. Casi de manera inevitable, y al tener en mente la serie de acontecimientos que muy pronto se sucederán en La Mina, la pregunta de si el descuido o la omisión respecto al valor real de población en el polígono sirvió para ocultar la negligencia que, en nombre del objetivo de la erradicación del barraquismo, se estaba llevando a cabo, aparece de forma automática. La concatenación de improvisaciones, de errores, de cálculos poco rigurosos, de renunciadas y de abaratamiento de los procesos, dibuja un panorama delicado, en el cual el colapso o el desborde del núcleo residencial propuesto parece solo una cuestión de tiempo.



Imagen 103. Vista área desde el este, 1972-1974.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina* .Cedidas por el Patronato Municipal de la Vivienda.

La excesiva concentración de habitantes, la limitación en los equipamientos, servicios y zonas verdes, los desperfectos en el interior de los pisos, el aislamiento respecto al entorno y, como veremos en el próximo capítulo, la insuficiente dotación en las redes de agua corriente, de alumbrado o del servicio de recolección de basuras, encuadran las coordenadas de esa arquitectura del desprecio que condenó a La Mina a una situación insostenible, antes incluso de que la totalidad de sus pisos se hallara ocupada.

El recorrido a través de las distintas fases que guiaron la concepción y el diseño del polígono de viviendas de La Mina no puede finalizarse sin atender a los efectos que el imaginario tejido durante años en torno a la población de las barracas iban a desencadenar en los procesos de construcción y vivencia del polígono. Unos efectos que, al igual que ocurre con las dificultades para la convivencia, pueden ser advertidos en este momento previo a la ocupación del barrio.

Ya en 1966, en el documento titulado “Recomendaciones a los arquitectos proyectistas de las viviendas del barrio de La Mina”, el Patronato Municipal de la Vivienda dejaba constancia del trasvase de atribuciones negativas que, desde las barracas, iba a trasladarse hacia el polígono de viviendas, incidiendo en la toma de decisiones y en su estructura física. En concreto, y en base a la experiencia acumulada en las tareas de proyección y promoción de los grupos anteriores, los técnicos del Patronato advertían, sin matiz alguno, de algunos de los problemas supuestamente atribuibles al hecho de que los habitantes destinados a La Mina pertenecían al extracto de población con menos recursos económicos:

“El barrio va a ser ocupado por familias de nivel económico reducido; ello significa que los costes deben reducirse al mínimo, compatible con una robustez superior a la normal, si cabe, pues los beneficiarios repararán poco los desperfectos y el desgaste de las viviendas será grande, con elevadas tasas de ocupación, no sólo por la alta natalidad de dicho grupo de población, sino por ser frecuente la reunión y el subarriendo, más o menos encubierto para cooperar en el pago de la vivienda, de familias del mismo parentesco, aunque ello es ilegal y se persigue” (PMV, 1966).

Y por si las menciones de los posibles desperfectos no fueran suficientemente explícitas del grado de desconocimiento y desprecio esgrimido hacia los habitantes barraquistas, el texto de las recomendaciones incluye también referencias inculpatorias que, mediante alusiones directas a la necesidad de vigilancia o la salud mental, recorren un amplio abanico en el cual las prácticas situadas en el espacio habitado son puestas bajo sospecha:

“El barrio es extenso, tendrá amplios espacios libres y a pesar del intenso alumbrado y vigilancia, en determinados momentos, puede dudarse de que la acción policial resulte eficaz. No creemos deban instalarse puertas de cristal para acceso a las fincas pues aparte de lo caro de su sustitución en caso de fractura, muy posible en un barrio de inmigración, no ofrecen seguridad ni inspiran confianza.

(...) También es necesario proteger la intimidad de las familias de las vistas ajenas (evitar ventanas antes las que puedan estacionarse extraños para curiosear, proteger de vistas en los patios interiores a las habitaciones etc.) y también defender su tranquilidad con la debida insonorización, pues los grupos poblacionales de reducida capacidad económica, su mayor número de hijos y educación más primaria, suelen originar ruidos en proporción mayor de lo que consienten unas viviendas deficientemente protegidas bajo este aspecto, arruinándose a la larga, la salud mental de los vecinos” (PMV, 1966).

En una nueva muestra de la estigmatización que acechaba a quien, en ausencia real de alternativas, se había visto obligado a residir en una barraca, el hecho de haber habitado esta forma de infravivienda, el hecho de haber vivido en uno de esos barrios semiclandestinos cuya visión resultaba insoportable, era motivo suficiente para dudar respecto a la posibilidad de integración en la ciudad.

Por su parte, la llegada de la remodelación del plan parcial del año 1972 no consiguió suavizar la carga negativa depositada sobre este sector de población. Al contrario, la lectura del documento de la memoria nos pone frente a afirmaciones tan graves como:

“Esto supone que la población que inicialmente residirá en el núcleo es de todas la de inmigración a la ciudad, menos integrada, tanto económica como socialmente y hasta internamente falta de estructuración social suficiente que la aglutine. En definitiva, se trata en muchos casos de gentes que a lo sumo tienen conciencia de sus necesidades materiales elementales pero que debido precisamente a su falta de integración no sienten como una necesidad el acceso a una vida realmente social y de igualdad en el marco de la gran ciudad” (RPPMLM, 1972: 10).

No cabe duda de que el tránsito desde la barraca al piso comportaba una serie de profundas modificaciones respecto a las costumbres, los ritmos o los hábitos adquiridos, pero de ahí a desestimar la capacidad de integración, de ahí a limitar sus posibilidades de acceso a la vida social en el marco de

“la gran ciudad”, hay un verdadero abismo explicable solo a partir de esa narrativa de la degradación que desde finales del siglo XIX fijaba la vivencia barraquista⁵¹.

Pero, más allá de su carga de desprecio, más allá incluso del rechazo que estas palabras rezuman, los comentarios del Patronato y del equipo redactor de la versión definitiva del barrio de La Mina han de ponernos sobre aviso acerca de una estrategia discutible pero muy eficaz a la hora de eludir responsabilidades. Se trata, en concreto, del desplazamiento hacia los habitantes del barrio de la culpa de todos los problemas que en las próximas décadas se sucederán en La Mina. Así, la referencia a la población barraquista en términos tan despectivos puede ser entendida como un anticipo útil, como un presagio a punto de ser confirmado, donde las implicaciones derivadas de la creación, por medio de la arquitectura y del urbanismo, de un barrio fracturado y caracterizado por unas condiciones de habitabilidad límite podrán pasar a un segundo plano. Por otra parte, el interrogante acerca de si la población destinada a este barrio hubiera tenido un origen distinto, la secuencia de imperfecciones, improvisaciones y fallos hubiera sido admitida, debe también ser planteado.

La revisión de las fases de proyecto y construcción del barrio de La Mina no dejan espacio para demasiadas dudas. Precedido por un sumatorio de factores y condicionantes nefastos, el polígono de viviendas empezó a ser construido bajo el augurio de quedar convertido en uno de esos suburbios desolados y abandonados, en uno de esos grupos rápidamente extendidos por el margen derecho del río Besòs y otros puntos periféricos de la ciudad, en los cuales, y contra toda lógica oficial, el anhelo y la nostalgia respecto a la vida en las barracas se impondrá como resultado de las condiciones de habitabilidad y convivencia negligentemente favorecidas o, cuanto menos, no suficientemente cuidadas.

⁵¹ De hecho, y desmintiendo el desinterés hacia la vivienda, incluso entre la población de etnia gitana, la que tradicionalmente se ha identificado como la más reticente al traslado, existía una voluntad de acceder a un piso mayoritaria y contrastada (Montes, 1986: 157).

V

Estrellas, Marte, Levante y Poniente
El estigma confirmado

1974-1980

“Quarto de despejo es el lugar donde se tiran las cosas inservibles, el cuarto de trastos viejos que la sociedad disimula y se empeña en ignorar”

Carolina María de Jesús



Imagen 104. Entorno del barrio de La Mina, década de 1970.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

El inicio de las obras en los barrios de La Mina y Canyelles había dado paso, según el discurso oficial, al episodio final en el dilatado proceso de eliminación del barraquismo. Tras su inauguración definitiva en los años 1974 y 1978, respectivamente, los dos últimos grandes polígonos de absorción, los dos últimos proyectos insignia del Patronato Municipal de la Vivienda se alzarían, aparentemente orgullosos, como hitos visibles de esa nueva ciudad que había dominado ya toda la corona suburbial de Barcelona.

Junto a Montbau (1960), el Sud-Oeste del Besòs (1960), La Guineueta (1962), Ciutat Meridiana (1964), La Pau (1965) o Bellvitge (1968), los polígonos de La Mina y Canyelles materializaban, bajo la forma de un paisaje urbano abruptamente transformado, esa respuesta a la falta crónica de vivienda que se extendió por toda la periferia. Ahora bien, el transcurrir de la década de 1970 activará nuevos interrogantes en los cuales, a partir sobre todo de las condiciones de habitabilidad observadas en los nuevos barrios, la suficiencia de la solución aportada deberá ser, una vez más, revisada (Bohigas, 1957). Reconociendo que, en efecto, el volumen de inmuebles a lo largo de los años sesenta y setenta supuso una mejora sustancial en las posibilidades de acceso a la vivienda reglada, el planteamiento de estos interrogantes va a sostenerse, en líneas generales, sobre las mismas premisas que en las décadas anteriores: ¿podía, por sí sola, la construcción y entrega masiva de pisos superar los problemas creados?, ¿habían permitido los polígonos dejar atrás las situaciones de habitabilidad límite?, ¿habían siquiera conseguido erradicar el barraquismo?

El intento de responder a estas preguntas nos devolverá de lleno a una de esas brechas, a una de esas fracturas abierta entre la realidad y el discurso. Una fractura que, bajo los tintes de un lenguaje institucional y triunfalista, fue capaz de disfrazar la vivencia de miles y miles de realojados que se veían forzados a sobrevivir en lo que solo puede ser considerado como formas actualizadas de infravivienda. Y es que, al atender al estado en el cual algunos de estos barrios fueron entregados, uno no puede evitar preguntarse hasta qué punto el piso constituía una mejora respecto a la barraca.

Durante la segunda mitad de los años setenta, la vida en muchos lugares del extrarradio de Barcelona, y muy especialmente en el barrio de La Mina, discurrirá entre la desazón y la urgencia. Una urgencia que, aunque ignorada en gran parte por las instituciones, se orientaba hacia la resolución de todas y cada una de las deficiencias con las que los vecinos de estos lugares se veían obligados a convivir. Con el paso de los años, el saldo de estas luchas se irá decantando hacia el éxito o el fracaso. El éxito de aquellos lugares que vieron solventados sus problemas fundamentales, gracias, en gran medida, a la intensa lucha vecinal. Y el fracaso de quienes, aun tras largos años de reivindicación, continuaron malviviendo en un entorno desolado.

Pese al conjunto de deficiencias que el recorrido a través de los distintos planes parciales del barrio de La Mina ha ido desgranando, el entusiasmo con el que se recibió la dotación de 2.100 viviendas acordada entre el Ministerio de la Vivienda y el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona se mantuvo intacto durante el tiempo de ejecución del proyecto.

Si desde el año 1970 cada uno de los pequeños avances –firma del convenio, apertura de pliegos o adjudicación definitiva del concurso– había sido objeto de la atención institucional y mediática¹, el inicio de la segunda fase de construcción del polígono quedó convertido en un emblema de la buena labor institucional realizada en materia de vivienda.

Una de las pruebas más evidente de ello reside en el número de autoridades que a lo largo del período de su construcción visitaron el futuro barrio. A la exhibición de la maqueta del polígono ante Francisco Franco durante su visita a la ciudad en 1970, en el marco de la exposición “Barcelona 74”, le seguirá en 1971 el acto de colocación de la primera piedra realizado por el ministro de Vivienda, Vicente Mortes Alfonso, acompañado por otras autoridades (La Vanguardia Española, 17/XII/1971)².

En la misma línea, los primeros viajes a la ciudad realizados por parte de los también ministros de la Vivienda, José Utrera Molina y Luis Rodríguez de Miguel, en 1973 y 1974 respectivamente, incluyeron un recorrido por el entorno del polígono³. En el mismo año 1974, pero con unas obras ya prácticamente acabadas, Carlos Arias Navarro, designado presidente del Gobierno tras la muerte de Luis Carrero Blanco, fue invitado a conocer el barrio de La Mina, donde pudo asistir, además, a una exposición sobre la campaña de erradicación del barraquismo⁴. Por último, en 1975 fueron los príncipes de España, Sofía y Juan Carlos, los que asistieron al ya tradicional paseo de autoridades por las calles del polígono (La Vanguardia Española, 19/III/1975). Las referencias en el contexto de esta visita a La Mina como un barrio extremo han de servir de aviso del grado de deterioro que, apenas un año después de su inauguración, se ceñía sobre la realidad del conjunto.

¹ Además de las noticias dedicadas la firma del convenio a la que hemos podido asistir en el capítulo anterior, la apertura de plicas del concurso y la adjudicación del proyecto al equipo técnico fueron también recogidas por distintos medios de comunicación. Cfr. “Absorción del barraquismo. Apertura de pliegos para la adjudicación de obras para 2.152 viviendas, en «La Mina» (La Vanguardia Española, 21/VIII/1970), “Apertura de plicas para la construcción de 2.152 viviendas para barraquistas” (El Correo Catalán 21/VIII/1970) y “Hoy adjudicación de las obras de construcción de 2.152 viviendas «S». Se levantarán en La Mina para la absorción del chabolismo” (La Vanguardia Española, 23/X/1971).

² Un acto meramente simbólico si se tiene en cuenta que la aprobación definitiva del proyecto no tuvo lugar hasta 1972 y, en cualquier caso, las obras de la primera fase de La Mina estaban en marcha desde 1968.

³ El anuncio de la visita de Utrera Molina fue recogido por *La Vanguardia Española* del día 4/X/1973. Por su parte, *El Noticiero Universal* en la edición del 23/II/1974, dedicaba un artículo a la visita de Rodríguez de Miguel.

⁴ Los periódicos *Diario de Barcelona*, *La Vanguardia Española* y *Solidaridad Nacional* se hicieron eco en la edición del día 19/VI/1974 del recorrido de Arias Navarro por El Camp de La Bota y La Mina.



Imagen 105. Fotogramas documental *Una llave*, Julio Ubiña, 1973.
Fuente: Elaboración propia.

De forma paralela, el Ayuntamiento de Barcelona, a través del Patronato Municipal de la Vivienda, continuaba con sus propias labores de difusión (PMV, 1973a y 1973b). La importancia concedida al proyecto de La Mina en los boletines informativos y en las memorias anuales de este ente municipal, fue reforzada con el encargo del documental titulado *Una llave* en 1973.

Dirigido por el fotógrafo Julio Ubiña, este cortometraje de unos quince minutos de duración discurre a través de las distintas fases de conformación del polígono de La Mina. Unas fases que, manteniendo en el centro del discurso su relevancia en la tarea de absorción, se inician desde la perspectiva, en principio genérica, de un barrio de barracas. Articulado en torno a un hilo argumental bien sencillo, el espectador es invitado a acompañar a la que debe representar a una familia barraquista, también ella genérica, en su tránsito desde la barraca al piso.

En una puesta clara por evidenciar la multitud de ventajas que el traslado a los pisos de La Mina comportaría, cualquier dificultad asociable a este tránsito ha sido apartada de la narrativa de la película. El visionado de *Una llave* transmite una historia de éxito sin fisuras, un relato triunfal según el cual el barraquismo es, sencilla y hasta alegremente, desmantelado, mientras las viviendas del polígono La Mina se alzan, una tras otra, como la promesa, en palabras del narrador, *de un futuro alejado de la marginación*. Reforzando estas premisas, todo en el documental, desde la música a la elección de los planos, pasando por las muestras explícitas de gratitud, parece apuntar hacia la idea de felicidad contenida en la posibilidad de abandonar los barrios de barracas⁵.

Con todo, el mensaje que subyace a estos gestos se revela de forma clara. El trabajo audiovisual encargado por el Patronato volvía a insistir en la representación de los barrios de barracas como un mundo atrasado y aparte que debía ser superado. Así, las imágenes relativas a la vida en el asentamiento barraquista aparecen envueltas en esa aura de primitivismo o de ruralismo casi ahistórico que, como hemos visto desde el segundo capítulo, ha caracterizado a esta forma del habitar. En sentido inverso, los bloques de La Mina encarnan la contemporaneidad más desafortunada. Concretamente, la ejecución de la segunda fase, con sus encofrados tipo túnel y sus paneles de hormigón prefabricados, es constantemente exhibida como muestra de la efectividad y del avance técnico alcanzados.

En esta confrontación antagónica y rotunda entre dos formas distintas del habitar, hay matices importantes respecto al imaginario tejido en torno a la propia vivencia barraquista que no pueden ser pasados por alto. En primer lugar, la presentación de los barrios de barracas como una realidad perteneciente al pasado introduce una simplificación de la experiencia de residir en estas áreas donde la exclusión de sus habitantes del resto de la ciudad se ve, una vez más, injustamente ampliada. Lo

⁵ Como ejemplos de ello, se debe resaltar la apertura del documental con una voz de niña que dice: “estoy tan contenta que me gusta cantar”; y la afirmación de la madre de la familia trasladada, quien inicia su intervención diciendo: “Me llamo Encarnación Serrano. Ya soy feliz, ya tengo mi piso”. Junto con ello, las escenas de niños sonrientes al descubrir su nuevo barrio, son también frecuentes a lo largo de la película.

hemos visto a lo largo de todo este trabajo. El pulso diario de los asentamientos barraquistas de Barcelona había seguido el ritmo marcado por los acontecimientos históricos de las últimas décadas. La industrialización, los movimientos migratorios, la guerra civil, la posguerra con su represión y su carestía o los primeros signos de apertura, habían dejado, todos ellos, su impronta sobre la estructura física y social de los núcleos barraquistas. De hecho, en muchos de estos episodios, la aparición de las barracas constituía –no debemos olvidarlo– el producto derivado, la reacción oculta o la “cara b” del propio contexto dominante.

En un sentido muy similar, la presentación del barraquismo como una forma primitiva y atrasada, su corte radical respecto a su momento presente, permitía disimular u ocultar en un segundo plano las graves deficiencias materiales presentes en estos barrios al mostrarlas como algo naturalizado. De esta manera, el supuesto carácter vernáculo, la supuesta pertenencia a otro tiempo hacían menos patente el hecho de que la mayoría de las condiciones de atraso respondían, en líneas generales, al abandono y a la desatención crónicos esgrimidos hacia estos núcleos.

Por otra parte, la confrontación entre la barraca y el piso va a servir para colocar al segundo en una posición de superioridad, incluso en un sentido moral, desde la cual el ejercicio de normalización anunciado en el capítulo anterior queda perfectamente confirmado. Siguiendo el patrón que guió toda la operación de erradicación del barraquismo, la vivienda reglada representaba una forma del habitar más cívica, más integrada y más próxima a esa insidiosa condición de lo “normal”, en la cual toda experiencia urbana debía quedar adscrita. En relación con ello, no es posible dejar de mencionar el simbolismo del objeto de la llave que da título al documental. Por su capacidad para abrir y cerrar puertas, será precisamente *una llave* aquello que permita dejar atrás el mundo de las barracas para adentrarse en una nueva vida.

Es importante detenerse en el conjunto de las atribuciones contenidas en los pocos minutos que dura este cortometraje, por cuanto tras ellos podemos asistir a un ejemplo del intento de desplazamiento de la presión de los futuros problemas hacia los habitantes del barrio. Pues si, a la luz del relato promovido por el Patronato, el proceso de ejecución de La Mina, la dotación de sus viviendas y sus espacios comunes y el propio traslado, se habían desarrollado según unas pautas “modélicas”, los problemas y los fallos que pudieran ocasionarse veían su espacio de acción reducido al comportamiento o a las prácticas de unos habitantes quienes, confirmando el estigma largamente vertido sobre ellos, serían en efecto incapaces de adaptarse a las condiciones del entorno (Pradas, 1967). Aunque esta suposición pueda parecer ahora un tanto exagerada, falta muy poco para que las actitudes incívicas y apartadas de las normas sean señaladas como el foco principal de todas las dificultades padecidas por el barrio de La Mina. Unas dificultades cuya incidencia, lamentablemente, iba a dejarse sentir muy pronto.

A pesar del tono optimista mantenido desde el Patronato Municipal de la Vivienda y otras instituciones, a pesar del entusiasmo recogido por los medios de comunicación hacía tan solo uno, dos o tres años, eran muchas las evidencias que hacían pensar que en el barrio de La Mina nada marchaba según lo previsto. Ya en febrero de 1974, la publicación *Mundo Diario* utilizaba el término “barraquismo vertical” para referirse a la situación del polígono (*Mundo Diario*, 24/II/1974: 19). Cargado de alusiones, eran las deficiencias observadas en el alumbrado público, en el servicio de recogida de basuras, en las labores de vigilancia o en el déficit de plazas escolares aquello que permitía sugerir y sostener un vínculo entre dos formas de ocupación del territorio que, teóricamente, nada debían tener en común.

Apenas tres meses más tarde, la coyuntura límite que atenazaba al polígono de La Mina volvía a acaparar la atención de la prensa. El 6 de mayo de este mismo año 1974, la *Hoja del Lunes* recogía un artículo titulado “Graves problemas urbanos en el polígono de La Mina. El aspecto del barrio es lamentable” (*Hoja del Lunes*, 6/V/1974). Unos días después, el diario *Tele/eXprés*, de la mano del periodista Josep Maria Huertas, publicaba la noticia “La Mina recién nacida y casi abandonada” (*Tele/eXprés*, 24/V/1974); una noticia cuya contundencia y carácter premonitorio le ha reservado un lugar significativo en la historiografía dedicada al polígono de viviendas.

La lectura de estos titulares obliga a preguntarse acerca del giro acontecido en la descripción del barrio en el plazo de muy pocos años. ¿Qué había motivado la sustitución, al menos en el discurso de la prensa, de la condición de La Mina como emblema de la lucha contra las barracas por una nueva situación que hacía del polígono el paradigma de un barraquismo vertical y de bloque?

Si la revisión de la documentación técnica que acompañó la concepción y el diseño del polígono de viviendas ha servido para ponernos en alerta sobre los múltiples factores que amenazaban las condiciones de convivencia en este barrio, el transcurso de las obras demostró hasta qué punto los riesgos anunciados se encontraban infravalorados respecto a la problemática real en la cual La Mina y sus habitantes iban a verse inmersos. La necesidad de absorber en 1973 un número todavía muy elevado de población barraquista se tradujo en un nuevo aumento de la presión en los núcleos de La Mina y Canyelles⁶. Pues, con independencia de lo desalentador de las cifras observadas, y contraviniendo toda lógica –y, también, toda experiencia anterior–, el objetivo de la erradicación total del barraquismo durante el año 1975 permanecía intacto (*PMV*, 1973-1974: 6). Para ello, el ritmo de entrada a las nuevas viviendas debía ser, una vez más, aumentado.

⁶ Las cifras oficiales ofrecidas por el propio Patronato Municipal de la Vivienda en el documental *Una llave* situaban en unas 3.400 unidades el total de barracas en Barcelona. Más precisamente, los datos facilitados por Jose María Martínez-Marí, gerente del Patronato, se referían a la concentración en los núcleos de Francisco Alegre (El Carmel), Hospital de Sant Pau, La Perona, Campo de La Bota-Pekín y Jesus y María (Montjuic) a un 60 % del barraquismo de la ciudad. Ahondando en la importancia atribuida a La Mina, fueron los residentes en estos barrios quienes completaron el grueso de las viviendas de este polígono.

Las consecuencias de esta última aceleración impuesta sobre el proceso de erradicación de la forma de infravivienda más denostada de la ciudad tuvieron, en el entorno de La Mina, efectos muy visibles, tanto en la estructura construida como en la recepción de los habitantes que el barrio iba a acoger. Respecto a lo construido, la prisa asociada al límite temporal previsto significó, en la práctica, dar prioridad a la finalización de los pisos. Así, mientras los bloques de Saturno y de Venus – precisamente, y esto no puede ser casual, los dos más deteriorados en la actualidad– eran rematados y ocupados a marchas forzadas, las edificaciones correspondientes a la dotación de equipamientos y servicios fueron relegadas del marco de las intervenciones urgentes.

La combinación de esta situación con el procedimiento practicado desde 1969, de entregar los pisos a medida que cada bloque era finalizado, desencadenó una situación extrema en la cual, en un lapso de cinco años, más de 15.000 personas fueron confinadas en un espacio urbano en el que ninguno de los servicios mínimos había sido dispuesto.

En relación con este procedimiento de entrega de las viviendas, se debe señalar además que, una vez iniciadas las obras de la segunda fase, las condiciones de entrada se vieron también notablemente perjudicadas. Concretamente, la elección del sorteo como el método para asignar las viviendas finalizadas contribuyó a aumentar todavía más las diferencias entre los sectores de La Mina Vella y La Mina Nova.

Inscritos dentro de la conocida como “opción libre”, y con participantes del programa libreta Ahorro-Vivienda⁷, la fase de ejecución correspondiente a los primeros bloques de La Mina Vella estuvo dotada de un estudio y de un proceso de acompañamiento por parte de los asistentes sociales presentes en los distintos barrios de barracas, con la finalidad de facilitar el momento de la llegada y la adaptación al barrio (Batllía et. al., 1973). Factores como el inicio de su construcción en un momento previo a la gran ofensiva contra el barraquismo, su condición de viviendas de renta limitada, su calidad edificatoria –notablemente superior a la de La Mina Nova– o el valor de las cuotas de entrada y alquiler, supusieron la exclusión casi automática de los considerados como grupos de población más problemáticos de esta primera fase. Asimismo, la colaboración entre los asistentes sociales y los vecinos garantizó un cierto cuidado en la asignación y distribución de los distintos pisos, en función del cual los lazos de vecindad preexistentes en los barrios de procedencia pudieron ser mantenidos. Por su parte, tanto la disposición espacial de los bloques como su menor escala favorecieron, una vez completado el período de la ocupación, mejores condiciones para el encuentro y la reunión.

⁷ Respecto a las condiciones de entrada a los pisos de la primera fase de La Mina, las asistentes sociales María Rosa Batllía, Montserrat Colomer y Francisca Vintró señalaban: “En diciembre de 1967 se ofreció a los vecinos del Campo de La Bota, por parte de las autoridades, la opción a un piso en el futuro polígono de La Mina, por medio de abrir una Libreta de Cuenta Ahorro-Vivienda en la Caja de Pensiones. Deberían pagar una cuota mensual durante dos años, lo que supondría un total de 40.000 ptas, y la Caja efectuaría el resto de la entrada a título de préstamo” (Batllía et. al., 1973: 51). Más allá de los residentes en El Camp de La Bota, esta opción se hizo extensible a todos los barrios de barracas de la ciudad.



Imágenes 106 y 107. Sorteo de pisos en La Mina, 1973-1974.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*. Cedidas por el Patronato Municipal de la Vivienda.

Nada de todo esto tuvo lugar en cambio en el entorno de La Mina Nova. La urgencia esgrimida sobre el proceso de erradicación precipitó la llegada masiva y descontrolada de gentes procedentes de prácticamente todos los barrios barraquistas de la ciudad a un entorno masificado e infradotado. Si este contexto ya era de por sí delicado, el sistema de asignación de pisos por sorteo empeoró aún más la situación, al quedar deshecha cualquier red de proximidad o convivencia anterior. La decisión de confiar al mero azar la distribución en los mastodónticos bloques del variado y singular conjunto de habitantes que progresivamente iba siendo trasladado al polígono suponía un último desafío a las posibilidades de convivencia tranquila en este lugar.

Al observar el variopinto mapa que dibujan los barrios de origen de los habitantes de La Mina es fácil advertir la amalgama de formas de vida que se vieron forzadas a compartir un único y desconocido espacio. Las 469 familias de El Camp de La Bota, las 397 de Montjuïc, las 352 de La Perona, las 310 de Can Tunis, las 107 del Hospital de Sant Pau y las 52 del Carmel (Monferrer, 2014: 39), portaban consigo experiencias, historias de vida y pautas de relación con el lugar habitado que la sola vivencia barraquista no podía homogeneizar. Además, e incidiendo todavía más en las dificultades asociadas a este traslado masivo, el paso de la barraca al piso comportaba un necesario proceso de adaptación, no siempre fácil y no siempre querido.

La falta de atención y cuidado respecto a este cambio esencial en las formas de habitar –que se vería todavía más agravada con la llegada, hacia el final del proceso, de grupos con serias dificultades de integración social– impuso una fragilización sobre el tejido habitado de La Mina, según la cual, antes incluso de que el polígono se hallara plenamente ocupado, los mecanismos de convivencia y de relación se encontraban amenazados por una coyuntura exterior que los desbordaba. Estrechamente ligadas a ellos, las promesas de ascenso o mejora social quedaron también envueltas por un velo de duda. Los recuerdos de aquellos que habitaron el polígono de La Mina durante sus primeros años son una buena muestra del sentimiento de frustración y de desencanto que se adueñó de prácticamente la totalidad de los vecinos:

“Yo vine a La Mina porque vivía en una barraca de Montjuïc. Me dieron un piso en el bloque Levante. Cuando yo venía para acá me creía que mis males habrían acabado. Pero cuando llegamos ya vi que aquello estaba muy mal para poder vivir tanta gente junta. Y al día siguiente, después de la noche que pasamos, que apenas pudimos dormir ya me dije: ¡dónde coño hemos venido a parar! Si hubiera tenido dinero me hubiera marchado”⁸.

⁸ Citado en MONFERRER, Josep Maria (2014) *Història del Barrio de La Mina 1969-2000*. Barcelona: Editorial Octaedro, pp. 40-41.

La esperanza depositada por tantos y tantos barraquistas en el cambio de vida que el acceso a un piso comportaba se vio pronto truncada, y con ella la nostalgia hacia la barraca recién abandonada se volvió también recurrente. No era para menos. El hacinamiento y el estado de la urbanización llegó incluso a comprometer la ansiada mejoría respecto a las condiciones de habitabilidad presumibles en un entorno urbano surgido de un proceso de planificación. Recuperando entonces las palabras de Josep Maria Huertas, en 1974 La Mina era un barrio efectivamente recién nacido y abandonado. Completamente abandonado.

Las fotografías, los datos, las historias y los testimonios conservados de este período nos muestran un panorama desolador. La incomodidad de ser trasladado a un barrio todavía en construcción, mencionada entre el conjunto de dificultades en el capítulo anterior, se vio ampliamente superada por toda una serie de imperfecciones, omisiones y descuidos. Calles sin asfaltar, ausencia de alumbrado público, viales sin terminar, carencia de mobiliario urbano y obras a medio hacer, componían las trazas del paisaje esencial al cual los vecinos de La Mina se vieron abocados durante varios años seguidos.

Atendiendo, en primer lugar, a la relación con el entorno, la conexión de La Mina con los barrios y los municipios colindantes hizo del estado de aislamiento un elemento inseparable de la propia condición de abandono. Por el lado de Sant Adrià de Besòs, los grandes taludes que anunciaban el trazado de la futura ronda litoral quedaron convertidos en la enésima frontera erigida en las inmediaciones del polígono. Desde Barcelona, la situación no era, ni mucho menos, mejor. Los escasos viales de conexión previstos no habían sido siquiera asfaltados, y con el trasiego continuo de los camiones de las obras, en sus movimientos de acceso y salida al barrio, estos enlaces quedaban convertidos en grandes polvaredas que en modo alguno favorecían la relación con los lugares circundantes.

Dentro de este paraje de descuido, la situación del llamado equipo social merece, de nuevo, una atención pormenorizada. Si bien reconocidos en los sucesivos planes parciales como uno de los elementos fundamentales para el correcto desarrollo del barrio, ninguno de los equipamientos y servicios previstos presentaba un nivel de acabado suficiente en el momento de la ocupación.

Iniciando el recorrido por el centro cívico, uno de los edificios llamados a convertirse en el receptor principal de la actividad social del barrio, tan solo la parroquia y algunos de los locales previstos para la reunión de los vecinos se encontraban habilitados para su uso. El bar, la estafeta de correos, la caja de ahorros y el teléfono público, no habían sido implementados.



Imágenes 108, 109, 110, 111 y 112. El barrio de La Mina y su entorno, 1973-1975.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*. Cedidas por el Patronato Municipal de la Vivienda.

Por su parte, las obras para la habilitación del dispensario médico, que, como se recordará, según el último plan de La Mina debía quedar incluido en la misma edificación del centro cívico, no habían sido ni siquiera iniciadas. Que un barrio habitado por una población superior a las 15.000 personas hubiera sido entregado a los vecinos en ausencia de cualquier dotación sanitaria dice mucho del grado de desatención y desprecio padecido por los habitantes de La Mina. De hecho, hubo que esperar hasta finales de 1974 para que el Instituto Nacional de Previsión iniciara los trámites para la cesión de unos terrenos de 1.500 m², en los que finalmente se instalaría el servicio sanitario (La Vanguardia Española, 14/XII/1974). La demanda derivada del elevado número de residentes, unida a la presión ejercida desde el interior del propio polígono, modificó los planes inicialmente previstos, y, aunque no había sido presupuestado en el proyecto inicial, el barrio de La Mina podría contar con un ambulatorio (Monferrer, 2014: 52).

Una suerte similar a la de este equipamiento no considerado en el proyecto iba a correr la red de alumbrado público, cuya explotación había quedado también desatendida. Inexistente durante los primeros años de traslado a La Mina, fue solo a partir de septiembre de 1974 cuando el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs –municipio al cual el polígono de viviendas pertenecía administrativamente– convocó un pleno para sentar las bases del concurso mediante el cual se adjudicaría el servicio de alumbrado. El hecho de que ninguna empresa concurreniera a dicho concurso hizo que el conjunto del barrio permaneciera sin una red propia de alumbrado todavía unos cuantos meses más.

El ámbito de la educación tampoco pudo escapar a este cúmulo de ausencias flagrantes. En su crónica publicada en el diario *Tele/eXprés*, Huertas advertía de que del total de las siete guarderías cuya construcción había sido avalada por los planes de 1967 y 1972, solamente dos daban servicio en el barrio (*Tele/eXprés*, 24/V/1974). Respecto a la educación primaria, de los dos centros proyectados, tan solo la escuela de Jacinto Benavente estuvo lista para iniciar las clases en el inicio del curso 1973-1974.

Si el equipamiento escolar constituye un servicio fundamental para cualquier conjunto habitado, en el caso concreto de La Mina su papel era vital. Este barrio se caracterizó durante varias décadas por presentar una estructura de población muy joven. En concreto, y siguiendo los datos del padrón, en 1975 el 47,3% de la población del barrio era menor de edad (Colomer, 2006: 81). Dando por buena la cifra de los 15.000 habitantes, se constata que eran más de 7.000 niños y niñas los que estaban pendientes de escolarización y formación. Desde luego, con solo dos guarderías y una escuela primaria en funcionamiento, la posibilidad de ofrecer una atención suficiente y adaptada a los distintos niveles se encontraba sobrepasada.

Fue en este contexto como, contra todo pronóstico, el asentamiento barraquista de El Camp de La Bota despuntó como solución provisional al problema escolar que ahogaba a La Mina. Tal y como se ha explicado en el capítulo anterior, la realidad de este barrio se había visto profundamente trastocada por las dinámicas promovidas por el proceso de erradicación del barraquismo. Aunque, en líneas generales, la alteración había significado un debilitamiento de su tejido social, no todos los cambios operados en el entorno habían supuesto un empeoramiento de las condiciones de vida. En este sentido, la construcción de la escuela pública Manuel de Falla en 1972 es, con toda seguridad, uno de los acontecimientos más positivos entre todos los ocurridos durante el dilatado período de desmantelamiento de este conjunto de barracas.

Respecto a la edificación de esta escuela, cabe señalar que ya en 1970 había tomado fuerza la necesidad de dotar al entorno de La Bota de algún tipo de infraestructura en mejores condiciones de las que se padecían en el Castillo de las Cuatro Torres. El desprendimiento de parte del forjado de una de las aulas había hecho evidente el estado de deterioro en el que se hallaba sumida la antigua instalación militar. Si bien perfectamente conocido por aquellos que la frecuentaban a diario, la resonancia en prensa de este episodio consiguió trasladar el problema a la opinión pública⁹. En septiembre de 1970, los periódicos de la ciudad dirigían su atención hacia un barrio normalmente olvidado. “Dos aulas desalojadas por considerar que podían hundirse” (Tele/eXprés, 16/IX/1970), “Grave problema escolar en El Camp de La Bota” (Diario de Barcelona, 16/IX/1970), “El problema escolar en El Campo de La Bota” (El Noticiero Universal, 16/IX/1970), “Una escuela junto al mar” (El Correo Catalán, 17/IX/1970) o “El problema de las escuelas en El Camp de La Bota” (La Vanguardia Española, 18/IX/1970) son algunos de los titulares que entre los días 16 y 20 de septiembre, y ante la inmediatez del inicio de curso, consiguieron “acercar” a la población barcelonesa las condiciones extremas en las que se realizaba la docencia en este barrio de barracas¹⁰.

Los efectos de esta campaña no tardaron en traducirse en resultados visibles, y el asentamiento barraquista de El Camp de La Bota pudo contar por fin con un servicio público. Provista de aulas e instalaciones espaciosas y luminosas, la escuela de Manuel de Falla comportó una mejora sustancial para los escolares de este barrio ultraperiférico.

⁹ El documento “Informe als Subscriptors del Camp de La Bota”, correspondiente al año 1972 y conservado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*, recoge información valiosa respecto al estado de la escuela del Castillo así como de las gestiones para la habilitación de la escuela Manuel de Falla.

¹⁰ No debe pasar desapercibido el hecho de que la aparición en prensa de El Camp de La Bota despertó, una vez más, las representaciones de este espacio como reducto de la marginalidad más extrema. Muy poco o nada se explicaba en estos artículos del innovador proyecto educativo sostenido durante décadas en este lugar, con medios muy precarios. Sin embargo, los estereotipos de barrio de inmigrantes incapaces de integrarse en el conjunto de la sociedad (Diario de Barcelona, 16/IX/1970) o de lugar extremo y apartado de todo signo de normalidad (El Noticiero Universal, 16/IX/1970) fueron nuevamente puestos en circulación.



Imagen 113, 114 y 115. La escuela Manuel de Falla, 1972-1974.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

El nuevo patio de recreo –mejor adecuado a las necesidades de los alumnos–, la disposición de aulas terapéuticas y el servicio de comedor, permitieron dar continuidad a la línea pedagógica puesta en práctica por el equipo de trabajo implicado en las labores de docencia (Monferrer, 2012: 97). Por supuesto, el mantenimiento de este equipo docente, profundo conocedor de las casuísticas de los alumnos, significó un aporte fundamental al proyecto educativo de Manuel de Falla. La escuela fue desde su inicio una entidad pública y laica, pero tanto los Escolapios –quienes seguirán viviendo en su barraca de El Parapeto hasta el desmantelamiento definitivo del barrio– como otros profesionales solicitaron el traslado a este centro para proseguir con el trabajo iniciado décadas atrás (Monferrer, 2012: 95-97). La familiaridad y la confianza tejida entre maestros y escolares se tornó un valor fundamental cuando, ante el vaciado progresivo del barrio, solo los alumnos con mayores dificultades permanecieron en el centro.

Reconociendo que indudablemente la inauguración de esta escuela supuso una mejora abismal en cuanto a las condiciones materiales bajo las cuales la escolarización de los niños de El Camp de La Bota se desarrollaba, tras la habilitación de este servicio residen ciertos matices y ciertas dudas que no pueden ser obviadas. La más apremiante de ellas, expresada incluso por los lectores de la prensa a través de la sección “Cartas al director” (La Vanguardia Española, 25/IX/1970), se refiere al sentido que podía tener el proveer de una instalación de estas características a un barrio que, aparentemente, se hallaba sumido en una fase de derribo integral. ¿Por qué dotar de una escuela a un lugar que en un plazo de apenas tres años debía desaparecer? ¿Se estaba asistiendo, una vez más, a una de esas muestras algo veladas de la institucionalización del último barraquismo de la ciudad? ¿Estaban admitiendo las autoridades, aunque solo fuera de forma implícita, la imposibilidad de dar por cerrado el episodio de las barracas en los plazos previstos? O pensando en el uso que los alumnos de La Mina iban a hacer de este colegio cabe incluso preguntarse ¿hasta qué punto la gestión municipal de Barcelona confió en que las instalaciones de Manuel de Falla pudieran aliviar alguno de los muchos problemas que atenazaban al cercano polígono?

Resulta difícil, todavía hoy, encontrar respuestas certeras a estas preguntas. Lo que sí es posible afirmar es que, como su antecesor, el Castillo de las Cuatro Torres, la escuela Manuel de Falla adquirió un importante valor simbólico entre los vecinos de El Camp de La Bota y también entre los de La Mina. En relación con los primeros, la apertura de este centro representaba uno de los mayores logros colectivos conseguidos. Y casi no importaba que, cuando la escuela abrió sus puertas, la mayoría de vecinos del barrio había abandonado ya sus barracas, pues una de las demandas más largamente exigidas había sido satisfecha.

El papel simbólico que esta escuela iba a tener para los vecinos de La Mina nos confronta, por otra parte, a esa relación entre dos formas distintas del habitar cuya realidad asociada resulta, sin embargo, tan difíciles de desligar. De una manera u otra, el trasiego de los estudiantes del polígono de

La Mina reubicados provisionalmente en esta escuela Manuel de Falla suponía reactivar la experiencia de las barracas recientemente abandonadas. El entorno de los barrios de Pekín y de El Parapeto devolvía al paisaje típicamente barraquista, de viviendas autoconstruidas y de calles espontáneamente trazadas, a la familiaridad y la proximidad que siempre tuvo para unos niños y niñas nacidos ya en estos lugares.

El acto diario de cruzar las vías del tren –límite físico que separaba a los dos barrios– para volver a la escuela entre las barracas, convirtió a Manuel de Falla en una suerte de transición entre dos realidades; un puente entre dos mundos que, en el fondo, no eran tan distantes. Las condiciones de aislamiento, de desatención, de abandono llenaban de sentido al término barraquismo vertical utilizado para referirse al polígono de viviendas de La Mina. Pero, sobre todo, era la obligación de volver, una jornada tras otra, al lugar del que uno se había visto obligado a marchar, bajo la promesa de una vida mejor, la prueba más evidente de que la mera sustitución de la barraca por un piso no constituía una solución efectiva al problema de la vivienda.

A mediados de la década de 1970, los habitantes del margen derecho del río Besòs se encontraron así envueltos por un paisaje radicalmente transformado, en el que, sin embargo, la experiencia del barraquismo se había mantenido inalterada en muchas de sus facetas. Trasladados, es verdad, hacia nuevos bloques, la ausencia de servicios, de infraestructuras, de equipamientos, de redes de abastecimiento sumía la vida de los habitantes de La Mina en las mismas urgencias a las cuales habían debido enfrentarse en sus antiguos barrios. Unas urgencias agravadas en algunos aspectos, pues el hacinamiento, la ruptura de las redes de vecindad y de proximidad, la adaptación a una forma urbana atravesada por unos códigos nuevos y desconocidos o la pérdida de contacto con la calle, añadían nuevos grados de dificultad para la reapropiación de un lugar percibido como eminentemente hostil.

Por su parte, el traslado del imaginario tradicionalmente asociado a la vivencia en los barrios de barracas hacia el entorno del polígono supuso incidir todavía más en la tenacidad de ese hilo dispuesto a unir el barraquismo de siempre con el nuevo barraquismo de bloque. La resonancia de noticias como “Casos de poliomielitis en el barrio de La Mina” (Diario de Barcelona, 11/VIII/1974), “Alucinante huida bajo el fuego de tres controladores de la Guardia Civil” (Tele/eXprés, 27/IX/1974), “Acusado déficit de servicios en el polígono de La Mina” (La Vanguardia Española, 5/X/1974), “La Mina, quince mil personas marginadas” (Tele/eXprés, 16/X/1974) y “Otra banda de jóvenes “quinquis” desarticulada por la B.I.C. Barcelonesa” (El Caso, 25/X/1974), dan buena cuenta de los efectos de ese imaginario de la degradación que, heredado de la barraca y convenientemente actualizado, iba a dominar toda representación del polígono de viviendas de La Mina.

Reclamos por la dignidad

El estado de La Mina dinamitó a partir del año 1975 toda posibilidad de mantenimiento de ese relato de optimismo y triunfo que se había tejido en torno a la operación de construcción del gran polígono de absorción. Al conjunto de deficiencias y de problemas enquistados sobre la superficie del barrio una vez declarada su inauguración oficial, se le unía además la presencia, entre vergonzante y dolorosa, de esas marcas irreductibles del barraquismo que, concentradas principalmente en La Perona, El Camp de La Bota y algunos enclaves de El Carmel, habían salido indemnes de la ofensiva de supresión más intensa hasta la fecha (La Vanguardia, 24/I/1974).

En este contexto, la aprobación desde Madrid de un presupuesto extraordinario cercano a los 100 millones de pesetas, dedicado a promover las necesarias mejoras en la barriada, da buena cuenta de la situación límite que presentaba el recién creado polígono¹¹. Aunque muy poco común en su historia, el movimiento iniciado desde el ámbito estatal no dejaba lugar a dudas. Para poder revertir las condiciones de habitabilidad, y por tanto de vida, que atenazaban a los habitantes de La Mina hacía falta una actuación decidida por parte de las administraciones competentes. Sin embargo, en el ámbito local, la gestión de este espacio representaba un frente propio de problemas. De hecho, desde ahora y durante las próximas décadas vamos a asistir a un continuo trasvase de atribuciones y responsabilidades de una a otra orilla del río, por parte de los Ayuntamientos de Barcelona y de Sant Adrià de Besòs.

La suerte de limbo administrativo en el cual se produjo la construcción de este barrio favoreció este tipo de actitud. Por un lado, la realización del proyecto a cargo del Patronato Municipal de la Vivienda implicaba un primer vínculo indisoluble con el consistorio barcelonés. En cuanto promotor y ejecutor, el Patronato debía responder, al menos durante los cinco primeros años tras la inauguración, de cualquier contingencia relacionada con el proceso de construcción del grupo residencial, incluido aquí, por supuesto, el equipamiento social. Además, la naturaleza de La Mina como polígono de absorción del barraquismo redoblaba este vínculo, ya que la presencia de barracas –y los barrios de origen de los habitantes de La Mina así lo demuestran– era una realidad circunscrita a la ciudad de Barcelona.

Frente a esto, la ubicación de los bloques en unos terrenos pertenecientes a Sant Adrià de Besòs obligaba a este municipio a hacerse cargo de los servicios y de las redes de abastecimiento públicos que el conjunto pudiera necesitar. Lo hemos comentado en relación con el alumbrado público, pero también otras cuestiones importantísimas, como la recogida de basuras o la limpieza del

¹¹ En concreto, la aprobación de este presupuesto extraordinario tuvo lugar en el Consejo de Ministros celebrado el día 7 de febrero de 1975 (La Vanguardia Española, 8/II/1975).

barrio, dependían de la labor de este consistorio. Muy pronto, la capacidad de respuesta de este municipio relativamente pequeño iba a quedar desbordada por la magnitud del proyecto repentinamente adherido a su geografía¹².

Lejos de tratar de limar asperezas ante las dificultades presumibles a una gestión dividida, las excusas y las negativas de intervención quedaron evidenciadas desde un momento muy temprano. Así, el estado inacabado de la mayoría de equipamientos y de las obras de urbanización en algunos sectores del barrio le sirvió a Sant Adrià de Besòs para postergar la puesta en marcha de unos servicios esenciales, aduciendo, no sin razón, que el Patronato estaba entregando un polígono insuficientemente terminado (Mundo Diario, 24/II/1974).

Ajenos a estas rencillas administrativas, eran los habitantes del barrio los que cada día debían convivir con las dificultades derivadas de esta inacción institucional a dos bandas. Unos habitantes que muy pronto se vieron ligados al origen de la problemática observada. En este sentido, el desvío de atención de los problemas dependientes de la intervención municipal hacia la actitud y el comportamiento de los residentes en La Mina que ha sido mencionado anteriormente reveló su utilidad como estrategia para eludir responsabilidades y ejercicios de autocritica. Si bien eran ya varios los medios que habían advertido acerca de la implicación directa de la administración en el estado de deterioro del polígono, las referencias a la imposibilidad de integración de los antiguos habitantes barraquistas en un barrio “normal” empezaron a circular con mucha fuerza.

El propio imaginario construido en torno a los núcleos de barracas despejaba el camino a este tipo de afirmaciones. Ya en la redacción de los documentos de recomendaciones (PMV, 1966) y de las memorias de los instrumentos de planeamiento urbanístico (MPPLM, 1967 y RPPMLM, 1972), la sospecha respecto a la inadaptación había sido evidenciada por distintos técnicos vinculados a la gestión del Patronato. Ahora, las calificaciones y atribuciones de marginación extrema, de desintegrados sociales, de delincuencia, de descuido o de incapacidad para reparar los daños o los desperfectos causados podían ser recibidas, más que como un anticipo infundado, como el aviso cierto de los problemas que habría de enfrentar el barrio. Alimentadas por el propio sensacionalismo de algunas de las noticias de prensa a las cuales se ha aludido hace un momento y, sobre todo, por el conjunto de imágenes entre la difamación y la burla, con las referencias a burros atados en las galerías de los pisos, a garbanzos puestos a remojar en las cisternas de los inodoros o a las hogueras realizadas

¹² Resulta pertinente señalar que la población de Sant Adrià de Besòs en el año 1968 era de 22.466 habitantes. Tras la construcción y ocupación del barrio de La Mina, la cifra ascenderá en 1975 hasta los 37.286 habitantes (Casas i Márquez, 1996: 89-91). Cifra nuevamente subestimada si se tiene en cuenta el grueso de la población sumergida del polígono que no figuraba en ninguno de los recuentos oficiales.

en los salones (Camallonga, 2010: 160), la imposibilidad de integración de los barraquistas en la vida urbana parecía confirmada¹³.

La aproximación al tejido vecinal de La Mina en aquellos años revela, en cambio, una realidad muy distinta a las atribuciones de anomia, conformismo o pasividad extrema que empezaban a despuntar como visión unánime de este territorio. De hecho, los primeros reflejos del movimiento asociativo que iba a recorrer el polígono se remontan a 1972, cuando su Asociación de Vecinos constituyó de manera oficial (Monferrer, 2014: 50)¹⁴. En este momento inicial, el núcleo de la asociación estaba conformado principalmente por los vecinos provenientes de El Camp de La Bota, quienes ya en el asentamiento barraquista, decidieron organizarse con el objetivo principal de intervenir en los procesos de traslado y distribución de los pisos (Batllía et al., 1973: 48, Domenech, 2005: 150). Pese a lo temprano de su reconocimiento, el recorrido de esta primera asociación fue muy breve¹⁵. La complicidad hacia el régimen ostentada por la junta directiva no era compartida por un importante grupo de vecinos militantes en organizaciones clandestinas de izquierda¹⁶. Fue así que, en 1973, personas afines al Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), al sindicato Comisiones Obreras (CCOO) y a grupos cristianos progresistas se hicieron con el liderazgo del movimiento vecinal

¹³ Umberto Eco, en *La estructura ausente*, refiere una anécdota parecida en la exposición sobre el sistema de códigos que rige también en la arquitectura: “Koenig nos da un ejemplo divertido de algunas casas previstas en Italia para las poblaciones rurales por la «Cassa del Mezzogiorno». Al disponer de habitaciones modernas con baño y W.C., la población rural que estaba acostumbrada a hacer sus necesidades en el campo y no estaba preparada para la llegada de misteriosas tazas higiénicas, las utilizaba como receptáculo para las aceitunas: colocaba éstas en una redcilla y tiraban de la cadena para lavarlas. Hoy ya no hay quien no crea que la forma normal de la taza higiénica está perfectamente adaptada a la función que sugiere y permite, hasta el punto de que uno está tentado a reconocer un vínculo estético y operativo suficientemente profundo entre la forma y la función. En cambio, *la forma denota la función basándose solamente en un sistema de expectativas y de hábitos adquiridos*, y por lo tanto, basándose en un código. Superponiendo otro código al objeto (adventicio pero no aberrante) la taza denota otra función distinta” (Eco, 1968: 339). Puesto en relación con las nociones del hábito adquirido y del código, el uso alternativo de estos objetos domésticos queda desprovisto de su carga difamatoria para evidenciar un tipo de apropiación creativa que no debe, en ningún caso, ser tomada como signo de un desvío social.

¹⁴ Desde la aprobación de la Ley de Asociaciones en 1964, las comisiones y las Asociaciones de Vecinos fueron adquiriendo progresivamente un papel trascendental en las luchas y reivindicaciones urbanas de las décadas de 1960 y 1970 (Borja, 2013: 325, Prieto, 2013: 399-407). Para una aproximación a una panorámica de las reivindicaciones y las acciones del movimiento vecinal de los distintos barrios de Barcelona se sugiere la lectura de la serie *Tots el barris de Barcelona* realizada por Jaume Fabre y Josep Maria Huertas (1976-1977).

¹⁵ La obligación, inscrita en el marco de la ley de Asociaciones de 1964, de presentar los estatutos que regirían las asociaciones así como los miembros que conformaban las juntas directivas supuso, en la práctica, una estrategia de vigilancia y control en la que la adhesión al régimen franquista se veía recompensada (Prieto, 2013: 403). En el caso de La Mina, fue la proximidad de los miembros más destacados de la Asociación de Vecinos de El Camp de La Bota con el régimen lo que posibilitó su temprano reconocimiento.

¹⁶ En el relato de su trabajo realizado en El Camp de La Bota, el Sud-Oeste del Besòs y La Mina, tanto Rosa Domenech (2005) como Montserrat Colomer (2006) se han referido al refugio que las asociaciones de vecinos fueron para los militantes de la izquierda clandestina en los últimos años de la dictadura. En una dirección similar, Stefano Portelli se refería a dos corrientes diferenciadas en el seno de las asociaciones de vecinos de los años setenta. Por un lado, las acciones políticas y la resistencia organizada por estos militantes de izquierda que debían todavía permanecer en la clandestinidad. Por otro lado, y con una carga política sensiblemente menor, los esfuerzos orientados a paliar las deficiencias materiales y estructurales padecidas por muchos barrios del territorio nacional (Portelli, 2015: 104).

del barrio, precipitando una transformación profunda en sus modos de hacer¹⁷. En concreto, el reclamo por la necesidad de contar, en el entorno del polígono, con las condiciones para el desarrollo de una vida digna, e, íntimamente ligado a esto, el recuerdo constante de las obligaciones que cada una de las administraciones implicadas en la gestión de La Mina debía asumir, serán los dos frentes sobre los cuales discurrirá la acción vecinal.

Poniendo el foco de nuestra atención sobre el reclamo por la dignidad, se debe señalar el hecho de que esta reivindicación se ha convertido con el paso del tiempo en el hilo vertebrador que recorre, de parte a parte, la historia vecinal de este polígono de viviendas. Son muchos los factores dispuestos a impedir la consecución de este principio tan esencial. En el ámbito de lo material, las deficiencias en la urbanización, el abandono institucional crónico y los problemas inscritos sobre los planos constructivo, económico y social constituyen, todos ellos, golpes contra una población que ha visto impedido su derecho de pertenencia a la ciudad; una ciudad que les expulsa y los empuja hacia los márgenes mismos de lo vivible (Butler, 2010: 29-43).

En el ámbito de lo simbólico, este ejercicio de defensa de la dignidad se centrará en deshacer y contrarrestar el imaginario negativo impuesto sobre los habitantes de este lugar. La mirada atenta a los medios de producción y representación del tejido asociativo y vecinal del barrio de La Mina ha puesto en evidencia, una y otra vez a lo largo de la investigación, por qué la batalla por el imaginario debe ser considerada como uno de los pilares fundamentales en el día a día de este barrio. En cuanto uno de los mecanismos tradicionales a partir de los cuales la negación respecto a la integridad y a las posibilidades de inclusión y participación en el devenir de la vida urbana se sostiene, las narrativas, las imágenes y los relatos contruidos en torno a este polígono se han convertido en uno de los principales mediadores de la vivencia y de la recepción de este espacio. Por ello, la lucha por el discurso, por tomar la palabra para contar realidades o aspectos del barrio perennemente apartados de los canales de comunicación habituales, constituye un elemento fundamental en el proceso de elaboración de una historia colectiva y barrial.

El avance a través de las páginas y los episodios de esta tesis nos va a poner frente a un movimiento vecinal articulado en torno a dos planos diferenciados, pero plenamente complementarios. El primero de ellos refiere al esfuerzo, titánico y constante, por subsanar la serie de deficiencias materiales que a lo largo de los años se han ido inscribiendo sobre este espacio habitado, dificultando seriamente las condiciones de vida en él. El segundo remite, por su parte, a esa búsqueda de canales y medios alternativos capaces de sostener todas las formas “fragilizadas” de expresión surgidas desde el interior del propio barrio.

¹⁷ La consulta de los estatutos y los informes elaborados por la primera Asociación de Vecinos de La Mina desvelan un planteamiento muy vinculado a ese discurso oficial centrado en el comportamiento de los habitantes. Así, la laxa moralidad, la falta de higiene y la tendencia a ensuciar por parte de los habitantes, son repetidamente señalados como los principales problemas a combatir. La documentación relativa a la Asociación de Vecinos de La Mina ha sido consultada en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

En el contexto de mediados de la década de 1970, las deficiencias a las cuales el movimiento vecinal debía enfrentarse afectaban a todos los aspectos de la vida comunitaria. El polígono de viviendas de La Mina había sido entregado en un estado inacabado deplorable, y fueron los vecinos, acompañados por varios de los profesionales ya presentes en algunos de los asentamientos de origen, quienes pugnaron por suavizar los graves déficits padecidos. Dotados quizás de una mayor urgencia, los ejes de educación, salud y cultura concentraron la acción vecinal durante estos primeros años.

Respecto al ámbito educativo, el mantenimiento de gran parte de los equipos que habían trabajado en los asentamientos de Pekín, El Parapeto y Can Tunis permitió dar continuidad a los vínculos, a las prácticas y a los hábitos creados en los respectivos barrios de barracas¹⁸. Junto con la labor de las escuelas, la lenta pero progresiva instalación de los servicios de guarderías remite de forma muy evidente a uno de esos lazos firmemente establecidos entre la realidad de El Camp de La Bota y La Mina. El traslado de la guardería Belendai y la apertura de La Papusa y de Jahibé –otros dos centros de educación infantil que compartían los métodos y el plan pedagógico ensayado en El Camp de La Bota– ilustran bien este nexo en el que, además de la atención a los niños, la colaboración activa con las madres, así como los talleres y las sesiones de puericultura o higiene y alimentación infantil, eran elementos fundamentales (Tele/eXprés, 30/VIII/1974). Pero, pese a los esfuerzos del equipo profesional, los servicios ofertados distaban aún mucho de cubrir los mínimos requeridos por el barrio. A la escasez de plazas disponibles se le añadía además la precariedad de las instalaciones, muy evidente en las guarderías. Ubicadas en los bajos de los bloques, la imagen de unos espacios reducidos y envueltos por rejas dista mucho del aspecto deseable para cualquier equipamiento dedicado a la población infantil (imágenes 118 y 119).

Todavía en este ámbito, otro de los servicios impulsado desde el movimiento vecinal fue la apertura de un centro dedicado a la formación profesional. En un entorno en el cual las posibilidades de cursar estudios superiores se hallaban francamente limitadas, la posibilidad de acceder a estos ciclos formativos facilitaba un empuje muy necesario para permitir el acceso al mundo laboral. La población de La Mina de los años setenta se encontraba ya asediada por el paro. La combinación del desempleo, extendida por todas las franjas de población activa del barrio, con los elevados índices de absentismo y fracaso escolar, dibujaba una coyuntura nefasta, cuyos efectos se dejaban sentir con fuerza entre los jóvenes. Apartados de las aulas y de cualquier otra iniciativa educativa, cultural o laboral, la juventud del polígono vagaba ociosa y sin apenas expectativas de ver mejorar su situación económica, muchas veces extrema.

¹⁸ El traslado de la directora del grupo escolar de Can Tunis y de algunos de los Escolapios a las dos escuelas públicas del barrio de La Mina, combinado con el trabajo de las asistentes sociales del Patronato Municipal de la Vivienda destinadas al polígono, incidieron en el proceso de adaptación de muchos niños a un entorno desconocido, pero en el cual eran capaces de reconocer presencias familiares y cercanas (Colomer, 2006: 89).



Imágenes 116, 117, 118, 119, 120 y 121. Escuelas y guarderías, década de 1970.
Fuente: *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

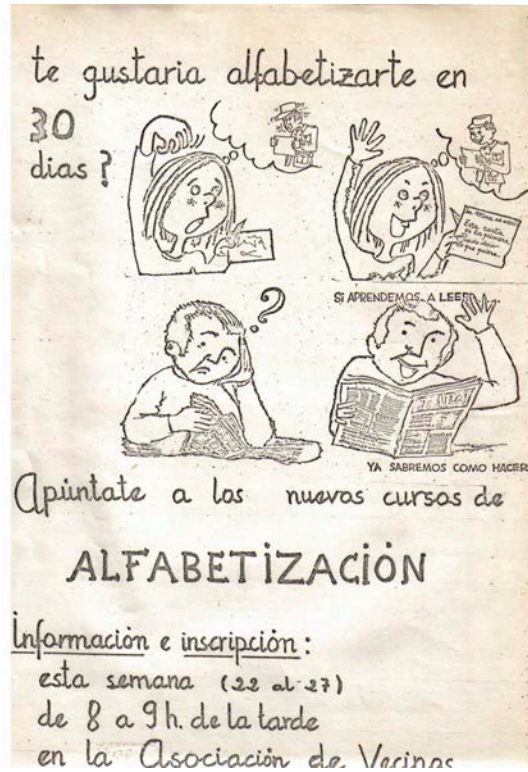
Con el objetivo de paliar esta situación –recrudecida de forma exponencial en el momento en el que el mercado de la droga haga su aparición en el entorno de La Mina–, en 1973 empezaron los movimientos para habilitar un centro dedicado a la formación profesional (Tele/eXprés, 7/I/1975). Recogiendo la experiencia que desde 1968 se venía desarrollando en la escuela de artesanía de El Camp de La Bota, los profesores y profesionales implicados en esta iniciativa decidieron trasladarse al nuevo barrio de La Mina para continuar y ampliar el proyecto¹⁹. Esta vez, la demanda de colaboración a la administración fue atendida, y a la cesión de un local por parte del Patronato Municipal de la Vivienda se le unirá una subvención del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs destinada a cubrir los gastos de instalación y servicios mínimos. Por su parte, el reconocimiento por parte del Ministerio de Trabajo de esta escuela como centro de enseñanza profesional –todavía no como instituto– permitió una primera homologación oficial de los estudios impartidos en La Mina (Tele/eXprés, 7/I/1975). Ubicada en el edificio del centro cívico, la Escuela de Artesanía y Formación Profesional contó desde el momento de su creación con un programa adaptado a las necesidades detectadas en el polígono. Así, durante estos primeros años, la oferta educativa abarcaba las materias de mecánica, electrotecnia, técnicas de metal, textil o formación administrativa (Monferrer, 2014: 49).

Además, este centro se implicó también en el desarrollo de otro proyecto educativo fundamental en el barrio de La Mina. Se trata de una escuela de adultos dedicada esencialmente a la alfabetización, y que, pese a su función primordial para el barrio, no percibía aún ningún tipo de subvención (Tele/eXprés, 13/XII/1975)²⁰.

Con la llegada de la Escuela de Artesanía y Formación Profesional, la plaza y el edificio del centro cívico fue llenándose de actividad. Distanciado aún del conjunto de equipamientos previstos por los sucesivos planes parciales, era la iniciativa privada la encargada de proveer de usos y servicios a este centro. En primer lugar, e inscrito en el ámbito de la salud, se instaló un pequeño dispensario en uno de los locales vacíos (Monferrer, 2014: 36). Atendido por solo dos religiosas, y desprovisto en líneas generales de los medios técnicos, materiales y económicos necesarios, este pequeño centro era el único lugar habilitado para ofrecer asistencia sanitaria a los más de 15.000 residentes en La Mina (Solidaridad Nacional, 9/X/1975). Los trámites y los retrasos acumulados en la construcción del edificio del ambulatorio mantendrán esta situación límite durante varios años más.

¹⁹ En la carta de presentación redactada por el conjunto de profesores el 23 de Noviembre de 1974 pueden leerse las motivaciones y los objetivos que guiaron la creación de este centro. Este documento se encuentra disponible para su consulta en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

²⁰ Esta escuela de adultos tomó el nombre de Manuel Fernández en memoria del trabajador de la térmica de Sant Adrià de Besòs, que murió tras un disparo de la policía durante la huelga de 1973.



Imágenes 122, 123, 124 y 125. Carteles Escuela de Artesanía y cursos de alfabetización, 1974-1975. Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

Por su parte, en el mes de octubre de 1975 se instaló en el centro cívico una sucursal de la Caja de Ahorros Provincial de Barcelona (La Vanguardia Española, 18/X/1975). Muy esperada por parte de los vecinos, quienes hasta su apertura se veían obligados a desplazarse hasta Sant Adrià o Barcelona para realizar sus trámites, la apertura de esta entidad bancaria, estuvo a su vez acompañada de la instalación de una biblioteca infantil por parte de la misma entidad financiera. El encargo de la gestión de la biblioteca Sant Jordi a un vecino del barrio posibilitó la oferta de unas actividades y unas iniciativas que también supieron adaptarse a las necesidades específicas de la población infantil (Colomer, 2006: 74). En este año 1975, las oficinas del Patronato Municipal de la Vivienda, la parroquia, la Escuela de Artesanía y Formación Profesional, la caja de ahorros, los locales de la Asociación de Vecinos y el dispensario médico, conformaban el conjunto de servicios instalados en el centro cívico; un centro que, en efecto, ya empezaba a ejercer su función como eje de la vida social. Por último, en 1974 habían tenido lugar las primeras tentativas para la fundación del Centro Cultural Gitano de La Mina²¹. Recordando también las acciones por la promoción de la cultura gitana realizadas en El Camp de La Bota, el objetivo de este centro desde su creación ha sido el de preservar, difundir y acercar los rasgos propios de la cultura y la tradición gitana más allá de los límites del propio colectivo. En un barrio con una presencia significativa de este pueblo –aunque no mayoritaria como erróneamente se sigue afirmando–, el Centro Cultural Gitano de La Mina actuó en estos primeros años como un puente entre las poblaciones gitana y paya.

Junto a las tareas de reivindicación y puesta en marcha de algunos de los servicios mínimos esenciales para sostener la vida en el polígono de viviendas, la acción de la Asociación de Vecinos de La Mina se desplegó de forma también muy significativa en el plano de lo simbólico. Dentro de esta vertiente, la necesidad de promover de una conciencia de barrio fue muy pronto identificada como uno de los asuntos más prioritarios (Monferrer, 2014: 50). En líneas generales, el traslado masivo y precipitado de un volumen ingente de población a un nuevo y desconocido entorno se había traducido en una fuerte desafección con el territorio y su tejido social. La Mina fue durante sus primeros años un conjunto residencial atomizado y caótico, en el cual los lazos y las redes de convivencia parecían abruptamente rotos. Hemos visto ya algunas de las causas llamadas a explicar esta situación. El cambio de escala comunitario operado²², la ruptura de las redes de vecindad y proximidad conseguidas tras años de convivencia en los barrios de barracas, la lejanía respecto a los entornos y paisajes conocidos, o la necesaria habituación a nuevas formas construidas, donde las escaleras, los ascensores, los rellanos

²¹ En 1978, el Centro Cultural Gitano fijó su sede oficial en los locales de la calle Levante, donde ha permanecido hasta la actualidad (Mira La Mina, marzo 2001: 6). Tras su consolidación, este centro se convirtió en la primera asociación gitana en España (Lagunas, 2006: 13).

²² En relación con el cambio de escala de la población, cabe recordar, por ejemplo, como, en el momento de ocupación máxima, la población del conjunto barraquista de El Camp de La Bota, uno de los más intensamente poblados, alcanzó una cifra cercana a los 5.000 habitantes. Los datos de población de La Mina suponían triplicar esta cifra.

de piso y las porterías sustituían a la calle como puntos de sociabilidad y contacto más intenso, constituían dificultades evidentes a la hora de establecer vínculos con el lugar. Además, el deplorable estado de las calles y de los espacios entre bloques, con unos niveles de suciedad e inmundicia insoportables (Tele/eXprés, 13/VIII/1974) y la carencia generalizada de servicios, incidían sobre la sensación de haber sido confinado en un espacio hostil.

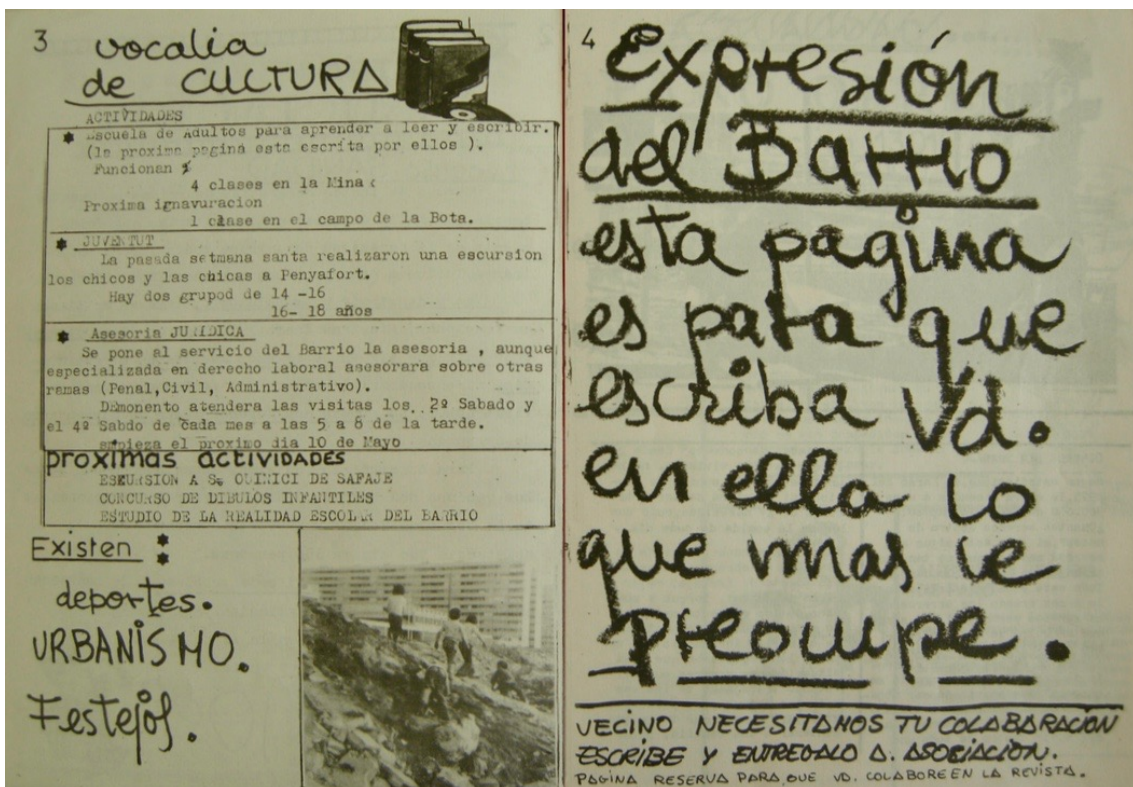
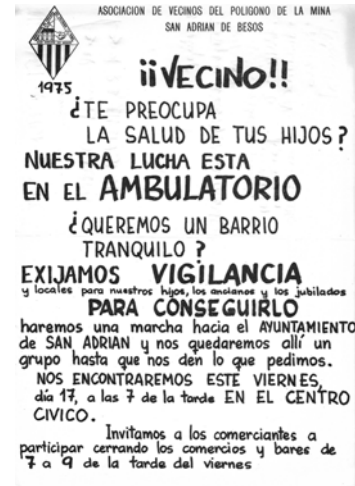
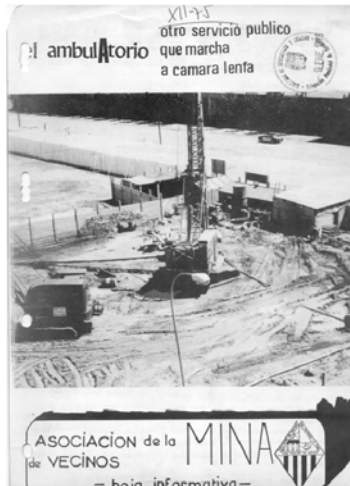
No parece extraño, a la luz de este cúmulo de circunstancias, que fueran las expresiones de rechazo, frustración, desencanto, rabia o enfado los afectos más comúnmente extendidos entre la población. Transformar el polígono de La Mina en un barrio, con los consecuentes significados de proximidad, de familiaridad, de vecindad o de apego que se suelen atribuir a esta unidad urbanística, no era una tarea fácil.

En este contexto, los integrantes de la Asociación de Vecinos tuvieron muy claro desde el principio que la posibilidad de unir a los vecinos en una lucha o una reivindicación común podía ser un buen elemento para empezar a coser el tejido barrial. La experiencia acumulada en los distintos barrios de barracas debió actuar aquí como un potente catalizador. El abandono institucional no era una novedad para este sector de población. Estrechamente unido a él, el recuerdo de cómo las luchas y los logros vecinales habían conseguido reforzar los sentimientos de pertenencia en estos enclaves periféricos y olvidados representaba un marco de actuación que podía ser replicado.

La apuesta por promover la participación activa del mayor número de habitantes posible en los asuntos del barrio redundó en una actividad frenética. En este momento temprano, algunos de los integrantes de la Asociación recuerdan los habituales recorridos por las calles del polígono, megáfono en mano, anunciando las distintas convocatorias e iniciativas propuestas (Monferrer, 2014: 63-64). Asimismo, los carteles, los panfletos o el boletín que la misma Asociación de Vecinos empezó a redactar en el año 1975 se convirtieron en expresiones de reivindicación, y también del sentimiento de pertenencia que empezaba a extenderse entre los vecinos.

En el conjunto de estos textos, manufacturados y reproducidos en condiciones muy precarias, se aprecia una apelación constante a la implicación activa en la consecución de mejoras. Al mismo tiempo, y muy lejos de las alusiones de desinterés, de inconformismo y de anomia extendidos de forma generalizada, las páginas y los carteles elaborados incluyen fuertes críticas, no solo hacia las actitudes pasivas y desconectadas del movimiento vecinal, sino, sobre todo, hacia aquellos que con sus prácticas y sus acciones contribuían a aumentar el estado de degradación del barrio²³.

²³ En concreto, la lectura de los documentos elaborados por la Asociación de Vecinos durante los años 1974 y 1975, transmite su preocupación respecto a las peleas y rencillas motivadas por problemas de convivencia, así como al descuido y a la despreocupación en el tratamiento de las basuras –depositadas, cuando no lanzadas, a la calle a cualquier hora y en cualquier lugar–, como las principales actitudes que era necesario reconducir. La consulta de estos documentos ha podido ser realizada en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.



Imágenes 126, 127, 128 y 129. Carteles y boletín de la asociación de vecinos de La Mina, 1975.

Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

La voluntad de deshacer el imaginario impuesto sobre La Mina, estuvo también muy presente en estos primeros pasos del movimiento vecinal. Dentro de esta misma línea de acción simbólica, poner en evidencia la negligente asunción de responsabilidades por parte de la administración y el consiguiente desvío de la culpabilidad hacia los propios habitantes del polígono constituyó una de las actuaciones prioritarias en el esfuerzo por defender la dignidad. En concreto, fueron dos las tácticas empleadas para la consecución de este propósito. Por un lado, el envío constante de cartas y de peticiones a distintas administraciones, en las que las deficiencias y las necesidades del barrio eran insistentemente recordadas²⁴. Por otro lado, y muchas veces empleando el espacio de estas mismas cartas, se asistirá a la autodefinición de los vecinos de La Mina como un barrio trabajador y obrero sobrepasado por una multitud de dificultades que nada tenía que ver con sus habitantes; y, de forma muy incisiva, a la corrección o matización de toda información o noticia hecha pública considerada imprecisa o tergiversada²⁵.

En relación con este último aspecto, el contenido del escrito enviado al director de la Delegación Provincial de Sanidad de Barcelona constituye una muestra muy significativa de este empeño por desprenderse de un imaginario injustamente atribuido:

“La reacción que nos produjo la declaración (informe), del inspector médico del departamento de epidemiología, Sr. Francisco Zanuy, que figura en su archivo fue de indignación y asombro al comprobar que se expresa más o menos de la siguiente forma, 1º hace destacar que las peticiones formuladas por esta Asociación y aparecidas en la prensa, sobre el estado sanitario y peligro de epidemia, carece de todo fundamento así como la existencia de roedores (RATAS) y perros callejeros no se ha

²⁴ Entre ellas, merece la pena destacar las cartas enviadas al Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs el 29 de mayo de 1974 y al Gobierno Civil de la Provincia el 23 de julio del mismo año, en las que se reclamaban soluciones para el déficit soportados en materia de vigilancia, limpieza, plazas escolares, asistencia sanitaria, alcantarillado y alumbrado público. También con destino a Sant Adrià de Besòs, los vecinos de La Mina hicieron llegar la necesidad de contar con subvenciones para favorecer las actividades culturales en el barrio (27/IX/1974) y la cesión de locales para poner en marcha la escuela de adultos, dedicada, como hemos visto, a la alfabetización (30/V/1975). Entre los reclamos realizados al Patronato Municipal de la Vivienda, sorprende la petición de asfaltado de algunas calles, que fue realizada el 26 de abril de 1974, así como la notificación de permutas entre pisos para solucionar problemas de convivencia entre familias enfrentadas (6/XII/1974). En una muestra de la autogestión que guiaba muchas de las actuaciones, se debe señalar, por último, la notificación al Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs de que el Tío Manolo Alunda había sido reconocido como la autoridad mediadora en los conflictos que implicaran a familias gitanas (12/XI/1974). La totalidad de estos documentos ha podido ser consultada en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

²⁵ En un escrito realizado conjuntamente con los habitantes del barrio Besòs de Sant Adrià, los vecinos declaraban: “Somos un pueblo situado a ambas márgenes del río Besòs, y formados por vecinos de mayoría trabajadora, y que como la mayor parte de los barrios de la periferia barcelonesa, donde la especulación y la falta de respeto por las mínimas normas urbanísticas (por parte de las empresas constructoras, en colaboración directa o indirecta con los Ayuntamientos), ha venido a ser norma general”. Extraído de la carta enviada al alcalde de Sant Adrià del Besòs con fecha 20 de enero de 1975. Este documento ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

podido comprobar. 2º Acusa de la falta de higiene a la inmensa mayoría que habitamos en este polígono, calificándonos de gitanos que provienen de barracas sin la capacidad ni voluntad de adaptación. 3º Que la inquietud sobre Sanidad no corresponde a la mayoría si no a un reducido número que no representa al barrio a lo que respondemos como asociación:

1º Que consideramos tal declaración y viniendo de un doctor un tanto racista y de muy poco contenido científico, ya que las pequeñas diferencias de costumbres entre payos y gitanos en nada altera la igualdad de comportamiento de ambas a todos los niveles de integración social. (...) Quisiéramos insistir que las pequeñas anomalías de orden o falta de higiene corresponde por igual a aisladas personas de ambas comunidades.

2º Nos indigna la marcada acusación de responsabilidad hacia el barrio cuando es sobradamente sabido que el abandono de este polígono, manifestado en varias ocasiones por escrito a los organismos responsables y del que el mismísimo Magnífico Ayuntamiento de San Adrián del Besós reconoce el estado inacabado del mismo por el Patronato Municipal de la Vivienda el cual se desentiende de sus funciones y responsabilidades a este respecto, muestra por parte del Sr. Zanuy un desconocimiento impropio de sus funciones inspectoras”²⁶.

En un sentido muy similar, una carta enviada al alcalde de Sant Adrià de Besòs con motivo de la escasez de servicios de limpieza en el barrio en 1976 incluía la siguiente apreciación:

“Pero también consideramos que una barriada que acaba de inaugurarse bajo el proyecto de organismos oficiales de crear “una modélica unidad de vecindad” según se manifiesta en las memorias del P.M.V. de 1973 pág.10 y 1974 pág. 13 y 17, en la práctica no reúne el mínimo de condiciones indispensables para la obtención de tales fines, por el contrario, todo parece conducir a dar la sensación en la opinión pública por quienes de alguna forma intentan ocultar tras declaraciones puramente

²⁶ Con fecha de 17 de septiembre de 1975, la carta enviada a la Delegación Provincial de Sanidad ha podido ser consultada en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*. Por su parte, la “Carta Urgente al Barrio” redactada por la Vocalía de Sanidad, animaba a “la colaboración de los vecinos, demostrando que no por ser exbarruquistas somos menos personas; al revés de como el Sr. Zanuy de la Jefatura Provincial de Sanidad se permitió insinuar en su informe”. Esta carta, con fecha 1 de diciembre de 1975, está disponible en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*

demagógicas, intereses de egoísmos personales, de ser esta una barriada «incorregible e incapaz de adaptación a una vida normal»²⁷.

Pendientes del proceso de difamación periódicamente exhibido desde distintos organismos institucionales, los vecinos de La Mina no dudaban en desmentir ni los burdos estereotipos utilizados para explicar el mal funcionamiento del barrio ni tampoco el absurdo que suponía hacer descansar sobre el comportamiento *egoísta* y *personal* de sus habitantes la espectacular transformación en un plazo de tan solo tres años de “modélica unidad de vecindad” a “barriada incorregible”.

Pero más allá de este rechazo férreo a una imagen impuesta desde el exterior y considerada distorsionada e impropia, resulta interesante comprobar hasta qué punto, en un momento tan incipiente de su historia, las coordenadas del estigma que iba a extenderse por La Mina se hallaban ya perfectamente definidas. Concretamente, la división y la supuesta confrontación entre las poblaciones paya y gitana, junto a la naturaleza asocial o inadaptada –explicada, en este momento aún, por el origen barraquista de sus habitantes– son dos de los invariantes sobre los que tradicionalmente se ha hecho descansar la discriminación hacia los vecinos de La Mina.

En este sentido, la redacción de cartas, así como la realización de boletines, de hojas informativas, de carteles y de panfletos periódicamente distribuidos por el polígono, responden, además de a una estrategia de comunicación intrabarrial, a la búsqueda de esos canales alternativos donde proponer y compartir visiones y experiencias del barrio alejadas o contrapuestas a las retransmitidas desde los canales dominantes.

Elaborada por las diferentes vocalías²⁸, la información respecto a los cursos, a los talleres, a las iniciativas y actividades que, poco a poco, los servicios habilitados en el barrio iban ofreciendo remite a un claro intento por intentar deshacer las visiones de barrio marginal y degradado que inundaban otros medios de comunicación. Así, por ejemplo, la sección “Se hacen eco de nosotros” incluida en el boletín de la Asociación de Vecinos correspondiente al mes de diciembre de 1975 constituye una muy buena muestra de la importancia que los miembros de la asociación otorgaban a las noticias aparecidas en los medios. Que, entre todos los artículos aparecidos en prensa, se eligiera reproducir los publicados por los periódicos *Mundo Diario* (6/VIII/1975) y *Tele/eXprés* (13/XII/1975), en los cuales se hacía referencia a una protesta vecinal motivada por la falta de servicios de limpieza y a los cursos de alfabetización realizados en la escuela de adultos, revela el esfuerzo por transmitir una cara más

²⁷ Fragmento extraído de la carta enviada al alcalde de Sant Adrià de Besòs desde la Asociación de Vecinos de La Mina el 31 de Enero de 1976. El documento completo ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

²⁸ Como una última evidencia de la atención pormenorizada de los vecinos a los problemas del barrio, en 1975 la Asociación de Vecinos de La Mina contaba ya con vocalías específicas dedicadas a sanidad, cultura, deporte, urbanismo y festejos.

amable de La Mina. Y no se trataba de ocultar o de disimular la magnitud de los problemas que asolaban al barrio. De hecho, las mismas páginas de estos boletines, las mismas hojas informativas y los panfletos muestran las continuas deficiencias padecidas y observadas. Pero sí que era importante liberar a los habitantes de esa marca que vinculada al solo hecho de haber residido en un barrio de barracas arrastraba al polígono hacia unas representaciones tomadas por el desprecio y el desafecto.

Respecto a la discriminación padecida por el solo origen barraquista, la posición de rechazo de los vecinos de La Mina se muestra también aquí de forma clara. Aunque, en un primer momento, la variada procedencia desde los distintos asentamientos había provocado recelos entre los propios habitantes, expresados siempre hacia los recién llegados (Batllía et. al., 1973: 50-53, Colomer, 1977: 12), muy pronto, la consideración de esta procedencia fue suavizada y matizada:

“Nuestro barrio tiene la función de centralizar en un sólo polígono el barraquismo o parte de él. Pero la problemática social de las personas que viven en nuestro barrio no ha cambiado, si eran pobres lo son todavía, existen muchas familias marginadas, la incultura es algo que se vive constantemente y para colmo el barrio está totalmente olvidado (...) COMO VEMOS UNA VEZ MÁS SE PUEBLA UN BARRIO SIN QUE FUNCIONEN PREVIAMENTE LOS SERVICIOS QUE LO HACEN HABITABLE”²⁹.

Sin dejar de reconocer las múltiples dificultades aparejadas aún a la vivencia barraquista anterior, los vecinos de La Mina volvían a desligarse de las atribuciones negativas impuestas para señalar la ineficacia de la administración. Y es que, devolviéndonos de lleno al nudo planteado por la arquitectura del desprecio, era este origen barraquista –precedido por su desprestigio y su rechazo habituales– y no las prácticas y los comportamientos de sus habitantes aquello que había permitido los descuidos y las omisiones que sumieron al barrio en una coyuntura estructural y urbanística límite en la que, tal y como hemos ido viendo, las condiciones para una vida digna no estaban dadas.

Noticias desde el “trasbarrio”

Lejos de ir suavizándose, las problemáticas enquistadas sobre la realidad de La Mina fueron agravándose con el tiempo. Así, por ejemplo, en la carta abierta enviada desde la Asociación de

²⁹ Este fragmento ha sido extraído del boletín de la Asociación de Vecinos de La Mina correspondiente al mes de mayo de 1975, conservado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

Vecinos a los medios de comunicación a principios del año 1976 es posible advertir la incidencia de nuevas dificultades llamadas a determinar el devenir cotidiano de este polígono del extrarradio:

“El mal asfaltado de las calles, no disponer de casi ningún servicio de transportes público, la deficiente instalación de los ascensores, lo cual ha ocasionado un muerto y varios accidentes (desprendimiento de un ascensor desde un 10º piso), el alcantarillado, que encima que son insuficientes, éstos que hay están obstruidos por los escombros. La falta de jardines, zonas verdes y fuentes públicas en una barriada de 16.000 habitantes no cuenta ni con uno solo de estos servicios. Las tuberías de agua, es de tan mala calidad que en verano se dilatan y las porterías que es por donde pasan parecen verdaderos campos de water-polo. El mal acabado de las porterías y escaleras, ya que es una obligación del patronato el dejarlas pintadas y en perfectas condiciones, cosa que no ha hecho (p. ej. La salida de hierros de la estructura de hormigón)”³⁰.

Además de estas cuestiones recientemente incorporadas, el contenido del escrito continúa con el repaso de otras carencias ya conocidas por el lector: falta de espacios y lugares de encuentro y reunión para niños, jóvenes y ancianos; pésimo estado de los locales comerciales; presencia de ratas; o las reiteradas negativas desde Barcelona y Sant Adrià de Besòs de asumir, de una vez por todas, las labores de gestión de un barrio cuya condición de abandono amenazaba con tornarse crónica.

Sin ánimo de caer en reiteraciones, el repaso periódico al conjunto de urgencias y deficiencias inscritas sobre el polígono de La Mina es fundamental, por cuanto tras él reside uno de los mejores mecanismos para conocer el pulso del barrio. La naturaleza de La Mina como un barrio aislado y abandonado, como un barrio marginado –y no por ello necesariamente marginal–, convierte estas urgencias en el sustrato esencial sobre el cual las condiciones de vida han de sostenerse y, muchas veces, reinventarse. No se trata entonces de incidir, en un sentido peyorativo, en el estado de degradación extrema que suele acompañar a toda representación de este lugar; sino de poner en evidencia las dificultades y los inconvenientes diarios a los cuales todavía hoy, con mayor o menor intensidad, han de hacer frente los habitantes de La Mina.

Volviendo ahora al contexto de la movilización vecinal durante esta segunda mitad de la década de 1970, la constatación de la lentitud y la ineficacia que guiaba el avance de las pequeñas mejoras efectuadas llevó a los habitantes a reconducir las medidas de presión realizadas hasta el momento. Aunque manteniendo los canales y los medios habitualmente utilizados –reuniones, asambleas y elaboración de material informativo escrito y gráfico– de forma activa en todos sus frentes,

³⁰ Fragmento extraído del escrito enviado a la prensa el día 13 de enero de 1976. El documento completo puede ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

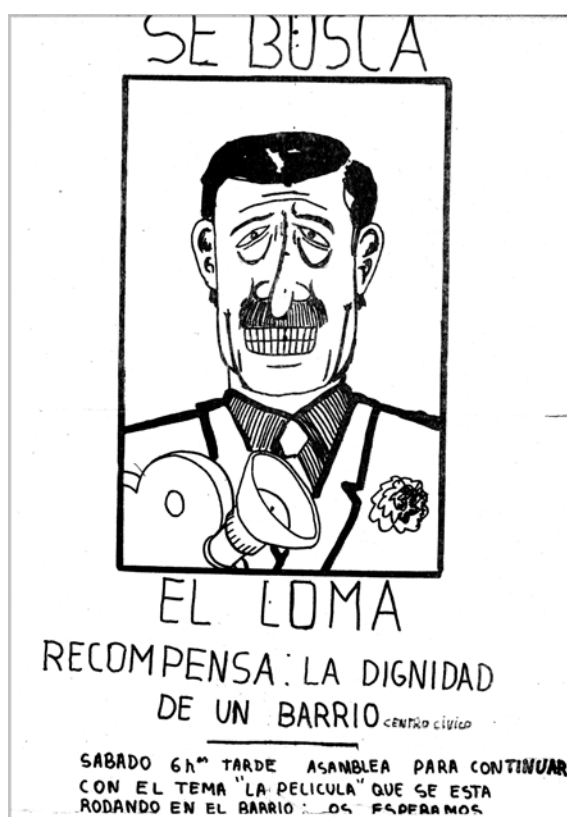
el tono general de las protestas fue progresivamente aumentado, dando paso a una reivindicación mucho más activa, en la que la ocupación gradual de los espacios del polígono iba a convertirse en un pilar fundamental.

El acto inicial de esta nueva línea de acción se ha establecido en la colocación de unas cincuenta pancartas en las fachadas de los bloques para denunciar la insuficiencia de los servicios de limpieza (Monferrer, 2014: 84-85). Durante el verano de 1975, la combinación de las altas temperaturas con la ingente cantidad de basura y desperdicios diseminada por las calles apuntaba hacia un problema higiénico de gravedad. En un intento de advertir de la situación de emergencia, durante varios días en las ventanas de La Mina pudieron leerse mensajes como “S.O.S. Socorro: Limpieza”, “Verano y ratas: infección”, “Higiene”, “Más higiene”, “Nuestros hijos son como los demás”, “Ratas no” o, con un toque de humor también muy común en el historial de este barrio, “Mantenga limpia España” (Mundo Diario, 6/VIII/1975). Posiblemente favorecida por la resonancia conseguida en prensa, la demanda de los vecinos fue atendida y, aunque la medida duró poco, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs intensificó los servicios de limpieza en el conjunto del barrio (Monferrer, 2014: 84).

El pequeño éxito logrado llevó a ampliar el rango de este tipo de acción más contundente y, de este modo, en 1976 se puso en marcha una campaña basada en la renuncia al pago de todos aquellos servicios de los cuales no se disfrutaba. La extensión de esta huelga de pagos, tras el acuerdo conseguido en diferentes reuniones, a las cuotas correspondientes a los alquileres hizo que varios medios de comunicación volvieran a fijar su atención sobre este polígono. Entre ellos, el diario *Tele/eXprés*, fiel relator de las vicisitudes del barrio, titulaba: “En La Mina deciden retener las cuotas del Patronato Municipal de la Vivienda”. El apoyo de la decisión por parte de más de 300 vecinos y también del abogado y del arquitecto desplazados al barrio en calidad de consultores a petición de la vocalía de urbanismo, reforzaba la legitimidad del movimiento iniciado. Como bien apuntaba uno de los vecinos entrevistados, urgía que el Patronato se hiciera cargo, después de un año y medio, de un proyecto pobremente acabado (*Tele/eXprés*, 20/V/1976)³¹.

En cualquier caso, y pese a la incidencia de estas primeras acciones, el giro más trascendental en el movimiento vecinal de La Mina debe ser situado en el marco del rodaje y estreno de la película *Perros Callejeros* (1977).

³¹ Aunque, teóricamente, la totalidad de las cuotas retenidas iba a abonarse en una cuenta corriente de la Caja Provincial (*Tele/eXprés*, 20/V/1976), la continuidad con el impago hasta bien entrada la década de 1980 traerá consigo, como veremos en el próximo capítulo, problemas graves en el intento de regulación de los pisos, una vez cedida la gestión íntegra de los mismos al Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs.



Imágenes 130 y 131. Cartel de la película *Perros Callejeros*, 1976; cartel realizado por los vecinos de La Mina, 1976.
Fuente: *Filmoteca de Catalunya; Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.*

En 1976, el cineasta José Antonio de la Loma, viejo conocido de los habitantes de El Camp de La Bota³², se trasladaba con su equipo a las calles del barrio para empezar la grabación del todavía considerado como uno de los máximos exponentes del llamado “cine quinquí”³³. Si bien eminentemente desconocidos aún para el gran público, la vinculación de este polígono de viviendas con las historias de vida de Ángel Fernández Franco, «El Torete», y sobre todo, de Juan José Moreno Cuenca, «El Vaquilla», quedará pronto convertida en una nueva fuente de problemas, en los cuales, de forma muy significativa, el imaginario negativo asociado al barrio iba a ser fatalmente actualizado y extendido más allá de los límites de la ciudad de Barcelona. A este respecto, la relación entre el polígono y algunos de los personajes más emblemáticos de este subgénero del cine español es sobradamente conocido. De hecho, aún hoy, los nombres de La Mina y de «El Vaquilla» aparecen unidos de manera indisoluble. Pero más allá de la atribulada fama de estos personajes, más allá de la carga mediática que de forma fugaz acumularon, *Perros Callejeros* y sus secuelas³⁴ constituyen un episodio trascendental en la historia del barrio, que, debido precisamente a las profundas implicaciones sobre su representación y su vivencia, merece ser revisitado y reconsiderado.

Ya en el mes de noviembre de 1976, a través de unos de esos boletines periódicamente redactados en el entorno de La Mina, los vecinos habían expresado su preocupación ante el rodaje de la película que se estaba llevando a cabo en las calles del barrio, empleando como actores a residentes en él³⁵. Limitándose, en este momento inicial, a denunciar el tratamiento que el tema de la delincuencia juvenil iba a recibir, esta suerte de manifiesto consigue adelantar los efectos sobre la percepción del polígono tras ser erigido en escenario de esta problemática:

“Denunciamos el hecho de que esta película se esté realizando en nuestro barrio, que los protagonistas sean amigos nuestros que viven en el mismo.

Esto hará que todavía se piense más en La Mina como en el NIDO de la delincuencia, se nos margine más de lo que estamos, que se creen más héroes, mitos de

³² Estrenada en 1972, la película *Razzia (La Redada)*, del mismo De la Loma, cuenta con varias escenas rodadas en el asentamiento barraquista de El Camp de La Bota. El tratamiento ya dado en esta película a la temática de la delincuencia –tachado incluso de apología– puso a los vecinos de La Mina en alerta (Avui, 28/XI/1976, Tele/eXprés, 1/XII/1976).

³³ El término “cine quinquí” refiere a un subgénero del cine español centrado en la temática de la delincuencia juvenil. Iniciado en 1977, precisamente con el estreno de *Perros Callejeros*, y finalizado en 1987 con *La estanquera de Vallecas* de Eloy de la Iglesia (Florido, 2015: 135, Curado, 2015: 213), este subgénero cinematográfico ha sido señalado como uno de los ejemplos más importantes de la contracultura durante la época de la Transición (Cuesta y Cuesta, 2009, Florido et. al, 2015).

³⁴ Al estreno de *Perros Callejeros*, en 1977, le siguieron *Perros Callejeros II: Busca y Captura* (1979), *Los últimos golpes de «El Torete»* (1980), *Yo, «El Vaquilla»* (1985) y *Perras Callejeras* (1985), todas ellas del mismo director.

³⁵ Bajo el título “Perros Callejeros”, la inquietud y las dudas suscitadas por el trabajo de José Antonio de la Loma se incluyeron en el *Boletín C. S. Besós* correspondiente al día 21 de noviembre de 1976. El documento ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

delincuentes y que se fomente con ello más delincuencia entre nosotros” (Boletín C. S. Besós, 1976).

De forma similar, el diario *Avui* advertía en un artículo elocuentemente titulado “*Veïns de la Mina, utilitzats per De la Loma*” de las múltiples y dudosas implicaciones que este rodaje comportaba (*Avui*, 28/XI/1976). Apenas unos días más tarde, los periódicos *La Vanguardia Española* y *Tele/eXprés* lanzaban también sus propias advertencias. El primero de ellos, en un artículo titulado “Barrios marcados”, se preguntaba, sin entrar en localizaciones precisas, acerca de las consecuencias añadidas por un cine de estas características sobre unos suburbios afectados ya por suficientes problemas:

“Y así, los barrios suburbanos sobre los que pesan los consabidos complejos, temen, comprensiblemente, quedar marcados para siempre, con unas identificaciones neorrealistas y gratuitas de las que, merced a duros, constantes y ejemplares esfuerzos de educación cívica, se creían con perfecto derecho a quedar finalmente emancipados.

¿Se han parado en pensar guionistas, directores, productores y autoridades competentes el prejuicio que pueden ocasionar tales afanesseudorrealistas, en la moral de enteras colectividades humanas ya de por sí bastante castigadas? ¿Para qué sirven los estudios de cine y los actores profesionales, sino para evitar ofensas y que nadie pueda sentirse aludido e involucrado en historias poco edificantes? ¿Hasta dónde llega la responsabilidad de los que conceden cartones de rodaje sin percatarse de los límites que deben ponerse a la localización de escenarios, si es para denigrarlos? La personalidad de los barrios merece mayor respeto” (*La Vanguardia Española*, 1/XII/1976)

Por su parte, el diario *Tele/eXprés* encuadraba la problemática en el propio entorno de La Mina y, además de señalar el riesgo para este “barrio humilde” de ser exhibido “por las pantallas de todo el país como prototipo de la delincuencia juvenil” (*Tele/eXprés*, I/XII/1976), daba voz a la rueda de prensa convocada por un grupo de cincuenta jóvenes del polígono para mostrar públicamente su rechazo. Tan solo en el título escogido, “Los jóvenes de La Mina no son «perros callejeros»”, es fácil advertir la oposición que la película de *De la Loma* desató entre el sector del barrio más insidiosamente señalado. Pero es, sin duda, en las declaraciones de los participantes en la rueda de prensa donde los motivos para la preocupación y el rechazo quedan explicitados de manera más contundente:

“«Queremos denunciar esta película porque sabemos que con ella se va a fomentar aún más la delincuencia y porque este señor sólo busca hacer negocio con nosotros» Afirmaba un muchacho que trabaja en Harry Walker.

«A mí me sabe muy mal que me tachen de delincuente sólo porque viva en el barrio de La Mina. Y no te digo después de la película...» decía otro.

«Los chicos que trabajan en la película se van a creer héroes y se van a poner como no quiera usted saber, y al final les van a pegar cuatro tiros...» intervenía un tercero.

«Además, la gente joven cuando le vea pensará: si éste que es un delincuente común, aquí se le admite y gana lo que quiere ¿por qué voy a matarme trabajando?» argumentaba otro” (Tele/eXprés, 1/XII/1976).

El fomento de la delincuencia, la asociación indiscriminada con esta actividad de la totalidad de los jóvenes del barrio y la promoción de falsos mitos y referentes entre uno de los sectores más vulnerables de la población de La Mina, eran tres asuntos preocupantes. Ya en el mes de mayo de este mismo 1976, el barrio había sido golpeada por un trágico suceso vinculado a la delincuencia juvenil, y con él los esfuerzos de un número significativo de profesionales y vecinos para paliar o suavizar la situación de los jóvenes del polígono se hicieron también públicos. En concreto, la muerte de un chico tras sufrir un accidente en un coche robado precipitó un nuevo escrito para informar a los medios de comunicación sobre la pasividad con la cual el Patronato respondía a las demandas realizadas (El Noticiero Universal, 5/V/1976, El Correo Catalán 5/V/1975). En este escrito se denunciaba lo siguiente:

“La ponencia de Juventud de la Asociación de Vecinos, viene insistiendo desde hace más de año y medio a dicho patronato, para que les concedan los locales que necesitan y que éste, no se los ha negado de palabra, pero aún lo estamos esperando. Dicha ponencia expone las razones por las cuales exige estos locales:

Que en el polígono lo que abunda son bares y salas tragaperras, sin ningún local ni zonas deportivas para la formación de esta juventud, que no tiene otra cosa que hacer que ir a robar.

El Patronato y las Autoridades lo saben, y con todo, esquivan el bulto ¿Hasta cuando van a colaborar a que se maten o maten más chicos?

Esta Ponencia de Juventud ha enviado al Patronato toda la información que éste le ha exigido para entregarle los locales y con todo, nos siguen toreando.”³⁶

La combinación de los elevados niveles de población infantil y juvenil con la ausencia de espacios, locales u oferta de actividades adaptados a estas edades ha sido anteriormente mencionada como una de las primeras urgencias declaradas en el polígono (Colomer, 2006: 87). Que en este contexto, diezmado gravemente por las condiciones de precariedad extrema padecidas por muchas familias, la figura del delincuente juvenil pudiera ser exaltada e imitada no parecía en absoluto una idea descabellada. Tanto a nivel formativo como a nivel lúdico-recreativo, dos años después de su inauguración el polígono de viviendas seguía adoleciendo de servicios e infraestructuras adecuadas. Y, una vez más, el hecho de que la situación de abandono no fuera total, se debía, en gran parte, a la propia aplicación de la población del polígono en subsanar estas dificultades.

A la labor iniciada por las escuelas Manuel de Falla, Tirso de Molina y Jacinto Benavente; por las guarderías Belendai, Jahibé, La Papusa y Maria Emilia Torras; por la escuela de adultos Manuel Fernández y por la Escuela de Artesanía y Formación Profesional, orientadas en sus líneas educativas hacia las necesidades y los requerimientos de la población infantil y juvenil de La Mina, se unió a partir del año 1975 toda una serie de iniciativas dedicadas al tiempo libre y de ocio. El grupo Unión – integrado por los subgrupos Infantil, “Preju” y Juvenil– vinculado a los Salesianos, el *grup Montseny*, el grupo MIJAC de la parroquia Sant Pere Ermengol³⁷, y el grupo “1 y 2 de Mayo” integrado dentro de la propia Asociación de Vecinos de La Mina, eran los encargados de dinamizar y fomentar las actividades extraescolares a partir de una variada oferta que a lo largo de los años incluirá excursiones, salidas, colonias, jornadas de juego, fiestas y actividades deportivas (Monferrer, 2014: 64-66).

Junto a los componentes lúdico y formativo, la participación en estos espacios permitió extender esa conciencia de barrio tan perseguida durante los primeros años de La Mina hacia la población más joven. Tanto los niños –quienes, quizás, eran los que con más intensidad añoraban ese paisaje ideal para el tiempo de la infancia que fueron los barrios de barracas³⁸– como los adolescentes necesitaban también de elementos para reconstruir los vínculos de proximidad, de vecindad y de

³⁶ Fragmento extraído de la comunicación enviada a la prensa por la Vocalía de Juventud de la Asociación de Vecinos del Polígono de La Mina bajo el título “En relación al artículo aparecido en prensa en días pasados por la muerte de un muchacho conduciendo un automóvil robado”(4/V/1976). El documento completo ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

³⁷ El acrónimo MIJAC responde al *Moviment Infantil Juvenil d'Acció Catòlica*. Vinculado a los grupos de Acción Católica y J.O.C. (Juventud Obrera Cristiana), el MIJAC se fundó durante los años de la Transición con una actividad orientada hacia la población infantil y juvenil.

³⁸ En el encuentro y la conversación informal con habitantes del barrio, muchos de los que fueron trasladados de niños a La Mina, me han expresado –en un recuerdo que difiere del de sus padres, agobiados por las carencias económicas y materiales– esta añoranza de los barrios de barracas a los cuales se consideran aún arraigados. Por su parte, las novelas de Paco Candel, *Han matado a un hombre, han roto un paisaje* (1959) y *Aquella infància esvaïda* (1987), recogen muy bien el territorio de libertad y de juego que las barracas representaron para muchos niños barceloneses.

afecto rotos tras la llegada al nuevo lugar de residencia. El desarrollo de estas actividades colectivas y, de forma muy evidente, la inclusión en la Asociación de Vecinos a través de una vocalía propia fomentó la preocupación y la implicación activa con el territorio y sus gentes. En este sentido, la campaña iniciada contra el rodaje de la película *Perros Callejeros* se convirtió en una excelente oportunidad para defender, por parte de este sector de la población hasta ahora algo más desconectado, la dignidad de un barrio que, a la luz de la intensidad de las protestas, ya era sentido como propio.

Fue precisamente este sector el que coordinó y movilizó a los habitantes de La Mina en este nuevo frente reivindicativo³⁹. A la rueda de prensa celebrada el día 1 de diciembre de 1976 en una de las aulas de la Escuela de Artesanía y Formación Profesional le siguieron los días 4 y 11 del mismo mes sendas asambleas para discutir acerca de las repercusiones que la película podía tener⁴⁰. Por su parte, el conjunto de los centros educativos que daban servicio en el polígono, inició una campaña propia para pedir el cese de la grabación en las calles de La Mina. Haciendo hincapié en el impacto negativo sobre la labor educativa desarrollada en el barrio y en el riesgo de imitación o copia de las “fechorías” de delincuentes comunes que, separados de su contexto social eran transformados casi en héroes, los maestros, profesores y educadores de La Mina animaban a los padres a unirse a la campaña iniciada por los jóvenes para solicitar la interrupción de la filmación⁴¹. En una apuesta decidida por aumentar la presión, los centros docentes, en colaboración con sus alumnos, hicieron llegar su queja al presidente del Tribunal de Menores –por la contratación de actores que no contaban aún con la mayoría de edad–, al Gobernador Civil de la Provincia y al Ministerio de Información y Turismo⁴².

Dentro del repaso habitual de los motivos por los cuales se requería la paralización del rodaje, la repercusión para la imagen y la percepción del barrio adquiere en esta carta un protagonismo especial:

“Del mismo se desprende una visión deformada de la realidad por cuanto se limita a exponer unos tristes hechos al presentar con todo tipo de detalles escabrosos y

³⁹ Al respecto, cabe señalar que la Asociación de Vecinos decidió distanciarse de los distintos actos propuestos. En un comunicado a la prensa del día 15 de diciembre de 1976 declaraban: “Esta Asociación de Vecinos, para conocimiento público, quiere hacer constar que si no ha intervenido en ningún momento en la campaña que se está realizando en contra de un film que al parecer se titula “PERROS CALLEJEROS”, y que algunos creen entender en él, un descrédito para los habitantes de esta barriada, esta Junta de Gobierno al desconocer el argumento del mismo así como sus fines, se viene absteniendo de pronunciarse, quedando a la expectativa para actuar en el momento que considere conveniente, o que los vecinos de esta barriada se lo pida”. Fragmento extraído del “Comunicado a la prensa” (15/XII/1976) consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

⁴⁰ El aviso para la asamblea del día 11 de diciembre ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

⁴¹ El documento “A los padres y a las madres de los niños y muchachos del barrio de La Mina”, con fecha de 17 de diciembre de 1976, ha sido consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

⁴² Escrita el 20 de diciembre de 1976, el contenido completo de la carta ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

violentos una situación dada. Silenciando cualquier tipo de explicación sociológica o cultural de los mismos. En esta película de PROFILMES S.A. D. José Antonio de la Loma presenta el problema de un barrio –que no es el único– marginado por el resto de la sociedad, como algo que hubiera aparecido espontáneamente y desligado del resto de los problemas sociales, y en ningún momento se entra siquiera en especular sobre las causas que provocan estos hechos.

Por otro lado los protagonistas de la película son gitanos, con lo que viene a replantear el ancestral enfrentamiento entre gitanos y payos, que aparecen como “buenos” y aquellos como “malos” de la película

(...) Además con la película en cuestión la imagen del barrio queda muy determinada, lo cual colabora gravemente a la marginación de un barrio ya marginado descaradamente y a la creación de unas posiciones sociales de ghetto, con todo lo que esto significa”⁴³.

Antes siquiera de haber podido ver la película, los habitantes de La Mina eran conscientes de la distorsión a la que su realidad cotidiana iba a ser sometida. Las referencias a lo marginal, a los episodios de violencia gratuita, a la delincuencia y a la división entre payos y gitanos, reproducían los fantasmas del estigma tejidos en torno a este rincón del extrarradio. En este sentido, las declaraciones realizadas en prensa por el director de la película no contribuían en nada a deshacer ese estigma que los vecinos veían conformarse de forma cada vez más precisa. Una prueba muy evidente de ello puede ser observada en una entrevista concedida a la revista *Pronto*, en la que, al ser preguntado De la Loma sobre la dificultad para encontrar a los protagonistas de los hechos delictivos reproducidos en la película, respondía:

“Dio trabajo, pero no fue difícil, ya que el foco principal de delincuencia en Barcelona, está casi íntegramente localizado en un barrio. Los delitos fueron cometidos casi todos en la Ciudad Condal y en su provincia. Y la mayor parte de estos chicos viven en el barrio «La Mina»” (Pronto, 2/XII/1976: 44)

La consideración de La Mina como el centro neurálgico de la actividad delictiva de Barcelona empezaba a tomar cuerpo. Frente a estas consideraciones descontextualizadas y falseadas, también los alumnos de la escuela de adultos Manuel Fernández quisieron dejar constancia de su resistencia a ver deformada la imagen de su barrio:

⁴³ Fragmento extraído de la carta enviada al Tribunal Tutelar de Menores, a la Gobernación Provincial y al Ministerio de Información y Turismo el 20 de diciembre de 1976.

“Somos muchos los que queremos que no se haga esta película pues:

–Hemos podido leer las palabras que habían de decir los chavales de la película; no es verdad que los chavales de La Mina sean unos perros callejeros. Golfos hay en todas partes y si en este barrio hay más delincuentes habrá que ver porqué.

–No está bonito darnos mala fama a los vecinos de este barrio; con esta película pensarían en todas partes que aquí vivimos del cuento.

–¿Por qué son gitanos casi todos los protagonistas? Nos tratan de mangantes a todos los que somos gitanos”⁴⁴.

No cabe duda, y la enorme popularidad obtenida por la película tras su estreno así lo evidenciará, de que la utilización de La Mina y de sus vecinos en *Perros Callejeros* comportó un recrudescimiento sin precedentes del carácter negativo atribuido al imaginario de este barrio. Como pronto veremos, la vinculación con la delincuencia suponía escalar un piso más en la retórica de la degradación, según la cual la inseguridad, la peligrosidad y el riesgo quedaban revestidos de un carácter tangible. Pero, al mismo tiempo, y adentrándonos en una contradicción, la reacción desatada ante el rodaje supuso también un impulso muy significativo para el tejido vecinal y asociativo del barrio. La participación y la agitación constante durante los meses de noviembre y diciembre de 1976 pusieron de manifiesto la fuerza del movimiento vecinal de La Mina.

Unidos por un objetivo común, las redes de proximidad y de vecindad iban progresivamente consolidándose, y con ellas el sentimiento de pertenencia salía también reforzado. De hecho, que la causa del revuelo descansara, precisamente, sobre la imagen proyectada del barrio resulta elocuente del proceso de identificación que ya se había producido con el mismo.

Además de estos efectos intrabarriales, la enorme repercusión en los medios de comunicación de la campaña contra *Perros Callejeros* significó trasladar la visión de barrio unido y dispuesto a luchar por sus derechos más allá de los límites del propio polígono. En estos meses de noviembre y diciembre se publicaron un sinfín de artículos, en los que, junto con la presentación de una imagen de La Mina muy alejada de la anomia y la desafección que normalmente le caracterizaba, la condición de marginalidad impuesta sobre el barrio era señalada como una injusticia social de carácter estructural (Colomer, 1977: 13), y no ya como un hecho naturalizado o derivado del propio origen barraquista.

⁴⁴ Este fragmento ha sido extraído de la carta enviada el 17 de diciembre de 1976 por los alumnos de la escuela de adultos Manuel Fernández a los vecinos del barrio de La Mina. El documento ha podido ser consultado en *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.



Imagen 132 y 133. Fotogramas de la película *Perros Callejeros*, 1977.
Fuente: Elaboración propia.

Los titulares “Jóvenes de La Mina contra la filmación de Perros Callejeros” (La Vanguardia Española, 8/XII/1976), “Perros Callejeros contestada” (Mundo diario, 9/XII/1976), “La Mina se manifiesta contra De La Loma” (Avui, 14/XII/1976), “La Mina: «No nos filmarán»” (Tele/eXprés, 14/XII/1976), “Nota del MIJAC de Barcelona sobre la película «Perros Callejeros». Denuncian manipulación que se hace del barrio de La Mina y de los jóvenes que residen en él” (La Vanguardia Española, 23/XII/1976) o “Denuncian la falsedad de un film rodado en La Mina” (El Correo Catalán, 24/XII/1976), componen una panorámica muy completa del tono y la difusión que el revuelo orquestado en torno a la película de José Antonio de la Loma llegó a suscitar.

Finalmente, la movilización de los vecinos se vio de algún modo recompensada. La filmación en las calles del barrio fue paralizado y todas las referencias explícitas a La Mina fueron eliminadas de la versión definitiva del guión (Colomer, 1977: 13). Un éxito relativo, pues tanto la relación entre los personajes con el barrio como la presencia inconfundible de los bloques de La Mina en varias escenas de la película ligarán para siempre la figuración quinquí al relato y a la vivencia de este polígono del extrarradio (imágenes 132 y 133).

Si el rodaje de *Perros Callejeros* supuso un punto de inflexión en el grado de intensidad de las protestas vecinales de La Mina, la situación de abandono y desatención crónica elevó este grado hasta el que todavía hoy es considerado su nivel máximo. La demora en la apertura del ambulatorio constituyó el último elemento instigador de la lucha vecinal durante esta década de los años setenta. En un contexto como el del barrio de La Mina, con un déficit en materia de infraestructuras y servicios arrastrado ya durante más de tres años completos, la presencia del equipamiento sanitario por fin construido, pero no abierto para su uso, significó el enésimo desprecio hacia su población.

En marzo de 1977, y ante la inoperancia del Instituto Nacional de Previsión para poner en marcha un equipamiento esencial, los vecinos de La Mina decidieron ocupar el edificio del ambulatorio (Avui, 1/III/1977, Tele/eXprés, 2/III/1977). La imposibilidad de acceder al edificio, debido a la presencia de vigilantes, trasladó la protesta al exterior del mismo. Durante tres días seguidos una sentada improvisada activó una movilización sin precedentes y mantuvo en alerta a las autoridades (Monferrer, 2014: 87). El día 15 del mismo mes de marzo, cumpliendo con los plazos prometidos por el alcalde de Sant Adrià de Besòs en el momento de disolver la sentada, el ambulatorio de La Mina abrió al público, por fin, sus puertas (Colomer, 1977: 15).

Ahora bien, la discreta inauguración sin presencia de autoridades y sin la realización de ningún tipo de acto hizo sospechar a los vecinos que se quería evadir el diálogo o, directamente, la confrontación con el barrio. Como la lista de reivindicaciones seguía siendo extensa, el 22 de marzo de 1977, y tras la aprobación colectiva en una asamblea muy concurrida, los vecinos de La Mina

iniciaron una huelga general que se extendió durante cuatro jornadas consecutivas⁴⁵. Cuatro días en los cuales todos los centros educativos, todos los comercios y cualquiera de los otros ínfimos servicios presentes en el barrio cerraron sus puertas y cesaron por completo sus actividades.

Tanto Montserrat Colomer (1977: 16), asistente social del Patronato Municipal de la Vivienda destinada en La Mina, como Josep Maria Monferrer (2014: 87-88), director entonces de una de las escuelas públicas, atribuyen el éxito de estas movilizaciones al hecho de haber tenido lugar en el espacio de la calle. Ya con la celebración de la sentada frente al ambulatorio –un acto entre informal y festivo–, los recelos que algunos habitantes manifestaban hacia otras formas de protesta percibida como más estructuradas y cerradas –como era el caso de la propia Asociación de Vecinos– quedaron disipados. La presencia continuada de las acciones reivindicativas en un lugar común, conocido y próximo, y que ofrecía, además, la posibilidad de incorporación en cualquier momento fue un catalizador fundamental en la intensidad alcanzada por la protesta. Asimismo, la ayuda en términos logísticos a través de la facilitación de mantas, de bebida o de comida caliente a quienes permanecían concentrados permitió tejer y fortalecer las redes de solidaridad y apoyo mutuo entre vecinos, con un papel muy significativo de los comerciantes (Tele/eXprés 2/III/1977).

Una vez más, la lucha vecinal de La Mina atrajo hacia sí la atención de los medios de comunicación. Durante los días en los que esta inusual huelga general se mantuvo activa, los habitantes de Barcelona pudieron asistir, a través de la prensa diaria, a una pormenorizada crónica del estallido reivindicativo que agitaba su polígono más periférico. “Fuenteovejuna en La Mina” (Catalunya Express, 22/III/1977), “Hoy jornada de protesta en el polígono de La Mina” (El Correo Catalán, 22/III/1977), “Jornada de protestas en La Mina” (La Vanguardia Española, 23/III/1977), “El barrio de La Mina lucha por conseguir lo prometido (El Correo Catalán, 23/III/1977), “La Mina paralizada” (El Noticiero Universal, 23/III/1977), “*La Mina: la lluita no ha acabat*” (Avui, 25/III/1977) o, sobre todo, “El ejemplo de La Mina” (El correo catalán, 25/III/1977), son algunos de los titulares escogidos para mostrar una visión de barrio, radicalmente transformada desde la cobertura mediática a partir del episodio *Perros Callejeros*, según la cual, las atribuciones de espacio fracturado,

⁴⁵ En el cartel que llamaba a la convocatoria de la huelga (imagen 136) se incluyeron las demandas y las reclamaciones que la motivaron. Acompañadas por las preguntas “¿qué pasa en La Mina?, ¿en qué condiciones se vive?, ¿qué necesitamos?, los mismo vecinos respondían: parques infantiles, más guarderías, parvularios, hogar del jubilado, telégrafos y correos, cuartel de policía municipal, pisos para necesitados, zona polideportiva, centros culturales-biblioteca, centros recreativos y la famosa deuda del PMV [Patronato Municipal de la Vivienda] con los comerciantes del barrio”. Este documento ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

degradado o desahuciado habían sido sustituidas por las de un barrio unido y luchador, llamado incluso a servir de ejemplo⁴⁶.

Aunque la ilusión iba a durar muy poco, por un tiempo la descripción del barrio realizada desde los medios de comunicación convergía casi a la perfección con la percepción y la vivencia de los propios vecinos del lugar. Así, con un cierto respiro respecto a esa carga difamatoria que debían soportar, las protestas y las reivindicaciones continuaron de una forma más o menos sostenida hasta la llegada de los años ochenta.

A la huelga general le siguió en el mes de junio de 1977 una acampada en la plaza Lesseps – donde el Patronato Municipal de la Vivienda tenía su sede oficial– para exigir, tal y como se había prometido, la entrega de los pisos vacíos a familias necesitadas del barrio⁴⁷.

Durante el mes de noviembre del mismo año se produjeron movilizaciones para exigir la readmisión de los celadores despedidos del ambulatorio y formas de vigilancia no represiva en los centros educativos del barrio⁴⁸. En mayo de 1978, y ante la necesidad de no bajar la guardia por la multitud de asuntos pendientes de soluciones concretas (Monferrer, 2014: 91), el escenario de las protestas fue trasladado al Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, donde se llevó a cabo una larga acampada (Mundo Diario, 20 y 21/V/1978 y El Correo Catalán 23/V/1978).

Finalmente, en 1979, y tras un viaje a Madrid para exponer en el ámbito nacional los problemas y las necesidades del barrio, la inmovilidad institucional, combinada con la falta de entendimiento con Mercè Sala, concejal del Ayuntamiento de Barcelona encargada del Patronato Municipal de la Vivienda, concentraron el eje de la movilización social, en un momento en el que la Asociación de Vecinos empezaba a mostrar signos alarmantes de división y fatiga (Colomer, 1977: 16-17; Roca, 2004: 194).

⁴⁶ En una línea muy similar, Montserrat Colomer, en el artículo “La lucha urbana en el barrio de La Mina” publicado por *RTS: Revista de Treball Social*, advertía ya en el mismo año 1977 de la importancia del giro operado en el relato de La Mina: “En 1974 y hasta 1976, era fácil que al abrir un periódico encontráramos entre las noticias de barrio los siguientes titulares: «La Mina quince mil personas marginadas», «La Mina, polígono sin ley», «Jóvenes delincuentes detenidos en La Mina». Pero a partir de enero de 1977 estos titulares se cambiaron en: «Una victoria popular en La Mina», «Fuenteovejuna en La Mina», «El ejemplo de La Mina». Este cambio a nivel de la noticia periodística que puede parecer sin importancia, es sin embargo el testimonio de un barrio que se esfuerza en demostrar que la marginación que sufre, más que a sus habitantes, se debe al trato que le está dando el resto de la sociedad.” (Colomer, 1977: 11).

⁴⁷ *El Correo Catalán* en su edición del 1 de junio de 1977, *Mundo Diario* en las ediciones del día 1 y 2 de junio de 1977 y *Tele/eXprés*, y el diario *Avui* en sus ediciones correspondiente al día 3 de junio de 1977, se hicieron eco de la protesta frente a las oficinas del Patronato.

⁴⁸ Por su parte, la noticia del ambulatorio fue recogida por *El Noticiero Universal* y *La Vanguardia Española* en las ediciones del 1 y el 2 de noviembre de 1977, respectivamente, mientras que las protestas en los centros educativos fueron recogidas por *El Correo Catalán*, *Mundo Diario* y *El Noticiero Universal* los días 10 y 11 de noviembre del mismo año.



Imagen 134. Resonancia en prensa de la huelga general de La Mina, 1977.
Fuente: Elaboración propia.

Mientras tanto, en el plano de lo material, la actividad constante de vecinos y profesionales había conseguido operar una serie de mejoras que, pese a ser insuficientes, sirvieron para suavizar las condiciones de vida en el polígono.

En primer lugar, y en relación con la enseñanza primaria, durante el curso 1977-1978 tuvo lugar la división de las dos escuelas en cuatro unidades, persiguiendo una mejor adaptación a las necesidades de los niños de la barriada (Monferrer, 2014: 73-74). El estudio realizado por las asistentes sociales del Patronato Municipal de la Vivienda, en colaboración con los directores de estos centros, había revelado una situación de la población infantil muy delicada, en la que la desnutrición, la agresividad, la violencia intrafamiliar, el absentismo y el fracaso escolar alcanzaban cotas preocupantes (Colomer, 2006: 81-88). La división de las escuelas en centros más pequeños respondía al intento de garantizar una atención y una dedicación pormenorizada a las diferentes casuísticas educativas observadas.

Tal y como hemos visto en el entorno de El Camp de La Bota, los centros educativos de La Mina fueron capaces de inventar tácticas imaginativas para evitar, en la medida de lo posible, que ningún escolar se quedara atrás. Para ello, y aunque en materia de coordinación y gestión el esfuerzo era ingente, el período ordinario de matrícula fue suprimido, y el ingreso en la escuela podía producirse en cualquier momento del año. Por otra parte, y con claras reminiscencias a la escuela *Chipen Talí*, durante el curso 1977-1978 se inició un servicio bautizado como “aulas de escolarización” con el objetivo de fomentar los hábitos y las dinámicas escolares para mejorar la posterior integración en los centros (Monferrer, 2014: 74-78).

Entre las mejoras inscritas en el ámbito educativo se debe incluir, además, la obtención de ayudas para la continuación de los comedores escolares. Quizás es en la importancia dada a estos comedores donde la pobreza que asolaba a muchas familias de La Mina se evidencia de forma más cruda. Los profesores de las escuelas y guarderías del barrio recuerdan, en este sentido, no solo que la falta de atención e, incluso, los desmayos motivados por el hambre eran una realidad corriente en las aulas, sino, hasta qué punto el servicio de comedor garantizaba un descenso significativo en los niveles de absentismo (Monferrer, 2014: 75-76). Pese a las reticencias iniciales (El Correo Catalán, 1/II/1978), el acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya permitió garantizar, al menos durante un tiempo, la continuidad de este servicio básico.

También en relación con el tiempo de ocio y las actividades recreativas se habían producido cambios significativos durante este período. En 1977, con el objetivo de aunar esfuerzos, los distintos grupos encargados de dinamizar el tiempo libre se unieron en una única estructura que pasó a ser conocida como La Coordinadora de Juventud (Monferrer, 2014: 66). Junto a la oferta tradicional de

juegos, salidas, excursiones o iniciativas de carácter cultural, el fomento del deporte adquirió un peso importante dentro de las acciones de la Coordinadora. Así, en 1978, las primeras instalaciones polideportivas fueron puestas en marcha en el polígono (Colomer, 2006: 75). Además, las gestiones realizadas desde este colectivo dedicado a la juventud posibilitaron la firma de un convenio con el Consejo Superior de Deportes para la financiación de un programa deportivo para el barrio. En una nueva muestra de desprecio, el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, pese a encontrarse la subvención garantizada, no presentó ningún programa y, con el plazo casi vencido, fueron los propios miembros de la Coordinadora quienes realizaron la propuesta finalmente aceptada (Monferrer, 2014: 66)⁴⁹. El mismo año 1978 tuvo lugar la constitución del Casal Infantil de La Mina, una entidad todavía hoy referente en el barrio (Monferrer, 2014: 69).

Por último, las iniciativas desarrolladas desde la escuela de adultos Manuel Fernández contribuyeron a consolidar ese puente tendido entre el barrio de La Mina, con sus necesidades y particularidades, y los jóvenes que lo habitaban. De manera muy significativa, el programa de alfabetización “La letra participando entra” sirvió para tejer unos vínculos muy profundos entre los jóvenes participantes y sus vecinos, todavía hoy recordados⁵⁰. En un intento por superar la vergüenza y la falta de motivación que la asistencia a las aulas representaba aún para muchos adultos analfabetos, Paco García de Haro junto a otros educadores de la misma escuela, apostaron por trasladar las clases de lectura y escritura al interior de los propios pisos. La implicación en estas sesiones entre lo familiar y lo vecinal, de adolescentes y jóvenes en riesgo de caer en las dinámicas de absentismo y de fracaso escolar generó un movimiento de ida y vuelta. Así, además de la adquisición de un aprendizaje básico y esencial por parte de los adultos, la continuidad en la formación de los jóvenes se veía también reforzada. La habilitación de cursos de monitores y de programas formativos específicos para quienes asumían las tareas de profesor derivó incluso en una cierta profesionalización muy importante para este colectivo (Monferrer, 2014: 81-83).

Pese a todos los esfuerzos realizados, pese a los avances y a las mejoras paulatinamente conquistadas en el entorno de La Mina, la situación de este barrio a finales de la década de 1970 seguía sometida a unos niveles de precariedad insostenibles. Si en este ámbito de lo material las carencias en los servicios mínimos y en las infraestructuras han servido para evidenciar la gravedad de las deficiencias, en el plano de lo social será el dato de paro, mantenido a niveles próximos al 60 % en el período comprendido entre los años 1976 y 1980, el que asuma este papel.

⁴⁹ Durante los primeros años de vida en el polígono, el Club de Fútbol Mediterráneo, a cuya conformación en El Camp de La Bota hemos asistido en el capítulo anterior, y el Club de Petanca de La Mina completaban toda la oferta deportiva del barrio (Monferrer, 2014: 70).

⁵⁰ El documental *Claroscuro*, realizado en el año 2019 por los alumnos del grado de Comunicación Audiovisual de la *Universitat de Barcelona*, en colaboración con el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*, transmite muy bien el papel que esta iniciativa tuvo sobre el tejido barrial de La Mina.



Imágenes 135, 136, 137 y 138. Carteles, hojas informativas y boletines, 1976-1979. Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

La publicación, en junio de 1979, de un artículo en el periódico La Vanguardia titulado “La Mina, un barrio abandonado” (La Vanguardia, 20/VI/1979) transmitía una sensación de tiempo detenido, en el cual, además del augurio contenido en el título “La Mina, recién nacida y casi abandonada”, las observaciones de Josep Maria Huertas cinco años atrás permanecían vigentes (Tele/eXprés, 24/V/1974).

Diez años después del inicio de la construcción de su primera fase, la naturaleza de La Mina como ese rincón del área metropolitana olvidado, marginado y utilizado como receptor de todas aquellas realidades que Barcelona no podía asumir, empezaba a despuntar quizás con demasiada fuerza. Utilizando la metáfora de la casa –magistralmente empleada por Carolina Maria de Jesus, escritora desde una favela de Sao Paulo–, La Mina, a tenor del tratamiento recibido desde Barcelona y desde Sant Adrià de Besòs, parecía destinada a quedar convertida en el *quarto de despejo*, en ese cuarto de desahogo al cual se destina aquello que estorba y que no se quiere ver o, en palabras de la propia autora, ese “lugar donde se tiran las cosas inservibles, el cuarto de trastos viejos que la sociedad disimula y se empeña en ignorar” (De Jesus, 1962).

Sin embargo, al trasladarnos al interior del propio barrio –en un cambio de perspectiva que es fundamental para comprender la realidad de este singular entorno habitado– la crudeza de esta descripción adquiere matices distintos. Asumiendo que, en efecto, en el plano de lo material, de las infraestructuras y de los servicios, en La Mina de finales de los años setenta estaba aún todo prácticamente por hacer, la labor de los vecinos no había sido en vano. Sobre todo, y con independencia de todas las urgencias que a lo largo de esta década habían sido subsanadas, la creación de una conciencia de barrio había conseguido humanizar y suavizar la vivencia extrema asociada a ese rincón o a ese cuarto útil solo para acoger lo inservible.

En este sentido, los pequeños gestos de pertenencia y de resistencia, expresados en los carteles, en las proclamas o en cada una de las veces que las calles del polígono fueron tomadas para reivindicar la dignidad de este espacio y de sus habitantes, apuntan a otra figura espacial inscrita sobre lo literario: la de los “trasbarrios” descritos por Javier Pérez Andújar en uno de los *paseos con su madre*. Esos lugares –escribe Pérez Andújar– hacia los que nadie mira y en los cuales residen “quienes no pertenecen a nada sino a sí mismos” (2011: 150). Y es que, tras las prisas primero y el abandono institucional después, los vecinos de La Mina de finales de la década de 1970 habían podido comprobar hasta qué punto solo la acción colectiva y coordinada podía librarles de sus múltiples urgencias. Una acción colectiva que, desgraciadamente, a principios de los años ochenta quedó profundamente debilitada.

El «gitano», el «quinqui», y el «yonqui». Figuraciones del miedo

Antes de adentrarnos en el contexto de esta década de 1980, hay todavía un asunto relacionado con el imaginario de La Mina que retiene nuestra atención. Se trata de la puesta en circulación de una serie de figuras que, deformadas y trufadas de tópicos, iban a quedar enquistadas sobre la superficie del barrio, condicionando su percepción de forma irreversible. Según su orden de aparición, serán las representaciones estereotipadas del «gitano», del «quinqui» y, por último, del «yonqui» las encargadas de recibir y actualizar la carga de desprecio y animadversión hasta entonces soportada por la también distorsionada figuración del barraquista.

Iniciando el recorrido en un sentido cronológico, la vinculación del barrio de La Mina con la etnia gitana en un sentido abiertamente peyorativo no entraña novedad alguna. Con una presencia continuada en la Península Ibérica que puede remontarse con facilidad hasta, al menos, el siglo XV, el pueblo gitano ha representado durante décadas el *Otro* por excelencia en la cultura española (Florido, 2015: 141-142). En este sentido, y en cuanto portadores de una diferencia interpretada como signo de pertenencia a una minoría inferior y peligrosa (Deleuze y Guatari, 1980: 356-431; San Román, 1986: 188-200), la persecución, la segregación, la estigmatización y la difamación del pueblo gitano, a través de unos métodos cambiantes y siempre adaptados al momento histórico concreto, es casi tan antigua como su propia presencia en el territorio⁵¹.

De forma muy incisiva, la naturaleza de algunas de las costumbres atribuidas a esta etnia ha servido para sostener una supuesta incapacitación respecto a la vida urbana al uso (San Román, 1986: 209-212). Entre ella, el nomadismo, con su vida al aire libre, su preferencia por la participación en la economía informal y su continuo deambular, ha servido para deslegitimar la posibilidad de adaptación a un piso o a cualquier otra forma de vivienda reglada, dificultando así su inclusión en el conjunto de la ciudad⁵². Además, la injusta pero muy común identificación de este pueblo con el engaño, con la trampa, con el hurto y con otras actividades delictivas ha contribuido a alimentar esa idea de peligrosidad y de riesgo; una idea muy eficaz a la hora de perpetuar su aislamiento y su exclusión⁵³.

⁵¹ En relación con esto, cabe recordar que la Primera Pragmática contra los gitanos fue promulgada el 4 de marzo de 1499 por los Reyes Católicos. El “Museo virtual del pueblo gitano en Cataluña” en el marco del proyecto “*Maj Khetane*” (Más juntos) promovido por Jesús Salina recoge un extracto de esta Primera Pragmática. Para profundizar en la historia de persecución histórica de la etnia gitana en territorio peninsular se sugiere la lectura de “Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles” (Sánchez, 1986).

⁵² Es necesario señalar que la propia vinculación de los gitanos con el nomadismo remite a otro estereotipo injustificado pues, en una abrumadora mayoría de casos, esta práctica fue abandonada mucho tiempo atrás (Vázquez, 1986: 111)

⁵³ Al respecto, el Diccionario de La Lengua (2014), de la Real Academia Española, sigue recogiendo, aunque con la advertencia de que su uso es ofensivo, el término “trapacero” (“que con astucias, falsedades y mentiras procura engañar a alguien en algún asunto”) entre las connotaciones del vocablo “gitano”.



Imágenes 139, 140 y 141. Manifestaciones y protestas, 1977-1979.
Fuente: Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina.

En algunas de las experiencias vividas en el El Camp de La Bota y en La Mina se han podido entrever los efectos de esta exclusión. Eran las familias gitanas de El Parapeto las que aparentemente presentaban un comportamiento más problemático (Domenech, 2005: 76-78; Camallonga, 2010: 160-161); y eran también los gitanos los más frecuentemente señalados para justificar el deterioro acelerado del entorno de La Mina. De hecho, las escenas de los burros atados a las galerías, de las hogueras, o de los robos del cobre de las tuberías remitían, a través de burdos estereotipos, a esta etnia (San Roman, 1986: 222). Remisiones que no pasaron desapercibidas al conjunto de habitantes de La Mina. En un momento de fuerte crispación, en el que cualquier declaración institucional era rápidamente contestada, las reacciones ante este señalamiento más o menos recurrente no se hicieron esperar. Las declaraciones de un vecino del polígono para la revista *Oriflama*, en las que se insistía en que el problema del barrio no se encontraba precisamente en la división entre payos y gitanos⁵⁴, las acusaciones explícitas de racismo ante la atribución de falta de higiene en este colectivo por parte del Delegado Provincial de Sanidad de Barcelona en 1975 o las quejas de los alumnos de la escuela de adultos Manuel Fernández por la representación en *Perros Callejeros* de los gitanos como mangantes, son ejemplos que ayudan a evidenciar el rechazo de la población de La Mina hacia un ejercicio discriminatorio cuyo fin último era el desvío de responsabilidad respecto a las deficiencias que asolaban al barrio.

Aunque no nos hemos detenido en ello, este rechazo tuvo también un lugar destacado en las jornadas de huelga y reivindicación acontecidas a finales de esta década de 1970. Las fotografías de estas movilizaciones –reproducidas en la página anterior– nos muestran varios carteles portados por manifestantes en los cuales es posible leer mensajes tan contundentes como: “En La Mina no hay payos ni gitanos, hay vecinos”, “Viviendas sí, racismo no” o, quizás el más elocuente de todos, “Los gitanos también somos ciudadanos”. Y si bien el posicionamiento vecinal en este aspecto se mantuvo firme y unánime durante estos primeros años, la difamación y el desprecio esgrimidos hacia la población gitana iban a convertirse en una de esas constantes dispuesta para alterar la percepción y la vivencia de este lugar.

En este contexto, la irrupción de la figura del «quinqui» en la cotidianidad del polígono de viviendas significó un nuevo impulso al desprestigio depositado sobre la etnia gitana. El término “quinqui” deriva del sustantivo “quinquillero” o “quincallero”, cuyo significado primero refería a la persona que fabrica o vende quincalla⁵⁵. Más precisamente, la palabra quincallero o merchero –por usar la designación menos cargada– remite a otra etnia, nómada también en origen, cuyo pasado y

⁵⁴ Concretamente, el entrevistado sostenía: “*Aquí no hi ha problema de paios i gitanos, tots som persones que ens hem d'unir per tal de solucionar els problemes del barri. Tots hem de lluitar perquè els nostres fills tinguin escoles on aprendre, perquè es puguin defensar a la vida millor que nosaltres. Els teus fills i els meus tenen dret a una escola. Sense cultura no es pot viure i mentre que els nens són al carrer, els dos col·legis no funcionen i les guarderies encara són buides...*” (Oriflama, noviembre 1974: 17).

⁵⁵ Según la definición recogida en el Diccionario de La Lengua (2014), de la Real Academia Española.

memorias recorren caminos paralelos a los del pueblo gitano. Presentes en España desde hace más de cuatrocientos años (Romero, 2018), el trabajo con la quincalla, la venta ambulante y el viaje continuo a través del territorio sirvieron para cubrir a este pueblo de un recelo y una desconfianza muy similares a la padecida por la población gitana. Así, aunque seguramente mucho menos conocidos, los mercheros han sido también objeto de persecuciones, difamación y expulsión hacia los márgenes de la sociedad (García-Egocheaga, 2003). Muy particularmente, desde la segunda mitad de la década de 1970, el término “quinqui” quedó desposeído de toda connotación étnica para referir, en exclusiva, o bien a sectores marginados o bien, y con mucho más énfasis, a aquellos que cometen robos o delitos de pequeña importancia⁵⁶. Por supuesto, el éxito del subgénero cinematográfico homónimo tuvo un papel fundamental en el anclaje de esta palabra a su significado más despectivo. En concreto, las referencias indiscriminadas a las caras más mediáticas de las nuevas estrellas de la delincuencia común y juvenil, bajo el paraguas de lo quinqui, impulsaron su transformación en un término exclusivamente peyorativo según su uso en el lenguaje común o coloquial. Entre los nombres más famosos del cine quinqui, solo Eleuterio Sánchez Rodríguez, «El Lute», era de origen merchero (Robles, 2015). Asimismo, las formas bajo las cuales el pueblo gitano fue representado por este subgénero cinematográfico contribuyeron a ligar, bajo una identidad casi única, las figuraciones deformadas del «gitano» y del «quinqui»; una identidad en la que la vinculación con lo delictivo aparecía como su rasgo más esencial⁵⁷.

En mi opinión, esta triple –y tergiversada– ligazón entre la delincuencia, lo quinqui y la etnia gitana tuvo un papel trascendental en la actualización, y por ende, en la pervivencia, del estigma construido en torno al barrio de La Mina. Disfrazada de una lógica irrefutable, y ocultando al mismo tiempo lo perverso de su razonamiento, la progresiva *explicación* de los problemas y las deficiencias detectadas en el barrio en función de una población primero «barraquista», después «gitana» y por último «quinqui» suponía la confirmación, bajo una apariencia siempre transformada, de ese imaginario de la degradación física, social y moral vertida sobre estos sectores de la población. Y poco parecía importar que los errores de previsión y planificación inicial, unidos a las negligencias en la gestión una vez que las viviendas estuvieron ocupadas, hubieran sido repetidamente señaladas como las causas principales del deplorable estado del polígono. De “barrio de barraquistas” a “barrio de gitanos” –según el sentido más despectivo de estas expresiones–, y de ahí a “nido de delincuentes”,

⁵⁶ Las dos definiciones han sido extraídas del Diccionario de La Lengua (2014), de la Real Academia Española.

⁵⁷ En relación con esta representación en las películas de José Antonio de La Loma, el académico Steven L. Torres ha escrito: “Si bien en las películas de J. A. De la Loma a veces se creaba la ilusión de que existía un deseo de llegar a conocer mejor a los gitanos, incluso de dignificarlos –v.gr. *Yo, «El Vaquilla»*– en realidad se trataba de la simple empatía que producía la mirada de la cámara, pues jamás se aprecia un intento significativo de profundizar en su cultura. Más bien al contrario, se tendía hacia la representación tópica, esencialista y superficial, en la que tan sólo se mostraban aquellas prácticas ampliamente conocidas por el público, como el flamenco, el cante y el baile –y el robo como forma de vida, cómo no” (Torres, 2015: 82).

toda la problemática de La Mina podía reducirse a las malas prácticas continuamente perpetradas por sus habitantes⁵⁸.

Esta actualización del estigma de La Mina inscrita sobre el plano de su imaginario iba a traer consigo repercusiones esenciales tanto en la percepción como en la vivencia de este espacio. Adelantando ya las dos principales de estas repercusiones, la historia del polígono de viviendas, abruptamente sustituida por una imagen de novedad radical, y su representación, desde ahora determinada por una fuerte idea de peligro, iban a verse profundamente alteradas tras la incidencia de la visión extendida de manera sorprendentemente unánime del polígono de viviendas de La Mina como un reducto de la delincuencia. En este sentido, y sobrepasando las peores estimaciones realizadas por los propios vecinos del barrio, el éxito tras el estreno de *Perros Callejeros* fue el catalizador perfecto de la difusión de esta visión⁵⁹. Si la campaña mediática orquestada en contra de su rodaje había atraído la atención, como hemos visto, hacia este lugar del extrarradio, la fama de la película y, sobre todo, de sus personajes situó a La Mina en una posición destacada dentro del elenco nacional de los barrios desheredados⁶⁰. Por medio de las figuras de «El Vaquilla» y «El Torete», el barrio de La Mina iba a quedar convertido en emblema o incluso en paradigma de la delincuencia juvenil barcelonesa y, sin embargo, la relación, profundamente ambivalente, de estos personajes –icónicos también a su manera– con el lugar donde residían revela una tensión entre lo tópico y lo concreto, entre lo particular y lo universal que no puede pasar desapercibida.

En el libro *Trasposiciones, Sobre la ética nómada*, la filósofa Rosi Braidotti planteaba la siguiente definición para el término “figuración”:

“Las figuraciones no son meras metáforas, sino que señalan posiciones históricas situadas muy concretamente. Una figuración es la expresión del posicionamiento específico de un individuo en el tiempo y en el espacio. Marca un determinado territorio o algunas coordenadas geopolíticas en concreto, pero también señala el sentido de la genealogía o de inscripción histórica de cada uno”. (Braidotti, 2009: 130).

⁵⁸ Respecto a la difusión de una imagen de La Mina estrechamente vinculada con la delincuencia, la asistente social Montserrat Colomer comentaba: “*La Mina va ser un barri conegut de tothom com a niu de delinqüents. Tot sovint sortien notes negatives als diaris que hi feien referència i acudits fent bromes de mal gust sobre la situació que s’hi vivia. Mai no deixava de dir-se que tal robatori o acte delictiu l’havia fet un noi de La Mina. Fins i tot en una emissió de Radio Nacional dedicada als barris es va arribar a dir que per als nois de La Mina l’única sortida era la delinqüència i per a les noies, la prostitució. Alguns taxis es negaven a entrar-hi. Tot això feria greument la majoria de les persones que havien obtingut el pis amb un gran esforç i amb ganes de promoció social*” (Colomer, 2006: 72).

⁵⁹ En cuanto al éxito en taquilla, el diario *Avui* situaba a *Perros Callejeros* como la película más vista del mes de enero de 1978 (*Avui*, 3/II/1978).

⁶⁰ También afectados por la repercusión indirecta del cine quinquí, Vallecas y San Blas en Madrid y Otxarkoaga en Bilbao compartirían con La Mina esta posición dudosamente destacada en la clasificación (Florido et. al., 2015).

Atendiendo a su temporalidad y a su territorialidad específica, el «quinqui» puede muy bien quedar inscrito entre los límites de esta idea de figuración planteada por Braidotti. Históricamente, el quinqui se halla perfectamente encuadrado en el período de la Transición española⁶¹. En cuanto a su espacialidad, esta figuración pertenece, en efecto, a la geografía derivada del desarrollismo más despiadado; a la periferia y a los barrios de frontera, de aluvión o de absorción. Pero, tras estas coordenadas espacio-temporales tan precisas, existe también una idea de novedad radical que complica esa relación que, en palabras de la filósofa Rosi Braidotti, toda figuración ha de tener con su historia. Tanto el entorno urbano de esos barrios de bloques y torres que dominaban la periferia como la segunda mitad de los setenta apuntan hacia el futuro o, como mucho, hacia un presente inmediato. Estrechamente ligado al tardofranquismo y a los primeros años de la democracia, este tiempo, y también estos espacios, miraban hacia delante en busca de un cambio, de una apertura, en busca, en fin, de un punto y aparte al negro y dilatado episodio de la dictadura⁶².

Centrando nuestra atención en el elemento espacial, los escenarios del cine quinqui comparten esta idea de un lugar recién creado. Tal y como hemos visto en el capítulo 3, los primeros polígonos de vivienda contaban, a finales de los años setenta, con apenas dos décadas de antigüedad; y solo a partir de la década de 1960 los principales conjuntos destinados a la absorción de la infravivienda habían comenzado a extenderse por las grandes ciudades. San Blas había empezado a construirse en 1957, Otxarkoaga en 1958, la expansión de la tipología del bloque por Vallecas se produjo durante los años sesenta y el polígono de La Mina se dio por concluido en 1974. Así, y aunque su implantación como imagen preponderante de la periferia fue muy rápida, los bloques de pisos constituían un paisaje eminentemente contemporáneo.

Es precisamente en el marco de esta contemporaneidad donde la relación de estos barrios con su historia se torna una realidad problemática. La combinación, a través de las películas del cine quinqui, entre unos entornos urbanos de creación muy reciente con su condición de lugares privilegiados de la delincuencia implicaba una naturalización de esta problemática social. Desplazados a unos barrios virtualmente surgidos de la nada, los protagonistas del cine quinqui eran desprovistos de

⁶¹ Respecto a esta posición relativa de lo quinqui en la época de la Transición, algunos autores, como se ha mencionado, han querido ver en este fenómeno una muestra de contracultura. Dicho de forma más precisa: “El fenómeno sociológico quinqui surgió a finales de los setenta e inicio de los ochenta en los suburbios o barriadas erigidos durante la transformación urbana llevada a cabo durante el desarrollismo franquista. Eran jóvenes pobres del extrarradio, sin empleo, sin horizontes, crecidos entre paisajes urbanos depauperados y castigados por la represión policial, cuyas realidades no concordaban con las imágenes oficiosas del bienestar y el progreso. Sus vidas, sus espacios de marginación y violencia, se contraponen por tanto a la versión oficialmente pacífica y celebratoria de aquel período histórico, problematizándola y cuestionándola” (Florido et. al., 2015: X).

⁶² En relación con la restauración democrática, no es posible dejar de comentar que si bien a nivel contextual el fin de la dictadura supuso una mejora y un cambio sustancial en muchos aspectos de la vida cotidiana, en el caso particular de La Mina, y más allá del clima político, la llegada de la democracia no consiguió operar la transformación esperada. De hecho, en uno de los habituales comunicados de prensa de la Asociación de Vecinos, los habitantes del barrio lamentaban que pese a la constitución de los nuevos ayuntamientos, los problemas del barrio permanecían inalterados. Este comunicado, redactado el 25 de octubre de 1980 ha podido ser consultado en el *Arxiu Històric del Camp de La Bota i La Mina*.

una memoria y de un pasado reciente, que, en el caso de un barrio como La Mina y de tantas otras muestras de la arquitectura del desprecio, resulta vital para comprender su conformación y su primer desarrollo. Recurriendo de nuevo al trabajo de Rosi Braidotti, su concepto de “localización” puede servir para ilustrar algo mejor esta problemática establecida entre la figuración quinquí y su memoria anterior. Dice Braidotti:

“Una localización es un lugar espacial, pero también temporal, porque incluye una memoria y un sentido del pasado compartidos en común que siguen afectando al presente y continuará afectando al futuro” (Braidotti, 2009: 208).

Según esta definición, el sentido del barrio de La Mina como localización residiría no solo en su situación geográfica (margen derecho del río Besòs, periferia de Barcelona, periferia de Sant Adrià de Besòs...), sino también en la urdimbre conformada a partir del conjunto de memoria y de pasado común a sus habitantes. Un pasado, una memoria, que, tal y como se ha evidenciado a lo largo de toda esta tesis, en el marco de La Mina desbordan el propio tiempo del barrio para adentrarse en la experiencia barraquista en su condición de eje articulador de la vivencia compartida por prácticamente la totalidad de sus habitantes. En este contexto, la presentación del polígono bajo una doble apariencia –como espacio tomado por la delincuencia y como un espacio de actualidad radical– implicaba la desaparición de, al menos, dos capas de memoria muy vinculadas entre sí: la del tiempo transcurrido en los diferentes barrios de barracas de la ciudad y, aunque mucho más reciente, la de las luchas y los logros del movimiento vecinal.

Recordando a Stefano Portelli (2015: 435), esta naturalización, este corte con la historia del propio barrio suponía también una despolitización, en cuanto las manifestaciones culturales propias eran abiertamente silenciadas bajo el peso de una representación mayoritaria incapaz de reconocerlas. Es posible distinguir un profundo fatalismo en esa identificación de La Mina de finales de los años setenta y principios de los ochenta como nido de delincuentes a la cual Montserrat Colomer hacía referencia. Un fatalismo que, de nuevo, sirve para erigir una sospecha o un velo de duda sostenido por el solo hecho de habitar en un lugar concreto; y un fatalismo que, por medio del acto de desposesión de su historia reciente, abría, tal y como se ha adelantado, el espacio de posibilidad para la actualización o la refundación del estigma.

En relación con los argumentos hasta ahora expuestos, el barrio de La Mina, sus procesos de conformación y construcción y las primeras vivencias –individuales o colectivas– en él radicadas son inseparables de la incidencia de esa marca negativa que durante años había sido proyectada sobre las formas del habitar barraquista. Activos durante casi un siglo, el desprestigio, el rechazo, el desprecio y, también, la criminalización, vertidos sobre una de las manifestaciones más preponderantes de la infravivienda barcelonesa, sirvieron, como hemos podido comprobar en el capítulo anterior, para

legítimar y para restar importancia a la gravedad de unos errores y unos descuidos culpables de precipitar la degradación de este polígono de viviendas en un momento anterior incluso a su ocupación. El ignorar este precedente, el ignorar la historia que efectivamente precede y excede la conformación del propio barrio, facilitaban esta reducción simplista de los complejos problemas que lo atravesaban hasta su representación como un reducto de marginados, de delincuentes o de asociales, cuya inclusión en el devenir de la ciudad se antojaba, tal y como la propia condición de barraquista anunciaba, imposible.

Confirmando este movimiento es posible advertir, en diversas manifestaciones dedicadas al barrio de La Mina, cómo mientras la marca o la huella de sospecha erigida sobre el hecho de ser barraquista permanece vigente y, en cierto punto, inalterada, las experiencias concretas, los recuerdos o los relatos entrelazados a cada uno de los barrios de barracas de origen han sido abruptamente suprimidas. En este sentido, la propia expresión “barraquismo vertical”, empleada para referir al barrio, o su continua presentación como un polígono de absorción participaban del propio proceso de naturalización al transformar la residencia en las barracas en una suerte de antecedente descontextualizado, en un condicionante previo y válido casi por sí mismo para explicar o justificar las dificultades en las cuales la vivencia de este espacio se hallaba inmersa. Más allá del encuadre en una categoría abstracta y genérica, ¿qué queda, en la expresión “barraquismo vertical”, de la vida en los barrios de Montjuïc, de El Carmel, del Somorrostro, de La Perona o El Camp de La Bota? ¿Qué guarda esta *palabra prestada* de los movimientos vecinales, de las redes de proximidad y de afecto, de los signos de pertenencia o de los años de protestas, con sus éxitos y sus fracasos? Nuevamente, la etiqueta del barraquista, sostenida por burdos tópicos e imprecisiones, se imponía como realidad única, homogeneizando y negando la singularidad de una realidad urbana profundamente compleja.

Anulado el poso de esta experiencia previa, e impulsada además por una renovada carga de peligro estrechamente ligada a la dimensión más mediática de lo quinquí, la actualización del estigma de La Mina, su proceso de consolidación como un espacio desahuciado dentro del área metropolitana de Barcelona, podía seguir su curso.

En efecto, la puesta en circulación de la figuración quinquí en el marco del polígono de viviendas implicó un golpe irreversible a la sensación de inseguridad que todavía hoy media la recepción, sobre todo exterior, de este barrio. El quinquí, el delincuente juvenil, traía consigo un peligro mucho más tangible que el asociado a cualquiera de las figuraciones que le precedieron. Carreras y huidas de la policía, accidentes y atropellos, tirones de bolso o atracos con o sin armas,

constituían, todas ellas, expresiones de un riesgo o una amenaza inminente, que con la incidencia de los medios de comunicación se volvía incluso más próxima⁶³.

Dentro de esta atmósfera de peligro, el propio entorno asociado a la vida y a las fechorías del quinquí va a ser arrastrado con unas consecuencias nefastas para la población en su conjunto. Como si un miembro del elenco se tratara, los barrios representados por el cine quinquí iban a quedar convertidos, en demasiadas ocasiones, en un personaje más de la trama (Entrambasaguas, 2015: 238, Gómez, 2015: 183). De esta inclusión se desprende, de manera casi automática, un trasvase de atribuciones entre el propio sujeto representado –«El Vaquilla», «El Trompetilla⁶⁴» o «El Carica»– y el escenario sobre el cual discurre la acción. Un escenario que, devolviéndonos de lleno a la tensión anunciada entre lo genérico y lo concreto, pretende ser cualquier lugar del extrarradio y, sin embargo, es La Mina, o es San Blas o es Otxarkoaga. El propio José Antonio de La Loma, en una de las entrevistas concedidas con motivo del revuelo suscitado por el rodaje de *Perros Callejeros* en las calles de La Mina, había incidido en la extensión de esa idea de peligrosidad:

“Mi película no trata sobre el barrio de La Mina, ni sobre la juventud de La Mina, que tan afectada se siente, por un guión que no conoce ni ha leído. Mi película, se ciñe a unos casos particularísimos, de no más de siete u ocho menores, con nombres sobradamente conocidos, cuyas correrías ponen en peligro, no a los vecinos de La Mina, sino a los barceloneses en general, y aun a los de la región, ya que, mi película insisto, transcurre en su mayor parte en las carreteras, autopistas y otros barrios de la ciudad” (La Vanguardia Española, 18/XII/1976).

Provocando un efecto contrario, el intento de De la Loma de desvincular la película, tras las críticas recibidas, del lugar concreto donde esta transcurre recae en un alarmismo todavía mayor: los jóvenes de La Mina no eran solo un peligro para el barrio, sino para la ciudad en su conjunto, e incluso para la región. No estamos ya ante ese temor a lo desconocido, o incluso ante lo exótico, que hemos visto asociado a las primeras representaciones barraquistas. Ni siquiera se trataba ya de un

⁶³ Respecto a esta sensación de inseguridad, Steven L. Torres ha señalado: “El cine quinquí, al igual que otros subgéneros vernáculos de explotación –como el cine *Blaxploitation* en Estados Unidos o las películas *Kicker* en Suecia (Ekeröth 8)– amplificó la obsesión sensacionalista por el crimen callejero durante los años setenta y ochenta, transmitiendo el mensaje implícito de que se trataba de un problema (supuestamente) nuevo que merecía una respuesta social inmediata, desplazando así el conflicto social desde el ámbito laboral y político al ámbito de los estilos de vida de cierto tipo de marginados sociales. (...) Así pues, a través de una manipulación del orden simbólico (cine, radio, televisión, periódicos, etc.) durante la Transición se divulgó la idea entre la sociedad en conjunto de que los pobres, los jóvenes y los gitanos –es decir, aquellos que objetivamente se encontraban más distanciados de los resortes del poder real– constituían una de las amenazas más serias contra el orden, la estabilidad y la cohesión social.” (Torres, 2015: 76).

⁶⁴ Aunque en sus apariciones cinematográficas fue bautizado con el sobrenombre de «El Torete», «Trompetilla» era el apodo por el que se conocía en el barrio de La Mina a Ángel Fernández Franco.

miedo ante ese Otro a la vez próximo y distante que encarnaba la figura del gitano. No, el miedo suscitado por lo quinqui era un miedo físico, un temor cercano y aparentemente muy real. Un miedo tangible y certero que a partir de su inscripción sobre unos personajes muy concretos había quedado anclado a la percepción de todo un conjunto habitado.

Para comprender mejor este trasvase de atribuciones, este desplazamiento de significados desde un sujeto a un espacio, debemos recurrir, una vez más, al trabajo de Sara Ahmed. En su libro *The Cultural Politics of emotions*, Ahmed introducía el concepto ‘*stickiness*’ para referir uno de los principales comportamientos de las emociones⁶⁵. Si bien hasta el momento nuestra atención se ha centrado en el movimiento y la circulación de las emociones a través de distintas manifestaciones de la esfera social, la referencia a lo viscoso, a lo pegajoso, a esta ‘*stickiness*’ a la cual Ahmed refiere, nos hará volvernos hacia una capacidad adherente; a una capacidad que, más que desplazar o mover, fija, a través de la reiteración de un signo, una serie de atribuciones, relaciones o significados no siempre regidos por la lógica⁶⁶. Más precisamente, Sara Ahmed señala:

“Usar un signo pegajoso es evocar otras palabras, que se han vuelto intrínsecas al signo a través de formas previas de asociación” (Ahmed, 2015: 148).

Así, la capacidad adherente de la emoción remite, no ya sólo a una condición física, sino a ese juego de asociaciones y evocaciones que persigue a ciertas palabras o conceptos (Ahmed, 2004: 75-76). Tras este juego de asociaciones hay una “historia de contactos”, una serie de enunciaciones o de prácticas, que al actuar sobre los cuerpos, los objetos o los signos dejan marcas, huellas, improntas sobre sus superficies (Ahmed, 2004: 90).

El afecto del miedo se presenta, en este sentido, como un mecanismo muy potente para provocar estas adherencias, estas huellas. De hecho, si volvemos a fijarnos en las connotaciones progresivamente adheridas a los términos “barraquista”, “gitano” o “quinqui” podremos apreciar la importancia que ciertas asociaciones pueden llegar a comportar. La constante relación de estas figuras con la suciedad, con la falta de higiene, con los comportamientos incívicos, con la delincuencia, implicaba –se ha señalado ya– un cuestionamiento suficientemente explícito respecto a la posibilidad de desarrollo de una vida social plena, normalizada o, simplemente, inscrita en el marco de la ciudad (Lagunas, 2010: 54). Además, por su propia capacidad para quedar adherido sobre los cuerpos u objetos sobre los que se inscribe, el afecto del miedo habría conseguido desbordar los bordes de las figuras que lo contenían impregnando también sus espacios de circulación, de relación, de residencia.

⁶⁵ La edición consultada en español traduce el término ‘*stickiness*’ por “pegajosidad” (Ahmed, 2015: 143-148).

⁶⁶ En referencia a su propia investigación, Sara Ahmed (2015: 24) comentaba: “rastreo la manera en que circulan las emociones entre cuerpos, analizando cómo se pegan y cómo se mueven”, reconociendo así la doble posición (fija/en movimiento) que puede ser atribuida a la emoción.

La propia percepción del barrio de La Mina como un entorno peligroso vendría a confirmar la profunda huella que ciertas emociones son capaces de imprimir sobre unos entornos urbanos determinados. Así, la sombra del incivismo, la sombra de las malas prácticas, del hurto, del robo, del tirón o de la delincuencia van adquiriendo una cierta independencia de “esos siete u ocho nombres propios sobradamente conocidos” que inicialmente la habrían sostenido para comprometer y arrastrar, en su representación negativa, a todo un territorio. No estamos ya, pues, ante el enjuiciamiento de ciertos individuos, sino que ahora un barrio completo pasa a ser percibido bajo un velo de sospecha. De nuevo, y en relación con la dimensión espacial del temor expuesta en el primer capítulo de esta tesis, este desborde del afecto hacia el espacio adquiere muy pronto las trazas de una cartografía subjetiva particularizada. Concretamente, la adherencia de la emoción del miedo a un espacio determinado se expresa, en el ámbito de lo urbano, mediante un alejamiento del devenir del resto de la ciudad. En efecto –y, en el caso de La Mina, su posición relativa en el entramado metropolitano resulta muy elocuente–, cuando la marca del temor se instala, las distancias simbólicas aumentan, quedando los espacios afectados vueltos sobre sí mismos.

Se descubre así, en la conformación del estigma de La Mina, una componente espacial indispensable. Primero, porque hay en el rechazo practicado hacia el barrio un cuestionamiento que descansa sobre los modos de habitar en él contenidos. Unos modos de habitar que, desde el barraquismo hasta el suburbio desposeído de servicios, han ido adquiriendo matices y diferencias, pero que comparten el suspenso o la negación del derecho de pertenencia a la ciudad. Y segundo, por cuanto la materialización de esta marca de desprecio se expresa en la conformación de una frontera que rodea al barrio, expulsándolo de los recorridos cotidianos del resto de la ciudad. Más allá de técnicos, profesionales y, por supuesto, periodistas, ¿quién se adentraba –y la elección del verbo “adentrarse” no es casual– en La Mina durante los años setenta y ochenta?; ¿quién se atrevía a traspasar sus bien definidos límites?; ¿quién, en sus paseos diarios, decidía perderse por las calles de un barrio roto, peligroso, fracturado?

Si la vinculación del barrio de La Mina con las prácticas delictivas durante los últimos años de la década de los setenta consiguió actualizar su imaginario negativo según un grado mayor de peligrosidad, el impacto de la heroína, ya durante la siguiente década, inauguró un camino irreversible en la historia negra de la percepción de este barrio⁶⁷. Sin duda, fue la inscripción en el interior de los límites del polígono de viviendas de las dinámicas vinculadas con la venta de droga aquello que propinó el empujón definitivo para la expansión y asunción mayoritaria de esta nueva imagen de la degradación, que pronto iba a interrumpir la secuencia de mejoras paulatinamente conquistadas.

⁶⁷ Josep Maria Monferrer ha situado en el año 1978 las primeras evidencias de que el mercado de la droga empezaba a ejercer sus efectos sobre el barrio de La Mina (Monferrer, 2014: 91).

Según una relación de continuidad con las figuras anteriormente esbozadas, también la irrupción de la droga en el espacio de La Mina estuvo acompañada de una figuración característica: la del “yonqui”⁶⁸; nombre utilizado en la jerga de la droga para referirse al consumidor de drogas duras, especialmente la heroína⁶⁹.

Incrementando un grado más la idea de peligro contenida en la figuración quinquí, la presencia del yonqui en el espacio público se halla precedida por fuertes connotaciones de inseguridad. Concretamente, el consumo de la heroína inyectada provocó, durante los años ochenta y buena parte de los noventa, una profunda alarma social. Ya en el prólogo del primer Plan Nacional sobre Droga, publicado en 1985, Ernest Lluch señalaba hacia el reclamo compartido por gran parte de la población entre los motivos que justificaban la necesidad de elaboración de un plan de estas características (PNSD, 1985: 9-14). A mediados de los años ochenta, la droga, junto al terrorismo y al paro, se encontraba entre los temas que más preocupaban a los españoles (De la Fuente, et al., 2006).

Son varios los factores que pueden explicar esta alarma. Desde el punto de vista de la percepción ciudadana, la adicción a la heroína comporta una visibilidad casi extrema del consumo, mucho más notoria que la asociada a otro tipo de sustancias. El aspecto deteriorado del consumidor, la necesidad de inyección inmediata, la presencia de jeringuillas en las calles y el riesgo de contagio de enfermedades, constituyen muestras palpables de un peligro que de pronto parecía instalado en entornos habitados muy próximos.

Pero más allá de sus constataciones empíricas, más allá de los riesgos verdaderamente tangibles, los medios de comunicación y la habladería popular contribuyeron a engrosar esta amenaza, mediante la creación de una nueva mitología urbana trufada de estereotipos y tópicos (PNSD, 1985: 17 y 19). Estereotipos y tópicos que, una vez más, acabarían por extenderse según un patrón desigual sobre ciertos espacios de la ciudad, comprometiendo en mucho su percepción. Si bien el consumo de drogas era una realidad frecuente y común en diferentes ciudades, barrios, calles, y también clases sociales, serán los lugares utilizados como puntos de venta aquellos que soporten la incidencia del impacto negativo asociado con la presencia de droga. Tal y como ocurría con el quinquí, las asociaciones de degradación y delincuencia atribuidas a la figuración yonqui salpicarán muy pronto a territorios completos. No resultaría difícil, en este sentido, esbozar un mapa de la droga en España. Nombres como los de La Cañada Real, El Pozo del Tío Raimundo, Valdemingómez o Vallecas en Madrid, La Línea de la Concepción en Cádiz, Las Tres Mil Viviendas en Sevilla, la barriada de El Príncipe en Ceuta, Las Cañas, Las Casitas Rosas o el barrio de La Coma en Valencia y El Raval o, por

⁶⁸ Siguiendo con la genealogía que liga a las distintas figuraciones estudiadas, el «quinquí» y el «yonqui» se hallan también atravesados, en el imaginario popular, por una identidad compartida y sustentada sobre una misma idea de peligro: “Sin embargo, el fenómeno de la delincuencia juvenil de finales de los setenta tenía aterrizados tanto a los policías como a los ciudadanos de a pie (...). A la mala situación económica que cruzaba el país se sumó otro fenómeno totalmente nuevo. Muchos de estos delincuentes eran drogadictos y robaban en pleno mono para obtener la dosis que necesitaban consumir a diario” (Cuesta, 2015: 17).

⁶⁹ De la definición extraída del Diccionario de la Lengua (2014), de la Real Academia Española.

supuesto, La Mina en Barcelona, suscitan en el imaginario colectivo escenas vinculadas con el tráfico y con el consumo de sustancias ilegales. Pero, ¿qué significa la convivencia con este tipo de prácticas?; ¿qué consecuencias tiene para la vivencia de un espacio el ser convertido en punto neurálgico de la droga?; y, por último, ¿qué supone, para el día a día de un barrio, la identificación con este mundo aparentemente sumergido pero extremadamente visible?

La mirada hacia La Mina a partir de la década de 1980 nos ayudará a comprender la incidencia de la droga sobre un determinado enclave urbano. Adelantando las consecuencias para su imaginario, la irrupción y posterior instalación de un activo mercado de droga en el barrio supuso su sentencia definitiva. La identificación de La Mina como uno de los puntos calientes respecto al tráfico y la venta de sustancias ilegales ha contribuido notablemente a su percepción como un territorio prohibido y al margen; como un espacio de excepción en el que las disputas por el control del territorio, las rencillas, las peleas, los robos para conseguir una dosis y las jeringuillas tiradas en cualquier rincón, están imbricados con la propia cotidianidad del polígono. Una vez más, es posible distinguir la fuerte sensación de inseguridad adherida al conjunto de estas estampas. Sensación de inseguridad que, nuevamente, vemos apoyada sobre una figuración mediática muy efectiva a la hora de perpetuar en el barrio los signos de esta amenaza⁷⁰. Pues durante los años ochenta y noventa, será el yonqui quien cometa el robo para conseguir el siguiente “pico”, será el yonqui quien participe en peleas y actos delictivos; será también el yonqui quien abandone las jeringuillas usadas en cualquier lugar; y, por último, será también el yonqui quien se pinche, se meta, se inyecte en plena calle.

Así, lo yonqui se instalará en el espacio de La Mina para sublimar la degradación del imaginario iniciada con la figura del barraquista y continuada a través de las versiones más estereotipadas del gitano y del quinqui. Una degradación que, sostenida por esta particular genealogía de actores del miedo, ha conseguido, de forma muy efectiva, mantener vivo el estigma de este barrio mediante una reactualización periódica de los problemas y los temores a él asociados. Manteniéndose siempre entre los límites de una discriminación espacialmente situada, la situación de pobreza y de exclusión social que ligaba al morador barraquista a su vivienda precaria quedó gradualmente transformada en el signo de una patología social (Wacquant, 2007: 115). Con ella, el fracaso de la operación Mina, imposible ya de disimular en la década de 1980, quedó convertido en la última confirmación de ese estigma dispuesto a negar el derecho de pertenencia a la ciudad y a la vida urbana al uso de todos los habitantes radicados en este lugar.

⁷⁰ Aunque quizás poco relevante ahora, la irrupción de esta figuración del yonqui significaba además la tergiversación de la imagen del barrio a partir de un elemento que ya no podía vincularse en exclusivo a la población del polígono de viviendas. De hecho, y sobre todo una vez superada la época negra de los ochenta, la mayoría de consumidores en La Mina no eran —ni son— residentes en el barrio. Pese a ello, existe aún en el imaginario colectivo una idea de La Mina como un reducto de consumidores y toxicómanos.

